



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA HUMANA**

ÁREA DE CONCENTRACIÓN: GEOGRAFÍA AMBIENTAL

**Apropiación territorial en Nuevo Montes Azules:
una evaluación de la reubicación
como estrategia de ordenamiento en la
Reserva de Biosfera Montes Azules**

Trabajo terminal

que para obtener el título de
LICENCIADA EN GEOGRAFÍA HUMANA

presenta

Gabriela Mariana Fenner Sánchez

Matrícula No. 204330653

09-O

Dra. Alicia Lindón Villoria
Coordinadora de Geografía Humana



Dr. Ludger Brenner
Director

Dr. Pere Sunyer
Lector

México, DF a 23 de marzo de 2011

CONTENIDO

CONTENIDO	2
Índice de figuras, mapas, cuadros y fotos	4
Índice de siglas	5
AGRADECIMIENTOS	7
1. INTRODUCCIÓN	8
2. DOS ASPECTOS HASTA AHORA SEPARADOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN MÉXICO: La protección de recursos naturales y las reubicación involuntarias	19
2.1 El ordenamiento territorial en el México moderno	19
2.2 La incorporación del factor “ecológico” al OT.	24
2.2.1. <i>Las áreas naturales protegidas en el ordenamiento territorial</i>	29
<u>2.2.1.1 El concepto de Reserva de la Biosfera en el mundo</u>	34
<u>2.2.1.2 Reservas de Biosfera en México</u>	42
2.3 Reubicaciones o relocalizaciones involuntarias como práctica en el OT	47
2.3.1 <i>Elementos de éxito o fracaso de una reubicación</i>	48
2.3.2 <i>Las reubicaciones por proyectos de desarrollo en el contexto nacional</i>	48
2.4 Observaciones finales	51
3. CONTEXTO REGIONAL: DE LA PROBLEMÁTICA EN LA COMUNIDAD ZONA LACANDONA Y LA RESERVA DE LA BIOSFERA MONTES AZULES (REBIMA) A LA CONFORMACIÓN DE NUEVO MONTES AZULES	55
3.1 Antecedentes de la complejidad agraria-territorial en la Comunidad Zona Lacandona	55
3.2 Implicaciones de la Reserva de Biosfera Montes Azules	64
3.2.1 <i>Características físicas</i>	64
3.2.2 <i>Relevancia ecológica</i>	66
3.2.3 <i>Ordenamiento espacial, reglamentación y manejo</i>	69
3.2.4 <i>Relevancia científica, educativa y recreativa</i>	75
3.2.5 <i>Acerca de los asentamientos humanos</i>	77
3.3 Las estrategias para “solucionar” los conflictos de tenencia de la tierra y ocupación del territorio en la CZL y/o la REBIMA	78
3.3.1 <i>Formación del Comité para la Atención de conflictos en el medio rural en el marco del Programa de Atención a Focos Rojos</i>	81
3.3.2 <i>La “Mesa del Limonar”</i>	86
3.3.3 <i>Contexto político y social de las negociaciones</i>	88
3.3.4 <i>La reubicación como medida de “solución”</i>	92
3.4 Observaciones finales	93
4. JUSTIFICACIÓN DE LA MIRADA GEOGRÁFICA: UNA OPORTUNIDAD A LA GEOGRAFÍA HUMANÍSTICA	97
4.1 La importancia de la mirada geográfica	97
4.2 Enfoque teórico-metodológico	101
4.3 Conceptos clave	103
4.3.1 <i>Territorio</i>	103
4.3.2 <i>Apropiación territorial</i>	105
<u>4.3.2.1 Sentido del lugar</u>	107
<u>4.3.2.2 Imágenes espaciales</u>	109
4.4 Metodología aplicada	111

4.4.1 Fuentes primarias	113
4.4.1.1. Estancias de campo	113
4.4.1.2 Entrevistas fuera del poblado	117
4.4.2 Fuentes secundarias	118
4.4.2.1 Informes de trabajo	119
4.4.2.2 Consulta bibliográfica y hemerográfica	119
4.4.2.3 Material cartográfico	120
4.5 Observaciones finales	121
5. REUBICACIÓN POR “PREVENCIÓN AMBIENTAL”: NUEVO MONTES AZULES, CARACTERÍSTICAS GENERALES	124
5.1 Dependencias gubernamentales y organizaciones responsables	127
5.2 Organización espacial	130
5.3 Características de los grupos	136
5.3.1 Diferencias culturales	137
5.3.1.1 Pertenencia étnica	138
5.3.1.2 Religión	139
5.4 Situación en los primeros meses	145
5.5 Descripción de condiciones de vida en el poblado: vivienda, salud, educación, servicios, vías de comunicación y actividades productivas	148
5.5.1 Características físicas del terreno	149
5.5.2 Vivienda	150
5.5.3 Salud y alimentación	152
5.5.4 Educación	154
5.5.5 Servicios	156
5.5.6 Comunicación	158
5.5.7 Actividades productivas	158
5.5.7.1 La agricultura	159
5.5.7.2 La ganadería	161
5.5.7.3 La piscicultura	163
5.6 Observaciones finales	163
6. EL PROCESO DE APROPIACIÓN TERRITORIAL EN LA REUBICACIÓN	165
6.1 Dimensión abstracta	166
6.1.1 Organización social	167
6.1.2 Organización política	169
6.2 Dimensión subjetiva	170
6.2.1 Imágenes espaciales	171
6.2.2 Sentido del lugar	176
6.3 Dimensión concreta	181
6.3.1 Configuración física	181
6.3.2 Actividades productivas: geo-grafiando el espacio	183
6.4 Observaciones finales	186
7. DISCUSIÓN FINAL	188
7.1 El ordenamiento territorial bajo el paradigma medioambiental	188
7.1.1 El papel de las Reservas de la Biosfera (el caso de la REBIMA)	191
7.2 La apropiación territorial como instrumento de análisis	193
7.3 ¿Reubicación exitosa?	197
7.3.1 Legitimidad de la reubicación	200
7.3.2 Eficacia de la reubicación	202

7.4 La reubicación como estrategia de ordenamiento territorial	202
7.5 Propuestas a las políticas de ordenamiento territorial ambiental que desplazan población	204
7.6 Conclusiones	205
BIBLIOGRAFÍA	208
ANEXOS	220
A. Guiones de entrevistas	220
B. Cuadro de referencia de pobladores de NMA entrevistados	222
C. Sistematización de información de entrevistas	225
D. Sistematización de información en diarios de campo	238

Índice de Figuras, Mapas, Cuadros y Fotos

Mapa 1: Traslape de las diferentes ejecuciones de la CZL y la REBIMA	11
Figura 1: El OT y los enfoques ambientales.	27
Figura 2: Manejo de las Reservas de la Biosfera	35
Mapa 2: Reservas de la Biosfera de México y áreas urbanas	46
Figura 3. Tipología de reasentamientos	47
Mapa 3: Traslape de REBIMA con la CZL, ejidos y terrenos nacionales	61
Mapa 4: Características físicas de la REBIMA	65
Mapa 5: Cuenca del Usumacinta	65
Mapa 6: Ubicación de la REBIMA dentro de la Selva Lacandona	70
Cuadro 1: Políticas de manejo en la REBIMA	70
Mapa 7: Zonificación de la REBIMA	74
Cuadro 2: Medidas de solución al conflicto agrario-ambiental	79
Mapa 8: Ubicación de los lugares visitados en el trabajo de campo	112
Foto 1: Familia de Nuevo Montes Azules	125
Mapa 9: Ubicación de los lugares de procedencia de los habitantes de NMA	126
Foto 2: Casas de Nuevo Montes Azules	128
Figura 4: Organización social en NMA	131
Mapa 10: Ocupación de viviendas en NMA en 2008	132
Figura 5: Prospección de uso de suelo en NMA	133
Figura 6: Prospección de usos en zona urbana de NMA	134
Figura 6.1: Leyenda del plano	135
Foto 3: Parcela de Nuevo Montes Azules (Don Diego de Villa Las Rosas)	136
Foto 4: Iglesia católica	140
Cuadro 3: Principales características de los grupos con los que se conformó Nuevo Montes Azules	142
Foto 5: La gente de Nuevo Montes Azules	144
Foto 6: Locales en desuso en NMA	148
Mapa 11: Características físicas de los terrenos asignados para NMA	150
Foto 7: Casa abandonada en NMA	151
Foto 8: Salón de clases en NMA	155
Foto 9: Cosecha familiar de plátano	160
Foto 10: Intento con plántulas de chile	160
Foto 11: Fertilizantes distribuidos por instancias gubernamentales	161
Foto 12: Campo preparado para pastar ganado (Diego de Sol Paraíso)	162
Figura 7. "El Censo" dibujado por Soila y Roselia (11 y 8 años)	178
Figura 8. Nuevo Montes Azules dibujado por varios niños	178
Figura 9. Plano de casa en NMA	182
Figura 10: Factores que posibilitan la apropiación territorial	195
Figura 11: Factores que dificultan la apropiación territorial	196

Índice de Siglas

ANP	Área Natural Protegida
ARIC	Asociación Rural de Interés Colectivo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CDHFBLC	Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas
CI	Conservación Internacional
CONADEPI	Comisión Nacional de Pueblos Indios
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FICEOIC	Fondo de Inversión y Administración para el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas
FONDEN	Fondo Nacional de Desastres Naturales
GAE	Grupo de Atención Especial
GOT	Grupo Operativo de Trabajo
INE	Instituto Nacional de Ecología
LFPA	Ley Federal de Protección al Ambiente
LGAH	Ley General de Asentamientos Humanos
LGEEPA	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
MAB	Man and Biosphere (Hombre y la Biosfera)
NCPE	Nuevo Centro de Población Ejidal
NMA	Nuevo Montes Azules
PA	Procuraduría Agraria
PEOT	Plan Estatal de Ordenamiento Territorial
PNDU	Plan Nacional de Desarrollo Urbano
PNDS	Plan Nacional de Desarrollo Social
PNMA	Plan Nacional de Medio Ambiente
PNPMA	Plan Nacional de Protección al Medio Ambiente
POET	Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial
PRODESIS	Proyecto de Desarrollo Sustentable Integral de la Selva
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
RAN	Registro Agrario Nacional
RB	Reserva de la Biosfera
REBIMA	Reserva de la Biosfera de Montes Azules
RMRB	Red Mundial de Reservas de la Biosfera
SAHOP	Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDUE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
SEMARNAP	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEPI	Secretaría de Pueblos Indios
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
TUA	Tribunal Unitario Agrario
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

*Hablábamos la lengua de los dioses,
pero era también nuestro silencio igual al de las piedras.
Éramos el abrazo de amor en que se unían
el cielo con la tierra.
No, no estábamos solos.
Sabíamos el linaje de cada uno
y los nombres de todos.
Ay, y nos encontrábamos como las muchas ramas
de la ceiba se encuentran en el tronco.
No era como ahora
que parecemos aventadas nubes
o dispersadas hojas.
Estábamos entonces cerca, apretados, juntos.
No era como ahora.*

Rosario Castellanos, "El destierro"

*Un respeto, por favor, para la simetría,
para la aritmética y la geografía.
Los números pares y los plurales
no son populares en tu topografía.*

*Esos tacones del desprecio,
caminando como si detuvieran
el mundo sobre el trapecio:
de un lado el infierno, del otro el cielo.*

Enrique Bunbury, "La señorita hermafrodita" (fragmento)

AGRADECIMIENTOS

Sin duda a los primeros que debo gratitud es a mis papás, Martha y Justus, quienes me han apoyado no solo en la elaboración de la tesis, sino a lo largo de toda mi búsqueda vocacional y a pesar de mi vaivén y mis tiempos de letargos; ellos estuvieron siempre ahí confiando en mí. También a mi hermana, Violeta, por su fortaleza y alegría infinita, que hicieron mis crisis y decepciones menos graves y más llevaderas. A Daniel por acompañarme en los primeros caminos de exploración, por enseñarme a perder un poquito el miedo, por su empujón a lo desconocido. A mi abuelita Margarita por sus oraciones y cariño.

A Don Tomás y todos los representantes de barrio del 2007 por confiar en nosotros aun sin conocernos, por dejarnos convivir con ellos, conocer parte de su vida. A Lady y Petrona por cuidarnos, por su alegría, por hacernos sentir en casa. A las y los niños de Nuevo Montes Azules: Soila, Roselia, Armando, Martha, Armando, Carlos, Juanito, Xep, Ofelia, Claudia, Olga, María, Rolando... y todos los demás, por su cariño, por sus manos, por su disposición, sus sonrisas, por ser nuestros mejores maestros de tseltal, por sus dibujos, por sus cuentos, canciones y tantas tantas cosas; porque sin ellos el calor, los mosquitos y las dudas no habrían sido soportables. A todas y todos los que se dejaron entrevistar y videograbar: Don Francisco, don Diego y familia, Diego, don Manuel, don Tomás, Doña Elena, Lady... por dejar que nos lleváramos su imagen y su voz, por compartirnos su pensamiento y regalarnos su tiempo. A todas y todos los pobladores de nuevo Montes Azules, por la oportunidad, por los días compartidos.

A Pía por su serenidad y dedicación al trabajo, por su cálida compañía y por compartir su tiempo y su vocación conmigo. A Esperanza, Armando, Rubén, Lalo y Cristina por sus comentarios, por contagiarme su entusiasmo por la geografía.

A Carmen por su tiempo y consejos en los primeros enredos metodológicos. A todo el equipo del PAPITT por escucharnos y apoyarnos. A Tim por la experiencia compartida y a Gabriel por el valioso material donado. A Ludger por aventurarse a trabajar con una tesis ya comenzada e intentar darle forma. A Pere por entenderme y ayudar a que me esforzara un poco más. A Georgina y Juan Carlos por escucharme, darme ánimo y algunos últimos consejos.

A las y los pobladores de Nueva Magdalena, por la historia compartida, por el miedo y la alegría que eran suyos, y marcaron mi camino.

1.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se analiza, desde la geografía humana, la estrategia de reubicación de poblaciones, como una etapa dentro del ordenamiento territorial implementado en el estado de Chiapas para integrar a la Selva Lacandona al tejido social y económico del país. La estrategia fue propuesta como una forma de solucionar los conflictos, ya sea de propiedad o de posesión, en la Comunidad Zona Lacandona y la Reserva de la Biosfera Montes Azules. El análisis parte de un recuento de la problemática en esa zona así como de una cronología documentada del proceso de negociación que desembocó en la reubicación de grupos y la consolidación de Nuevos Centros Poblacionales. En particular nos centramos en uno de estos últimos, denominado: Nuevo Montes Azules, el cual funge de referente empírico para analizar, a partir de una metodología cualitativa, la eficacia y la legitimidad de la medida de reubicación. Entendiendo el ordenamiento territorial como un acto político, en el que se parte de relaciones desiguales entre los actores, apostamos al análisis geográfico cualitativo la mirada crítica necesaria para poder distinguir elementos sociales y espaciales implicados en el proceso de reubicación, que permitan ver más allá de la aparente transparencia y neutralidad que supondría el hecho de que ésta es un acto negociado entre el Estado y los afectados.

Es cierto que desde que el Estado comenzó a tener un papel explícito en el ordenamiento del territorio, hace por lo menos 7 décadas y como parte de la consolidación de la nación después de la Revolución (1910-1917), las reubicaciones habían sido utilizadas como parte de los planes de desarrollo. Ahora bien, su aplicación se había dado en caso de construcción de grandes obras públicas –presas hidroeléctricas o carreteras, por ejemplo–, o bien como consecuencia o medida preventiva en caso de desastres provocados por fenómenos naturales. Nunca entonces en un contexto de medidas ambientalistas como es la creación de Reservas de Biosfera. Entendemos, por lo tanto este caso como parte de un naciente ordenamiento del territorio nacional que otorga, a ciertas regiones del país un valor

ambiental; el cual a su vez responde a las presiones de una nueva agenda verde internacional preocupada por la conservación de territorios ricos en biodiversidad, la ampliación de mercados de carbono, la expansión del negocio de los biocombustibles, entre otros.

El origen más cercano del *desorden a ordenar* territorialmente, en la zona que nos ocupa se remonta a 1972, año en que fue decretada la Comunidad Zona Lacandona (CZL) por parte del ejecutivo federal, respondiendo por un lado, al modelo económico denominado de “desarrollo compartido” (Jiménez, 2006: 1), basado en la sustitución de importaciones, y que buscaba abrir de nuevo el país al mercado de exportaciones. Por otro lado, como una manera de contener la colonización campesina de la selva y el aprovechamiento maderero en manos privadas. La CZL abarcaba una extensión de terrenos de 614 321 ha como propiedad comunal de 66 familias provenientes de 4 asentamientos lacandones, que habían solicitado la regularización de sus tierras a razón de 10 000 ha cada una. La creación de esta propiedad comunal no respetaba la existencia de comunidades y ranchos, cuyos habitantes iniciaron inmediatamente un proceso de resistencia al deslinde de la CZL y una lucha por el reconocimiento de sus propios derechos posesionarios.

Con el cambio de sexenio (1976) llegaron nuevos intereses y así, siguiendo el pensamiento ambientalista impulsado por biólogos como G. Halffter, quien había realizado estudios acerca del potencial económico del germoplasma de esa zona tropical; se implementó el recién creado (en 1974) concepto de Reserva de la Biosfera, siendo las primeras dos ANP con esta categoría la de Michilía y la de Mapimí en Durango, y la tercera la Zona de Protección Forestal de la cuenca del Tulijá y dentro de ella la Reserva de la Biosfera Montes Azules (REBIMA) decretada en 1978 en la región conocida como la Selva Lacandona debido a su gran riqueza biológica e hídrica. La poligonal de la REBIMA quedó, sin embargo traslapada con la propia CZL (en un 70% aproximadamente), con terrenos nacionales y de nueva cuenta con comunidades, ranchos y rancherías, condicionando su uso de suelo. A partir de este decreto, todos los poblados que se fundaron dentro de sus límites establecidos fueron considerados irregulares y por lo tanto susceptibles a ser desalojados.

Un primer intento de ordenar y con ello regularizar la tenencia de la tierra en la zona fue la creación (en 1976) de dos Nuevos Centros de Población Ejidal, en donde fueron reubicadas las familias que aceptaron salir de la zona en disputa. Por su parte, muchas de las que continuaron su resistencia organizada, lograron el reconocimiento de sus derechos agrarios en 1989.

Sin embargo aún permanecieron algunos poblados sin reconocimiento legal, y a ello se sumó la creación de nuevos asentamientos a partir del conflicto armado de 1994.



Diferentes ejecuciones de la Res. Pres. de los Bienes Comunales Zona Lacandona.

Acto de posesión virtual

Fecha	24/sep/1972	(Entrega simbólica)
Superficie	614,321-00-00 Hectáreas	

Primera ejecución

Fecha	14/Nov/ 1982	
Superficie	614,321-00-00 Hectáreas	

En esta ejecución no se contemplan los polígonos de Nahá y Metzabok

Segunda ejecución

Plano aprobado por el C.C.A.	proyecto	23 / Nov/ 1982	(584,037-00-00 Hectáreas)
Superficie deslindada	558,052-04-74.6 Hectáreas		
Fecha	23 / Mar / 1985		

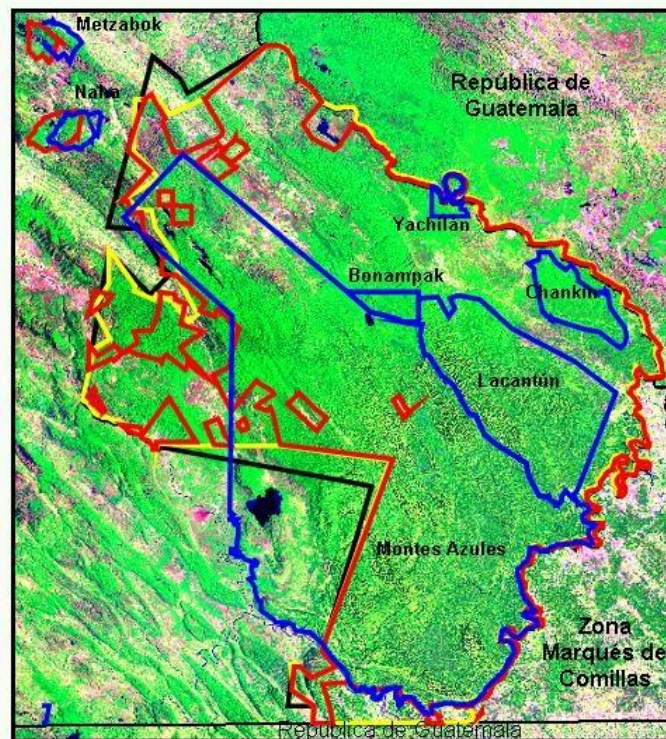
Tercera ejecución

Plano aprobado por el C.C.A.	proyecto	3 / Mar / 1988	
Superficie	501,106-12-71 Hectáreas		
Fecha	Inicia 30 / abr / 1988 Culmina 09 / jul / 1988		

Con esta ejecución se elaboró el plano definitivo

Reserva de la Biosfera Montes Azules

Decreto pres.	8 / Dic / 1977		
Pub. D.O.F.	12 / Ene / 1978		
Sup. Protegida	331,200-00-00 Hectáreas		
Sup. Dentro de B CZL.	70 % Aprox.		



10

Mapa 1. Traslape de las diferentes ejecuciones de la CZL y la REBIMA. Fuente: SRA

Para dar salida a esta situación el gobierno federal en coordinación con el estatal, creó diversos programas. Sin embargo es hasta 1999 que se puede hablar de la implementación de verdaderas estrategias de ordenamiento en el territorio. Éstas tuvieron al principio un enfoque basado en argumentos de carácter ambiental, en cuanto a la necesidad de “despejar” la Reserva; lo que se tradujo en la aplicación directa de la fuerza pública. Este hecho tuvo un importante impacto negativo en la relación de las poblaciones locales con las instancias gubernamentales, pues aumentó la desconfianza y el miedo. Posteriormente el enfoque viró, al menos en el discurso, más bien a la cuestión agraria y es en este marco que se implementaron las políticas que aquí nos incumben. Es decir las acciones correspondientes al trienio 2003-2006, cuando, en el marco de la declaración federal de la Selva Lacandona y la Reserva de la Biosfera de Montes Azules como un “Foco Rojo” agrario, “se otorgó financiamiento para la creación de un Comité para la Atención de Conflictos en el Medio Rural y Programa de Atención a Focos Rojos” (Ascencio, 2008:66).

Las estrategias implementadas por dicho comité, creado para la *prevención ambiental*, o *protección ecológica preventiva* y la regularización de la tenencia de la tierra en la región fueron varias, según la situación en la que se encontraba cada poblado y según los acuerdos a los que se llegaron; una de estas estrategias fue la reubicación de grupos fuera de la zona en conflicto.

La particularidad de Nuevo Montes Azules radica en que, para su formación se negoció, en la mayoría de los casos, con los dirigentes de las organizaciones, principalmente la Asociación Rural de Interés Colectivo, Independiente (ARIC-Independiente); y no con las comunidades directamente como se hizo en otros poblados reubicados. La mayoría de los solicitantes eran hijos de ejidatarios o jóvenes sin terrenos propios en busca de tierras donde trabajar. Los grupos que fueron concentrados en este poblado pertenecen a tres etnias distintas: tseltales, tsotsiles y ch’oles; sus integrantes corresponden a cinco religiones y provienen de organizaciones políticas distintas y estaban en situaciones diferenciadas conforme a la REBIMA y a la CZL, en cuanto a su tiempo de estancia y sus posibilidades legales de ser regularizadas. La aceptación se dio además, en un contexto social de presión ejercida

por parte de diversas instancias gubernamentales –y esto vale para los tres poblados reubicados-.

Elegí este caso debido a la composición heterogénea de sus grupos, tanto de su origen, como de su proceso organizativo-político, su religión, y su pertenencia étnica. Constelación que supongo como un mayor reto para la conformación territorial. Además de que los otros dos poblados reubicados ya habían sido incluidos tanto en un filme acerca de la problemática en la REBIMA como en el libro de Gabriel Ascencio acerca de la problemática agraria en la zona. Quise entonces contribuir al análisis de este problema completando el panorama. Por último hay que aclarar también que abordar la problemática de la REBIMA y la CZL desde las reubicaciones resultó más factible que intentar hacerlo en los territorios aún en disputa, ya que en ellos las implicaciones políticas resultaban un obstáculo para el involucramiento únicamente desde la investigación social.

Pienso además que la reubicación es un proceso que permite ver, en escala pequeña y en un periodo de tiempo acelerado, procesos socioespaciales que, generalmente, se viven de manera más lenta y a mayor escala: la construcción de territorios –identidad, organización, transformación– en un momento histórico determinado y bajo las normas de un sistema económico dominante que busca ordenar los territorios en función de su propio mantenimiento. Es por ello que propongo el análisis de esta reubicación como una forma de acercarse a los retos que conlleva el ordenamiento territorial que incluye la variable ambiental. Esto ya que dicho ordenamiento implica, al igual que en estas reubicaciones, no sólo el desplazamiento de poblaciones, sino la reconfiguración tanto de las fuerzas productivas, como de las relaciones de producción, dentro de un contexto de sostenibilidad ambiental, por parte de las poblaciones locales y por parte del Estado; es decir donde se tiene como objetivo aprovechar los recursos sin agotarlos.

Se trata entonces de entender la reubicación como una táctica dentro de la estrategia general de ordenamiento territorial de carácter ambientalista a nivel local, nacional y mundial. Dicho reordenamiento responde a un momento histórico determinado, que algunos identifican como la etapa final del capitalismo, en el cual se buscan nuevas fuentes de energía, que puedan sustituir a las energías fósiles como el

petróleo permitiendo así la sobrevivencia del propio sistema económico global; y es así que en medio de lo que se ha llamado “crisis ecológica”¹ la conservación va dejando de ser un fin para convertirse en un medio. No se busca pues conservar solamente los recursos, sino que como tales, se les pretende tener disponibles para alimentar las economías globales presentes y futuras.

Sin negar entonces que exista una situación real de sobrecarga de la capacidad de autorecuperación de los ecosistemas, considero que el momento histórico se caracteriza sobre todo por una crisis de las fuentes de energía donde el nuevo paradigma de sobrevivencia se ha llamado “desarrollo sustentable”. Bajo este paradigma las Áreas Naturales Protegidas en particular y el control al uso y acceso a las tierras y recursos naturales en general, se han convertido en un asunto vital y estratégico no sólo para los Estados sino también para las corporaciones transnacionales, que han optado por los recursos biológicos como su nueva fuente de enriquecimiento; llámense farmacéuticas, agroindustrias, cosméticas, laboratorios genéticos, etc². Esta nueva valorización de la naturaleza, a mi parecer corresponde a la más reciente “revolución tecnológica” como lo fue en su momento: el descubrimiento de los metales, la invención de las máquinas de vapor, y finalmente el uso del petróleo como principal fuente de energía; y ha traído consecuencias en todos los niveles espaciales y sociales. Por lo tanto considero que entender la estrategia de reubicación en este contexto, permite visualizar una de las maneras en las que se va gestando una transformación en el control, manejo y significación de los medios de producción a través de la implementación de ordenamientos territoriales por parte del Estado.

El objetivo principal de esta investigación es: estudiar la reubicación como estrategia de ordenamiento territorial ambientalista, y desentrañar, a partir del proceso de apropiación territorial de los grupos reubicados en Nuevo

¹ Argumento que sostiene que hemos llegado, como sociedad de consumo, a un punto en el que los principales recursos naturales están en peligro de desaparecer y con ello se pone en riesgo la vida misma sobre el planeta Tierra.

² Véase caso del ICBG-Maya, por ejemplo. Una iniciativa del gobierno de Estados Unidos que pretendía iniciar un proceso de investigación para el patentamiento de especies vegetales de uso medicinal en los Altos de Chiapas. (Ver al respecto: www.ciepac.org.mx)

Montes Azules, su legitimidad y eficacia dentro del conflicto agrario-ambiental en la Reserva de la Biosfera Montes Azules y la Comunidad Zona Lacandona.

En este sentido las preguntas que subyacen en la investigación serían:

¿Hasta dónde esta reubicación cumple con el doble objetivo de generar desarrollo para las comunidades, por un lado y fortalecer la conservación, por otro? Y consecuentemente ¿Cómo se le puede valorar en cuánto a política de ordenamiento territorial en el contexto de conflicto agrario-ambiental de la REBIMA y la CZL? Y para ello ¿Cómo fue el contexto de negociación que resultó en la aceptación de la reubicación? Y finalmente ¿Cuáles son los elementos objetivos y subjetivos que han permitido o dificultado el proceso de apropiación territorial de los reubicados en Nuevo Montes Azules?

Lo que está de fondo tras los problemas en esta zona son las diferentes concepciones de territorio que han tenido las administraciones federales y estatales, por un lado, y de acuerdo a las cuales se le ha asignado a esa región selvática determinada función dentro del sistema económico nacional; y por el otro la concordancia o conflicto de dichas concepciones con los intereses y dinámicas socio-económicas y culturales de las poblaciones locales.

La hipótesis central de esta investigación es entonces que la medida de reubicación como estrategia de ordenamiento territorial en su faceta ambientalista agrega actores e intereses implicados, variantes metodológicas en la relación con las poblaciones locales, así como matices en las consecuencias esperadas. En este caso si las reubicaciones tenían como objetivo por un lado, despoblar la mayor superficie de selva posible y por el otro ofrecer a la población mejores condiciones de vida, siguiendo una comprensión sui géneris del doble objetivo de una Reserva de Biosfera que es conservación y desarrollo, entonces la consolidación de esta reubicación, y por lo tanto su éxito, está condicionado por la posibilidad de que los reubicados se apropiasen del nuevo espacio. Solamente así lograrán la fuerza necesaria para organizar su vida en el nuevo lugar de manera efectiva y satisfactoria; y así la opción de regresar de nuevo a la Reserva no será ya una necesidad; y finalmente el éxito o fracaso de la reubicación se reflejará, en el orden territorial de la zona y por lo tanto en su funcionamiento en términos socioespaciales y ecológicos.

A reserva de que tengo claro que el tiempo que tiene de existencia NMA no es suficiente para hablar de un proceso prolongado de apropiación territorial, sí se puede analizar de qué manera se sientan las bases para que ésta sea realmente posible o cuáles son los factores que la imposibilitan.

En este sentido sostengo que las reubicaciones por *prevención ambiental* o protección a los recursos naturales, deben de ser entendidas de manera específica, ya que a diferencia de lo que pudiera ocurrir con aquellas que se hacen por desastres naturales consumados o por amenaza de los mismos, o por construcción de infraestructura como parte de un proyecto de desarrollo; aquí el objetivo de la reubicación no está representada por un hecho perceptible a simple vista o de carácter inminente. La aceptación corresponde, por lo tanto a otro tipo de motivaciones y relaciones dentro de los mismos grupos y con las instancias encargadas de la reubicación; motivaciones que a su vez influyen en los procesos de apropiación territorial e integración comunitaria en el nuevo asentamiento.

Considero esta última reflexión importante porque hay que tomar en cuenta que a pesar de que una de las justificaciones oficiales para llevar a cabo los desplazamientos de población era su ubicación dentro de terrenos de la Comunidad Lacandona, otros poblados en igual situación pero ubicados fuera de la REBIMA, como en los casos de “Loma Bonita” y “13 de septiembre”, fueron regularizados a cambio de una indemnización a la Comunidad Lacandona. Por lo tanto puedo sostener que el eje ambiental jugó un papel fundamental en la elección de esa estrategia. A todo ello cabe añadir el elemento de que no se trata de cualquier Área Natural Protegida, sino de una Reserva de Biosfera, lo cual supone que se debería buscar las estrategias para integrar a las poblaciones a la protección de la Reserva, a la vez que se propicia su desarrollo.

El presente análisis parte entonces del supuesto de que la protección del medio ambiente es el eje principal de la concepción de ordenamiento del territorio actual en la zona, sustentado en el contexto discursivo que los circunda y conforma. Postura que se transmite a través de “imágenes espaciales” que son manejadas desde distintas escalas gubernamentales y que penetran en las relaciones de las poblaciones con el territorio.

Para poder responder a las preguntas planteadas por la investigación, que van desde una escala macro-estructural a una subjetiva, fue necesario indagar acerca de las motivaciones y razones por las cuales los pobladores aceptaron la reubicación, sin olvidar que éstas estuvieron y están insertas en un contexto socio-político y discursivo específico, el cual también fue estudiado. Para ello se hizo primeramente una revisión bibliográfica y hemerográfica acerca de la zona y del proceso de negociación y posteriormente se realizó trabajo de campo con observación participante y entrevistas formales e informales. Por último se complementó la información con entrevistas a funcionarios y organizaciones involucradas en el proceso.

Cabe adelantar que esta investigación es también un experimento analítico en el que se busca probar la importancia y aplicabilidad de algunos conceptos de la geografía humanista como instrumentos para evaluar una política pública.

De esta manera se pretende llegar a la evaluación de la estrategia de reubicación desde el punto de vista 1) de su legitimidad como una medida de ordenamiento territorial encaminada a solucionar problemáticas territoriales en Áreas Naturales Protegidas, en este caso específico, Reservas de Biosfera y 2) desde su eficacia como opción de vida para las poblaciones, a partir del análisis de la apropiación territorial de las mismas.

Los resultados de la investigación se presentan de la siguiente manera. Primeramente se revisa la consolidación del ordenamiento territorial como una política de Estado en nuestro país, enfatizando en la implementación de reubicaciones, así como de la relación del ordenamiento con la aplicación de medidas ambientalistas como la creación de áreas naturales protegidas, en particular Reservas de la Biosfera. Haciendo una mención del contexto internacional de estas últimas, así como de su aplicación en México, a fin de entender sus peculiaridades y también su importancia a nivel de medidas ambientalistas globales. Posteriormente se hace una breve introducción teórica a fin de dejar claro el enfoque geográfico desde el cual se realiza el análisis, así como los conceptos que se utilizan para el mismo. Además en él se deja claro el enfoque a partir del cual se entienden las reubicaciones en esta investigación. Sigue con un recuento de la problemática territorial específica que se ha dado en esa región del oriente chiapaneco en la que se involucran intereses tanto

agrarios como ambientales; de tal suerte que nos permita entender su complejidad y mirar críticamente las acciones y políticas en ella implementadas. Después de un recorrido cronológico de estas acciones, se llega al análisis propiamente dicho del caso específico de reubicación que es el Nuevo Centro Poblacional “Nuevo Montes Azules”.

Este último análisis se hará a partir del proceso de apropiación territorial de los habitantes en su nuevo lugar de vida, evaluando con ello los objetivos planteados por las propias instituciones gubernamentales al hacer la reubicación: la conservación de los recursos naturales en el REBIMA, y el otorgamiento de mejores condiciones de vida a los grupos. Cabe aclarar que las estrategias que forman parte del manejo de la REBIMA son muchas y variadas, por lo que no serán abordadas en este trabajo. Así mismo el aspecto de la evaluación de la conservación de recursos naturales dentro de la misma, solamente se hará en relación directa con la reubicación, dejando por lo tanto de lado otras estrategias que están encaminadas al mismo objetivo.

Finalmente, a partir de una valoración final de la estrategia de reubicación como solución a los conflictos agrario-ambientales en la REBIMA y la CZL, pretendo dar cuenta, y ayudar a entender una fase reciente e importante del ordenamiento territorial en la Selva Lacandona.

2.

DOS ASPECTOS HASTA AHORA SEPARADOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN MÉXICO:

La protección de recursos naturales y las reubicación involuntarias

El objetivo de este capítulo es entender cómo ha sido el devenir del ordenamiento territorial en México hasta convertirse en una política de Estado consolidada y de qué manera se ha ido relacionando con el tema del medio ambiente. Esbozando a la vez los contextos nacionales e internacionales que han dado origen y sentido a las medidas tomadas. Se trata, además, de abrir la reflexión al tema de las consecuencias de estas medidas para los territorios y por lo tanto para las poblaciones locales. El tema es amplio, por lo que aquí únicamente haremos un recuento breve, enfatizando y ampliando la información sólo en lo que concierne a las medidas relacionadas con las reubicaciones involuntarias y las Áreas Naturales Protegidas, en especial Reservas de Biosfera. Finalmente haremos un acercamiento a la implementación de esta última figura ambiental tratando de entender sus principales planteamientos y revisar cómo éstos han permeado las leyes mexicanas y cómo se han ido consolidando como políticas públicas de ordenamiento territorial.

Esta revisión nos permitirá, más adelante, entender tanto la problemática en torno a la Reserva de la Biosfera de Montes Azules y la Comunidad Zona Lacandona, como argumentar la evaluación que se hará de la estrategia de reubicación propuesta como medida de ordenamiento territorial en la zona.

2.1 El ordenamiento territorial en el México moderno

Dado que existen diferentes definiciones del término “ordenamiento territorial” comenzaremos por aclarar que en esta investigación estaríamos retomando a Merlín, citado por Hiernaux y Enzo, quien lo define como

la acción y la práctica de disponer con orden, a lo largo del espacio de un país y con una visión prospectiva, los hombres y sus actividades, las infraestructuras y los medios de comunicación que pueden usar, tomando en cuenta los conocimientos naturales, humanos y económicos, inclusive estratégicos (Merlin, 2002 en Hiernaux y Enzo, 2008: 108)

Su objetivo se cumplirá, consecuentemente en la medida en la que se logren disminuir los desequilibrios espaciales y su gestión corresponde, principalmente al sector público; sin embargo ya que sus acciones recaen en la sociedad, tiene que ver también con los intereses particulares. Es necesario, por lo tanto que exista un poder político capaz de llevar a las práctica las decisiones tomadas para poder dar al territorio usos alternativos a los existentes “generando criterios que permitan establecer cuáles son los más adecuados” (Delgadillo, 2007: 2). El ordenamiento entonces es siempre un reordenamiento puesto que no se parte de pizarras en blanco sino de realidades geográficas muy concretas donde ya existe un orden establecido entre la sociedad y el espacio. Por otro lado

un referente básico de la noción de Ordenamiento Territorial es la Carta Europea de Ordenación del Territorio, en la cual se alude a éste como la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda sociedad. Su objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio, según un concepto rector (Troitiño, 2006 en Wong-Gonzalez, 2010: 27).

El poder político necesario para llevar a cabo esta tarea existió en nuestro país una vez que se consolidó el proceso Revolucionario y México comenzó a implementar su nuevo proyecto nacional, en el cual la distribución de la tierra y los recursos jugaba un papel primordial. En este sentido destacan políticas pioneras para el desarrollo regional, como la promulgación de la Ley de Reforma Agraria de 1915 y la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 (Delgadillo, 2007: 13).

Las primeras “preocupaciones explícitas a propósito de la planificación del territorio (...) aparecen antes del fin de los años 40, con las primeras Comisiones de Cuencas Hidrológicas (1946)” (Villers, 1995: 53) inspiradas en el modelo del Valle del

Tennessee,³ con lo que se respondía a intereses regionales y sectoriales principalmente y dirigía las políticas “hacia la desconcentración de las ciudades más pobladas a nivel nacional y a la administración territorial, adecuada al modelo de sustitución de importaciones” (Delgadillo, 2007: 13) y aprovechando el auge petrolero, sin embargo lo que se provocó fue una concentración industrial-urbana “al mismo tiempo que el sistema político y de control social lograba la integración regional” (Hiernaux y Enzo, 2008: 111).

Una política que no se toma en cuenta en la bibliografía consultada acerca del ordenamiento territorial mexicano, pero que consideramos fundamental incluir aquí, para entender más adelante la problemática en la zona de estudio, fue la de colonización de tierras. La Comisión Nacional de Colonización funcionó a partir de diciembre de 1946 “con el objeto de incorporar aquellas tierras de buena calidad que se encontraban ociosas, sobre la base no de creación de ejidos, sino de pequeñas propiedades. Tenía entonces el objetivo de satisfacer la demanda de tierra de los campesinos, a la vez que desconcentraba la población de ciertas regiones y promovía el aprovechamiento de los recursos en otras. Como lo decía Adolfo López Mateos durante su campaña presidencial

no podrá corregirse el defectuoso asentamiento de la población acumulado sobre algunas zonas del país mientras las regiones fértiles y con importantes recursos naturales carezcan de primordial elemento que es el trabajo humano. Una política colonizadora bien orientada podrá acelerar debidamente el desplazamiento adecuado de la población” (SRA, 2009 citado por Ángeles y Embriz, 1998).

Y fue precisamente a partir de López Mateos (en los 60) que se revaloró el ejido como unidad económica y política, con capacidad para contribuir en la regeneración del medio rural. Este presidente dictó un acuerdo para que “todas las tierras nacionales y aquellas reservadas a los distritos de colonización, fueran puestas al servicio de los

³ En los años siguientes a la Gran Depresión, el congreso de Estados Unidos tomó medidas para aliviar la situación de agricultores y desempleados, una de éstas fue el desarrollo de la energía de propiedad federal. Uno de los mayores esquemas de estableció en el río Tennessee al amparo de la Autoridad del Valle del Tennessee (TVA) en 1933. (Ver www.tva.gov/index.htm)

campesinos para la creación de Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE)” (SRA, 2009 citado por Ángeles y Embriz, 1998). Esta última acción agraria fue utilizada por el gobierno federal sobre todo en los casos “de los campesinos que después de haber solicitado terrenos por las vías de dotación o ampliación de ejidos no se hubiera podido otorgar”, y podía iniciarse por oficio después de la negativa del Tribunal Agrario; o bien por solicitud de los interesados (Ángeles y Embriz, 1998).

Posteriormente con la administración de Luís Echeverría se inaugura una nueva etapa en la que el ordenamiento territorial “se volvió parte del discurso oficial político (...) o directamente de programas regionales” (Cortez y Delgadillo, 2008: 111). El fundamento teórico era el de generar polos de desarrollo regionales, caracterizado por una

fuerte participación del Estado, que no sólo concibe un modelo territorial, sino que diseña propuestas, consigue los recursos y pone en operación las actividades consideradas motrices para el desarrollo económico y regional (Cortez y Delgadillo, 2008: 112).

Paralelamente en las décadas de los 60 y 70 llegó una nueva influencia de las “grandes políticas ambientalistas internacionales” por lo que se desarrollaron los llamados “ecoplanes” (Villers, 1995: 53); los cuales eran diagnósticos “sobre la problemática ambiental y la relación que guardaban los asentamientos humanos con las transformaciones de los ecosistemas” (Negrete y Aguilar, 2006: 25). Desde este sexenio y hasta 1988, se

inicia la institucionalización de las políticas para el desarrollo urbano y regional, mediante la creación de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) (...) y la aprobación de la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH) (...). Si bien no se logró iniciar el proceso de ordenación del territorio, se visualizó la necesidad, por parte del Estado, de intervenir en el proceso de planeación del desarrollo (Delgadillo, 2007: 13).

En 1983 se incorpora el Ordenamiento Ecológico (OE) al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988 y se crea la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), “la

que concentraría las atribuciones tanto del OE como del Ordenamiento Territorial (OT), la infraestructura y las obras públicas” (Wong-González, 2009: 23).

Finalmente los últimos sexenios a partir de la década de los 80 y hasta el 2000

se dirigieron los esfuerzos por insertar a México en los mercados internacionales y formalizar la integración económica con los Estados Unidos de América. Se creó la Secretaría de Desarrollo Social y se institucionalizó la política de combate a la pobreza; sin embargo, nuevamente se perdió la oportunidad de actuar en la organización espacial y en la estructura nacional; los grandes recursos movilizados se concentraron nuevamente con enfoques sectoriales (Delgadillo, 2007: 13).

Al respecto Hiernaux y Enzo señalan que este proceso se vinculó a una mayor distribución de las responsabilidades en los tres niveles de gobierno, lo cual, si bien puede ser visto como una medida democrática, también fue

una forma más elaborada, por parte del Estado, de eludir responsabilidades mientras transfiere la obligación de intervención, pero no la acompaña de los recursos pertinentes para ejercer la función o las funciones correspondientes (Hiernaux y Enzo, 2008: 114)

El cambio de partido en el poder federal a partir del año 2000 no trajo cambios significativos en las políticas territoriales, las cuales mantuvieron “un fuerte sesgo sectorial y de descoordinación institucional” (Delgadillo, 2007:14).

En el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio (PNDU-OT) 2001-2006, la SEDESOL se planteó tres objetivos estratégicos:

a) maximizar la eficiencia económica del territorio garantizando su cohesión social y cultural; b) integrar un Sistema Urbano Nacional en sinergia con el desarrollo regional en condiciones de sustentabilidad: gobernabilidad territorial, eficiencia y competitividad económica, cohesión social y cultural, y planificación y gestión urbana; y c) integrar el suelo urbano apto para desarrollo como instrumento de soporte para la expansión urbana por medio de satisfacer los requerimientos de suelo para la vivienda y el desarrollo urbano (Wong-González, 2009: 25).

Finalmente como una respuesta a la descentralización tanto del poder federal como de las actividades económicas, surgen a partir de 2000 los Programas Estatales de Ordenamiento Territorial (PEOT), los cuales

se conciben como una estrategia de desarrollo socioeconómico que, mediante la adecuada articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales, busca promover patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio (SEDESOL et al., 2000).

De acuerdo al PNDU-OT 2001-2006, se establece que como objetivo central debe implementarse

una política de ordenación del territorio que integre todos los ámbitos que ocupa el sistema de asentamientos humanos, desde las localidades rurales, pequeñas y dispersas, hasta las grandes metrópolis, en un esquema de actuación que combata las causas estructurales de la pobreza y marginación; que permita maximizar la eficiencia económica del aprovechamiento del territorio y que fortalezca la cohesión política, social y cultural del país (SEDESOL et al., 2001).

2.2 La incorporación del factor “ecológico” al OT.

El debate internacional en materia ambiental tuvo su origen desde las postimetrías de la Segunda Guerra Mundial, cuando la reconstrucción de los países provocó una revalorización de los territorios. Sin embargo cobró mayor fuerza a finales de los años 60 y principios de los 70 en el contexto de la Guerra Fría, con las voces que promovían un Nuevo Orden Internacional (NOI), del movimiento hippie, los movimientos estudiantiles y el comienzo de una conciencia mundial de los efectos nocivos que la acelerada industrialización provocaba. Las primeras preocupaciones se encaminaban a la necesidad de frenar la contaminación y a reducir el ritmo del crecimiento demográfico⁴. De ello se derivaba también la discusión acerca de quiénes eran los

⁴ Véase por ejemplo: La tesis del Crecimiento Cero (ZPG), la obra “The population bomb” de Ehrlich 1968, o el “Manifiesto para la supervivencia” de Goldsmith en 1972, quien planteaba la idea básica de que “un aumento indefinido, sea del tipo que sea, no puede ser sostenido por unos recursos finitos” (citados por Tamames, 1977).

responsables de ésta situación mundial: los países industrializados, o los no industrializados; y por lo tanto la discusión se inscribía en el debate acerca de los dos modelos económicos imperantes en esa época: el capitalista y el socialista. Al respecto autores como Boulding y Heilbroner, desde distintas posturas proclaman que

la concepción de los límites del crecimiento desbordan ampliamente la contraposición antagónica entre capitalismo y socialismo ya que afectan por igual a ambos sistemas, desde el punto y hora en que los dos se encuentran insertos (...) en una misma estructura económica mundial (Tamames, 1977: 90).

Las diferentes tesis que conformaban el debate, se colocaban entonces en una posición en la que parecía que era el avance de las sociedades, incluso el llamado progreso, lo que provocaba el estado grave de contaminación ambiental; por lo que cuidar el medio ambiente significaría retroceder en los avances tecnológicos de la humanidad. Sin embargo, poco a poco se escucharon más voces, como el Club de Roma, que aseguraban que el progreso y el cuidado del medio ambiente debían y podían ir de la mano siempre y cuando los distintos Estados se comprometieran al trabajo cooperativo equitativo (Tetreault, 2008 y Tamames, 1985).

Como vimos en el apartado anterior, en México el primer antecedente de la incorporación del factor ambiental en el ámbito del ordenamiento territorial fueron los ecoplanes, sin embargo “el concepto de ordenamiento ecológico se incluye por primera vez en la Ley Federal de Protección al Ambiente (LFPA) de 1982” (SEMARNAT, 2006). En 1983 además, al añadirse al artículo 4to constitucional el derecho a la salud como garantía individual y por lo tanto el derecho a un ambiente sano, se iniciaron políticas públicas para impulsar el “cuidado del ambiente”. “La reforma en 1987 al artículo 27 de la Constitución permitió añadir al aspecto de la conservación los de la preservación y restauración del equilibrio ecológico del país” (Negrete y Aguilar, 2006:26) y un años después se editó el primer Manual de Ordenamiento Ecológico del Territorio, el cual mediante la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEGEEPA) publicada en 1988, se convirtió en instrumento de la política ambiental. La LEGEEPA en su Título Primero, Art. 3 fracción XXIII define el Ordenamiento Ecológico como:

el instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

En el año 2000 la SEMARNAT publicó el documento titulado “Ordenamiento ecológico general del territorio. Memoria técnica 1995-2000” en donde describía que los objetivos del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET), eran:

a) propiciar patrones de distribución de la población y de las actividades productivas consistentes con la habitabilidad y la potencialidad del territorio; b) consolidar aquellas formas de ocupación y aprovechamiento compatibles con las características del territorio; y c) prevenir, controlar, corregir y, en su caso, revertir los desequilibrios que se observan en el desarrollo del país. Desde esta perspectiva, el Ordenamiento Ecológico se constituye en herramienta fundamental e imprescindible del Ordenamiento Territorial, pues la orientación de los procesos de usos y ocupación del territorio deberá considerar la evaluación de las posibles afectaciones al ambiente (INE/SEMARNAT, 2000).

El 8 de agosto de 2003 se publicó el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Ordenamiento Ecológico (RLGEEPAOE), el cual especifica los mecanismos y procedimientos del ordenamiento territorial en materia ambiental, y les otorga un carácter obligatorio. Aquí es importante recordar las palabras de Lourdes Villers, quien señala una característica importante de la variable ambientalista dentro de los planes de desarrollo y es que ésta “no se interpreta exclusivamente como un problema, como podrían ser los estudios de impacto, sino como el potencial que debe saberse aprovechar, para lograr el desarrollo equilibrado” (Villers, 1995: 53).

Presentamos aquí un cuadro elaborado por Pablo Wong-González en donde se puede ver claramente la evolución de la inclusión del factor ecológico en la planeación territorial.

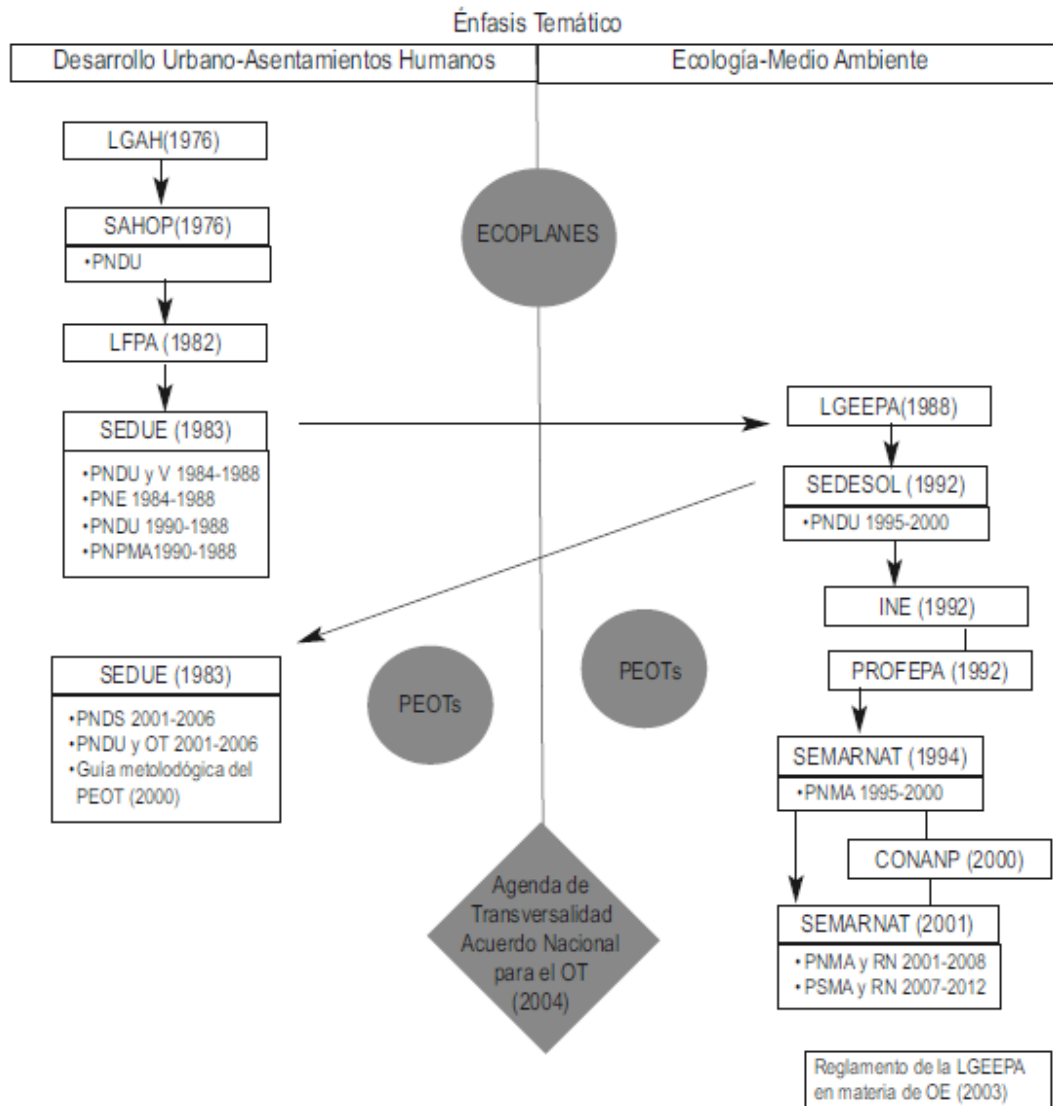


Figura 1: El OT y los enfoques ambientales. Fuente: Wong-González, 2009: 27. Ver Índice de Siglas.

Como puede verse en los cambios a las siglas de las secretarías encargadas, desde la SEDUE hasta la SEMARNAT y con ella la CONANP, el tema del medio ambiente ganó gran importancia en las últimas décadas en nuestro país y en el mundo. Ya no se trata de una cuestión de salud pública únicamente, como lo fue en un principio; ni de combatir los efectos nocivos del crecimiento urbano y la industrialización, como lo fue cuando comenzó a adquirir el reconocimiento como problemática planetaria; sino de construir el andamiaje institucional y legal para proteger y administrar las fuentes de

energía y desarrollo para el futuro, con las transformaciones territoriales que ello implica.

A nivel mundial y a nivel nacional, la naturaleza -vista como recurso natural- ha ido adquiriendo cada vez un mayor valor (de cambio) estratégico en términos económicos, y por supuesto geopolíticos. Para ilustrarlo basten dos declaraciones publicadas en años recientes; una de Achim Steiner, director del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otra del jefe del ejecutivo federal en México, Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Según el primero

la crisis financiera que sacude el planeta es una ocasión magnífica para reorientar la economía hacia un modelo 'verde' (...) La columna vertebral de esta nueva economía la constituyen seis sectores verdes: las infraestructuras medioambientales sin las cuales no se puede garantizar la perennidad de los ecosistemas, los negocios provenientes de la biodiversidad, las tecnologías limpias, las energías renovables, las ciudades y los transportes sostenibles y la gestión de recursos" (Steiner, 2008).

Nótese que las primeras dos menciones tienen que ver con ecosistemas y biodiversidad; y a ello están ligadas las declaraciones del mandatario mexicano, quien afirma que las principales ventajas que tiene México y que no tienen otros países son:

Primero: Los recursos naturales del país, no sólo los tradicionales, los del petróleo, o de plata, sino básicamente en una civilización que tiene amenazada su subsistencia por el deterioro ambiental, por el calentamiento global, por la amenaza constante al medio ambiente, México posee la cuarta biodiversidad más rica y más grande del mundo. (...) Segundo: Porque tenemos una posición geográfica estratégica. Entre todas las economías en desarrollo, todas las economías emergentes (Calderón, 2007).

Finalmente, de acuerdo con la legislación vigente, el ordenamiento de los asentamientos humanos está supeditado al ordenamiento ecológico del territorio. En efecto, la LGEEPA (Título Primero, Artículo 23, fracción I) establece que los planes o programas de desarrollo urbano deberán tomar en cuenta los lineamientos y estrategias contenidos en los programas de ordenamiento ecológico del territorio. Sin embargo

uno de los principales obstáculos para la instrumentación de los ordenamientos es el marco legal , ya que establece una distribución vertical de funciones en materia ambiental a cada uno de los niveles de gobierno, misma que no prevé la falta de capacidades institucionales del nivel de gobierno inferior para ejecutarlas (...) la participación social se concibe más en la etapa de ejecución de proyectos concretos que en la etapa de diseño de la política pública ambiental, al igual que su seguimiento y evaluación (Villers y López, 2008: 401).

2.2.1. Las áreas naturales protegidas en el ordenamiento territorial

Si bien el OT explícito es un hecho de apenas unas décadas de edad, creemos indispensable ir un poco más atrás para recordar cómo se fue gestando la idea y las políticas de espacios naturales protegidos en nuestro país. De hecho ya en épocas prehispánicas existía la concepción de que las especies naturales y animales debían ser cuidadas para que permanecieran; esto ya sea por su mera apariencia o por su carácter sagrado. Posteriormente durante la conquista, la Corona española protegería aquellas especies que le interesaba extraer de sus colonias. En las décadas posteriores a la independencia, durante el porfiriato y después de la Revolución, hubo algunos cambios en visiones y formas de tratar con la naturaleza, sin embargo no nos detendremos en cada una de ellas. Basta recordar que el primer intento de este tipo, en nuestro país, fue la protección, en 1847 del Desierto de los Leones, precisamente porque de esta zona se obtenía la mayor cantidad de agua que abastecía a la Ciudad de México (Castañeda, 2006:10). Éste fue declarado en 1917 como Parque Nacional, ya durante la presidencia de Venustiano Carranza gracias a las nuevas leyes de propiedad sobre la tierra y los recursos naturales, donde se les concebía como propiedad originaria de la nación.

Posteriormente cabe señalar al presidente Cárdenas como el primero en realizar, basado en el artículo 27 constitucional y en la Ley Forestal, acciones concretas en materia de conservación como decretar el Departamento de Reservas y Parques Nacionales, consolidando así un sistema de áreas naturales protegidas con sus respectivos decretos federales. Paradójicamente, al concretarse también en su sexenio la Reforma Agraria, que consistía en el reparto de tierras, muchas de éstas

correspondían a zonas boscosas y selváticas; por lo tanto la política que obligaba a no dejar tierras ociosas, ocasionó la pérdida de grandes extensiones de vegetación y pérdida de biodiversidad. Además, aunque en la administración cardenista se crearon 36 reservas forestales y cinegéticas,⁵ protegiendo un total de 150 000 hectáreas, muchos de los terrenos, aunque se habían adjudicado legalmente a la nación por medio de las expropiaciones, eran propiedad comunal o ejidal y generaron múltiples conflictos por su tenencia (Castañeda, 2006: 11). Por lo tanto muchos de estos parques nacionales fueron más bien “parques de papel”, pues no se tenía la infraestructura, los conocimientos ni las estrategias necesarias para implementarlos realmente.

En 1941 el presidente Ávila Camacho creó el Departamento de Reservas y Parques Nacionales (Melo, 2002: 30) y sin embargo se considera que entre 1940 y 1976, en contraste y debido al ímpetu desarrollista de los gobiernos, la conservación dejó de tener un papel importante, con lo cual la anexión de México a la Convención de Protección de la Naturaleza y Preservación de la Fauna Silvestre del Hemisferio Occidental y la Ley Forestal de 1974, se debió más bien a criterios económicos. Cabe destacar, a pesar de todo, que este periodo fue importante debido a que en ese tiempo los gobiernos se dieron cuenta de que no podían ya seguir creando Parques Nacionales, ya que debían ser administrados directamente por la Federación y ésta ya no se daba abasto para ello. Además de que el alto crecimiento poblacional del país en el inicio de la década de los setenta, se fue constituyendo como una amenaza para los bosques y selvas del país debido a la “creación de nuevos asentamientos humanos con altos niveles de marginación dispersos en diferentes áreas naturales” (Castañeda, 2006: 13). Los siguientes mandatarios buscarían otras figuras de conservación de los recursos naturales, “donde la responsabilidad se compartiera con los propietarios de las áreas con valor ecológico” (Castañeda, 2006: 13), además de que se necesitaba de estrategias que integraran la conservación y el desarrollo económico.

Durante la administración de López Portillo (1977-1982) se crearon 18 áreas naturales protegidas y la Secretaría de Agricultura Recursos Hidráulicos (SARH). Un

⁵ Destinada a la caza.

ejemplo de la época de esta creciente actitud encaminada a conciliar desarrollo económico y conservación ambiental a nivel internacional, fue la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (1976) subrayando la importancia de ellos en el desarrollo y en la calidad del medio ambiente (conferencia Hábitat, Gil, 2007: 455); en febrero del mismo año se había realizado la Reunión de Salzburgo, donde el presidente Echeverría fue el máximo auspiciado de la “Carta de derechos y deberes económicos de los Estados” como antecedente al 3er Informe del Club de Roma. La nueva perspectiva se concretizó en la adopción del programa El Hombre y la Biosfera⁶ (MAB por sus siglas en inglés) y la declaración de Reservas de la Biosfera, con lo que, por un lado se buscaba conservar la biodiversidad, y por otro la incorporación expresa de las comunidades humanas.

La clave de la aceptación fue que no implicaba ningún cambio a lo que los países ya estaban haciendo, no había compromisos económicos, adquisición de tierras o reubicación de gente, ni sanciones de ningún tipo. El comité mexicano del programa MAB, decidió tomar a su cargo la creación de las reservas de biosfera en México con lo que se inició este nuevo modelo de área protegida en nuestro país (SEMARNAP/INE/CONABIO, 1995: 12).

México, como país miembro de la ONU desde sus orígenes y por lo tanto como miembro de la UNESCO, ha sido partícipe y firmante de los distintos convenios signados en materia de medio ambiente dentro de sus diferentes instancias. Por lo tanto ha tenido que ir incorporando estos esquemas de conservación a su propia legislación. La importancia de este hecho es subrayado al incluirse México entre los “principales países de megadiversidad” calificativo que

sólo se aplica a un número muy pequeño de países (...) situados parcial o totalmente en los trópicos y de los que aproximadamente una docena (...) cuentan con una gran

⁶ El MAB “propone una agenda de investigación interdisciplinaria y de formación de capacidades buscando mejorar la relación global de las personas con su medio ambiente (...). Usa la Red de Reservas de Biosfera como vehículo para compartir conocimientos, investigación y vigilancia, educación y formación, y una toma de decisiones participativa” (www.unesco.org/uy/mab/programab2.html)

parte —entre 60 o 70%— de la diversidad biológica del planeta (SEMARNAP/INE/CONABIO, 1995).

Con la creación de la SEDUE en los 80 nació el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANP), el cual

es un instrumento que además de proteger y desarrollar las zonas naturales que son patrimonio del país, beneficia la calidad de vida de la población, cuya administración es responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE, 1989: 4).

Este sistema establecía 9 categorías de ANP, diferenciadas por los objetivos de manejo y el tipo de usos permitidos.

Este es un acercamiento utilitario a la protección de la naturaleza que también trata de minimizar el impacto del uso humano sobre el medio ambiente. Este sistema sustituye al de parques nacionales en forma ventajosa, ya que trata de proteger especies florísticas y animales representativas que los parques nacionales no contemplaron como parte de sus funciones de investigación, educación y recreación (Melo, 2002).

Con la administración de Ernesto Zedillo (1994-2000) y con la recién creada Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP en 1995), a cargo de la bióloga Julia Carabias, se modificó la LEGEEPA en 1996 fortaleciendo el SINANP. En ella se retomaron conceptos importantes como el de biodiversidad y sustentabilidad, se redefinieron los tipos de áreas naturales y se trabajó en completar la zonificación en todas aquellas reservas donde no se había hecho; igualmente, se tipificó la conservación de los recursos naturales como responsabilidad conjunta de varias secretarías de estado y se incorporaron, en distintos grados y formas de participación, las instituciones académicas y centros de investigación, además de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y organismos de tipo social y privado, en la gestión, administración y manejo de las áreas naturales. En muchos planes de manejo se menciona además la “incorporación” (sic) de las poblaciones locales para llevar a cabo estas tareas.

El Programa de ANP de México 1995-2000 intentó hacer un diagnóstico inicial y dar nuevo impulso a su gestión y manejo en general, analizando “algunos procesos

sociales, económicos, jurídicos e institucionales con mayor poder explicativo sobre la transformación profunda de los ecosistemas del territorio nacional” (SEMARNAP/INE, 1996); así como

las consideraciones importantes sobre la propiedad del territorio en términos de relación social y de sus principales sujetos y actores, [y considerándose] los obstáculos, institucionales o físicos, para asumir en los mecanismos convencionales de transacción y valuación económica, la importancia de los servicios ambientales que residen en diferentes estructuras territoriales. [Se destaca además] la atención que debe otorgarse a áreas protegidas conflictivas y de alto significado ecológico (SEMARNAP/INE, 1996: 2-3)

Siguiendo el tenor de dicho programa, el 8 de agosto de 1996 se creó el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas y posteriormente el 5 de junio de 2000, en el marco del Foro Económico de Davos, Suiza, de la creación del Protocolo de Cartagena sobre la Protección de Riesgos Biotecnológicos; y de la publicación del libro blanco sobre responsabilidad ambiental se constituyó la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) (Gil, 2007: 490), Organismo que estaría encargado de la administración de las ANP como uno de los tres órganos desconcertados de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de reciente creación. Los otros dos órganos eran y son el Instituto nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

La misión de la CONANP es la conservación del patrimonio natural de México y su visión consiste en articular y consolidar un sistema con cobertura nacional de áreas naturales protegidas y diversas modalidades de conservación que sea representativo, sistémico, funcional, participativo, solidario, subsidiario y efectivo. Cuenta además con un consejo consultivo nacional, integrado por académicos y conservacionistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, así como miembros de la iniciativa privada comprometidos con la conservación (CONANP, 2002).

Los biomas protegidos por las Áreas Naturales Protegidas en nuestro país hoy en día son:

... ecosistemas áridos y semiáridos (desiertos y estepas): 7.9 millones de hectáreas, ecosistemas costeros tropicales y subtropicales: 5.4 millones de hectáreas; bosque frondoso y conífero de montaña: 2 millones de hectáreas; selva tropical perenifolia: 1.5 millones de hectáreas; y selva tropical y subtropical caducifolia: 0.3 millones de hectáreas (Brenner, 2006: 242).

2.2.1.1 El concepto de Reserva de la Biosfera en el mundo

El concepto de Reserva de la Biosfera, como ya anticipábamos fue desarrollado en 1974 dentro del marco del MAB. Este programa tenía un carácter intergubernamental e interdisciplinario a largo plazo y que centraba sus actividades en

la investigación, formación, supervisión, educación, así como los proyectos piloto, en la búsqueda de la compensación y el equilibrio entre, por una parte, la responsabilidad humana de mantener la naturaleza y conservar la biodiversidad y, por otra, la necesidad humana de utilizar los recursos naturales para mejorar el bienestar social y económico de las poblaciones (UNESCO, 1996).

Las Reservas de la Biosfera se definen por lo tanto oficialmente como

zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional como tales en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO para fomentar y mostrar una relación equilibrada entre la humanidad y el medio ambiente (UNESCO, 1996: 4).

Para la designación de Reservas de Biosfera, son los distintos países los que proponen zonas de su territorio que cumplen los criterios exigidos⁷. El objetivo de ellas es “la protección de áreas, así como del material genético que contienen” (Halfpter 1988: 83); además de lograr “un equilibrio sostenible entre las necesidades, a veces en conflicto, de conservar la diversidad biológica, fomentar el desarrollo económico y conservar los valores culturales a éste vinculados” (UNESCO, 1996: 3). De este objetivo general se derivan las funciones que las Reservas de la Biosfera deben cumplir, las cuales son:

⁷ Ver: http://portal.unesco.org/science/es/ev.php-URL_ID=4801&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

- Una función de conservación: Protección de los recursos genéticos, las especies, los ecosistemas y los paisajes
- Una función de desarrollo a fin de promover un desarrollo económico y humano sostenible
- Una función de apoyo logístico para respaldar y alentar las actividades de investigación, educación y formación y de observación permanente relacionadas con las actividades de interés local, nacional y mundial encaminadas a la conservación y el desarrollo sostenible. (UNESCO, 1996)

Para poder llevar a cabo dichas funciones, se hace necesario proponer un ordenamiento ecológico del área que abarque la reserva; de tal manera que se constituirán por: una zona núcleo, destinada exclusivamente a la conservación; una zona de amortiguamiento, dedicada a actividades cooperativas compatibles con actividades ecológicas racionales; y finalmente, una zona de transición más amplia para por ejemplo actividades productivas agrícolas, asentamientos humanos y otros usos; donde todos los actores involucrados trabajen conjuntamente en la organización y gestión de la zona (UNESCO, 1996: 5).

El concepto se ha ido adecuando en diferentes reuniones internacionales, especialmente en Minsk 1983, ya que a partir de ahí quedaría claro que una característica importante de una Reserva de Biosfera tendría que ser la inclusión de la participación local y la investigación científica. En la siguiente figura se muestra un esquema de cómo debería ser la gestión, según la UNESCO, en estas ANP para poder lograr dicho trabajo conjunto.

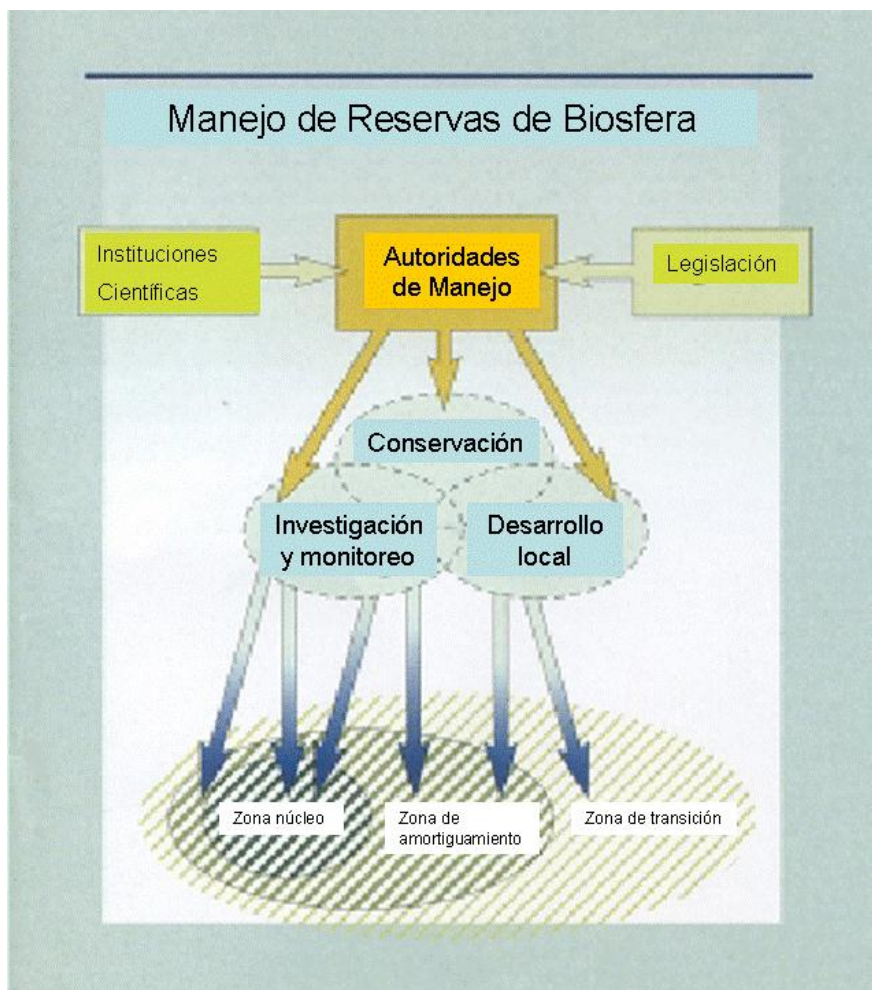


Figura 2: Manejo de Reservas de la Biosfera. Fuente: UNESCO, 2000. Traducción propia del inglés.

Como puede verse en la figura las autoridades encargadas de manejar una reserva, basados en el marco legislativo y con apoyo de las instituciones científicas, deben llevar a cabo acciones en diferentes materias como son: la investigación y el monitoreo, la conservación y el desarrollo local. Las primeras se llevarán a cabo fundamentalmente en las zonas núcleo, vinculadas a la búsqueda de conservación; a su vez tanto conservación como desarrollo local se vincularán como objetivos en el caso de las zonas de amortiguamiento y transición; además el desarrollo local en las zonas de transición es elemental para garantizar la integridad de las otras dos zonas.

Al ser las Reservas de Biosfera, una forma de ordenar el territorio ecológicamente ha sido necesaria una revisión de sus implicaciones territoriales, sociales y políticas. Se ha buscado, por ejemplo reforzar su vínculo con el Convenio Mundial de la

Diversidad Biológica y consolidar su relevancia en el desarrollo sostenible a diferentes escalas en el mundo (ONU/MAB, 2008).

En la Estrategia de Sevilla (1995), los países participantes sostienen que consideran las Reservas de la Biosfera como lugares excepcionales para la investigación, la observación a largo plazo, la formación, la educación y la sensibilización del público, permitiendo al mismo tiempo que las comunidades locales participen plenamente en la conservación y el uso sostenible de los recursos. Además, las Reservas de la Biosfera adquieren relevancia en cuanto a que deben cumplir una función de “lugar de demostración y polo de acción en el marco de las políticas de desarrollo regional y de ordenación del territorio” (UNESCO, 1996: 8). De las 10 directrices de esta estrategia vale la pena resaltar las siguientes:

- La importancia de extender las áreas de transición y poner mayor atención a ellas a fin de poder ensayar ahí políticas de desarrollo sostenible a escala regional.
- Tener más en cuenta la dimensión humana de las Reservas de la Biosfera conservando los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos.
- Propiciar la administración de cada Reserva de la Biosfera como un pacto entre la comunidad local y la sociedad en su conjunto, a fin de asegurar mejores condiciones para responder a presiones externas de índole política, económica y social.
- Establecer, fortalecer o ampliar reservas a zonas donde perduren estilos de vida tradicionales y usos autóctonos de la diversidad biológica, y/o haya una interacción especialmente crítica entre la población y el medio ambiente.
- Crear incentivos para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, y fuentes sustitutivas de ingresos para las poblaciones del lugar en los casos en que las actividades locales son limitadas o están prohibidas dentro de la Reserva de la Biosfera. (UNESCO, 1996: 6)

Todos estos propósitos, a pesar de su aparente legitimidad y buena intención no han tenido la efectividad deseada y sobre todo se han generado, por parte tanto de los

sectores afectados como de académicos, e incluso de instancias oficiales como la SEMARNAT, en el caso de México en sus trabajos de evaluación, numerosas críticas en cuanto a la forma en la que se implementan las ANP; las cuales provocan, muchas veces conflictos entre los funcionarios encargados y las poblaciones locales. Es por esto que desde 1995, la esencia y la identidad del concepto reserva de biosfera se ha profundizado en torno a los siguientes ejes:

- (a) multifuncionalidad e integración entre las funciones de conservación, desarrollo y logística o conocimiento, que demuestran opciones en un contexto específico para la sostenibilidad local y regional;
- (b) el esquema de las tres zonas como base de la planificación a nivel de paisajes terrestres y marinos y para conciliar los intereses de las partes interesadas vinculados a las distintas funciones;
- (c) la presencia de asentamientos humanos residentes y migrantes dentro de la reserva de biosfera; (UNESCO, 2000).

Resumiendo y de acuerdo a los planteamientos de la Estrategia de Sevilla, las RB deben ser más que una simple zona protegida, en el sentido de promover la conciliación entre la conservación y el desarrollo y no convertirse en “islas de conservación en un mar de degradación ecológica” (SEMARNAP/INE/CONABIO, 1995: 2), contribuyendo así tanto a que las poblaciones puedan vivir en equilibrio con la naturaleza que los rodea, como para poder satisfacer necesidades de la sociedad en su conjunto. Tal como se menciona en el informe del MAB “Resolviendo el rompecabezas. El enfoque de Ecosistemas y las Reservas de la Biosfera”, en este tipo de ANP el concepto de cambio debe estar siempre vigente; plasmándose sobre todo esta idea de cambio en el uso de los recursos naturales en las zonas de transición “ya que tienen el propósito de buscar adaptaciones a la necesidad de desarrollo y uso sustentable que tiene la sociedad”. (UNESCO/MAB, 2000: 6)

El más reciente marco internacional en materia de RB, lo encontramos en el Plan de Acción de Madrid 2008-2013. De este podemos destacar tres nuevos retos como son:

- Cambio climático: Frente a este fenómeno mundial se busca que las Reservas de Biosfera sean lugares donde se ensayen iniciativas para mitigar, con rapidez, los efectos dañinos por él provocados. Esto no sólo en las zonas núcleo, donde prevalece la conservación, sino también en las zonas de amortiguamiento.
- Pérdida de diversidad biológica y cultural que afecta los servicios prestados por los ecosistemas, como: de apoyo, aprovisionamiento, regulación y cultura. En las RB se desarrollarán capacidades específicas para cada uno de los servicios, con el fin de lograr mejoras medioambientales para las poblaciones que ahí habitan. En cuanto a los servicios, se añaden algunos hasta ahora no considerados, incluso en zonas núcleo, como: purificación de agua, regulación de clima y conservación de la biodiversidad. Complementando la conservación con oportunidades de empleo.
- Urbanización acelerada: Frente a ella las reservas podrán servir como zonas modelo para lograr la sustentabilidad.

Por otro lado dentro del Plan de Acción de Madrid destacan, ciertas redefiniciones en cuanto a las zonificaciones; así tenemos que:

La función de las zonas de amortiguamiento es minimizar los efectos negativos y externos de las actividades humanas en las zonas núcleo. Además, (...) pueden tener su función propia e “independiente” para mantener la diversidad cultural, biológica y antropológica. (ONU/MAB 2008)

Las zonas de amortiguamiento también pueden tener una función importante de conectividad entre componentes de la biodiversidad de las zonas núcleo con las existentes en las zonas de transición. Estas últimas

se caracterizan por los múltiples usos de la tierra que llevan a cabo las poblaciones que las habitan y donde se ganan el sustento. Tienen una función esencial en relación con el desarrollo socio-económico (ONU/MAB, 2008).

Finalmente llama la atención que el último punto de este programa (Punto 31) otorga un valor nuevo a las RB y las promueve como lugares para “la paz, la seguridad y la resolución de conflictos”. (ONU/MAB, 2008) Punto que me parece aún más

cuestionable siendo que las reservas en ocasiones, más que mitigar conflictos, los han provocado. Además los conflictos pueden ser de tan diversa índole que otorgarles a las reservas un papel así es poco menos que mostrarlas como *utopías, o paraísos* en la tierra. Un ejemplo de estos conflictos puede verse en el caso de la Reserva de la Mariposa Monarca, donde la explotación forestal se convirtió en un problema mayúsculo al declararse la reserva sin previa consulta a la población local; además de que a partir de su decreto ingresaron al territorio nuevos actores, como lo son los relacionados al sector turístico, haciendo más compleja la disputa por el control y manejo de los recursos naturales (Brenner, 2009). O pueden ser conflictos aparentemente menores, pero no de menor importancia, como es la ruptura del tejido social que se da cuando hay grupos que sí trabajan con el personal de las reservas, y otros que no. Tal es el caso, que según testimonios recogidos en campo, se da en la zona sur de la REBIMA como es el centro ecoturístico Las Guacamayas o en Boja de Chajul, donde la gente no involucrada en los proyectos, ve mal las restricciones que se hacen y se crean divisiones entre los grupos.

En este sentido, la declaración de una ANP con frecuencia afecta arreglos y formas de uso y de manejo preexistentes; lo cual genera una situación potencialmente conflictiva. No sorprende, por tanto, que los actores que *inducen confrontaciones*, es decir, las instituciones gubernamentales, pronto se ven obligadas a gestionar aquellos conflictos, con el afán de resolverlos con el menor costo político (Brenner, 2009: 269. Cursivas en original).

La forma de integrar las dinámicas y actores locales al planteamiento de la reserva debería ser la zonificación. Ésta se plantea así como el modo de ordenar el territorio de acuerdo a ese doble objetivo de la RB: la conservación y el desarrollo. Halffter señala por ejemplo que la diferencia con los Parques Nacionales es que en éstos a la naturaleza se le protegía *de* la población, excluyendo así la participación de esta última. Los Parques Nacionales estaban pues concebidos para una población meramente urbana (Halffter, 1988: 84).

Según lo planteado, las Reservas de la Biosfera pretenden diferenciarse de las demás Áreas Naturales Protegidas en cuanto a su carácter social y conciliatorio entre

la conservación de los biomas⁸ y la satisfacción de necesidades para el desarrollo de las poblaciones humanas; convirtiéndose en una figura que hace innecesario que las zonas a conservar o proteger, tengan que ser totalmente prístinas o que se tenga que desplazar a las poblaciones humanas.

Hay dos objetivos de las Reservas de la Biosfera que pueden ser fundamentales para el tema aquí desarrollado: por un lado está el hecho de que las reservas deben servir como lugares en donde se aprenda de los usos tradicionales que las poblaciones locales le dan a su territorio, “las cuales son muy eficaces para la conservación de antiguas razas de ganado y antiguas variedades de cultivos, que suponen una valiosa reserva genética para la agricultura moderna” (Schaaf, 1998); y por el otro como zonas donde se pueda investigar y experimentar para lograr modelos de vida que mejoren el bienestar humano sin dañar el medio ambiente. Estos dos objetivos pueden entrar, fácilmente en contradicción ya que las tecnologías actuales aunque puedan defenderse como ecológicamente correctas, no coinciden necesariamente con las formas tradicionales de vida. El derecho a la autodeterminación territorial se convierte entonces en pieza clave para la legitimidad de una RB. Cabe aquí además mencionar que varios estudios han demostrado la coincidencia, a nivel mundial, de zonas con ecosistemas conservados y la existencia de pueblos y naciones indígenas. De ahí la pertinencia de recordar algunos de los estatutos de la parte II: Tierras, del convenio 169 de la OIT (1989), capítulos 13 a 19. En ellos se garantiza que

(...) en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. [Y que] Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos (Artículo 14 Fracc. 1 y 15 Fracc. 1).

He pues aquí uno de los mayores retos para el establecimiento de RB, los cuales son de naturaleza tanto jurídica como ética.

⁸ Conjunto de ecosistemas con características climáticas similares.

2.2.1.2 Reservas de Biosfera en México

Desde comienzos del sexenio del presidente Echeverría y ante la falta de medidas al respecto tomadas por la comunidad científica mexicana comenzó a expresar su preocupación por el deterioro ambiental del país. En 1976 Halffter y colaboradores – José Sarukhan, Alfredo Barrera, Arturo Gómez Pompa- elaboraron una propuesta para la REBIMA, y en 1977 establecieron un fideicomiso junto con el Instituto de Ecología, el Instituto Nacional de Investigación de los Recursos Bióticos, el Centro de Ecodesarrollo y el Centro de Investigaciones ecológicas del Sureste para llevar a cabo investigaciones en la Selva Lacandona, (...) pero éste pronto se disolvió (Vásquez-Sánchez, 1992).

Gonzalo Halffter, biólogo fundador y director general del Instituto Nacional de Ecología (1974-1982) y Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité Mexicano “El Hombre y la Biosfera” (MAB-UNESCO) de 1974 a 2006, y actual (2009) presidente del Consejo de Áreas Naturales Protegidas, fue actor decisivo en la creación de las primeras Reservas de la Biosfera en México, entre las que cuentan las de Mapimí y la Michilía en Durango y la de Montes Azules en Chiapas. Posteriormente se crearon reservas como la de Vizcaíno, Calakmul y Manantlán, entre otras (INE 2001 en Velásquez, 2001: 2). Claro que para esa época los objetivos de las RB no tenían los alcances de ahora, ni se entendían de la misma manera; por lo que lentamente se han ido implementando nuevas medidas a los territorios entonces declarados como RB para que cumplan a cabalidad su papel; y a la vez los propios territorios han presentado retos en la aplicabilidad de los reglamentos que, aunque poco, pero han influido en ellos. Halffter considera, que sobre todo en las de Mapimí y Michilía sí se ha llevado exitosamente a cabo la “modalidad mexicana” de las RB, mientras que en Montes Azules no ha sido así, sobre todo por los múltiples conflictos que se han generado por la tenencia de la tierra, lo cual vuelve inviable su manejo al menos en gran parte de su extensión (Halffter, 1988:87). En otro capítulo explicaré algunos hechos que ayudan a entender por qué esto fue así.

Para 1992 se creó la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), además de diez Reservas de la Biosfera. En la LGEEPA se

adaptan los criterios ambientales a las normas internacionales, sobre todo en cuanto a los lineamientos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN),⁹ por lo que se deroga el concepto de “Reserva Especial de la Biosfera ya que su función cubre categorías ya existentes (...) así se fortalecen las Reservas de la Biosfera precisando las actividades prohibidas en su núcleo” (Melo, 2002: 53).

Según Halffter, se puede hablar de una “modalidad mexicana” –o al menos en sus tiempos se podía– de las Reservas de la Biosfera, la cual tendría los siguientes puntos claves:

1. Incorporar las poblaciones e instituciones locales a la tarea de conservación del germoplasma¹⁰
2. Incorporar la problemática socioeconómica regional a los trabajos de investigación y desarrollo
3. Lograr mayor independencia administrativa
4. Considerar que las reservas deben formar parte de una estrategia global (Halffter, 1988: 89).

Como vemos hoy en día, estos atributos son esperados de cualquier Reserva de la Biosfera, no sólo la mexicana. Pero en sus tiempos fue importante la opinión y participación directa de este biólogo en la creación de reservas que pretendían seguir un nuevo enfoque de conservación y desarrollo.

La mayoría de las Reservas de la Biosfera habían permanecido hasta 1994, únicamente con el oficio declaratorio, careciendo de planes de manejo, infraestructura y de presupuesto. “Para el fin de este sexenio se habían concluido 25 planes de manejo y se trabajaba en otros; además de lograr la descentralización de varias de ellas” (Melo, 2002: 60). A partir de la Cumbre de la Tierra en 1992 y en el marco de la Agenda 21, nuestro país asumió importantes compromisos de hacer efectiva la

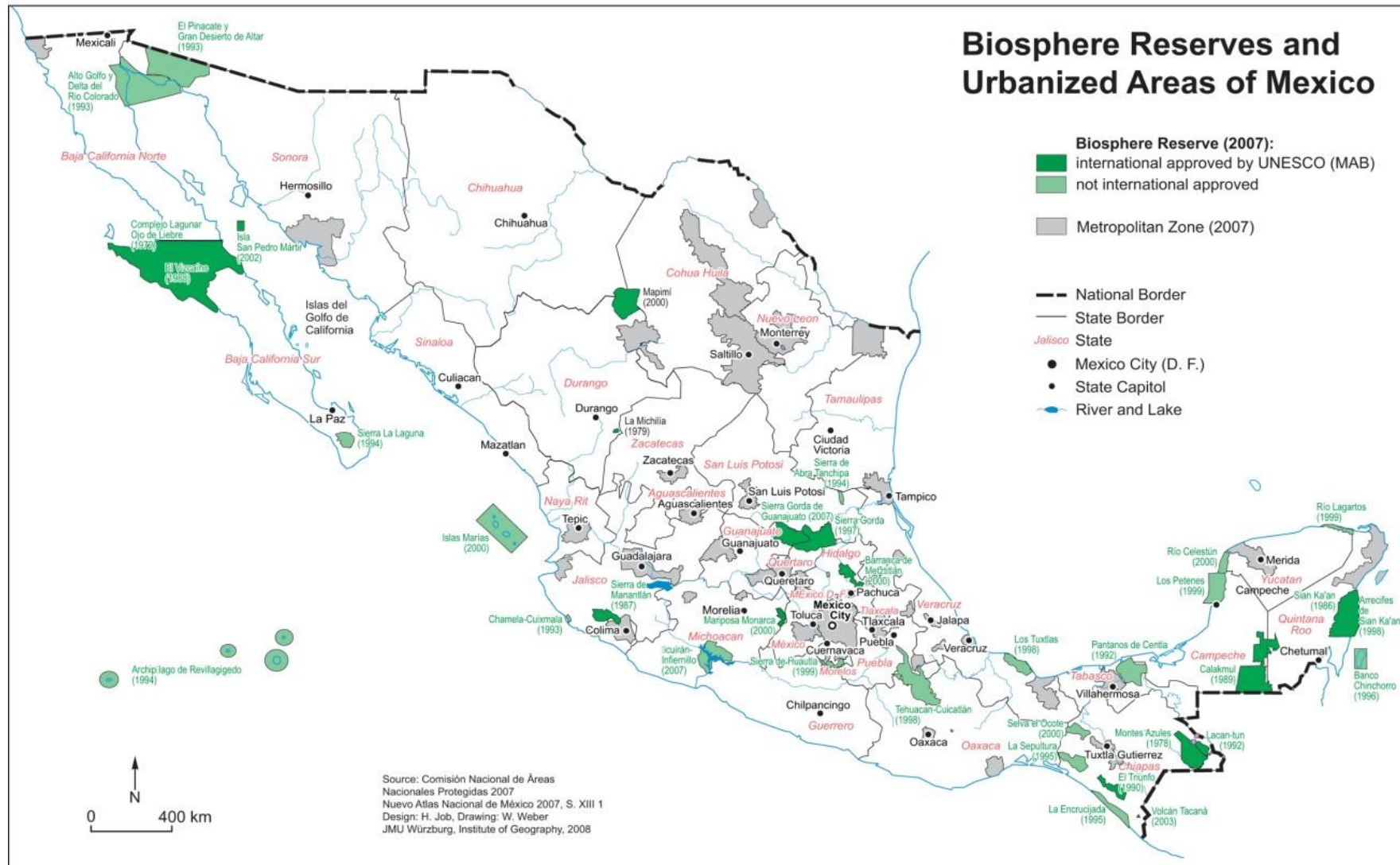
⁹ Organismo fundado en 1948 como primer organización internacional ambientalista y que trabaja en intensa colaboración con la ONU.

¹⁰ El germoplasma es el conjunto de [genes](#) que se transmite en la [reproducción](#) a la descendencia por medio de [gametos](#) o células reproductoras.

voluntad que los decretos de Áreas Naturales Protegidas habían representado sobre papel durante 75 años. Uno de estos compromisos fue la publicación del primer Atlas de Reservas de la Biosfera y otras Áreas Naturales Protegidas de México, en 1994 por parte del INE “el cual constituye un inventario jurídico, geográfico, biológico, ecológico y socioeconómico” en la materia (www.conanp.gob.mx).

Hoy en día la categoría de Reserva de la Biosfera es la segunda más aplicada existiendo 40 Reservas que suman un total de 12 518 923 has, siendo ésta casi la mitad de la superficie protegida en el país (www.conanp.gob.mx). Para su financiamiento “el gobierno federal ha canalizado (...) crecientes recursos fiscales y de otras fuentes como la Bimbo, Pemex, Grupo Pulsar, Altos Hornos de México, Ford Motors Company” (Melo, 2002: 109) y hoy los fondos del Global Environmental Found (GEF). Nuestro país ha encontrado en las Reservas de la Biosfera un eslabón más de articulación a la dinámica internacional tanto en materia discursiva como en las acciones tomadas en materia de medio ambiente, aún cuando su implementación sea aún conflictiva en muchas partes del propio territorio nacional. Debido, sobre todo a que los propios organismos que las impulsan no siguen sus reglamentos. Además siempre se está gestionando y dialogando partiendo de una visión en la que la naturaleza es una mercancía más. Visión que no siempre coincide con la de poblaciones locales, ni con sus necesidades y prioridades.

Presento, para finalizar este apartado un mapa de las Reservas de Biosfera de nuestro país. Cabe destacar que Chiapas es la entidad con mayor cantidad de las mismas.



Mapa 2. Reservas de la Biosfera de México y áreas urbanas. Fuente: JMU Würzburg, Institute of Geography 2009.

2.3 Reubicaciones o relocalizaciones involuntarias como práctica en el OT

En el apartado anterior vimos un aspecto del ordenamiento territorial que prioriza la importancia de determinadas zonas en función de sus recursos naturales; en el que ahora comienza, veremos un aspecto que si bien no se ha tomado en cuenta como política explícita de ordenamiento ha sido, repetidas veces consecuencia del mismo al asignarse un territorio para la implementación de cierto proyecto de desarrollo: las reubicaciones involuntarias. Siguiendo a Jesús Manuel Macías tenemos que una reubicación es

una acción colectiva, con injerencia gubernamental o sin ella, en la que un conjunto de personas asociadas mediante principios de comunidad o sin ellos, se ve compelido a abandonar un espacio habitado por éste para trasladarse a otra área en donde la sola acción de hacerlo supone mejoría de ciertas condiciones de existencia o reducción de alguna amenaza a su bienestar (Macías, 2008: 23)

Para aclarar los términos podemos considerar que la reubicación es todo el proceso en conjunto que abarca desde el desplazamiento –salirse de un lugar, moviéndose hacia otro- y el reasentamiento como proceso de llegada y establecimiento en el nuevo lugar. Hablaremos aquí de la reubicación como proceso completo. Esta se entiende entonces como un “acto político ante todo basado en poder desigual entre los participantes” ya que es más que un traslado de una población de un sitio a otro porque implica la recomposición de la comunidad (Oliver-Smith, 2001: 51).

Cabe aclarar que el término reubicación tiene, en la mayoría de los casos, y sobre todo en lo que sí existe injerencia gubernamental, la connotación de ser un proceso pasivo desde el punto de vista de la población que lo vive. Es decir que hay un agente externo que realiza la “reubicación” de un grupo determinado. Esta condición de pasividad se traduce, muchas veces en una situación de vulnerabilidad del grupo afectado.

Existen distintos tipos de reubicaciones y distintas clasificaciones; manejaremos aquí la señalada por Alberto García Espejel, quien las separa según el motivo de la reubicación y la postura de los reubicados; a saber:

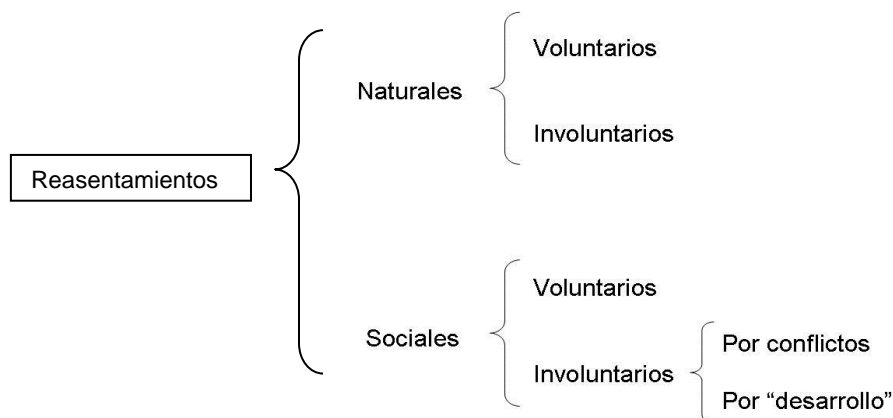


Figura 3: Tipología de reasentamientos. Fuente: García, 2003: 55

A efectos del caso que nos ocupa vale la pena explicar ambas categorías de reasentamientos sociales. Los reacomodos sociales involuntarios por “desarrollo” son los casos en los que

... la población no desea ni ha pensado en reubicarse, pero dado los planes, programas y proyectos de desarrollo que el estado organiza y lleva a cabo, ya sea con su propio capital o con inversión privada nacional o extranjera, son reubicados en otros espacios (...) Los intereses son económicos fundamentalmente, aunque suele esgrimirse *la utilidad pública o el beneficio nacional* para llevarlos a cabo” (García, 2003: 59, subrayado en original).

En los reasentamientos involuntarios por conflicto sucede lo mismo pero el motivo es algún conflicto en su mayoría guerras y otro tipo de enfrentamientos que impiden la convivencia pacífica y libre, ya sea a nivel local, regional o nacional. Por su parte, los reacomodos sociales voluntarios, a parte de ser poco frecuentes, son aquellos que se presentan “cuando la población decide reubicarse en nuevos espacios de manera voluntaria, considerando que tiene mayor libertad para ejercer cierta práctica social” (García, 2003: 60); pero además como bien considera García tiene algo de “involuntario social por conflicto” ya que, “si el reubicado considera que en su nuevo lugar puede tener mayor libertad para ejercer un derecho, es porque se vio expulsado o acosado de alguna manera en el territorio anterior” (García, 2003: 59).

Para entender de manera más profunda el proceso de reubicación, tomaremos además en cuenta el planteamiento de Walter Fernández, quien considera que

Las reubicaciones son un desalojo, el cual es una manifestación de la lucha por el control de los recursos naturales entre una minoría poderosa que se respalda en el interés nacional para conseguir sus objetivos y una mayoría sin poder para oponerse. Este desalojo además presenta un proceso de *legitimación* que se divide en tres etapas: consideración de igualdad legal pero en la práctica no hay igual acceso a los recursos de poder y producción; quien se lleva los beneficios se considera el responsable del fracaso, y finalmente, subordinación del sistema de valores internos, de los sectores dominados aceptando esta condición como resultado de su propia falta (Fernández citado por García, 2003: 61. Cursiva en original).

2.3.1 Elementos de éxito o fracaso de una reubicación

Para la evaluación de una reubicación se sugieren diversos criterios, aquí retomaremos los tres factores de éxito o fracaso de un reasentamiento humano, propuestos por Jesús Manuel Macías (2001) ampliando su definición; a saber:

- 1) Ambiente físico del nuevo asentamiento; ya que tiene que ver con los medios de producción y posibilidades de reproducción económica.
- 2) Relaciones hacia el viejo asentamiento; posibilidades de intercambio.
- 3) Capacidades de autodesarrollo; vistas ya en su conjunto y tomando en cuenta tanto las posibilidades que emanan de la propia población, como aquellas que son facilitadas u obstaculizadas desde el exterior.

Así mismo tomaré en cuenta las etapas que señala el modelo propuesto por Michael Cernea y que está relacionado con las pérdidas o riesgos que viven las poblaciones reubicadas, es decir haciendo un énfasis en el proceso socioeconómico. Estas pérdidas pueden ser: Falta de tierras, falta de trabajo, falta de vivienda, marginalización, inseguridad alimentaria, pérdida de acceso a recursos de propiedad común, aumento en la tasa de mortalidad, desarticulación de la comunidad (Michael Cernea en Macías, 2001: 58-59). Todo ello condiciona las posibilidades reales de un proceso de apropiación territorial en el nuevo poblado.

2.3.2 Las reubicaciones por proyectos de desarrollo en el contexto nacional

Precisamente desde los años 40 con la paulatina consolidación de planes de ordenamiento territorial se registran reubicaciones por proyectos de desarrollo (también llamados reacomodos) principalmente con motivo de presas o distritos de riego. Cada década al menos se presentó de unos tres casos sólo por proyectos hidroeléctricos y tan sólo entre 1962 y 1982 “en nuestro país se habían realizado 22 reacomodos por motivos de presas o distritos de riego” (García, 2003: 30). Otro tipo de proyectos en los que se llevaron a cabo reubicaciones fueron proyectos turísticos como el de Bahías de Huatulco en Oaxaca, precisamente en los 80 con la apertura de México al mercado mundial (neoliberal).

En todos estos casos destaca que la literatura académica al respecto revela sin excepción procesos en los que la población reubicada resultó en menor o mayor medida dañada en sus estructuras sociales, culturales, políticas, económicas y ecológicas. Los análisis son de diversa índole, enfoque y toman en cuenta elementos distintos, y aún así los resultados son siempre en el sentido de que dichas políticas deben ser, ya sea evitadas o modificadas profundamente. Incluso existen recomendaciones hechas por el Banco Mundial (BM) al respecto, debido a que este organismo ha financiado, o cofinanciado precisamente gran parte de los proyectos que desplazan poblaciones. Así, este organismo además de reconocer el establecimiento de parques nacionales o áreas protegidas como un proyecto de desarrollo que puede desplazar población (García, 2003: 56) señala que este tipo de desplazamientos en general

dan lugar a severos problemas económico, sociales y medioambientales, se desmantelan sistemas de producción, se pierden recursos productivos y fuentes de ingreso, se relocalizan personas a ambientes donde sus habilidades productivas serían menos aplicables y la competición por recursos es más grande, se debilita la estructura comunitaria y las redes sociales (...) y el potencial para ayuda mutua disminuye. El reasentamiento involuntario causa severas penalidades a largo plazo, empobrecimiento y daño medioambiental a menos que medidas apropiadas sean planeadas y llevadas a cabo cuidadosamente (World Bank, 1990: 1).

Sin embargo la falta de un andamiaje jurídico al respecto en nuestro país es tal, que, quién se ha encargado de los estudios sociales en caso de reubicaciones por presas hidroeléctricas ha sido la propia Comisión Federal de Electricidad, es decir, la misma que afecta, que se beneficia, y cuyo ámbito de trabajo es otro muy distinto. A finales de los 80 y principios de los 90 se coordinó con el INI para algunos casos, lo cual no produjo resultados más favorables para la población debido a lo tardío de la medida y la consecuente poca incidencia que esta última institución pudo tener (Gallart y Greaves, 1992).

Es así que la reubicación es un síntoma visible de la visión aún sectorializada que padece de origen el ordenamiento territorial en México, no hay una concepción general del territorio y por lo tanto tampoco instituciones con un ámbito de acción lo suficientemente amplio e integral que pudieran encargarse de tan importante tarea. Así, en caso de proyectos de desarrollo dependerá del sector a quien se le encargue: Comunicaciones y Transportes, Comisión Federal de Electricidad, Protección Civil, Secretaría de la Reforma Agraria, Comisión Nacional de Áreas Protegidas, etc. Rigiéndose cada una según sus propios criterios sin que exista organismo alguno que pueda vigilar su desempeño ni exigir cuentas y resultados.

A pesar de que, como ya se ha señalado, las áreas protegidas podrían ser consideradas como parte de los proyectos de “desarrollo”, encontramos que ya que esta medida no se había aplicado antes en nuestro país en contextos de ANP tampoco se ha estudiado en esas implicaciones específicas, y mucho menos en caso de Reservas de Biosfera.

Por lo tanto una reubicación sui generis como es la que aquí trabajaremos podría respaldarse, a mi parecer, en convenios más amplios como por ejemplo el 169 de la OIT, por tratarse de poblaciones indígenas. Este señala en su apartado sobre tierras lo siguiente:

Quando excepcionalmente el traslado y la reubicación de esos pueblos se consideren necesarios, sólo deberán efectuarse con su consentimiento, dado libremente y con pleno conocimiento de causa. Cuando no pueda obtener su consentimiento, el traslado y la reubicación sólo deberá tener lugar al término de procedimientos adecuados establecidos por la legislación nacional, incluidas encuestas públicas, cuando haya

lugar, en que los pueblos interesados tengan la posibilidad de estar efectivamente representados. (...) dichos pueblos deberán recibir en todos los casos posibles, tierras cuya calidad y cuyo estatuto jurídico sean por lo menos iguales a los de las tierras que ocupaban anteriormente, y que les permitan subvenir a sus necesidades y garantizar su desarrollo futuro. (...) Deberá indemnizarse plenamente a las personas trasladadas y reubicadas por cualquier pérdida o daño que hayan sufrido como consecuencia de su desplazamiento. (Incisos 2, 4 y 4, Art. 16)

Podemos concluir entonces que en México, las reubicaciones involuntarias han sido una consecuencia del ordenamiento territorial que ha priorizado el fortalecimiento de ciertos sectores económicos, frente a las necesidades locales.

2. 4 Observaciones finales

Como pudimos ver entonces, el ordenamiento territorial en México como política pública explícita es un proceso reciente, en términos históricos, y es reflejo de los distintos modelos económicos que el país ha adoptado. De acuerdo a ello se ha ido adaptando el valor e importancia que se les da a los recursos existentes en el país y consecuentemente ha variado el orden deseado de las poblaciones y las actividades económicas; y son por tanto consecuencia de la concepción que de la propia naturaleza se tenga dentro de un modelo de producción determinado, y de la utilidad que ésta represente para su sostenimiento (Ver Gonçalves, 2001).

Como en diversos países, el planteamiento inicial de establecer un proceso de ordenación del territorio se basó en las directrices generales enmarcadas en la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano en Estocolmo durante 1972 (SEMARNAT/INE, 2006). (...) el Ordenamiento del Territorio se concebía como una estrategia integral, ya que comprendía la planificación y regulación en sus territorios de las actividades productivas, la conservación de los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de la población (Wong-González, 2009: 25).

Como consecuencia de la creciente incorporación del país tanto a los mercados globales como a los paradigmas imperantes a nivel internacional, México ha ido

conciliando sus políticas territoriales al discurso ambientalista. Este camino no ha sido llano, sino al contrario, las dificultades que se enfrentan para llevar a cabo un ordenamiento territorial efectivo en nuestro país son muchas. Algunas, resumidas por Wong- González son las siguientes:

- ❖ La génesis y evolución de los programas de ordenamiento (POETs y PEOTs) responden a una lógica eminentemente sectorial (...) el POET, ecológico-ambiental y el PEOT, urbano-asentamiento humanos.
- ❖ Falta de coordinación interinstitucional y de operar en una diversidad de dependencias (SEDESOL, SEMARNAT, SAGARPA, SE, SECTUR, SCT, etc.) que instrumentan programas sectoriales con normatividades, regionalizaciones y procedimientos distintos, algunas veces contradictorios, que dificultan la operatividad e instrumentación de los ordenamientos.
- ❖ Confusiones derivadas del impulso de ordenamientos de competencia federal y ordenamiento ya expedidos por otras escalas de gobierno (Bravo et al., 2007).
- ❖ De acuerdo con análisis de la propia SEMARNAT (2006), la variedad de percepciones, intereses, atribuciones y competencias, propicia una visión fragmentada del territorio, lo cual obstaculiza alcanzar el patrón óptimo de ocupación del territorio. (Wong-González, 2009: 27-28)

A todo esto hay que añadir además el hecho de que

el territorio observa un arreglo espacial resultante de procesos de ocupación y apropiación, cada agente despliega sus relaciones de poder y su sistema de valores, de ahí que el ordenamiento territorial constituya un ejercicio político más allá de su dimensión estrictamente administrativa (Cabral, 2006: 606).

Este hecho es claramente visible tanto en la declaración de Áreas Naturales Protegidas como en las políticas de reubicación involuntaria de poblaciones. Es decir, son decisiones que el Estado toma en función de su visión del territorio, cuyas consecuencias son soportadas por la población teniendo que adaptarse a esa visión. En el caso de las reubicaciones por proyectos de desarrollo, se alude a la necesidad de desarrollo nacional, es decir arguyendo argumentos de carácter nacionalista. Mientras que con las ANP, en especial las RB reconocidas por la UNESCO, el argumento alcanza

los niveles internacionales, bajo el principio de que se están protegiendo recursos que son de valor e importancia para toda la humanidad.

Dentro de este marco podemos concluir además que las Reservas de la Biosfera se han colocado a la vanguardia de las medidas adoptadas por la mayoría de países en el mundo en materia de conservación, entendida esta dentro de un paradigma contemporáneo que busca la sustentabilidad como una forma de equilibrar el desarrollo de las comunidades humanas con la protección del planeta. Esto conlleva una nueva geopolítica ambiental, la cual fija las directrices del reacomodo territorial que permitan cumplir con estos objetivos. Así las ANP en general, y las RB en particular, adquieren un valor específico por lo cual su ordenamiento apropiado cobra una importancia que antes no tenía y que involucra a una gran cantidad de actores e intereses, además de diferentes ámbitos de legitimidad, lo cual aumenta, por un lado la relevancia de su éxito cuando éste se logra, pero por el otro también la conflictividad potencial de su aplicación.

Este hecho implica entonces que no existe en sí mismo, un paradigma universal de la relación sociedad-naturaleza sino que éste es resultado del establecimiento de relaciones de poder entre los Estados y agentes económicos en la búsqueda por el manejo y control de los recursos energéticos que permitan su mantenimiento y reproducción. Las ANP con características como las Reservas de Biosfera, donde la investigación es una de las principales actividades permitidas, inclusive en las zonas núcleo pueden ser un espacio propicio para estudiar el potencial de los recursos naturales “vivos” y renovables para convertirse en recursos energéticos que sustituyan la energía fósil del petróleo.

La complejidad de retos que la implementación de estas ANP plantea, así como las diversas interpretaciones y usos que de ella pueden hacerse bien puede ilustrarse con el hecho de que, a pesar de que el 11.13 % de la superficie nacional están protegidos (CONANP, 2007) bajo la figura de Área Natural Protegidas federales, y en específico 40 Reservas de la Biosfera, no se ha logrado cabalmente cumplir con sus objetivos. Los motivos son muchos y parten de cuestiones éticas y/o políticas que tienen que ver con la valorización de la naturaleza: el derecho mismo a la tierra y a las decisiones en torno a ella; pasando por los conflictos por la posesión o uso de la tierra

(situación agraria); la poca o nula participación de la población local en la planeación y manejo del área; la relación de las comunidades locales con los funcionarios responsables y por su puesto el contexto socio-político de la zona donde se decreta la ANP, ya que de ello dependerá la comunicación e interacción entre los mismos. (Ver Legorreta, 2008; Márquez, 2002; Trench, 2008; Brenner, 2009; Díaz Gordillo, 2005; Ascencio, 2008)

Por otro lado la estrategia de reubicación involuntaria de poblaciones ha estado envuelta en carencias e inconsistencias que la han hecho cuestionable, además de que ha traído consecuencias negativas para muchísimas poblaciones a lo largo de la historia y en todo el país. A pesar de los estudios al respecto aún no se logra tener un marco teórico y jurídico que guíe y vigile la implementación de esta medida. Se ha cuestionado sobre todo en el caso de proyectos de desarrollo, ya que el mismo concepto de desarrollo no tiene una connotación unívoca y por lo tanto no puede sostenerse como justificante de una acción de tal impacto social, político, y muchas veces económico y ecológico. Más recientemente, autores como Jesús Manuel Macías, Oliver-Smith y otros han hecho amplios estudios que cuestionan la implementación de esta medida incluso en casos de aparente inminencia como es la situación de riesgo de desastres naturales.

Todo ello da cuenta de un ordenamiento del territorio que sigue muchas veces modelos externos a la realidad nacional o se rige por presiones económicas internacionales. Revelando por lo tanto, que no se ha basado en un conocimiento profundo y una valoración verdadera de la relación de las sociedades con sus territorios, a través del diálogo a priori y no como consecuencia de las decisiones ya tomadas.

3.

CONTEXTO REGIONAL:

DE LA PROBLEMÁTICA EN LA COMUNIDAD ZONA LACANDONA Y LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MONTES AZULES A LA CONFORMACIÓN DE NUEVO MONTES AZULES

En el presente capítulo me enfocaré en el recuento histórico de algunos hechos y episodios que han dado origen a la actual complejidad socio-territorial de la región de los Bienes Comunales de la Zona Lacandona (BCZL) dentro de la cual se localiza la Reserva de la Biosfera de Montes Azules (REBIMA). Dando cuenta de lo acontecido desde su creación por decreto, hasta las estrategias gubernamentales que fueron implementadas a fin de darle cierto orden y reglamentar su uso y aprovechamiento durante el sexenio del gobernador chiapaneco Pablo Salazar M. (2000-2006) en 2006. Con ello se pretende explicar algunas de las circunstancias sociales, políticas y territoriales que dieron como resultado, entre 2004 y 2005, la reubicación de grupos de esta región con la consiguiente creación de Nuevos Centros Poblacionales fuera de la misma.

La información que aquí se presenta está basada tanto en revisiones bibliográficas y hemerográficas, como en testimonios de primera mano obtenidos en campo a través de entrevistas semi-dirigidas hechas a pobladores de Nuevo Montes Azules y a funcionarios que estuvieron involucrados en los procesos de negociación del poblado. No pretende pues, ser exhaustiva pero sí suficiente para vislumbrar los diferentes elementos que intervienen importante en la conformación espacial de esta región.

3.1 Antecedentes de la complejidad agraria-territorial en la Zona Lacandona

Al este y noreste del estado de Chiapas se localiza una amplia zona de selva tropical húmeda denominada Selva Lacandona. Su extensión varía según los criterios con los

que se le designe, pero se trata aproximadamente de más de 1 300 000 hectáreas y está delimitada por los ríos Usumacinta, Santo Domingo, Jataté, Lacantún y Chocohá (Diechtl, 1988:19). Ésta, a lo largo de la historia de nuestro país, ha sido valorada y categorizada según las prioridades económicas y enfoques políticos de los diferentes gobiernos en turno, dependientes también del papel que México jugara o quisiera jugar en el mundo. Su poblamiento y dinámicas de uso han dependido, por ende, de dichas visiones gubernamentales. Así tenemos que, la Selva Lacandona fue vista desde las últimas tres décadas del siglo XIX y aún después del reparto agrario impulsado por la Revolución Mexicana, como un gran desierto¹¹ que tenía que ser ocupado. Dicha ocupación tuvo como uno de sus ejes, la extracción de maderas preciosas –caoba y cedro-, sobre todo para su comercialización en los mercados europeos. De tal suerte que se crearon las llamadas monterías, que eran una especie de fincas móviles dedicadas a la tala y comercialización de maderas preciosas. Éstas se ubicaron cerca de los ríos que les servían como medio de transporte para las trozas. Además de ello abrieron brechas y caminos para los mismos fines. Otra actividad que tomó fuerza desde principios del siglo XX fue la extracción chiclera, que como menciona Diechtl:

En esta época las instituciones gubernamentales sólo intervinieron de manera indirecta en la selva; mediante el otorgamiento de concesiones y de títulos de propiedad, así como el control aduanal y la supervisión de los embarques de madera y chicle (Diechtl, 1988:37).

En los 50 el auge maderero estuvo protagonizado en la selva por la Vancouver Plywood Company a través de Maderera Maya S. A. (De Vos, 2002:32).

Con la Segunda Guerra Mundial y el consecuente ambiente de tensión que significaba la guerra fría, y posteriormente, con el triunfo de la Revolución Cubana con la reforma agraria como una de sus principales banderas, el gobierno federal mexicano se vio obligado a tomar medidas que compensaran la presión que comenzaba a ejercer el sector agrario en nuestro país. Uno de los ejes adoptados fue el

¹¹ Cabe mencionar que “desierto” se le denominaba desde tiempos de la Colonia a todas las fundaciones religiosas localizadas fuera de las ciudades. Así que la referencia no se hace por el ecosistema, sino por la lejanía y poca población. (www.wikipedia.org)

impulso a la ganadería, lo cual significó, que muchos de los anteriores finqueros se mudaran al negocio del ganado, el cual requería de menos cantidad de trabajadores, mientras precisamente estos trabajadores, muchas veces huyendo de las terribles condiciones de trabajo en las que se les tenía, se asentaron selva adentro y comenzaran ahí a fundar nuevos poblados. El otro eje fueron medidas de nacionalización de tierras que antes estaban bajo el estatus de privadas, lo cual las convertía en tierras susceptibles de ser entregadas en dotación a los grupos que las solicitara. Así “hacia 1967 el Gobierno Federal declara propiedad nacional una superficie de 401,959 has, parte de los municipios de Ocosingo, La Trinitaria, Independencia y Las Margaritas, con el objeto de apoyar los procesos de colonización, dando salida a las demandas agrarias y en consecuencia se inicia la inversión agrícola y ganadera por parte del Gobierno, profundizando la política federal ‘Marcha al Trópico’ ” (PRODESIS, 2008:19).

Hubo además grupos que llegaron porque en sus lugares de origen no había ya tierra disponible, o porque hubo reconversiones productivas como fue el caso de cafeticultores de los Altos de Chiapas que se quedaron sin trabajo ante una caída del precio del café y la consecuente reconversión de las tierras a pastizales ganaderos (Diechtl, 1988:24).

En los años 60 finalmente, la colonización provino sobre todo del norte ahora con la compañía Aserraderos Bonampak como punta de lanza, no sólo en su ramo, sino en la colonización, puesto que la apertura de caminos facilitaba la entrada de las familias campesinas que buscaban tierras (De Vos, 2002:32).

Jan de Vos considera que ante esta situación de colonización masiva de la selva, el gobierno federal implementó medidas para tomar el control de la misma. Algunas de ellas fueron declarar terrenos nacionales en 1967 a grandes extensiones de tierra en la zona sur –y fronteriza- para iniciar una colonización por medio de los Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE); otras fueron las que en seguida se detallan y que el mismo autor considera como parte de la misma lógica.

Cuando las maderas preciosas eran todavía un negocio rentable, el 6 de marzo de 1972, el entonces Presidente de la República Mexicana Luís Echeverría Álvarez publicó una resolución presidencial que otorgaba a familias lacandonas que

solicitaban la regularización de los núcleos poblacionales Nahá, Metzabok, Lacanjá y Zapote Caribal, 614 321 hectáreas, bajo la figura agraria de Restitución de Bienes Comunes, argumentada bajo un supuesto derecho de posesión milenaria de dichas familias sobre ese territorio, creando así lo que hoy se conoce como Bienes Comunes de la Zona Lacandona (BCZL) –el territorio- y por lo tanto a La Comunidad Lacandona (CL) –la gente-. Cabe mencionar que la solicitud se había hecho por parte de 4 comunidades distintas, y era para que se les dotara de 10 000 has a cada una. Lo que se les otorgó a cambio fue pues muy distinto a lo que ellas mismas habían pedido, e incluso en el plano original, estas comunidades no quedaban dentro del polígono de tierras otorgado. Algunos investigadores (De Vos, Ascencio, Legorreta) afirman que el hecho de crear lo BCZL obedeció a motivos económicos, ya que en el mismo año de su creación, la empresa mexicana paraestatal NAFINSA compró Aserraderos Bonampak S. A. (compañía canadiense), la cual de ahí en adelante sería manejada por COFOLASA (Compañía Industrial Forestal de la Selva Lacandona, S. A.). El hecho de que las tierras a explotar por sus recursos madereros, tuviera un solo dueño –La CL- facilitaba los trámites para legalizar y legitimizar las operaciones de COFOLASA.

La creación de la Comunidad Lacandona (...) le dio [al gobierno federal] el control sobre un área suficientemente grande como para asegurar el abastecimiento de su aserradero en Chancalá. Mediante pagos correspondientes a los 'derechos de monte', los lacandones comenzaron a recibir grandes sumas de dinero a cambio de (...) caoba y cedro (Diechtl, 1988:51).

De hecho, hay algunas irregularidades que dan fundamento a dichas afirmaciones, acerca del interés más bien económico de la creación de los BCZL, que vienen incluso del propio decreto de 1972. En él, a pesar de señalar que los comuneros lacandones no presentaron documentos de propiedad, quedaba “perfectamente acreditada” su “posesión milenaria” de dicho territorio. Además en el Considerando Tercero se indica que

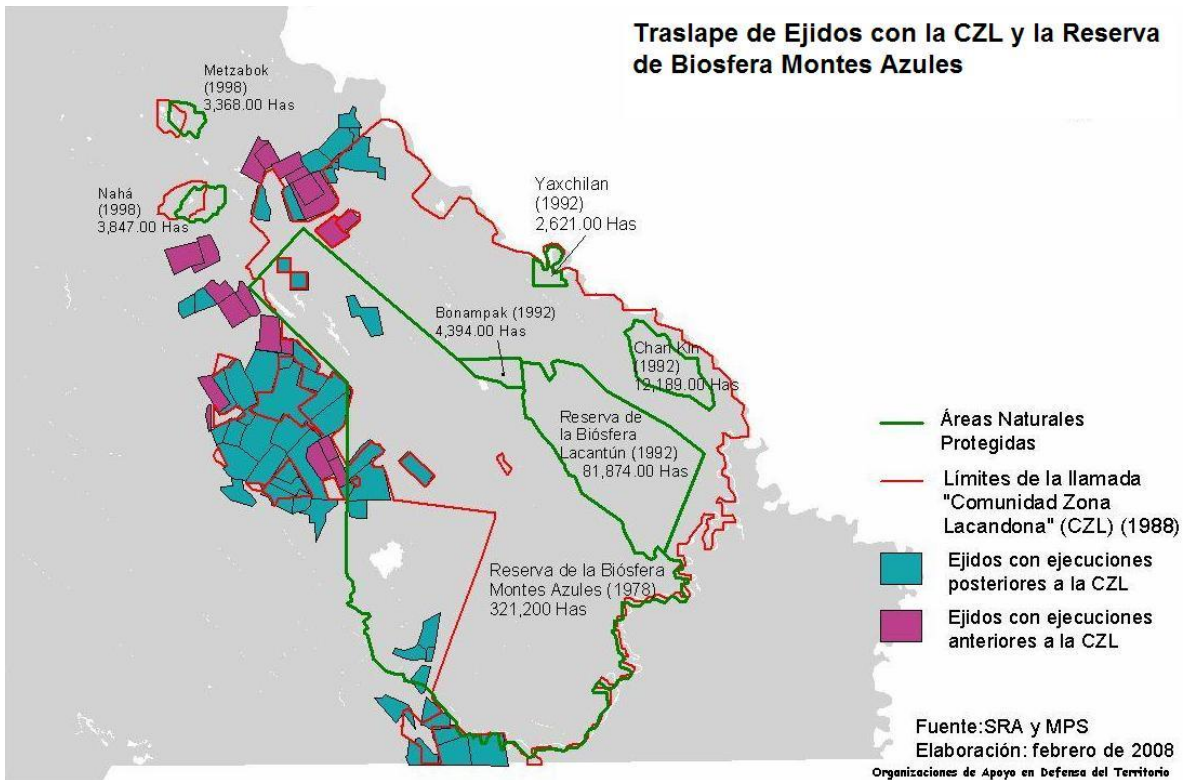
Los trabajos técnicos practicados dieron base al plano informativo de conjunto en el cual se localiza la zona que se denomina “LACANDONA”, con una superficie total de 627 912 has, de las que se deducen 13 591 que corresponden a ejidos definitivos

enclavados en la misma y 30 365 de los proyectos de parques nacionales, lagunas y zonas arqueológicas, quedando para la confirmación 583 956 has. (Decreto de la Comunidad Zona Lacandona, 1972)

Aunque finalmente en el resolutivo quinto “se declaran nulas de pleno derecho todas las ventas, concesiones, contratos, títulos, diligencias de apeo y deslinde a que se refieren los Considerandos Tercero y Cuarto” (Decreto de la Comunidad Zona Lacandona, 1972)

Por lo tanto se puede decir que el decreto de los BCZL mencionado desconocía la existencia de 56 asentamientos campesinos, la mayoría con algún antecedente de gestión agraria solicitando tierras y 15 pequeñas propiedades ubicadas en el área dotada. Estos, en consecuencia comenzaron a ser considerados asentamientos irregulares, invasores de los bienes comunales, por lo que el gobierno federal empezó a plantear su desalojo o reubicación. Tal desconocimiento generó descontento social general obligando en 1974 al Gobierno de Chiapas a desarrollar un programa de colonización *dirigida* (PRODESIS, 2008:20). La consecuencia de este programa fue que en 1976 veintidós grupos, tras haberse opuesto originalmente al decreto de los BCZL, aceptaron ser reconcentrados y reubicados para formar dos nuevos centros poblacionales; Palestina y Frontera Corozal –entonces llamada Frontera Echeverría-. El acuerdo implicaba, además que fueran incorporados como comuneros de la CZL, por lo que finalmente ésta quedó dividida en cinco subcomunidades: tres lacandonas (Lacanjá Chansayab, Nahá y Metzabok), la tseltal (concentrada en Nueva Palestina y formada por 822 familias) y la ch’ol (concentrada en la hoy Frontera Corozal y formada por 475 familias). Estas subcomunidades se repartieron la parte del territorio que le tocaría resguardar y aprovechar a cada una. Sin embargo, los otros 34 asentamientos ubicados en general al poniente de los bienes comunales, no accedieron a concentrarse en un solo poblado –San Quintín– y se organizaron para la defensa de sus derechos. Ellos permanecen hasta hoy en posesión de sus tierras aunque muchos bajo el estatus de “irregularidad” (PRODESIS, 2008: 20 y Diechtl 1998:56).

En el año de 1978, se decretó una de las primeras tres Reservas de la Biosfera en nuestro país: Montes Azules, con una extensión de 331 mil 200 hectáreas, de las cuales casi el 70% se encontraba dentro de los Bienes Comunales de la Zona Lacandona y el resto en terrenos nacionales y ejidales. Este decreto agravó aún más el conflicto por la tenencia de la tierra en la región, pues no sólo se afectaba y restringían los derechos de aquellas comunidades que de por sí habían sido afectadas por los Bienes Comunales de la Zona Lacandona, sino que también aquellas que estaban ya en los terrenos nacionales (Ver mapa 3). De estas últimas, muchas eran posesionarias irregulares, cuyas solicitudes de regularización –dotación o ampliación– habían sido negadas al no tomarlas en cuenta en la zonificación (Ascencio, 2006). A pesar de que la figura jurídico-ambiental de una Reserva de la Biosfera pretende conciliar precisamente la presencia de poblaciones humanas y la necesidad de proteger determinados biomas, la REBIMA se creó de manera prematura, precipitada y sin consultar previamente a las poblaciones involucradas; de tal suerte que su creación fue vista como una imposición y una forma de controlar el territorio. Además, dado que la zonificación, que reglamenta los posibles usos de suelo no se estableció entonces y no fue publicada sino hasta el año 2000, dichos usos no quedaron establecidos. De hecho es difícil entender su decreto ya que, como hemos visto, para esos tiempos no se contaba aún ni con la legislación ni con las instituciones responsables, y mucho menos con los conocimientos y criterios del manejo de una Reserva de Biosfera. Lo cierto es que, desde que se creó la Comunidad Lacandona, se menciona tierras proyectadas para la conservación. Sin embargo, no se había dicho dónde se localizaban, aparte del hecho que habitaban la zona muchos otros grupos que no habían tomado parte en el acuerdo ni serían tomados en cuenta para el manejo de la Reserva; de hecho el decreto mismo de la REBIMA no menciona acuerdos previos hechos con los comuneros.



Mapa 3: Traslape de REBIMA con CZL, ejidos y terrenos nacionales.

Esta situación provocó que la lucha de las comunidades y sus organizaciones por el reconocimiento de sus tierras continuara con mayor énfasis, después de la creación de la REBIMA. Desde entonces la represión y los intentos de despoblar la zona por parte del gobierno federal a través de diferentes estrategias y con el apoyo de diferentes instituciones, por un lado; y la consecuente organización social en defensa de los territorios por parte de los propios campesinos, por el otro, han caracterizado esta zona.

Es importante señalar que a pesar de que el decreto de los BCZL se publicó en 1972, entonces sólo se realizó una entrega simbólica. Fue hasta el 14 de noviembre de 1982 cuando se realizó la primera ejecución y el 23 del mismo, la segunda ya con la aprobación oficial del plano, en el cual, por cierto no se incluían los polígonos de Nahá y Metzabok. En 1988 después de un largo periodo de lucha social por el reconocimiento de sus derechos territoriales, se realizó finalmente una tercer ejecución de los BCZL -aunque incompleta- regularizándose así a 26 comunidades en enero de 1989 (INE-SEMARNAT 2000), quedando entonces la extensión de los BCZL

en 501 106 has. De hecho según el recuento histórico que se hace en el “Libro Blanco” del Proyecto de Desarrollo Sustentable Integral de la Selva (PRODESIS)¹²

... respondiendo a la enorme presión social y a la demanda de tierras en la región -y sumando la entrada de refugiados guatemaltecos debido a la agudización del conflicto bélico en el vecino país- durante la década de 1970, en el período de 1980 a 1989 se emiten el mayor número de resoluciones presidenciales, con un total de 233 acciones agrarias resueltas (151 dotaciones y 82 ampliaciones), pero con un sensible descenso en la superficie entregada que alcanza la cifra de 353,561.1 hectáreas para beneficiar a 13,940 solicitantes (PRODESIS, 2008: 42).

A pesar de la magnitud de estas cifras, la problemática no se había resuelto, pues aún permanecieron muchos poblados con la situación agraria no solventada y considerados, por lo tanto, como ilegales.

El conflicto armado en 1994 desatado por la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) llevó además a más familias a asentarse en la CZL y la REBIMA debido a que fueron desplazadas de sus comunidades originales por parte del ejército federal o grupos paramilitares; o incluso por situaciones de división política intracomunitaria. Todos estos poblados que se crearon después de 1994, son considerados por las leyes agrarias y ambientales como irregulares y sin posibilidades de regularización, por ser posteriores a la creación de la Reserva de la Biosfera.

Según el diagnóstico que hizo el Grupo Operativo de Trabajo, siguiendo a la entonces representante especial de la Secretaría de la Reforma Agraria en Chiapas, Martha Cecilia Díaz Gordillo

... habían resoluciones presidenciales sobre esa misma superficie, muchas de antes, muchas durante, y otras se integraron en su momento, pero que no se había dado su resolución o no les habían dado sus documentos porque se había emitido los bienes comunales, y en ese supuesto nos encontramos 169 casos (Díaz, entrevista personal 03/03/2009).

¹² Proyecto de la Unión Europea que se implementó del año 2003-2007 y se pretende reiniciar en 2010.

A partir de ello se hizo un estudio de cada uno de los casos para identificar su situación agraria, posteriormente se investigó cuáles eran las organizaciones sociales y campesinas que tenían presencia en la zona (Díaz, entrevista personal 03/03/2009). Finalmente se agregó el componente de las Áreas Naturales Protegidas. El panorama de conflictos en la zona se conformaba entonces por “grupos irregulares de acuerdo a la legislación vigente, cuyas acciones agrarias culminaron con sentencia negativa del Tribunal Superior Agrario, con acuerdos de improcedencia o que no realizaron ninguna gestión” por lo tanto sin “acción agraria instaurada”; “presuntas pequeñas propiedades y presuntos terrenos nacionales cuyos posesionarios (...) solicitaban su adjudicación” (PRODESIS, 2008:43). Cabe aquí mencionar que fueron muchos los casos de poblados que estuvieron un largo tiempo dentro del movimiento armado Zapatista y que, en congruencia con su estado de resistencia, ya no realizaron ningún trámite de regularización de sus tierras.

La región se ha convertido, así, en un lugar de conflicto agrario-ambiental donde la problemática se va tejiendo entre peticiones campesinas de índole agrario que consisten en la búsqueda de regularización de posesiones, o la necesidad de ampliaciones, y las exigencias gubernamentales de tipo ambiental justificado dentro de los márgenes del reglamento de la Reserva de la Biosfera. Esta situación de conflicto se ha mantenido hasta la actualidad, lo cual ha obligado a que el gobierno, a pesar de haber dado por concluido oficialmente el reparto agrario en 1992, diseñara diferentes estrategias de atención especial para la región. La búsqueda de soluciones a esta compleja problemática se ha llevado a cabo por parte del gobierno a través de diferentes programas y acciones; y por parte de las poblaciones a través también de diferentes estrategias, unas cercanas a las instituciones gubernamentales, y otras opuestas a ellas. Dichas estrategias pueden ser el principio del diálogo para encontrar soluciones intermedias: la búsqueda de su regularización o, por otro lado, la propuesta activa de formas de vida que contribuyan al cuidado de la selva, quedando sin justificación la aparente necesidad de desocuparla. Es importante recordar que un actor clave en todo este proceso es la propia Comunidad Lacandona, pues al ser ellos los propietarios legales de la mayoría de las tierras, toda negociación tiene que contar con su aprobación.

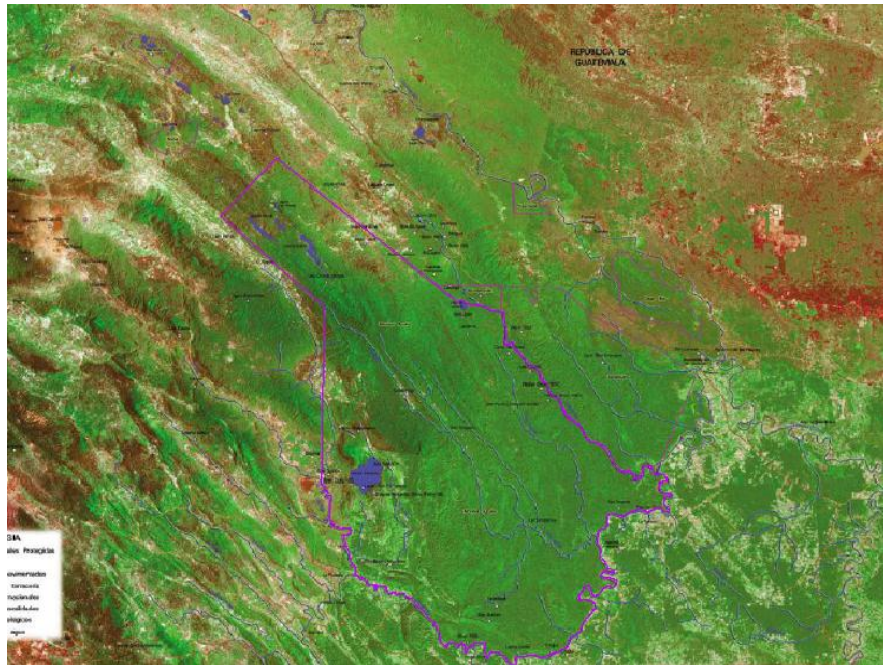
3.2 Las implicaciones de la Reserva de la Biosfera Montes Azules

Dado que un elemento fundamental en la conformación de la problemática en la zona que nos ocupa es la existencia de Áreas Naturales Protegidas, que restringen y condicionan el uso del territorio; me parece importante detenernos brevemente a revisar algunas de las características de la REBIMA en específico, para poder entender diferentes implicaciones de su existencia en la zona. Me parece pertinente mencionar algunos puntos de su plan de manejo que sirvan como referentes en el momento de evaluar la congruencia de la reubicación como medida de solución a los conflictos referentes a la tenencia de la tierra en la Reserva.

3.2.1 Características Físicas¹³

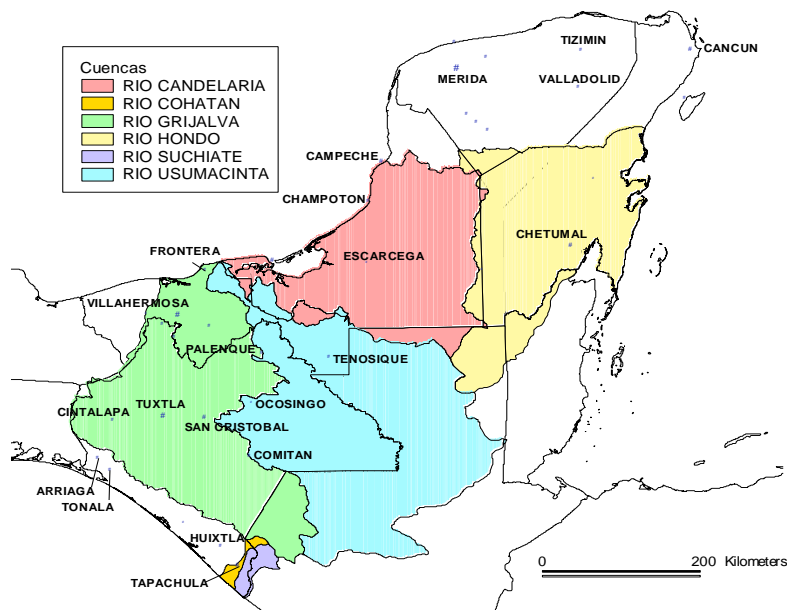
La REBIMA es una zona calurosa, la mayor parte del año y húmeda. Desde el mes de mayo comienzan las lluvias y en los meses de septiembre y octubre se presentan lluvias torrenciales. En las partes altas de las zonas montañosas, sin embargo puede llegar a hacer bastante frío durante el invierno. La parte poniente y norte del polígono que la delimita está atravesada por varias cadenas montañosas o “cañadas”, las cuales son de baja altitud en el norte y cada vez más altas hacia el poniente, donde la pendiente es además muy pronunciada. Entre estas cañadas se localiza un sistema de pequeños valles por donde corre la abundante agua que escurre de las montañas en un amplio sistema de riachuelos y ríos. La parte sur es más bien plana y de abundante vegetación.

¹³ Predomina el clima cálido-húmedo con una temperatura anual superior a los 22° C y una temperatura del mes más frío de más de 18° C, con un régimen de lluvia de verano e influencia del monzón. La canícula se presenta durante la sequía interestival que se da en la temporada húmeda en la mitad caliente y lluviosa del año. La precipitación anual es superior a los 2 500mm y la lluvia invernal representa el 3.4% de la anual. (...) Al poniente de la reserva el clima es semicálido y en la porción sureste cálido-subhúmedo con lluvias en verano. En la reserva predomina el relieve cárstico, derivado de roca caliza y de procesos endógenos que provocaron movimientos de tensión y compresión que plegaron y fracturaron los estratos y originaron montañas alargadas orientadas con rumbo general noroeste-sureste, separadas por valles intermontanos (INE, 1993).



Mapa 4: Características físicas de la REBIMA

Debido a estas cadenas montañosas y en la combinación con cañadas abruptas y pequeños valles, se pueden encontrar en ella altitudes desde los 300 msm hasta los 1,500 msm. Además, la REBIMA forma parte de la vertiente oriental de la región hidrológica Grijalva-Usumacinta, que es la más extensa del país. A su vez, se divide en cuatro cuencas: Usumacinta, Salinas, Chixoy y Lacantún.



Mapa 5: Cuenca del Usumacinta. Fuente: CI, 2004.

Las lagunas de mayores dimensiones, Miramar (7,906 ha) y Lacanjá (1,030 ha), se localizan en la porción centro-oeste y noroeste de la REBIMA respectivamente. La superficie ocupada por estos cuerpos de agua es de 8,936 ha, lo que corresponde al 2.7% del total de la REBIMA. (INE-SEMARNAT 2000). En cuanto a los suelos

(...) predominan los suelos de litosol en las áreas montañosas de la parte occidental de la reserva. Ahí las pendientes son abruptas, por lo cual no hay acumulación de sedimentos; la susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentran y varía de moderada a alta. En áreas relativamente planas predominan regosoles, luvisoles y vertisoles de colores negros a grises con alto contenido de materia orgánica. Finalmente, en las áreas más bajas de terrenos planos se localizan suelos más profundos, de texturas arcillosas. Estos suelos, por sus características topográficas, están expuestos a procesos de lixiviación, lo cual determina que sean ácidos. En las áreas donde confluyen los ríos, hay suelos aluviales, producto del arrastre y sedimentación (SEMARNAP, 1995:68).

Como es característico de las selvas tropicales, la mayor vulnerabilidad ecológica de la REBIMA radica en sus suelos lixivados y poco fértiles, por lo que la cubierta forestal se hace indispensable para poder mantener el equilibrio del ecosistema.

3.2.2 Relevancia ecológica

Al estar situada en una posición geográfica, que podríamos llamar “entre el norte y el sur”, y al tener tanta variedad de altitudes, generando diversos nichos ecológicos, la REBIMA “contiene los ecosistemas terrestres y dulceacuícolas, comunidades y organismos altamente representativos del trópico del sureste mexicano y de una amplia porción de Centroamérica” (INE-SEMARNAT 2000). Contiene elementos representativos de la zona neotropical y algunos del neártico.

Adicionalmente, ésta cumple con su papel como Área Natural Protegida, y de hecho es más valiosa que muchas otras Reservas mexicanas debido a lo siguiente:

1. La región Lacandona es el sitio más diverso de México. Es comparable con cualquier localidad de la región Amazónica. Es el área más extensa de selva tropical en el país. En específico se trata de selva alta perinnifolia y mediana subcaducifolia, selva baja,

bosques de pino-encino, (SEDUE 1989: 11) bosque mesófilo de montaña, además de zonas de bosque ribereño o ripario, jimales y sabanas (SEMARNAP, 1995:69).

2. Protege a un número mayor de especies en riesgo, de lo que se esperaría por una muestra al azar en cualquier otra zona; como es el caso del tucán real, el oso hormiguero, varias especies de aves, la *Lacandona schismática*¹⁴, cuyo descubrimiento motivó, la creación de una nueva familia botánica; entre otros.

3. La alta diversidad biológica con que cuenta la Región Lacandona, dentro del territorio mexicano, representa un acervo genético único en el país. Agregando a ello importantes endemismos sobre todo animales ya sean de la zona, como es la *Lacandona schismática*, o de Mesoamérica; tanto de mariposas y escarabajos, como de mamíferos (17 especies aprox.) y peces (robalo y lisa por ejemplo). Los reptiles no son endémicos de la Lacandona, pero sí de la porción sureste del Gran Petén. En el caso de las aves, únicamente se reconoce una especie endémica en la laguna Ocotol 1 (INE-SEMARNAT, 2000).

4. Presenta una densidad poblacional de especies características: en sólo el 0.4% del territorio del país, se puede encontrar el 24.8% de los mamíferos, el 33% de las aves, el 40% de las mariposas diurnas y del 15 al 20% de las plantas vasculares de México” (INE-SEMARNAT, 2000:57 y 58).

Llama la atención el hecho de que aunque se trata del programa de manejo de la REBIMA, realmente se habla de toda la Selva Lacandona, y de aquella sólo como una subzona. Los datos y objetivos son entonces, al parecer para toda la Selva y sólo de pronto se hace énfasis en la reserva en sí.

La REBIMA es además, en términos geopolíticos, el bosque tropical más extenso cercano a los Estados Unidos, y que estos ecosistemas resguardan especies cuyos genes son de alto valor para la investigación tecnológica en diferentes ámbitos. Por lo tanto, no es de extrañar que exista un gran interés por parte, no sólo del estado mexicano, sino de otros gobiernos y agencias en la REBIMA. Como es el caso de la

¹⁴ Única especie vegetal conocida que tiene los órganos sexuales al revés. Las [flores](#) de *Lacandonia schismatica* son un caso único no solo en su estructura; también lo son en cuanto a su forma de [fecundación](#). Estas flores sufren un proceso de fertilización denominado [cleistogamia](#); esto significa que las flores de la *L. schismatica* se autofecundan antes de abrirse

United States Agency for International Development (Agencia estadounidense para el desarrollo internacional, USAID) o grandes ONG como Conservation International (CI) y The Natural Conservancy (TNC), quienes han financiado proyectos de diferente índole dentro de la reserva. Por mencionar un ejemplo, el USAID en un reporte conjunto con CI publicado en noviembre de 2002, reporta la intención de trabajar en la creación de diferentes corredores biológicos en la selva maya como parte de su programa de conservación y usos sustentable de los recursos naturales. Algunos de estos proyectos son:

- Proyecto “Cursos de capacitación de guardarecursos para el conocimiento y monitoreo de vertebrados terrestres en la Reserva de la Biosfera Montes Azules” – Contraparte mexicana: **El Colegio de la Frontera Sur.**
- Proyecto “Estrategia para la integración de la red de Turismo responsable de la Selva Lacandona” – Contraparte mexicana: **Grupo Interdisciplinario CEIBA, A.C.**
- Proyecto “Impactos antropogénicos sobre los mamíferos del sotobosque, el reclutamiento de plantas y diversidad florística de la Selva Lacandona” – contraparte mexicana: **Instituto de Ecología, UNAM.**
- Proyecto “Uso y disponibilidad de fauna silvestre en la Selva Lacandona: variabilidad ambiental y cultural” - contraparte mexicana: **Instituto de Ecología, UNAM.**
- Proyecto “Fortalecimiento de la participación social en la conservación de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, Chiapas, México” - contraparte mexicana: **Selvas Latifoliadas, A.C.**

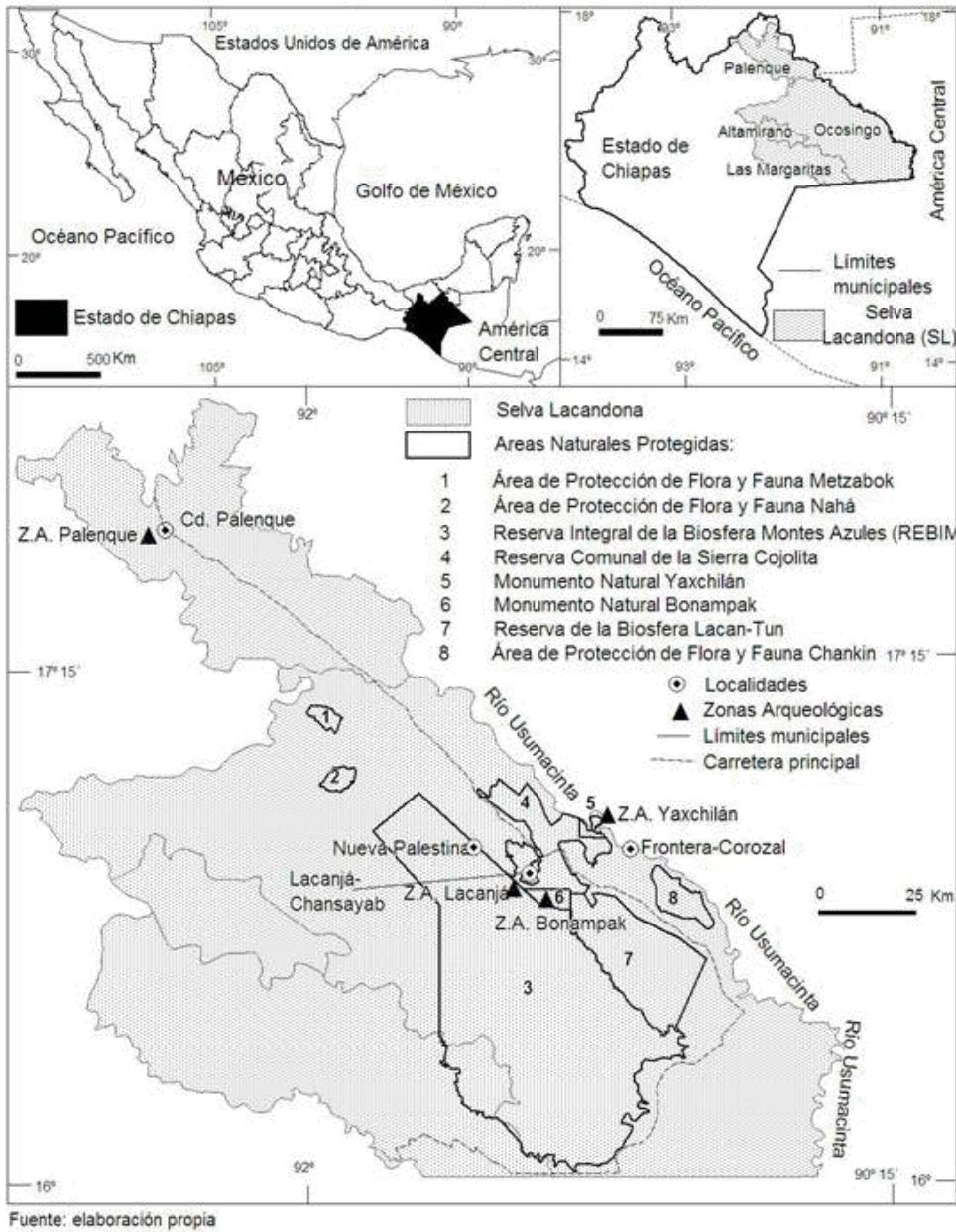
Algunos de estos proyectos ya concluyeron, otros son de largo plazo y se van transformando. A penas para junio de 2009 se ha dado a conocer la inversión de 400 mil dólares por parte de la USAID para ONG que trabajan en materia de medio ambiente, entre ellas: “Natura y Ecosistemas Mexicanos” para ecoturismo en la Selva Lacandona (La Jornada 04/06/09), dirigida por Julia Carabias, quien también fuera directora del Instituto de Ecología de la UNAM y Secretaria de Medio Ambiente en el sexenio de Ernesto Zedillo.

Pensamos que es importante tener en cuenta la existencia de este tipo de proyectos en la zona, porque dan cuenta de la variedad de actores que intervienen en la dinámica del territorio en cuestión en sus diferentes niveles. Es decir, que el gobierno federal, con sus políticas de despeje y búsqueda de soluciones a los conflictos agrario-ambientales en la zona, no actúa sólo sino en un contexto internacional en el cual la Selva Lacandona y en específico la REBIMA adquiere un papel estratégico. Si bien es cierto que los programas de las Reservas de la Biosfera contemplan el involucramiento de institutos de investigación y organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil, la forma de involucrarse de estos organismos no es del todo transparente, sobre todo para la población local. Organismos como CI firmaron, por ejemplo un desplegado en el año 2000 que “mencionaban lo urgente de actuar en contra de los indígenas que incendiaban, invadían y destruían la Selva Lacandona y la Reserva Integral de la Biosfera de Montes Azules (RIBMA)” (Castillo, 2000:1).

3.2.3 Ordenamiento espacial, reglamentación y manejo

Para poder analizar de una manera crítica la problemática que aquí me propongo abordar es necesario subrayar que Montes Azules un ANP con categoría de Reserva de la Biosfera. Esto implica que su objetivo no es sólo el de preservar los recursos naturales, sino también el de lograr el desarrollo de los grupos sociales que en ella habitan. Cabe decir también que los límites actuales de la REBIMA corresponden en realidad a lo que en un principio se había planeado como zona núcleo de una reserva que llegaría hasta el Usumacinta, incluyendo Marqués de Comillas y Benemérito de Las Américas (entrevista a Zúñiga por Legorreta y Márquez) abarcando así una amplia zona de lo que se conoce como Selva Lacandona (Mapas 5 y 6). De hecho la REBIMA se estableció en forma simultánea con la zona de protección forestal de la cuenca alta del río Usumacinta y de la cuenca del río Tulijá con una extensión de 2'612,300 ha, quedando comprendida dentro de la zona de protección forestal (SEMARNAP, 1995:67).

Figura 1. Ubicación de los lugares referidos



Mapa 6: Ubicación de la REBIMA dentro de la Selva Lacandona. Fuente: Álvaro López López en: elistas.egrupos.net/.../indice/1442/msg/1484/

En el siguiente cuadro se muestra de manera cronológica, las diferentes instancias que tuvieron que ver en la elaboración del plan de manejo de la REBIMA, así como algunos de los trabajos por ellas realizados.

Cuadro 1. Políticas de manejo en la REBIMA

PERIODO	PROGRAMA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	MEDIDAS IMPULSADAS
---------	----------	-------------------------	--------------------

1978- inicio de los 80s	Coordinación Ejecutiva del Programa Ecológico de la Selva Lacandona	SARH	SIN DATOS
1986- 1988	Comisión Intersectorial para la Conservación de la Selva Lacandona	Gobierno del Estado de Chiapas, SEMIP, SRA, SG, SARH, PEMEX Y SEDUE.	Concertación de medidas a nivel federal y local.
1988	Programa Integral Selva Lacandona	Gobierno del Estado de Chiapas	SIN DATOS
1990	NO APLICA	Gobierno del estado de Chiapas	Propuesta de plan de manejo
1990	NO APLICA	Gobierno del Estado de Chiapas, la UNAM y la SEDESOL	Diagnóstico de la problemática agraria; la creación del sistema de inspección y vigilancia; la rehabilitación de las instalaciones de la Estación Biológica Boca de Chajul; y la firma de un acuerdo de coordinación para realizar investigación en la Reserva.
1990	NO APLICA	INE y la SEMARNAP y otras organizaciones no gubernamentales y docentes, como CI, UNAM y ECOSUR,	Proyectos de conservación, investigación, protección, instalación y fortalecimiento de infraestructura, además de monitoreo y uso de recursos.
1990	NO APLICA	INE	Primer documento que consideraba acciones de manejo para la REBIMA, y formación de un Grupo Técnico Planificador
1992	NO APLICA	Grupo técnico de apoyo PASECOP-SEDESOL.	Segunda versión del Plan de Manejo.
1994	NO APLICA	SIN DATOS	Instalación de una oficina operativa para la Reserva con infraestructura básica para su operación, la cual incluye personal, equipo y recursos provenientes de fondos GEF
1997	Consejo Técnico	Integrado por	Talleres para la elaboración

	Asesor	representantes de instituciones y comunidades que se encuentran o laboran en Montes Azules.	del Plan de Manejo
2000	NO APLICA	SEMARNAT	Publicación del Plan de manejo definitivo.

Fuente: Elaboración propia a partir de SEMARNAP, 1995.

En este cuadro se puede ver entonces que, a pesar de su gran importancia, el proceso de consolidación del marco jurídico de la REBIMA ha sido lento y accidentado. En 1978 se creó la Coordinación Ejecutiva del Programa Ecológico de la Selva Lacandona, dependiente de la SARH, con el objeto de consolidar acciones para conservar la Reserva de la Biosfera Montes Azules. Dicha Coordinación Ejecutiva desapareció al inicio de los años 80's, según la propia SEMARNAP, por no lograr la coordinación interinstitucional necesaria debido a que su jerarquía no era reconocida y por falta de apoyos financieros. En 1986 se formó la Comisión Intersecretarial para la Conservación de la Selva Lacandona, constituida por el Gobierno del Estado de Chiapas, SEMIP, SRA, SG, SARH, PEMEX y SEDUE¹⁵, cuyo objetivo era lograr la conservación de la selva, sus recursos y el desarrollo de la población con base en el aprovechamiento sostenible. Con esta Comisión se logra la concertación de acciones a dos niveles, –con la Federación y con la población campesina de la selva– pero no en el ámbito estatal y municipal. Esta comisión desapareció en 1988 (SEMARNAP, 1995:67).

En la década de los 90 hubo varios intentos y acciones por consolidar grupos de trabajo y espacios que permitieran la elaboración de un Plan de Manejo para la REBIMA y de hecho se hicieron varias propuestas que más tarde serían parcialmente tomadas en cuenta. Pero sin mecanismos claros de participación social. En mayo de 2000 se publicó el Plan de Manejo oficial a cargo de la SEMARNAP, presidida entonces por la bióloga Julia Carabias.

¹⁵ Ver índice de siglas

Un aspecto importante en este plan fue el establecimiento de la zonificación de la REBIMA, cuyos criterios fueron los siguientes, según el propio Plan de Manejo (2000):

1. El respeto a la poligonal y las colindancias, así como los aspectos legales de protección y políticas de manejo de los recursos naturales que establece el Decreto Presidencial de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules.
2. Los aspectos biológicos, considerando los tipos de ecosistemas y la diversidad de especies de flora y fauna, (...) así como su grado de conservación y características fisiográficas.
3. La situación de la tenencia de la tierra y la ubicación de los asentamientos humanos dentro del Área Natural Protegida.
4. El uso actual o potencial del suelo, así como los modos de producción o tecnologías y métodos de trabajo.
5. El grado de deterioro del medio ambiente, como el avance de la deforestación y sus tendencias en el corto, mediano y largo plazo, (...)
6. Los resultados del taller de Análisis de Amenazas a la REBIMA.
7. Las indicaciones obtenidas de los técnicos y expertos que han trabajado en el área.

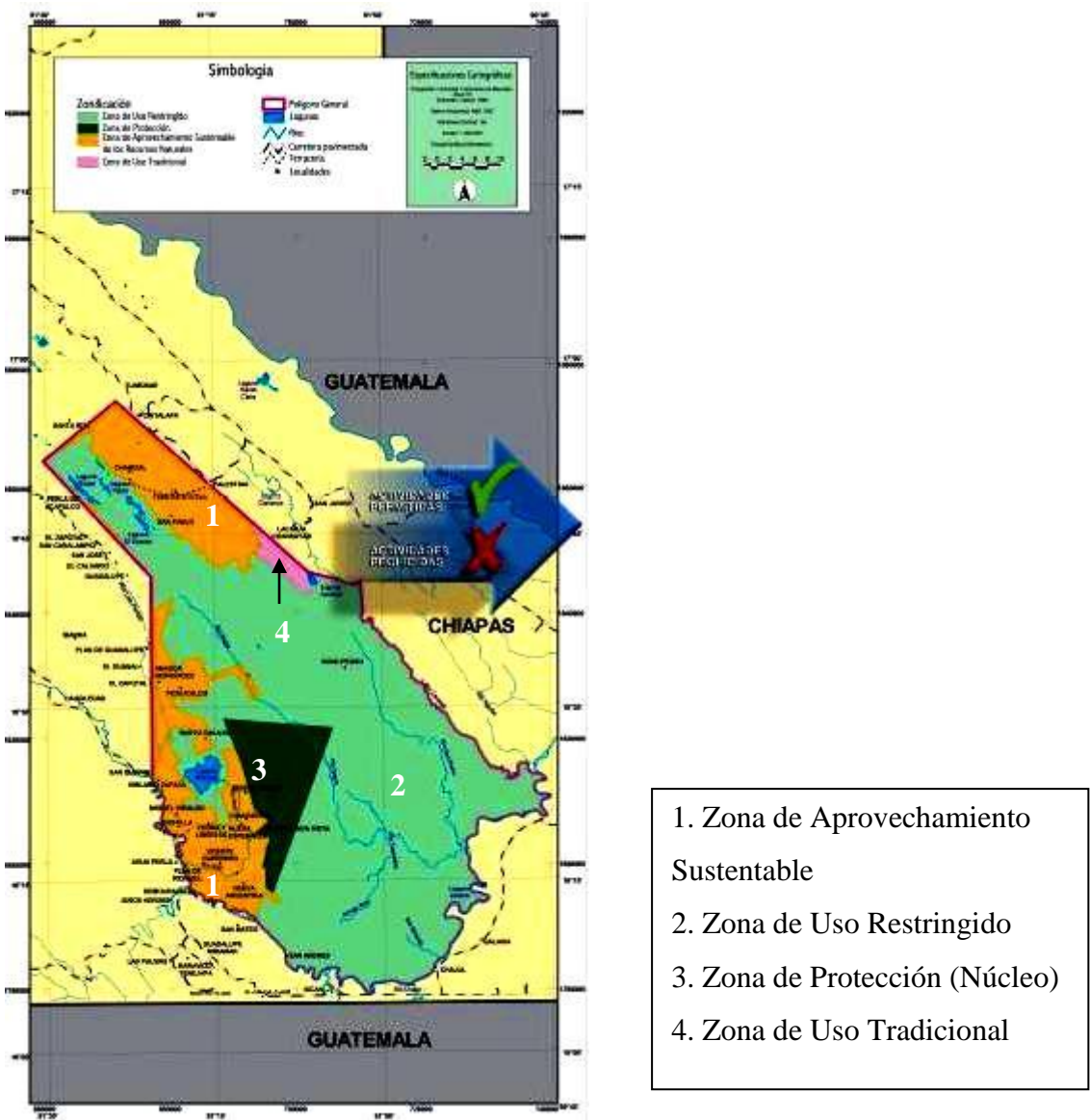
Así, finalmente la REBIMA quedó ordenada en 4 zonas principalmente:

- Zona de protección (investigación y educación);
- Zona de uso restringido (investigación y monitoreo, educación, protección y ecoturismo; en la parte periférica de las lagunas realizar las actividades productivas que permitan la conservación del área)
- Zona de Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales (dar continuidad y mantener las actividades productivas promoviendo un desarrollo sustentable)
- Zona de Uso Tradicional (se promoverán las prácticas tradicionales de manejo de policultivos y de acahuales por parte de la etnia Lacandona).

Esta zonificación tiene gran importancia porque más tarde fue una de las bases para poder evaluar la posible permanencia o no de un poblado dentro de la Reserva. Sin

embargo, el peso jurídico de esta zonificación está en duda ya que no se estableció en el momento en que se hizo el decreto, en 1978, sino hasta que se publicó el Plan de Manejo en el año 2000; por lo que poblados que se crearon entre 1978 y 2000 podrían alegar la falta de vigencia de los criterios de zonificación y sus derechos anteriores a ella. Esto a pesar de que cuando se hizo el Plan de Manejo, se crearon subzonas dentro de las Zonas, que tomaran en cuenta las características de uso y poblamiento.

El resultado se muestra en el siguiente mapa.



Mapa 7: Zonificación de la REBIMA

La zonificación tenía el objetivo de ser un fundamento legal para regular las actividades permitidas dentro de la reserva y lograr así su mejor aprovechamiento y conservación. En la actualidad los resultados de ésta se ven reflejados sobre todo en la naturaleza y cantidad de proyectos que se implementan en las diferentes zonas. En la zona de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales por ejemplo existen sobre todo proyectos de ecoturismo; mientras que en la de uso restringido hay preponderancia de proyectos de investigación de flora y fauna. Otro ámbito de incidencia de la zonificación es, por su puesto el tema de los asentamientos humanos; puesto que aquellos que permanecen catalogados como irregulares, pueden tomar ventajas o desventajas de la zona en la que se encuentren, al momento de argumentar su derecho a la permanencia dentro de la reserva.

Un problema de la zonificación, en el caso de la REBIMA, es que se declaró y considera como algo inamovible y no toma en cuenta las necesidades crecientes de tierra de las nuevas generaciones ni los posibles usos cambiantes que los habitantes de la región le pueden dar a sus tierras; de hecho más bien se ha convertido en uno de los argumentos para impedir la permanencia de poblados que existían incluso antes de que se declarara la Reserva. Las consecuencias son varias y van desde la emigración de los jóvenes fuera de la reserva e, incluso, fuera del país; las disputas entre las propias subcomunidades por las tierras aún aprovechables para el autosustento; la dependencia por parte de las comunidades y ejidos hacia organismos gubernamentales y no gubernamentales para resolver necesidades alimentarias, sanitarias, entre otras. De esta manera la zonificación se convierte, contrariamente a lo que fue su objetivo inicial en cualquier otra RB, en una limitante para el desarrollo integral de la propia reserva; es decir un desarrollo en el que convergieran los procesos sociales y culturales con la necesidad de cuidado de los ecosistemas.

3.2.4 Relevancia científica, educativa y recreativa

Antes hemos mencionado ya algunos de los proyectos científicos existentes en la Reserva; ahora bien, siguiendo el mismo plan de manejo, podemos ir identificando el

enfoque con el que fue pensada la REBIMA y por lo tanto el ordenamiento espacial que en ella se proyectaba y proyecta. El plan argumenta que

La ubicación de la Reserva de la Biosfera Montes Azules dentro de la Selva Lacandona y la gran diversidad biológica que en ella existe, hacen de ésta un área un laboratorio viviente con enorme potencial para el desarrollo de actividades de investigación sobre sus ecosistemas y elementos naturales, sus relaciones ecológicas, especialmente sobre aquellos que constituyen sistemas frágiles y especies bajo protección legal de conservación, o incluso sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales por las comunidades de la Reserva [...]. Asimismo, esta diversidad biológica es un potencial de atractivos naturales para el uso recreativo, tanto en las áreas selváticas como en las arqueológicas y acuáticas, representando así una alternativa de uso sustentable y apreciación de paisajes únicos a nivel nacional; el cual puede ser considerado como una alternativa para los pobladores de la región de diversificar las fuentes de ingresos económicos y lograr con ello compatibilizar los intereses de conservación y desarrollo sustentable (INE-SEMARNAT, 2000:59-60).

Como puede verse, el plan de manejo pone sobre la mesa las ventajas de la Reserva para implementar en ella proyectos científicos, sin embargo su aplicación plantea disyuntivas en cuanto a la legitimidad de las restricciones o condicionamientos que estos pueden llevar consigo, así como la elección de prioridades, actores involucrados, etc. Por lo mismo, muchos de los usos, que en él se enumeran se pueden considerar armas de doble filo, pues si bien proponen actividades que se presumen encaminadas al desarrollo de las poblaciones locales, en los hechos, al menos en el caso particular de la REBIMA, éstas han llegado más bien a dividir las, como fue en los casos de la captura de mariposas con fines de investigación en la estación científica de la UNAM en Chajul, o el proyecto ecoturístico de las Guacamayas, según testimonios que obtuve de los propios habitantes de los lugares. Al respecto de la primera, investigadores de la UAM y la UNACH recuerdan que fue creada por “Conservación Internacional México y la Fundación McArthur. Entre 1992 y 1998 estuvo administrada por Conservación Internacional México, y a partir de 1998 esta responsabilidad pasó a ENDESU, en la que han desempeñado un papel relevante Javier de la Maza y Julia Carabias. ENDESU tiene un convenio con la Comunidad Lacandona, mediante el cual 80 hectáreas se

destinan a acciones de conservación, investigación y protección de la Reserva de la Biosfera Montes Azules. Como resultado de este convenio, ENDESU tuvo certeza jurídica para sus operaciones y los lacandones obtienen un beneficio económico por ellas (IMAC, 2005 citado por Raygadas, et al: 71). Sin embargo el “impacto en el desarrollo social ha sido limitado. Se reduce a sus aportaciones a la comunidad lacandona y al empleo de un mínimo número de habitantes de la localidad en los trabajos de la estación. Corresponde a un estilo conservacionista académico, relevante para la investigación y protección ambiental, pero poco vinculado con la dinámica social del entorno” (Raygadas et al). También respecto al proyecto ectourístico de las Guacamayas, dichos investigadores sostienen que “otro problema importante es que la mayor parte de los beneficios de estos proyectos se concentran en unas cuantas familias. Pese a que se ostentan como proyectos comunitarios, en la práctica el control de muchos de los recursos más valiosos (cabañas, lanchas, restaurantes, vehículos, empleos permanentes) recae en algunos individuos y familias que han logrado mejorar sus ingresos, mientras que el resto de los pobladores queda fuera o sólo alcanza una pequeña porción de los beneficios. También es notorio que la infraestructura de servicios de las comunidades sigue siendo precaria en lo que se refiere a escuelas, calles, agua potable, electrificación, servicios de salud, etcétera” (Raygadas et al).

Es decir que si no se toma en cuenta el tejido social y la necesidad de relaciones políticas entre los actores, la zonificación y las actividades por ella proyectadas pueden llegar a fragmentar a las poblaciones y agudizar los conflictos en la reserva socavando así sus propios objetivos.

3.2.5 Acerca de los asentamientos humanos

El plan de manejo plantea de forma breve el problema de los asentamientos humanos dentro y alrededor de la reserva, siempre desde el punto de vista de la “amenaza” (sic) que éstos representan para los propósitos de la REBIMA y sin dar un diagnóstico claro del poblamiento que en ese momento se presentaba en la zona. Este plan señala que

el incremento poblacional en las periferias de la REBIMA es sin duda un factor implicado con la conservación en esta área protegida, debido principalmente a la necesidad de contar con servicios y bienes de consumo que cumplan con sus necesidades prioritarias; el cual se convierte en crítico si consideramos que en el área existe una amenaza inminente en la creación de estos nuevos centros de población (INE-SEMARNAT, 2000:62).

Sin embargo, más allá de las directrices que puede marcar la zonificación, el plan de manejo no especifica las medidas a tomar en caso de que se lleguen a crear centros poblacionales dentro de los terrenos decretados como Reserva de la Biosfera, quedando éstas decisiones a cargo del Consejo Técnico Asesor (CTA), el cual también se ocupa de la forma en la que las poblaciones deben ser consultadas e involucradas en el manejo de ese territorio. Esto deja en manos de las diferentes administraciones estatales y federales, así como del propio CTA, el poder de decisión en el tema de los asentamientos humanos; flexibilizando, pero también fragilizando su gestión y condicionándola a la disposición cambiante de presupuestos según sean las prioridades. Concuero, además con al observación de Cervantes al respecto de que “según en la LEGEEPA (sic) se establece que sólo se permite que sean las poblaciones residentes en el área, en el momento del decreto, las que puedan habitar la reserva. Sin embargo (...) la aplicación quedaría anulada debido a que en el decreto de la reserva ni siquiera se mencionan los nombres y ejidos presentes” (Cervantes, 2002:82).

3.3 Las estrategias para “solucionar” los conflictos de tenencia de la tierra y ocupación del territorio en la CZL y/o la REBIMA

Las estrategias para poner fin a los conflictos por la tierra dentro de la REBIMA y la CZL han sido varias y su enfoque ha dependido de las diferentes administraciones tanto federales, como estatales; así como de la interlocución e interacción que los diferentes grupos implicados han sostenido, o no, con las dependencias gubernamentales. El enfoque ha variado también, pasando de uno de índole ambiental entre 2001 y 2003, donde se ponía mayor énfasis en el peligro que la deforestación,

causada por los núcleos poblacionales significaba para la reserva; a otro, de carácter agrario a partir de 2003 cuando, después de hacer un diagnóstico de la situación diferencial de los asentamientos, se identificó que ésta era la verdadera naturaleza de los conflictos, según refiere en entrevista (2005) Martha Cecilia Díaz G. Hacemos aquí un recuento de aquellas que formaron el marco más reciente dentro del cual se implementó la reubicación como una solución por parte del gobierno federal en coordinación con el estatal.

Presentamos aquí un primer esquema orientativo de los programas par a solucionar los conflictos en la zona y posteriormente, explicamos el proceso completo.

Cuadro 2: Medidas de solución al conflicto agrario-ambiental

PERIODO	PROGRAMA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	OBJETIVOS	MEDIDAS IMPULSADAS	RAZONES DE ÉXITO O FRACASO
1999-2000	Primer Mesa Agrario-Ambiental	SEMARNAP, ROFEPA, RAN, PA, SRA, SEDESOL, CONADEPI, SEPI...	Solucionar problemas de despojo de tierras, sobrelape de predios y daños ecológicos.	Reubicación de 3 asentamientos con 360 ha ofreciendo un paquete de vivienda, tierra, proyectos productivos	El clima de hostigamiento militar en la zona no permitió negociaciones. Los reubicados vendieron la tierra y regresaron a la REBIMA. Insuficientes mecanismos de control y vigilancia
2001	Reinstalación de la Mesa Agrario-Ambiental	SEMARNAT, SRA, Gobierno del Estado de Chiapas	Actualización y seguimiento a nuevos asentamientos irregulares. Cuantificación de daños ambientales	Firma de acuerdo de coordinación par aplicar Programa de Reubicación.	En algunas zonas, por los mismos conflictos no se firmó ningún acuerdo ni se pudieron hacer evaluaciones del daño ambiental más que en forma indirecta, es decir imágenes aéreas y/o

					satelitales.
2002		SEMARNAT, SRA, Gobierno del Estado de Chiapas	Lograr una atención integral	Evaluación y diagnóstico de la situación y de las acciones implementadas. Identificación de necesidades.	
2003	Comité para la Atención de Conflictos en el Medio Rural y Programa de Atención a Focos Rojos	SRA	Dar atención a conflictos de posesión y tenencia de tierra en el medio rural, sobre todo aquellos que, además tienen una implicación ecológica.	Primer diagnóstico de la situación.	Ver abajo
2003 (mayo)	Programa de Atención Integral a los Bienes Comunales de la Zona Lacandona y la Reserva de la Biosfera Montes Azules	Grupo Operativo de Trabajo (GOT) a cargo de la SRA y formado por la CONANP, SEMARNAT, SEDESOL, SECTUR, PA, RAN, CONFOR, PROFEPA, CONADEPLI.	Primera etapa de solución al "foco rojo" BCZL y REBIMA.	Negociación con los grupos a reubicar y localización de las tierras para la formación de nuevas poblaciones.	Ver abajo
2004-2006	Programa de Atención Integral a los Bienes Comunales de la Zona Lacandona y la Reserva de la Biosfera Montes Azules	Grupo de Atención Especial (GAE) formada por las mismas instituciones que el GOT.	Diagnosticar, analizar, programar, coordinar y concretar las propuestas de solución a las controversias	Logro de la firma de finiquitos y presentación de expedientes correspondientes a cada caso resuelto. Esto a través de Comisiones concertadoras que acudieron a diferentes "Mesas" sobre todo la de "El limonar" para mediar negociaciones entre la Comunidad Lacandona y los poblados "irregulares" que	El hecho de que el personal que lo integraba conocían y eran conocidos en la zona favoreció la confianza de los pobladores y por lo tanto la aceptación de las propuestas. (Esto aplica desde 2003) La zona de Las Cañadas no ha podido ser medida, más que de forma

				<p>aceptaron esta interlocución. Consolidación de reubicaciones a 3 nuevos centros poblacionales.</p>	<p>indirecta, ya que en ella se concentran poblaciones en resistencia bases de apoyo del EZLN y comunidades pertenecientes a la ARIC-ID que no permiten el ingreso a sus territorios.</p>
--	--	--	--	---	---

Fuente: Elaboración propia a partir de SRA.

3.3.1 Formación del Comité para la Atención de Conflictos en el Medio Rural en el marco del Programa de Atención a Focos Rojos

Después de la declaración de término del reparto agrario en 1993 y del levantamiento armado del EZLN en 1994, es de entenderse que la zona presentaba una gran cantidad de conflictos que no habían sido atendidos. En 1999 se constituyó una primera Mesa Agrario-Ambiental como iniciativa interinstitucional entre el gobierno federal y el gobierno del Estado de Chiapas para tomar medidas de ordenamiento y regularización en la zona. En esta mesa participaron las entidades del sector ambiental, del sector agrario, del sector social y del sector productivo. Por parte del sector ambiental estaban la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y otras. Por parte del sector agrario, el Registro Agrario Nacional (RAN), la Procuraduría Agraria (PA), la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA). Del sector social, la Secretaría de Desarrollo Social Federal y Estatal (SEDESOL), la Comisión Nacional de Pueblos Indios (CDI), y la Secretaría de Pueblos Indios (SEPI), y en el sector productivo, la SAGARPA, entre otras (Díaz, entrevistada por T. Trench, 26/10/2005). El objetivo de la mesa era “trabajar en la solución de los problemas de despojo de tierras, sobrelape de predios, daños ecológicos y posible reubicación e indemnización de los asentamientos irregulares” (Gobierno de Chiapas, según Parkwatch).

En el marco de esta mesa, el gobierno estatal realizó algunas acciones sobre todo de reubicación y desalojo, pero el seguimiento a ellas fue deficiente y casi todos los terrenos fueron ocupados de nuevo por los mismos y otros grupos, poco tiempo después de su desocupación (Frías en entrevista, 2009). Para el año 2001 la Comunidad Lacandona interpuso demandas penales en contra de los grupos irregulares que habitaban sus terrenos y según la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)*, estaban apoyados por corporativos multinacionales como, *McDonald's, Exxon, Ford, Intel y el Grupo Pulsa; así como por organizaciones no gubernamentales como Conservation International*. Ante ello, más de treinta comunidades afectadas solicitaron medidas cautelares (*Proceso Sur, N° 56*).

Este conflicto dio origen a la creación, en septiembre de 2001, de la "*Mesa ambiental para dirimir la denuncia de despojo y daños ecológicos y la posible reubicación-indemnización convenida con los asentamientos*", presidida por el gobernador de Chiapas. Esta mesa interinstitucional, establecida para coordinar al gobierno estatal y federal, anunció durante el año 2002 el desalojo y la reubicación de algunas comunidades. Una de las medidas tomadas fue el desalojo "*pacífico y negociado*" de cinco familias pertenecientes a la comunidad Lucio Cabañas en diciembre del ese año. Tras el mismo, las familias fueron llevadas a un albergue de Comitán. El 9 de mayo anunciaron e invitaron a las ONG a tomar posesión de las tierras ofrecidas por el gobierno. Finalmente, no se llevó a cabo la reubicación y los campesinos, cansados de esperar, decidieron desplazarse a la región de Marqués de Comillas donde residían algunos de sus familiares (SiPAZ, 2003).

Así, en términos como "daños ecológicos" puede observarse como el enfoque de esta mesa se dirigió a dar preponderancia a la temática ambiental sobre la agraria; y en su estrategia, por el hostigamiento jurídico. Además de que predominó el incumplimiento de los compromisos hechos con los grupos que aceptaron las negociaciones. Con todo ello, lejos de lograr un ambiente de conciliación, se profundizó la desconfianza en las iniciativas gubernamentales por parte de los pobladores.

Años más tarde, ante la falta de soluciones logradas y frente al consecuente ambiente de defensa ante amenazas de desalojo que existía en la zona; en enero de

2003, el ex diputado federal perredista y ex miembro de la Secretaría de Pueblos Indios, Martín Longoria, comentó:

Los asesores de la [Asociación Rural de Interés Colectivo, Independiente y Democrática] ARIC-ID desearíamos que no se siga presionando a la gente, que se establezca un pacto de no desalojo y de no meter más familias a la selva, así como dar un margen de tiempo para ver si es posible que pueda haber desarrollo sustentable. Incluso podría pensarse en un reacomodo. No sería la primera vez que la gente se reconcentre en algún pueblo, pues se dio en el siglo XVII y luego en el XX, cuando se crearon Frontera Corozal y Palestina (La Jornada, 6/01/ 2003).

Por su parte, organismos de derechos humanos y organizaciones sociales sostenían en este contexto que:

Estamos convencidos que la causa histórica de la acción [los desalojos] es la entrega a corporaciones extranjeras de esta porción del territorio nacional, como en este caso lo evidencian los enormes letreros de la armadora FORD MOTOR COMPANY y su contra parte local Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C. (del exdirector de la reserva Javier de la Maza) desplegados a manera de mojoneras en la frontera sureste de la zona de despeje; uno de los cuales fue ya plantado precisamente a orillas de la tierra, de donde fueron desalojados los habitantes de Lucio Cabañas (CDHFBLC / Mayo 29 de 2003).

En mayo de ese mismo año, el gobierno estatal realizó un acuerdo con los dirigentes de la Comunidad Lacandona (CL) para generar condiciones de negociación en la zona. Así, la CL se comprometió a “no realizar desalojos de comunidades en la Reserva de la Biosfera de Montes Azules [y] las autoridades (...) a beneficiar a los integrantes de la etnia con diversos apoyos económicos y de desarrollo, entre ellos su participación en el Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Lacantún” (La Jornada, 7/01/03). Esta reserva, por cierto fue decretada por Carlos Salinas en 1992 de manera complementaria, por su localización y características geográficas, a la REBIMA.

En junio de 2003, el gobierno federal inició el Programa de Atención a Focos Rojos, cuyos objetivos eran: “privilegiar la conciliación de intereses y la concertación de acuerdos como vía preferente para solucionar conflictos sociales en el medio

rural”; con la intención de “finalizar controversias que han enfrentado a los sujetos agrarios por la tenencia de la tierra” y de ordenar el territorio, proporcionando “certeza jurídica y documental en la tenencia de la tierra” (Ascencio, 2006:6).

El 4 de abril de 2003 tras la toma de posesión de Florencio Salazar Adame como secretario de la Reforma Agraria, se instaló el Comité para la Atención de Conflictos en el Medio Rural, (los llamados “focos rojos”) y unas semanas después la SRA recibió de la Secretaría de Gobernación 136 millones de pesos como presupuesto para la implementación del Programa de Atención a Focos Rojos. Paralelamente se instaló la Comisión de Ordenamiento de la Propiedad para definir el destino de los recursos adquiridos. (SRA, Comunicado de prensa 04-04-2003, 13-05-2003, 16-05-2003, 22-05-2003 según Ascencio, 2006). Por su parte el Fideicomiso de Inversión y Administración para el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (FICEOIC) aportó 8 millones de pesos para estas gestiones.

Cabe mencionar que la mayoría de los lugares identificados como focos rojos a nivel nacional comparten la característica de hallarse en alguna zona considerada ecológicamente importante para el país, por lo que ello se convierte en un factor clave a la hora de tomar las decisiones y medidas. Entre los conflictos a resolver, se encontraba la Comunidad Zona Lacandona (CZL) lo cual implicaba también resolver el asunto de los asentamientos irregulares dentro de la REBIMA.

Debido a la complejidad del problema en la Selva Lacandona, y tomando en cuenta que no se trataba de un problema meramente agrario, pero tampoco meramente ambiental, se realizaron diagnósticos que permitieran conocer las múltiples causas del conflicto y finalmente se decidió formar, el 5 de junio del mismo año, un Grupo Operativo de Trabajo (GOT) conformado por instancias como la CONANP, la SEMARNAT, la CONABIO, la SRA, entre otras. Este organismo se encargó de la operación del Programa de Atención Integral a los Bienes Comunales Zona Lacandona y a la Reserva de la Biosfera Montes Azules, y tuvo a su cargo la primera etapa de las soluciones, que consistieron en la negociación con grupos a reubicar y la localización de tierras para las nuevas poblaciones (Ascencio, 2008). Este programa integró a su nombre el término ‘integral’, porque se pretendía, según Díaz Gordillo “no sólo ver el esquema estrictamente ambiental, sino también los esquemas agrario,

étnico, y esquemas de producción que (...) permitieran dar respuestas más puntuales” (Díaz, entrevistada por T. Trench, 26/10/2005). Este grupo quedó a cargo de la SRA con las demás dependencias como vocales para intervenir en acciones específicas.

Salazar Adame (Titular en ese entonces de la SRA), por su parte, explicó que “se trataría de un reordenamiento puntual de la tenencia en la Selva Lacandona mediante la revisión de la situación legal y la antigüedad de cada grupo agrario para establecer un proceso de negociación que permitiera preservar la biosfera y respetar los derechos de los núcleos agrarios” (Ascencio, 2006:11). Este programa planeaba tener, en un año todos los conflictos solucionados para lo que contaba con presupuesto inicial de 150 millones de pesos. En consecuencia la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente anunció, que suspendería las acciones que desde finales de 2002 habían estado encaminadas a la promoción de la reubicación de los asentamientos irregulares más recientes (*La Jornada*, 6/06/03). Y el Fideicomiso Fondo ‘95 para adquisición de predios, en 2004, entró además con el pago de 15 millones de pesos al Estado de Chiapas como donativo de la Unión Europea para implementar planes de desarrollo sostenible en al Selva Lacandona, a través del PRODESIS (Gobierno de Chiapas, 2004).

Para el 2004, bajo dirección del gobierno federal se creó una comisión interinstitucional, el Grupo de Atención Especial (GAE) para llevar a cabo la segunda etapa de consolidación de las reubicaciones. Éste se conformaba de las mismas instituciones, pero con objetivos más ejecutorios. Así, el Grupo de Atención Especial

se convierte en un instrumento ejecutivo capacitado, teniendo como principales tareas las de diagnosticar, analizar, programar y coordinar y finalmente, concertar la propuesta de solución a controversias; todo ello a través del diseño de mecanismos de acercamiento de los actores en conflicto, y la permanencia en los lugares de conflicto hasta lograr las firmas de finiquitos y presentación de los expedientes correspondientes (Ascencio 2008).

Este grupo consideró que en 2004, existían 33 grupos irregulares asentados en las reservas de Montes Azules y Lacantún (GOT, CZL, 23-02-2004 en Ascencio 2008:143).

La diferencia sustancial entre el GOT y el GAE fue sobre todo, que el primero se encargaba más de la coordinación tanto operativa como política, mientras que el GAE fue el encargado de tejer sobre el terreno los acuerdos y darles trámite en las instancias correspondientes. Por lo tanto algo fundamental para el logro de los objetivos fue el hecho de que el GAE lo conformaron personas –personajes– que llevaban ya años trabajando en la zona, que eran conocidos y que conocían tanto la problemática, como los diferentes grupos e intereses que se movían en la región. Éstos establecieron pláticas con la Comunidad Lacandona y posteriormente con cada uno de los poblados que accedió a entrar en estas mesas de trabajo. Una vez que un poblado aceptaba, se les daba una capacitación acerca de su situación jurídica y los alcances del programa gubernamental. Además de que se realizaron mediciones para comprobar si, en efecto, los poblados se encontraban dentro de los terrenos de la CZL (Díaz, entrevista personal, 03/03/2009).

3.3.2 La “Mesa del Limonar”

El primer proceso relevante que se llevó a cabo como parte de estos trabajos fue la integración de “comisiones concertadoras” en todos los poblados del Desempeño y Valle de Santo Domingo (Norte de la REBIMA). Derivado de ello, durante el primer semestre de 2004 se hicieron pláticas entre la comunidad Lacandona y los poblados que aceptaron la negociación. Éstos finalmente aceptaron “la realización de trabajos técnicos e informativos para conocer su ubicación dentro de los bienes comunales”, mismos que fueron interrumpidos en marzo por falta de condiciones (Ascencio, 2008:114). El 26 de abril de 2005, después de un proceso de negociación, la SRA impartió un taller informativo y después comenzaron los recorridos para localizar el vértice cero de la poligonal de la CZL según la ejecución de 1988 con el fin de poder determinar la situación específica de cada poblado con respecto a la CZL. Sin embargo dichas mediciones no se pudieron llevar a cabo debido, probablemente a la desconfianza que generaba la presencia de instancias federales y estatales en la zona, tomando en cuenta los antecedentes ya expuestos de demandas penales y amenazas de desalojo. Por lo tanto “dos días después, los campesinos de veintiocho ejidos o grupos del Valle de Santo Domingo y la región conocida como el Desempeño

retuvieron a las brigadas del RAN junto con sus acompañantes y dirigieron un escrito al presidente de la República” (Ascencio, 2008: 114). En este documento se demandaba la regularización de sus predios seguida de la entrega de títulos; además de aceptar trabajar con el GOT a través de una mesa de negociación establecida en El Limonar. El personal retenido quedaría, según este documento, en garantía de una solución a la problemática (Ascencio, 2008: 116).

Los principales grupos que ejercieron su fuerza en dicha mesa de negociación fueron, siguiendo a Ascencio, tres: Zapatistas del municipio autónomo Flores Magón, priístas y miembros de la Xi-Nich-UCISECH (Unión de Comunidades Indígenas de la Selva de Chiapas). De las negociaciones logradas o fallidas con estos grupos dependieron las acciones de ordenamiento territorial que se pudieron implementar en la región (Ascencio, 2008). Sin embargo, a pesar de este clima de aparente negociación, en febrero de 2006 los campesinos exigieron, en un documento, la regularización de todos los grupos ante la propuesta gubernamental de “reubicar tres poblados de la ribera del Usumacinta dada la negativa de la CZL a su expropiación”. Hacían también un recuento de agravios sufridos y de derechos por defender y afirmaban tener listos a 800 jóvenes para recuperar la selva y así cuidarla ellos mismos (Ascencio, 2008). Con ello se dieron por suspendidas las negociaciones, dejando 15 días como ultimátum para recibir respuesta gubernamental. A pesar de que, como hemos visto, el proceso no estuvo exento de complicaciones y de que hubo algunos grupos que nunca aceptaron o ya no regresaron a las negociaciones; para abril del mismo año se concretaron la mayoría de las expropiaciones a la CZL. Las mediciones de la poligonal se realizaron también, pero no pudieron completarse en la zona de las Cañadas, más que por métodos indirectos, es decir a través de fotografía satelital (Ascencio 2008). Esto debido a la resistencia opuesta por las poblaciones locales, organizadas principalmente en la ARIC-ID y el EZLN, de que se ingresara a sus territorios.

3.3.3 Contexto político y social de las negociaciones

Me parece importante retomar aquí algunas consideraciones del “ámbito de instrumentación del Programa de Focos Rojos” detectado por los analistas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) en la evaluación que realizaron del mismo. Por un lado “los exhortos de comisiones del Congreso de la Unión al Ejecutivo Federal, en el sentido de atender en forma definitiva los mayores conflictos agrarios” y por el otro, “la transición programática iniciada en la Secretaría de la Reforma Agraria partir del relevo de la titular, durante el primer trimestre de 2003”.

A ello se suman los hechos referidos por el delegado actual (2006-2012) del gobierno estatal chiapaneco en la región selva, Juan Gabriel Robles, quien menciona que la Comunidad Lacandona ejerció presión, en una reunión celebrada en la ciudad de México, para que se desalojara a los irregulares, arguyendo que, de lo contrario, lo harían ellos mismos (Robles, entrevista personal, 14/01/2009 y Cámara de Diputados, noviembre 2003:5)

De hecho, en enero de 2004 se produjo, según las denuncias presentadas, el desalojo del poblado Nuevo San Rafael en la ribera del Lacantún y en terrenos correspondientes a la REBIMA, aunque fuentes oficiales refieran que fue concertada y que a las familias se les buscó tierra en su lugar de origen. Ese mismo mes, habitantes del poblado Nuevo San Isidro ubicado unos kilómetros río abajo denunciaron la presencia y hostigamiento por parte de la PROFEPA y la Comunidad Lacandona (*La Jornada* 29/01/2004). Como lo afirmaba el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas en un boletín de prensa:

Recordamos a la opinión pública que la delegación que visitó la comunidad de Nuevo San Rafael el día sábado 12 de abril de 2003 presencié las amenazas de las autoridades lacandonas y ch'oles en compañía de funcionarios de la PROFEPA, Semarnat, y CNANP. Según el testimonio de habitantes de Nuevo San Isidro fueron amenazados de muerte por los mismos sujetos horas antes. Por esta razón pensamos que no podemos reducir este conflicto a problemas 'intercomunitarios', dado que es evidente que se encuentran involucrados los gobiernos estatal y federal. Las organizaciones participantes en esta delegación reiteramos nuestra preocupación por

la posibilidad de un desenlace violento al conflicto de Montes Azules (CDHFBLC/ 17 de abril de 2003).

Las dependencias mencionadas en la denuncia pública (SEMARNAT con sus representaciones en la PROFEPA y la CONANP) ya habían tomado acuerdos a finales de 2003, entre otros para que:

1. Se exhorte al titular del Poder Ejecutivo Federal a que defina con claridad qué dependencia será la encargada de auxiliar a la Comisión Intersecretarial encabezada por la Secretaría de la Reforma Agraria, y a la PROFEPA, en las labores de reubicación forzosa de los grupos de invasores que se nieguen a dialogar, y vigilancia preventiva para evitar nuevas invasiones. (...)
2. Que en la Comisión Intersecretarial encabezada por la Secretaría de la Reforma Agraria, y cuya misión es atender el conflicto en la RBMA, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales también adquiriera un papel decisivo, y de primer plano;(...)
3. Se exhorte a las dependencias competentes a reubicar a la brevedad posible a los invasores de Nuevo San Isidro, y que no se tolere ni una invasión más en la RBMA (sic) y en las demás ANP's (sic) de la Región Lacandona. (...) (Cámara de Diputados, noviembre 2003:7).

En fechas subsiguientes, para abril de 2004, un grupo de diputados pertenecientes a todos los partidos políticos e integrantes de la Comisión de Medio ambiente, Recursos Naturales y Pesca del Senado emitió un comunicado donde se daba a conocer un punto de acuerdo firmado el 18 de marzo de ese mismo año, donde se exhortaba al gobierno estatal y federal a continuar con

los desalojos y demás acciones tendientes a restaurar el orden y la legalidad en la Reserva de la Biosfera Montes Azules, con la finalidad de garantizar que en ella se protejan y se conserven los ecosistemas y recursos naturales que comprenden parte del patrimonio natural de todos los mexicanos (Gaceta Oficial del Senado de la República, No.44 Año 2004, 06/04/2004).

Ante este panorama, cada organización a cuyas filas pertenecían los poblados ubicados ya sea dentro de la CZL, la REBIMA o de ambas, adoptó diferentes medidas.

El EZLN, anunció por ejemplo, en octubre de 2004 que debido a las constantes amenazas de desalojo y a la “lejanía y dispersión de varios de [sus] poblados (...) el EZLN ha acordado, con el consentimiento expreso de sus habitantes, reconcentrar algunos de los pueblos zapatistas en esa zona, para que así sean cobijados por la Junta de Buen Gobierno de la zona selva fronteriza” (CCRI-CG EZLN 8/10/04). Otras organizaciones como la ARIC-ID continuaron en las mesas de negociación en busca de soluciones.

Vemos entonces que la PROFEPA había dejado de ser la principal responsable para solucionar el problema de los asentamientos regulares, para pasar la estafeta a la SRA, la cual comenzó a buscar medidas más conciliatorias, sin embargo los hostigamientos por parte de esta dependencia, a veces acompañada por elementos de la SEDENA, continuaron como un factor que debe ser tomado en cuenta para entender las circunstancias bajo las cuales, los habitantes tomaron sus decisiones. Prueba de ello son las declaraciones de su titular en el 2003 José Campillo García, quien afirmaba que “la SRA tomó la conducción de las negociaciones, pero la PROFEPA estará vigilante de que no haya nuevas invasiones y por esta razón se mantiene la presencia de su personal en la reserva ecológica” (La Jornada, 6/06/03). A pesar de tener como argumento de sus acciones, el querer aplicar la ley, ya sea en materia agraria o ambiental, el personal de PROFEPA y comuneros lacandones llegaban directamente a decir “los vamos a sacar”¹⁶ sin presentar ninguna ley u orden oficial, por lo que no se trataba únicamente de aplicar la ley, sino evidentemente de crear un clima de temor e incertidumbre.

El grupo de trabajo que se formó tenía la tarea de establecer negociaciones con los poblados, pero si éstos se negaban, la comisión levantaba una constancia y cesaba los trabajos. En esta situación la CZL estuvo en las condiciones de levantar querellas por “despojo y daño ambiental”; “ellos sabían perfectamente que si no aceptabas ésta, que era la alternativa que el gobierno estaba dando de un arreglo conciliado, ya no estaba en nuestras manos” (Díaz, entrevista personal 03/03/2009); procedían pues,

¹⁶ En el periodo en el que se dieron estos hechos, la autora se encontraba en la zona y pudo ser testigo presencial de estas declaraciones.

las averiguaciones que muchos poblados ya tenían, la cuales habían sido interpuestas por la Comunidad Lacandona, con motivo de la supuesta invasión de tierras.

Las estrategias implementadas por el grupo interinstitucional en los distintos casos para llevar a cabo este trabajo de “prevención ambiental”, o protección ecológica preventiva y de regularización de la tenencia de la tierra en la región fueron varias; a saber:

1. La exclusión de la problemática para aquellos poblados que poseían documentos anteriores a 1971; es decir el reconocimiento de los derechos de propiedad anteriores a la CZL, otorgando una compensación económica a ésta.
2. La expropiación concertada a la CZL a cambio de contraprestación,¹⁷ para aquellos poblados que llevaban ya mucho tiempo viviendo y trabajando los terrenos y no se encontraban dentro del polígono de algún Área Natural Protegida.
3. La generación de condiciones para que, aquellos grupos que habían provenían de algún poblado fuera de la zona en cuestión, del que hubieran sido desplazados por una situación de conflicto, pudieran volver.
4. La reubicación, para los poblados que se formaron sobre todo después de 1994 y que en la mayoría de los casos ocupaban tierras dentro de la REBIMA u otra Área Natural Protegida.
5. El pago compensatorio para que cada grupo busque por su cuenta tierras fuera de la CZL y la REBIMA.
6. El desalojo directo utilizando la fuerza pública, para aquellos grupos que estaban dentro de la REBIMA y la mayoría de las veces fuera de la CZL; y que no aceptaron las negociaciones con la mesa gubernamental.

¹⁷ A pesar de ser una cantidad de dinero que paga el Estado, no puede llamársele indemnización, ya que a quien se le da el pago no es propietario legal del bien en cuestión.

La elección de una u otra estrategia por parte de los grupos y según lo ofrecido por las instancias gubernamentales, dependió de varios factores:

1. La antigüedad del poblado: Dependiendo de ello, algunos eran anteriores a la CZL, otros posteriores pero anteriores a la REBIMA, otros posteriores a la REBIMA pero anteriores al 94 y finalmente unos muy recientes y posteriores a todo.
2. La situación geográfica: Dependiendo de ello unos quedaban dentro de la CZL y la REBIMA, otros dentro de la CZL y fuera de la REBIMA, algunos fuera de ambas y unos más dentro de la REBIMA pero fuera de la CZL.
3. La pertenencia a alguna organización política: Dependiendo de ella hubo o no posibilidad de diálogo y también de ella dependió el tipo de medida que fue aceptada.

3.3.4 La reubicación como medida de “solución”

La reubicación fue la última salida para aquellos grupos que decidían entrar a las negociaciones buscando su regularización, pero no tenían documentos con los cuales acreditar su propiedad, o donde su posesión no era mayor a los 10 o 12 años (Díaz, 03/03/2009), es decir que se habían establecido en el 94, o casos donde “las condiciones de su ubicación, (...), la imposibilidad de que se les pueda generar mejores condiciones de vida, no son óptimas para que ellos se puedan quedar ahí” (Díaz, entrevistada por T. Trench, 26/10/2005). Así mismo, según referencias hechas en entrevista por personal de la SRA en Tuxtla Gutiérrez, las reubicaciones se hicieron para “disminuir la presión sobre la reserva”. El objetivo entonces se presentaba doble: por un lado se trataba de brindar oportunidades de desarrollo a los pobladores y, por el otro, de evitar el crecimiento de la población en la Reserva. Se entiende que se aplicaría en aquellos casos en los que permanecer no era una opción, sino sólo podían negociar la forma de salirse.

Siguiendo esta estrategia, entre 2004 y 2005 se llevaron a cabo tres momentos de reubicaciones de grupos o poblados enteros, creándose así tres Nuevos Centros de Población. El primero fue Santa Martha, (municipio de Marqués de Comillas) con

familias provenientes de San Francisco Caracol. El segundo, Nuevo Magdalena (municipio de Benemérito de las Américas) con personas de San Rafael, Nuevo San Isidro, y algunas familias de San Francisco que prefirieron ese poblado por tener parentesco con las familias de San Isidro. Y el tercero, Nuevo Montes Azules (municipio de Palenque), con 173 familias aproximadamente 692 personas) provenientes de la zona norte y suroeste de la REBIMA, y del norte y oriente de la Comunidad Zona Lacandona, quienes se les entregó una superficie de 1 240 hectáreas (Ascencio, 2006).

Después de esa reubicación ya no se hicieron más debido a que ha significado un costo económico muy alto, como argumenta Ricardo Frías (Líder de Proyectos Estratégicos de la CONANP), ya que las instituciones gubernamentales tienen que asumir el costo de los terrenos, el transporte, la infraestructura, las despensas y al menos temporalmente, los servicios. En los hechos, la figura a la que más se apela es la contraprestación, ya que de esta manera se deja en manos de los propios grupos la decisión de a dónde irse y qué hacer con el dinero. Según palabras de Ricardo Frías “La reubicación ya no se plantea porque es muy costoso y es difícil mantener la cohesión porque hay una migración continua” (Frías, entrevista personal, 13/02/09).

Sin embargo existe en Chiapas hoy en día (administración 2006-2012) otra propuesta gubernamental que plantea, entre otros, iguales retos a los de este tipo de reubicaciones, y es el proyecto denominado Ciudades Rurales. Éste consiste en la creación de aldeas modelos, en donde se pretende que vayan a vivir habitantes de poblaciones pequeñas y dispersas, asegurándose que con la concentración será más fácil dotárseles de servicios básicos y además se busca que cambien sus actividades productivas de subsistencia, por la siembra de cultivos de exportación.

3.4 Observaciones finales

Hemos presentado en este capítulo un panorama general de las circunstancias históricas, sociales y territoriales que interactuaron para que se diera la conformación del nuevo centro poblacional Nuevo Montes Azules.

Es necesario situar además todo este recuento en la historia de la política agraria de la entidad para poder comprender el alcance y las raíces de cada una de las medidas tomadas; entendiendo a aquella como

la puesta en marcha de una serie de medidas par el reparto de las tierras y que exige definiciones en torno a las formas de tenencia de la tierra [tomando en cuenta además que] la presión campesina no es la única en la reforma agraria, también lo es la presión nacional que define su rumbo por las necesidades estructurales de la misma (Antonio García citado por Reyes, 1992: 24-25) .

Por lo que la relación entre sectores gubernamentales y los pobladores rurales se convierte en un aspecto definitorio de la misma. La política agraria en Chiapas ha tenido varias etapas, que han estado ligadas a su ordenamiento territorial, María Eugenia Reyes divide la reforma agraria en esta entidad en tres fases; a saber:

1. Orientación política del reparto agrario 1914-1940: Terratenientes (finqueros) contra carrancistas. En el 34 con Cárdenas se les permite a los peones solicitar ejidos. Pero luego surge la dominación social “latifundio” que sirve para mantener a los campesinos atados como vendedores de fuerza de trabajo pero con tierras (Reyes, 1992:31).
2. Orientación productivista 1940-1970: Guiada por la necesidad de ampliar la frontera agrícola. Basándose en la gran cantidad de terrenos nacionales. En tierras vírgenes gracias a la apertura de nuevas vías de acceso. Sin tocar pues al poder de los terratenientes. No sólo campesinos, sino también ganaderos ocupan esas tierras (Reyes, 1992:32).
3. Orientación social 1970-88: Nuevas actividades como la extracción petrolera, construcción de presas hidroeléctricas, promoción del turismo; buscando que la entidad se convirtiera “en una fuente de divisas para el país”. (Reyes, 1992:92) A través de los Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE) se intentó frenar la colonización de terrenos nacionales. Sin embargo las medidas fallaron y lo que hubo fue entonces aumento de desalojos con ayuda del ejército y las guardias blancas (Reyes, 1992:104-105).

4. Orientación “verde” (a partir del año 2000 con mayor énfasis): En la que se va adoptando una agenda de conservación y desarrollo sustentable, la cual genera una visión del campo, ya no únicamente como base del sector primario, sino como potencial para el sector secundario y terciario. En algunas zonas va buscando, poco a poco cambiar la práctica de la siembra de alimentos por la de conservación de árboles a través de programas como ProÁrbol. Mientras que en otras se fomenta los cultivos de exportación o para la generación de biodiesel. Para todo ello se hacen necesarias políticas de ordenamiento territorial y de acomodo de las poblaciones.

En algunas partes de nuestro país, como es el caso de la Selva Lacandona, se ha visto como las políticas agrarias han tenido que convivir en las últimas décadas con políticas de índole ambiental-conservacionista. La manera como se ha intentado dicha convivencia ha dependido de muchos factores, pero sobre todo se ha podido ver cómo, en este caso específico, ha dependido de la estructura social de las poblaciones locales y la relación que las autoridades hayan logrado establecer con ellas. Un ambiente hostil, por ejemplo, no propiciaba en nada siquiera el diálogo; mientras que la promesa de solucionar necesidades básicas a través de voceros conocidos en el lugar y que conocían la zona y a su gente, obtuvo mejores resultados, al menos en primera instancia.

Así, podemos finalmente situar la creación de Nuevo Montes Azules dentro de su complejidad, dando cuenta de del carácter específico que tiene una reubicación hecha como parte de una estrategia general de ordenamiento territorial basada en criterios tanto ambientales como agrarios. En su proceso de conformación hemos demostrado que, si bien se trató de una reubicación “concertada”, el clima de tensión y amenaza en el que se dieron las negociaciones, deja abierta la pregunta acerca de qué tanto puede considerarse legítima esta negociación. Parece indispensable tomar en cuenta más elementos a la hora de analizar las motivaciones por las cuales los campesinos tomaron la decisión de aceptar esta propuesta de cambio tan importante en sus vidas, como es el contexto específico del momento de la negociación, las alternativas ofrecidas o contempladas, etcétera. Por otro lado queda también claro

que no se agotaron todos los marcos legales que pudieron haber entrado en discusión, como es el caso de los derechos agrarios de posesión por antigüedad o los derechos indígenas al disfrute de los recursos naturales (169 OIT). Incluso el mismo tardío Plan de Manejo de la REBIMA no fue tomado en cuenta como criterio de legalidad para los asentamientos.

Me interesaba dejar también sobre la mesa los diferentes hechos que ponen de manifiesto hasta dónde la reubicación respondió a criterios agrarios y hasta donde fueron los criterios ambientales los que impulsaron las acciones. En este último caso expliqué brevemente, la importancia estratégica de la REBIMA como parte mejor conservada de la Selva Lacandona, en cuanto a su situación geográfica y riqueza biológica; por lo que su reglamentación, uso y control la convierte en un tema de suma importancia, no sólo para el Estado mexicano sino más allá de nuestras fronteras internacionales.

4.

JUSTIFICACIÓN DE LA MIRADA GEOGRÁFICA: UNA OPORTUNIDAD A LA GEOGRAFÍA HUMANÍSTICA

Una vez que hemos conocido el caso que abordaremos así como el contexto teórico en el que se enmarca, me interesa aquí hacer una exposición de la propuesta metodológica que esta investigación plantea. En concreto se trata de utilizar un concepto de la geografía humanista, como lo es la “apropiación territorial” como punto de partida para evaluar la reubicación dentro del contexto de ordenamiento territorial (ambientalista); y con ello dar sugerencias en la implementación de políticas públicas.

Es decir, encontrar un enlace entre este enfoque geográfico -que por estar vinculado a los planos subjetivos de la realidad geográfica, muchas veces permanece a niveles de reflexión académica y “generación de conocimiento” universitario- con las políticas públicas que inciden en la realidad geográfica concreta.

Parto entonces de la importancia de un punto de partida humanista en el análisis y diseño de políticas públicas. Punto de vista muchas veces olvidado, pues en pro de resolver estadísticas y dar cuentas a nivel mundial, se olvida que los seres humanos, a diferencia de los animales, no solamente necesitamos resolver cuestiones de sobrevivencia, sino que además, creamos, reflexionamos, sentimos, y construimos un mundo de significados alrededor de nuestra existencia.

En el presente apartado se presenta un marco general acerca de la pertinencia del análisis geográfico para el caso que nos ocupa. Posteriormente se expone brevemente el enfoque teórico-metodológico y en seguida se argumenta la utilización del concepto de apropiación territorial como instrumento analítico que permite evaluar la reubicación. Para entender la apropiación territorial se explican, además otros conceptos adyacentes que juegan un papel en ella; como son: territorio, sentido del lugar e imágenes espaciales. Finalmente se detallan los procedimientos utilizados durante la investigación para la obtención y análisis de la información.

4.1 La importancia de la mirada geográfica

Considero que es importante estudiar este caso desde una mirada geográfica por dos razones principalmente. La primera tiene que ver con la búsqueda de un enfoque que permita ir más allá de las contradicciones que se dan entre las dos perspectivas implicadas en la problemática de la zona y que en consecuencia han orientado sus políticas de ordenamiento; a saber: la perspectiva agraria (Secretaría de la Reforma Agraria) y la ambientalista/ conservacionista (SEMARNAT/CONANP). La disputa entre estas dos perspectivas ha surgido sobre todo en el sentido de que las instancias agrarias abogan más por la regularización de la tenencia de la tierra y defiende la permanencia de las poblaciones en los terrenos que ya ocupan, a fin de evitar conflictos; mientras que las dependencias ambientales, por su parte, defienden los estatutos de la reserva en cuanto a la prohibición de fundar nuevos núcleos poblacionales en su seno, además de exaltar la importancia ecológica de la Reserva misma.

La segunda razón tiene que ver con una intención de demostrar la utilidad, en un caso concreto, de instrumentos metodológicos de la geografía humanista, que busca explicar, a través de las experiencias espaciales cotidianas, la relación misma entre el espacio y la sociedad y la importancia de esta relación para comprender el actuar social. Siguiendo a Yi Fu-Tuan “la Geografía Humanística intenta un entendimiento del mundo humano a través del estudio; de las relaciones de las personas con la naturaleza, de su comportamiento geográfico a partir de sus sentimientos e ideas respecto del espacio y del lugar” (Tuan, 1976).

Es decir que el enfoque humanista nos permite realizar un acercamiento a la experiencia espacial directa de los “habitantes” para poder entender cómo se va construyendo un territorio y por lo tanto cuáles son los elementos y procesos implicados en ello, y poder así aportar propuestas para las estrategias de ordenamiento territorial que impliquen desplazamiento y reasentamiento de poblaciones, y donde el paradigma medioambiental juegue un papel importante.

La geografía humana ha centrado su interés precisamente en las problemáticas de la sociedad con su espacio, en la relación recíproca y necesaria entre ambos. Entendiendo espacio desde su dimensión de “producto social”, en el sentido de que forma parte de la organización de la producción de las distintas sociedades, que como

tal se basa en una realidad objetiva, pero percibida por los individuos de manera diferenciada; convirtiéndose así, no sólo en la suma de estas subjetividades, sino en resultado del actuar social, puesto que “el conocimiento espacial no se logra sólo a través de las subjetividades, sino a través de la propia producción del espacio” (Santos, 1990: 142).

Ahora bien, esta comprensión del espacio así como el acercamiento de otras disciplinas a los problemas espaciales, y de la geografía a otras disciplinas como la biología, ha hecho que la geografía humana derive también en estudios que podrían considerarse ecológicos, pues estudia la relación del ser humano con su medio ambiente. Su especificidad radica en que la geografía considera al ser humano como *habitante*¹⁸ de esta tierra y por lo tanto toma en cuenta sus necesidades espaciales, al mismo tiempo que comprende el papel del ser humano como ser social dentro de la conformación misma del medio ambiente. Desde esta visión el medio ambiente se entiende entonces sólo en tanto naturaleza transformada y en relación con el ser humano. Por lo tanto para estudiar el ordenamiento territorial –en este caso con factores ambientales–, como política pública, deben de tomarse en cuenta no sólo los elementos físico a ordenar, sino también quién ordena y desde dónde, es decir, desde qué esquemas mentales y paradigmas. Al respecto Porto Gonçalves, basándose en Castoriadis (1982) afirma que “la geografía, como un acto de marcar la tierra, de apropiarse material y simbólicamente del espacio, es un saber eminentemente ligado al terreno político y al proceso de creación de un magma de significaciones” (Gonçalves, 2001: 6).

En concreto, respecto a las políticas conservacionistas que inspiran la creación de ANP, coincidimos con Santos en que “en nuestros días la necesidad de mantener intactos los recursos, no sólo para el presente (...) sino sobre todo para el futuro, condiciona las transformaciones en la organización del espacio” (Santos, 1990:186). De igual forma la necesidad de un “recurso” en específico condiciona igualmente la organización del espacio, así

¹⁸ Uso aquí el significado heideggeriano del *dasein* o “ser en el mundo”. (Ver Heidegger, 1994 en http://personales.ciudad.com.ar/M_Heidegger/construir_habitar_pensar.htm).

ese espacio geográfico se asume como un subproducto social del modo de producción, y [...] su comprensión sólo es posible a partir de una geohistoria que implica el conocimiento de los procesos involucrados en su producción; de modo que la geografía es una especie de 'economía política' de la producción del espacio en todas las escalas geográficas (Harvey 2001 en Delgado 2003: 84).

El sistema de producción capitalista a fin de mantenerse requiere no sólo de fuentes de energía que sean el motor de su producción, sino también de paradigmas o esquemas de ideas compartidos, que rijan a las sociedades y sus gobiernos de tal suerte que, cada uno sea una pieza del sistema y funcione dentro de su lógica. En la actualidad es el llamado paradigma medioambiental el que es utilizado para el sostenimiento del sistema a partir de una valoración de la relación de las sociedades - entendidas como parte de una misma especie humana- con la naturaleza, en la cual se asume una agotabilidad de la segunda en su carácter de recurso natural y por lo tanto se insiste en la necesidad de tomar medidas que aplacen dicho agotamiento y que a la vez, encuentren más y mejores formas de explotar las fuentes energéticas existentes – petróleo, energía hidráulica, eólica, solar. La ventaja aparente de este paradigma es que legitima todas las acciones que se lleven a cabo bajo sus argumentos, debido a su carácter universal, es decir “en beneficio de la humanidad”; pero a la vez enfrenta cuestiones fundamentales como lo es la propia relación con los medios que posibilitan la vida misma.

Al entretenerse el paradigma medioambiental, con sus pretensiones igualitarias, con la lógica de acumulación capitalista –inequitativa por definición-, se gesta también una contradicción que ha de reflejarse en iniciativas concretas como son las Reservas de Biosfera y otras iniciativas que implican la armonización del desarrollo –entendido como crecimiento económico- y la conservación de los recursos naturales.

Esta claro entonces que el análisis geográfico es pertinente y fundamental en esta realidad que se asume consciente de la necesidad de encontrar una relación no destructiva y por lo tanto sostenible en el tiempo, de la sociedad con la naturaleza, definiendo un orden espacial y territorial en el que las condiciones políticas y económicas son piezas clave.

4.2 Enfoque teórico-metodológico

Como ya adelantaba en el párrafo anterior, el presente trabajo realiza un análisis geográfico desde el enfoque de la geografía humanista, en específico la corriente fenomenológica existencialista¹⁹. Esto ya que coincido en que “la salvaguarda del enfoque subjetivo es la única garantía de que el mundo de la realidad social no sea sustituido por un mundo ficticio construido por el observador científico (Schutz citado por Estébanez, 1982: 17). Esta postura ante la realidad o mirada, como aquí la he llamado, nos permite estudiar “el mundo en el que los hombres viven y actúan, en lugar de considerar mundos hipotéticos habitados por seres omniscientes” (Estébanez, 1982: 17).

El enfoque de este trabajo parte además del hecho de que los seres humanos somos seres sociales y por lo tanto, nuestra relación con el espacio que habitamos y del cual somos parte está dada por nuestras condiciones de seres individuales, pero también de la forma en la que nos organizamos como sociedad. Siguiendo a Delgado:

la espacialidad de la vida social es la espacialidad de esa realidad social, constituida por seres humanos socialmente relacionados, existentes en un mundo interconectado. Es necesario explicar y comprender tanto el espacio social como realidad relacional en sí misma, al igual que las relaciones entre este espacio social y el espacio objetivo como marco real de su existencia (Delgado, 2003:19).

El acercamiento teórico está así, basado en el constructivismo geográfico, dentro del cual se entiende espacio como un fenómeno social, y por lo tanto como hecho

¹⁹ Al respecto Estébanez resume que “El geógrafo que asume la fenomenología existencial parte de todo el «mundo vivido», pero sólo formula algunas preguntas dentro de ese contexto experiencia], como son ¿cuál es la naturaleza del hombre habitante en la Tierra? ¿Cuáles son las experiencias significativas que poseemos de los lugares? ¿Cómo experimentamos el sentido de pertenencia a un lugar? ¿De qué modo a lo largo del tiempo varía nuestra actitud hacia los lugares y la naturaleza? ¿Cómo surgen los lazos de afecto o de rechazo hacia lugares, paisajes y regiones? ¿Cómo se convierte el espacio, concepto abstracto, en lugar, centro de significación personal o colectivo? ¿De qué modo se producen los movimientos, casi inconscientes, y cotidianos en el mundo? Este conjunto de interrogantes que hacemos a la experiencia y que es anterior a todo conocimiento geográfico formal, es la temática básica de esta geografía humanista apoyada en el método fenomenológico trascendental” (Estébanez, 1982:21).

histórico “que permite ser descifrado por los mismos a los que revela, y al mismo tiempo, cuando adquiere un significado auténtico, atribuye un sentido a otras cosas” (Santos,1990:146). Si bien los territorios pueden ser reconocidos y parten de los que podríamos llamar un “paisaje”, compuesto de formas-objeto, sólo estarán completados como territorio en cuanto a su carácter social de espacio conformado por formas-contenido, a las cuales el sistema social otorga funciones y significados (Santos, 2000).

Así resulta que si el espacio es un producto y un hecho social y los grupos sociales lo convierten en territorio a partir de su dominación, y de la concientización de dicha dominación, las relaciones de poder entre los grupos son pues las relaciones de poder frente y con el espacio. Y son a la vez, elemento constitutivo del territorio pues orientan la práctica social en un sentido que asegura el orden social (Harvey en Delgado 2003: 87).

El análisis de la medida de reubicación como parte del ordenamiento territorial se basará entonces en esta concepción y abarcará tanto el contexto político en el que se enmarcó la medida, como las consecuencias, para la población reubicada. Estas consecuencias serán vistas tanto a nivel objetivo como a nivel subjetivo, puesto que

La Geografía humanista (...), supone que el paisaje geográfico ha de ser algo más que el clima, las parcelas y las casas. Debe incluirse también los sentimientos, los conceptos y las teorías geográficas que tiene el hombre o el grupo. Un geógrafo humanista contempla el mundo de hechos y busca constantemente el significado de los mismos” (Estébanez, 1982: 19).

La combinación de enfoques –desde lo macro y desde lo micro– que aquí se propone, implica así el análisis de la relación entre “autoridades y potencialidades, disfuncionalidades del territorio y percepción de la población” (Millán, 2004: 139). Teniendo entonces una mirada que analiza procesos estructurales de conformación espacial a partir del estudio a nivel perceptivo de la relación entre los individuos y el espacio. La percepción individual se convierte así en una ventana a la percepción colectiva y esta a su vez se traduce en indicador de la efectividad de la estrategia implementada, tanto a nivel de la reubicación misma, como de la lógica general de ordenamiento territorial en la zona.

4.3 Conceptos clave

Una vez que hemos explicado los enfoques geográficos de los que partimos, explicaremos los conceptos claves a partir de los cuales realizaremos el análisis. Propongo como eje central la apropiación territorial, como concepto a partir del cual se analizará la legitimidad y la eficacia de la reubicación. Para comprender la apropiación territorial y su vínculo con la reubicación, a continuación desglosaremos cada uno de sus elementos.

4.3.1. Territorio

Se entiende como resultado de la interacción entre el espacio y las sociedad a diferentes niveles experienciales, (percibido, el concebido y el vivido), dentro de cierta porción del medio geográfico, de tal suerte que ésta es utilizada y aprovecha por un grupo social determinado a fin se asegurar su reproducción en el transcurso del tiempo y por lo tanto, la conoce y se identifica con ella. En este último sentido agregaría la connotación que Guzmán y Genet le dan a la territorialidad al definirla como la “construcción del espacio, la dotación de sentido al lugar que se habita, al cual se pertenece y que existe en virtud de las prácticas cotidianas que en él se desenvuelven”. Prácticas, es decir acciones y pensamientos, mediante las cuales “un grupo social consigue reproducir su cultura y apropiarse de los recursos del medio ambiente” (Guzmán y Genet, 2006: 151). Como bien ilustra un habitante de Nuevo Montes Azules “¿quién va a querer salir se de su hábitat? Como animalitos, ¿quién va a querer salirse de su casa? Nadie”.

La apropiación y la identidad son los procesos que diferencian el espacio del territorio, éste es “una forma objetivizada y consciente del espacio” (Brunet en Mazurek, 2006: 6) por lo que los actores son fundamentales para su conformación y existencia. El territorio tiene por lo tanto la característica de estar organizado bajo cierta lógica u orden social que permite y reproduce el funcionamiento de la sociedad que lo conforma y por lo tanto “los territorios se definen, mantienen y alteran, por las relaciones desiguales de poder” (Arcos, 2005: 1) que se dan entre los grupos sociales y al interior de los mismos. Montañez y Delgado por su parte, lo resumen así:

- La actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiarse territorio es desigual.
- En el espacio concurren y se superponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto (Montañez y Delgado, 1998: 123)

Al respecto Mazurek en sus “5 mandamientos del pequeño espacialista” advierte dos condiciones del territorio que están ligadas a su naturaleza política; a saber: “1. Los territorios son interdependientes y 2. Las relaciones espaciales son asimétricas” (Mazurek, 2006: 45); por lo cual los territorios a pesar de las delimitaciones que puedan tener tanto en un plano físico como a nivel identitario, no deben ser entendidos de manera aislada, sino dentro de las relaciones y estructuras de las que forman parte y que a la vez lo conforman como tal. Incluyendo en ello relaciones desiguales de poder, por ejemplo entre funcionarios y población local, entre líderes y pobladores, etc.

El territorio se concibe así como producto y productor social en el cual se entrelaza la dimensión espacial concreta con las dimensiones sociales que lo geográfian (Gonçalves, 2001:6) o marcan a partir de prácticas, lo organizan a través de relaciones de poder y lo simbolizan e interiorizan a través de procesos culturales.

Para el caso concreto de estudio se pueden identificar, en efecto, distintos territorios; a saber: hay un territorio nacional que es asumido a nivel macro como aquel sobre el cual el Estado tiene control, deber e incidencia. Este territorio es el que ha sido y será “ordenado” a partir de políticas públicas en función, como hemos visto de la estrategia económica y política general en la que esté inserto el país. Por otro lado existe un territorio convertido en Reserva de Biosfera, o el perteneciente a la Comunidad Zona Lacandona que para varias comunidades es un espacio de vida en donde surgen y se mantienen sus prácticas productivas y sistemas simbólicos. Estos territorios, el del Estado y el de las poblaciones locales físicamente son uno mismo, pero a nivel subjetivo son distintos ya que responden a estructuras productivas, organizativas y culturales particulares que no siempre concuerdan. Por último en este

trabajo se estudia el potencial del Nuevo Centro Poblacional para convertirse en un verdadero territorio para sus nuevos habitantes, para lo cual será necesario un proceso de apropiación territorial.

Estamos entonces ante un estudio del territorio desde sus diferentes escalas, ya en el capítulo 2 hablamos del territorio nacional, y en el 3 describimos las dinámicas que han intervenido en la región a tratar; nos concentraremos a partir del siguiente capítulo, por lo tanto en el territorio en construcción que en NMA. Este análisis se hará bajo el entendido de que

los procesos de relación social no operan sólo en el tiempo o en el espacio, sino en espacio-tiempo, de donde se deriva que la producción del territorio debe pensarse en los términos que implica esta relación, es decir, desde el punto de vista de relatividad, incertidumbre, indeterminismo, movilidad y cambio permanente (Montañez y Delgado, 1998: 126)

Es justo este proceso de cambio y transformación, no poco conflictiva, en la que indagaremos para poder vislumbrar las posibilidades de apropiación territorial y construcción de territorio que existen en un poblado reubicado bajo las condiciones específicas que en este caso se presentan.

4.3.2 Apropiación territorial

Una vez revisado el concepto de territorio, es oportuno ahondar en la apropiación territorial, como proceso de conformación de un territorio por parte de uno o varios grupos sociales. Cabe aclarar que si bien el ordenamiento territorial es una forma de apropiación territorial por parte del Estado, ya que mediante su implementación regula y diseña la conformación y uso del territorio nacional, en este apartado nos enfocaremos más al estudio de la apropiación por parte de la población reubicada. Esto quiere decir que justificamos el estudio de la apropiación como una forma de evaluar la reubicación implementada dentro del marco general de ordenamiento territorial ambientalista en la zona.

El propósito de mirar hacia este “nuevo centro de población” radica entonces en poder estudiar cómo es para los pobladores, ahora que están ahí, su proceso de

apropiación territorial y con ello el de construcción de vida comunitaria, entendiendo la primera como

el proceso en el que una sociedad o grupo social establece la ocupación y control de una porción del espacio para hacerlo suyo, con el fin de usufructuar recursos, definiendo modalidades de acceso a los mismos y organizando las actividades que le permitan satisfacer sus necesidades (Márquez, 2002: 32);

a la vez que va construyendo un “sentido de lugar” o lazo identitario con el mismo. Siguiendo a Conrado Márquez diríamos que la apropiación territorial se puede entender a través de tres dimensiones principales: una subjetiva, que tiene que ver con las representaciones que el grupo social tiene con el territorio y corresponde a sus valores y cultura; una concreta, que se refiere a las prácticas sociales de apropiación (formas de producción) y la organización del trabajo; y finalmente una abstracta que hace referencia a las normas, reglas e instituciones que la colectividad establece para regular su vida (Márquez, 2002: 33).

El proceso de producción del espacio como lo es la apropiación territorial, tiene que ver con las formas de producción que una sociedad establece y con las actividades y creencias colectivas que de ellas se derivan y que se van transmitiendo de generación en generación, permitiendo a un grupo de personas subsistir en un lugar determinado. Así, esta apropiación territorial se manifiesta en la manera en la que cada grupo se distribuye, ocupa, organiza y concibe el espacio.

En un caso de reubicación los grupos se ven en la necesidad, en un primer momento de abandonar estas prácticas en el lugar concreto donde sucedían y posteriormente reiniciar un proceso de adaptación o adecuación de dichas formas de producción, organización y simbolización, en un lugar distinto a donde fueron generadas. Así, la adaptación cobra importancia en la reubicación, en cuanto a un proceso histórico y continuo de adquisición y acumulación de conocimientos y habilidades que permiten construir o reconstruir las condiciones de producción material y reproducción social, después de un cambio tan significativo como lo es un desplazamiento.

Para Mazurek el proceso de apropiación no es más que una de las cuatro funciones a partir de las cuales las sociedades “hacen uso” del territorio. Dichas funciones serían: vivir, apropiarse, explotar e intercambiar. La primera tiene que ver con los géneros o modos de vida, la segunda se entiende como la “aptitud del actor, su poder, para disponer de un espacio y manejarlo (...) La apropiación es, entonces el proceso de concientización de la dominación de un espacio determinado” (Mazurek, 2006:48). Y la explotación tiene que ver también con los recursos disponibles y la organización que los regula. Finalmente con la función de intercambiar se refiere a los flujos internos y externos que generan las relaciones sociales necesarias para la construcción de la sociedad. Agregando además que para todo ello se debe tomar en cuenta la forma de gobernar, organizar o administrar dicho territorio.

Para el presente análisis retomaré estas funciones, pero invirtiendo el orden analítico de Mazurek, ya que considero a la primera, la tercera y la cuarta dentro del propio proceso de apropiación y no sólo del uso del territorio. De tal suerte que manejaré la apropiación territorial como ese proceso de dominio que una sociedad o grupo determinado ejerce sobre un espacio a través de la concientización del mismo, manifestada a través de sus formas culturales de vida y organización y de su forma de explotar los recursos disponibles; y la consiguiente manera de relacionarse como unidad, con otros territorios.

4.3.2.1 Sentido del lugar

Considero que para poder entender la apropiación territorial en este caso de reubicación se debe tomar en cuenta el concepto de “sentido del lugar”, entendido como el apego e identificación que tiene un individuo, grupo o sociedad con un lugar específico, derivado de sus características físicas, hechos históricos, acciones cotidianas, rituales, y en relación a otros lugares (Xu, 1995: 1); siendo este un hecho clave para concebir un territorio como tal.

En un poblado reubicado se pone a prueba, por expresarlo de alguna manera, este concepto, tal como se entiende desde la perspectiva de la geografía humanista, por dos razones; a saber: porque los grupos se ven despojados del sentido de lugar

que ya tenían desarrollado en sus poblados de origen, y son puestos en una situación en la que ellos no configura materialmente el espacio conforme a sus prácticas y simbolizaciones cotidianas desde un principio, sino que se encuentran con una estructura ya pensada conforme a cierta idea y concepción del espacio ajena a la propia. Recordando a Relph, diría que se trata de lugares “no-auténticos” que tienen que ser “autenticados” por los procesos sociales, para poder ser constituidos en verdaderos territorios (Relph, 1976).

Para estudiar el “sentido del lugar” debe tomarse entonces en cuenta el papel que juegan las estructuras físicas del lugar estudiado, ya que en ellas se materializa cierta relación de poder entre pobladores y autoridades, pues

hablar de condiciones que posibilitan o limitan en un lugar específico; que estén basadas en recursos, reglas y normas, es hablar de condiciones que están basadas en relaciones geográficas e históricas específicas de poder entre individuos, colectividades e instituciones (Pred, 1984:286).

Se cuestiona entonces qué tanto estas relaciones de poder materializadas espacialmente, inciden en el devenir del espacio y las prácticas socioespaciales cotidianas, que son las que finalmente posibilitan o limitan la apropiación territorial, pues “el sentido de comunidad basado en un lugar existe en la mente, pero no es sólo un producto de la mente. La representación mental está basada en las condiciones ambientales, sociales y materiales en las que el individuo está situado” (Butz/Eyles, 1997:4).²⁰ Esto se aborda en el presente estudio a partir de contribuciones como las de John Eyles y David Butz, acerca de las potencialidades que “ofrece” el espacio y cómo el ser humano construye su sentido del lugar a partir de ellas y a través de sus conocimientos, simbolizaciones y prácticas instrumentales. Dichas prácticas y acciones de la sociedad sobre el territorio comunican a los diferentes miembros de una sociedad y van permitiendo la identificación de unos con otros. Este sentido del

²⁰ “The place-based sense of community exists in the mind, but is not a product of the mind alone. The mental representation is based on the environmental, social and material conditions in which the individual is located” (Traducción propia).

lugar social y por lo tanto esta identificación con el territorio es, a la vez, siempre dinámico y contingente (Butz/Eyles 1997).

En el caso específico de la reubicación que aquí se estudia, ese concepto ayuda también a valorar la legitimidad de un proceso así, en el que los grupos sociales, además de que han debido abandonar sus lugares, ven condicionada su posibilidad de construir un espacio propio en el nuevo sitio. Hecho que considero, tiene consecuencias en la eficacia misma del proceso de reubicación, puesto que, si los grupos no logran desarrollar el sentido de lugar, podrían optar por mudarse de nuevo e incluso volver a su lugar anterior de residencia.

4.3.2.2 Imágenes espaciales

Otro concepto útil para poder desentrañar cada uno de los elementos que permiten y configuran la apropiación territorial es el de las “imágenes espaciales” (*Raumbilder*), entendidas desde las definiciones de Paul Reuber, quien las describe como “una construcción espacial que se crea a partir de un discurso. Esto quiere decir que hablamos, sí de espacio, pero también de las diferentes dimensiones que se encuentran detrás de su existencia” (Reuber, 2000). Podemos entenderlas como las atribuciones que se le generan a un lugar determinado, a partir de lo que de él se narra. Por ejemplo, al hablar de la REBIMA como un “pulmón del mundo”, es decir, un lugar especial, importante, que hay que cuidar; o, en el caso de la reubicación, proyectar el lugar de destino como “donde van a tener todo y no van a tener que trabajar”.²¹ Reuber las analiza como un medio de ejercer poder e incidir en la concepción y ordenamiento del territorio. Para ello se basa en 3 condiciones fundamentales:

- Las imágenes espaciales son creadas.
- Siempre tienen una dimensión objetiva y una subjetiva y éstas permanecen en constante interrelación.

²¹ Referencia que hace una señora de Nuevo Petalcingo, de lo que Martha Cecilia les decía en el tiempo de las negociaciones.

- Pueden ser utilizadas como instrumentos o argumentos. En este sentido se parte de que existen intereses detrás de la idea de espacio y de la diferenciación espacial. Así que las imágenes espaciales como instrumentos estratégicos se aplican con un propósito específico, que desarrollan así sus fuerzas de penetración²² (Reuber, 2000:36).

Las imágenes espaciales, como construcciones discursivas que otorgan ciertos valores y significados a un lugar o a un territorio determinado, contribuyen así a la conformación de un sentido de lugar socialmente compartido. Es decir un sentir hacia cierto lugar, que surge de la relación material y simbólica que con él se guarda. Y con ello legitiman, dan impulso o rechazan, ciertas lógicas de ordenamiento territorial y de relaciones entre diferentes territorios.

Analizar la utilización y alcance de estas imágenes espaciales es, como podemos ver, instrumento útil para poder valorar sobre todo la legitimidad de la reubicación, ya que el proceso de convencimiento de los pobladores hizo uso de estas imágenes para otorgar o eliminar valores tanto sobre el territorio que se abandonaría, como sobre las nuevas tierras a ocupar. En este sentido podemos afirmar que las imágenes espaciales son instrumentos de la geopolítica, ya que, según Piazzini ésta se define como el

ordenamiento espacial de las relaciones de poder que se lleva a cabo mediante sistemas jerarquizados de etiquetamiento y diferenciación entre lugares de 'mayor' o 'menor' importancia en un sistema escalar de dominios territorial (Piazzini, 2008: 173)

Así tenemos que la dimensión subjetiva de la apropiación territorial, analizada desde las formas de producción, organización y significación originales y su proceso de transformación, así como del papel que juegan las imágenes espaciales en las motivaciones de los pobladores, aporta los elementos necesarios para evaluar la legitimidad de la reubicación. Por su parte las dimensiones concreta y abstracta dan cuenta de la eficacia de la misma. La primera porque proyecta el futuro de la

²² Traducción propia del alemán.

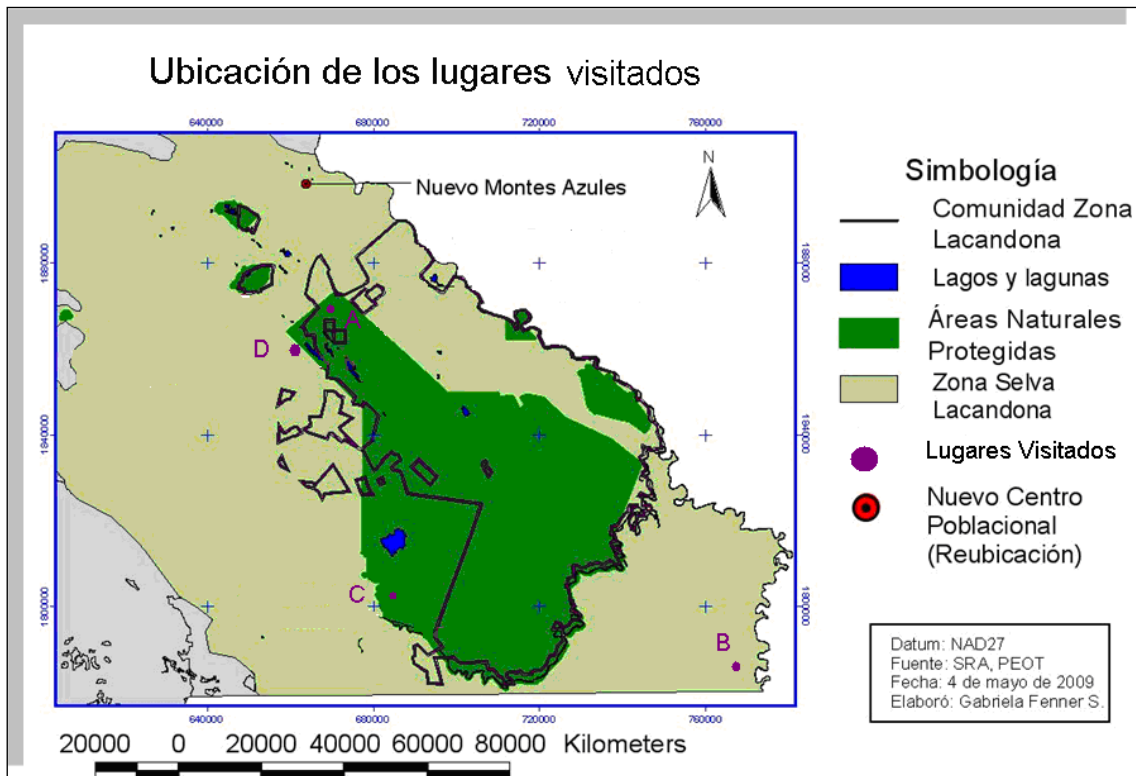
población reubicada, siendo la dimensión que revela las posibilidades de sustento de los reubicados; y por lo tanto es la que dará buena parte de las pistas acerca de si el poblado logrará o no una verdadera consolidación. La segunda porque a partir de su análisis se completan los elementos para medir la eficacia, ya que de la organización social dependerán las interlocuciones que el o los grupos puedan tener, el establecimiento de alianzas, o las resistencias que se generen. Todo ello se traducirá finalmente en la concertación o disolución de posibilidades de vida y oportunidades que favorezcan o imposibiliten la permanencia de los grupos en el nuevo poblado.

4.4 Metodología aplicada

Para llevar a cabo esta investigación utilicé diferentes metodologías cualitativas y, sobre todo medios de aprendizaje. Pues como dice Estébanez:

La preocupación por la comprensión en lugar de la predicción lleva al investigador a sumergirse, a empaparse en el problema, a conocerlo desde dentro, mediante un conocimiento empático; se recomienda la encuesta antropológica y de un modo especial la observación participativa” (Estébanez, 1982: 18).

Se trataba de encontrar la manera más factible de acercarse a la problemática por la tierra y el territorio, que planteaba la existencia de grupos considerados oficialmente como irregulares, en la zona de la Comunidad Lacandona y la Reserva de la Biosfera Montes Azules. Para ello realicé una serie de viajes a diferentes comunidades implicadas de alguna manera: una comunidad dentro de la REBIMA considerada irregular (A), comunidades reubicadas (B y NMA), comunidades dentro de la REBIMA con reconocimiento legal (C), comunidades colindantes con la REBIMA o la CZL (D).



Mapa 8. Ubicación de los lugares visitados en el trabajo de campo

Así mismo tuve contacto con organizaciones civiles que trabajan en la zona o con el tema como son SERAPAZ (Servicios y Asesorías para la Paz), el Centro de Derechos Fray Bartolomé de las Casas, Maderas del Pueblo del Sureste, entre otras; visité la estación científica de Chajul, que hace años perteneciera a la UNAM. Y realicé dos primeras visitas a la CONANP y a la SRA en Tuxtla Gutiérrez donde pude sostener dos pláticas acerca de la problemática general de la zona de interés. Todo lo anterior durante un año aproximadamente a partir de octubre de 2007.

Estos recorridos y conversaciones, junto con la consulta de periódicos y de bibliografía me llevaron a escoger el caso de la reubicación Nuevo Montes Azules como sujeto principal de investigación y como una ventana a través de la cual pudiera discernir algunos elementos implicados en la problemática general a partir de un enfoque de la geografía humana y humanística. La pertinencia de trabajar en él, se debió además a que pude darme cuenta de que la problemática misma y las disputas políticas dentro de la zona, hacían difícil e incluso peligroso un trabajo de investigación.

Una vez elegido el lugar realicé visitas no sólo a éste sino que viajé a la zona de la que provienen la mayoría de los grupos reubicados para poder tener una idea visual del contraste entre el lugar de origen y el de destino. Además realicé dos estancias cortas en otra de la reubicaciones, lo que me ayudó a plantear reflexiones para el caso de NMA. En principio quise realizar la investigación en los tres nuevos centros poblacionales, a manera de estudio comparativo; sin embargo, me di cuenta que NMA mismo planteaba suficientes preguntas de interés y que podía quedarme en él. Cabe además mencionar que dado que todo el trabajo de campo fue autofinanciado, las posibilidades de traslado eran restringidas. Por último hago aquí la advertencia también que siempre que hable del trabajo de campo lo haré en plural, ya que en los primeros viajes estuve acompañada de otro estudiante de la UAM-I que haría su tesis de antropología en el mismo sitios, y posteriormente de una estudiante de comunicación de la Universidad Iberoamericana de Puebla con quién realicé las filmaciones para el pequeño documental que se produjo como parte de esta investigación.

4.4.1 Fuentes primarias

Son aquellas de donde se obtiene la información de forma directa por parte del investigador; es decir sin ninguna intermediación.

4.4.1.1 Estancias de campo

La primera visita al poblado fue breve y únicamente de presentación, en noviembre de 2007. Entonces conocí a los representantes de cada barrio y grupo, y otras autoridades. El acuerdo al que se llegó fue el de consultar con todos los pobladores si se nos permitía hacer ahí el trabajo o no y de qué modo. Al regresar un mes después se me informó que podía hacer el trabajo pero no permanecer ahí mucho tiempo dado que no existían las condiciones para hospedarme. Así que el trabajo de campo se llevó a cabo en diferentes estancias cortas de 3 a 8 días, a lo largo de 1 año y medio, de noviembre de 2007 a febrero de 2009. En ellas se pudo realizar observación participante, a través de recorridos por el poblado, asistencia a asambleas y ceremonias religiosas, convivencia con las diferentes familias; y el registro de la

información en diarios de campo. Pero sobre todo pude ir generando relaciones de amistad y confianza con algunas familias. El acercamiento al principio fue principalmente con los niños, después ya con algunas autoridades y otros pobladores. En las primeras estancias permanecemos básicamente en el poblado y fue hasta las últimas veces, que nos invitaron a recorrer milpas y potreros y poder conocer las lagunas y el pequeño río que corre cerca del poblado.

A partir de verano de 2008 planteamos a los pobladores la propuesta de hacer un pequeño documental acerca de la historia de NMA, lo cual aceptaron gustosos. Este planteamiento surgió a partir de la reflexión de que era la mejor manera de “devolver” a los pobladores la información recopilada, además de que conocí a Pía Quintana, estudiante de comunicación quien estuvo dispuesta a colaborar con esta tarea. En efecto, a partir de que llevamos la cámara la gente se mostró más interesada y dispuesta a platicar con nosotros.

Contaba con dos guiones de entrevista; uno para las autoridades, principalmente representantes de barrios; y otro para el resto de los pobladores (Ver Anexos). Las entrevistas dirigidas a las autoridades tenían el objetivo de: Adquirir un panorama general de la historia de lo que viven ahí, sus motivos de llegada y sus expectativas; conocer el contexto en el decidieron aceptar la reubicación. Además de conocer la forma en la que se han organizado desde que llegaron. Por su parte, el del resto de los pobladores se dirigía a: conocer en específico, impresiones, sueños y experiencias personales y cotidianas; ver que tanto coinciden o no, y si hay propuestas comunes que se pudieran reforzar y materializar. En resumen, se realizaron preguntas que permitieran conocer las tres dimensiones ya descritas de la apropiación territorial, desde la más subjetiva, hasta la concreta. Así como poder reconocer en estas narraciones la percepción acerca del proceso de reubicación y la actual posición ante responsables gubernamentales. Se procuró además realizar preguntas que permitieran conocer su visión acerca de la REBIMA y las perspectivas de vida de los pobladores a fin de poder deducir la eficacia de la reubicación misma y el futuro de la Reserva.

Estos guiones los apliqué en entrevistas semidirigidas a los representantes y fueron videogradas. Cabe mencionar que, dada la forma en la que se organizan las

comunidades, donde los representantes realmente poseen una autoridad otorgada para hablar en nombre de todos; las entrevistas hechas a éstos son significativas para el grupo completo y no sólo como opiniones o experiencias personales. Además fue una constante que, al tratar de entrevistar a alguien, inmediatamente te mandaran con el representante. La información más uniforme proviene de estas entrevistas; pero sobre todo platicué y conviví con mucha gente, quienes en medio de la cotidianidad, preparando la comida, desgranando el maíz, alimentando a los animales... me platicaba de su vida y su sentir; y a la vez preguntaba sobre mi vida y mi trabajo. En total fueron 38 entrevistas²³, realizadas a 12 mujeres, entre ellas dos jóvenes (sin casar); 16 varones, entre ellos 4 jóvenes y 6 de los adultos eran los representantes de los barrios; 5 varones habitantes de ejidos o rancherías vecinas; y finalmente unos 10 niños y niñas (Ver Anexos).

La mayoría de los varones con los que tuve contacto tenían algún cargo en el poblado, eran maestros o atendían alguna de las tienditas. Las mujeres entrevistadas eran con quienes nos hospedábamos, esposas de representantes o simplemente quienes hablaban bien el español. Con los niños que más hablaban español las pláticas fueron sin guión, pero sí con la intención de conocer cómo recordaban su anterior poblado y cómo comenzaban a apropiarse de NMA, en este sentido se hicieron con ellos también varios ejercicios de dibujo, en los que se les pidió dibujar NMA identificando su casa y los lugares que más les gustaban o que eran importantes; otro consistía en que dibujaran su casa en sus lugares de origen y platicaran un poco cómo era su vida allá.

Un ejercicio de reconocimiento espacial se hizo igualmente con algunos representantes, al mostrárseles imágenes satelitales del poblado y pidiéndoles que identificaran su casa y sus parcelas. Para algunos era difícil identificar los lugares, puesto que la perspectiva “desde arriba” era algo que no conocían; pero para otros, como Diego de Sol Paraíso fue sencillo y pudo identificar las parcelas de todos los grupos.

²³ Aquí incluyo tanto las formales que fueron grabadas, como las informales que sucedieron dentro de pláticas más abiertas.

La información registrada en los diarios de campo, posteriormente la sistematicé por fechas, personas y temas tratados. Esto fue en una tabla de registro en la que se indicaba la fecha de la entrevista, el nombre del entrevistado así como su cargo –si lo tenía- etnia, religión y barrio; después una columna con las palabras claves de los temas; por ejemplo: Características del lugar de origen, de cómo fue la negociación con las autoridades, de cómo se sienten ahora, de los productos que cultivan, de sus planes o expectativas a futuro; finalmente una columna con un resumen de lo platicado, y una donde se indicaba en qué diario de campo se encontraba o en cual número de filmación (Ver Anexos). La columna correspondiente a los temas tratados fue clave para poder ir uniformando los temas de mayor interés, después fui subrayando la información relevante en los resúmenes; una vez teniendo eso procedí al análisis de la correlación entre esta información y las características de la persona entrevistada, su lugar de procedencia, pertenencia étnica, filiación religiosa y política, y edad.

Además registré a parte los diarios de campo donde tenía descripciones físicas del poblado y las viviendas, así como de hecho que sucedían durante mis estancias, como la visita de comerciantes, de familiares, fiestas, etc. Intenté realizar talleres con toda la gente, pero nunca fue posible reunirlos a todos, así que más bien el contacto fue, además de los representantes, con las familias que me dieron hospedaje, los que trabajan en las tienditas y algunos maestros. Se intentó hablar por lo menos con una persona de cada grupo de edad –niños, jóvenes, adultos, ancianos- y con igual número de hombres y mujeres. Pero dado que todos los que tienen cargos son varones, pues éstos predominaron en las entrevistas.

Las respuestas obtenidas fueron finalmente agrupadas en las diferentes dimensiones de la apropiación territorial para poder evaluar su grado de concreción en el poblado. Esta forma de “medir” la apropiación no estuvo basada en ningún autor o modelo concreto, dado que, como se explicó al comienzo de este capítulo, se trató de un experimento, cuyos resultados analizaremos más adelante.

4.4.1.2 Entrevistas fuera del poblado

Finalmente para complementar este trabajo de investigación realicé entrevistas igualmente semidirigidas a los siguientes funcionarios, en orden cronológico: Ing. Rufino Rosales Suárez, jefe de al residencia de la Procuraduría Agraria en San Cristóbal de Las Casas, quien fue partícipe de las negociaciones para los “reacomodos en Montes Azules” (12/11/07), Gabriel Robles, subsecretario del gobierno estatal en Palenque, para conocer la forma en que el municipio y el gobierno estatal asume o no su papel para con los reubicados (14/01/2009); Ricardo Frías, líder de proyectos estratégicos de la CONANP, para conocer la visión de esa institución frente a la problemática y frente a las medidas aplicadas, en particular sobre la reubicación (13/02/2009); con Manuel González B., ex miembro de CETAMEX, por tratarse de una de las pocas organizaciones que tuvo trabajo comunitario en el poblado; y con Martha Cecilia Díaz G. (10/03/2009); representante especial de la SRA para Chiapas en el periodo que duró la mesa Agrario-Ambiental 2003-2006, y personaje clave por su experiencia y personalidad, según referencia de campesinos, de funcionarios y de investigadores, en la negociación con los pobladores.

El objetivo de la entrevista con los funcionarios agrarios fue conocer cuál era el balance actual que hacían acerca de las políticas de reordenamiento territorial poblacional y cuáles son las perspectivas a futuro. Conocer cómo fue desde su punto de vista el proceso de reubicación, sus implicaciones y potencialidades (Ver guió en Anexos). Por su parte la entrevista con el funcionario ambiental se orientaba a conocer cuál era el balance actual que hacía acerca de la reubicación como una herramienta de las políticas de reordenamiento territorial en casos de protección al medio ambiente; y cuáles eran las perspectivas a futuro por él percibidas. Finalmente la entrevista con el miembro de CETAMEX buscaba: conocer su opinión acerca del cómo se había llevado a cabo la reubicación hacia NMA, su experiencia en el poblado, así como sus propuestas; y la entrevista con el delegado de gobierno en Palenque tenía el objetivo de averiguar el estado más actual del marco gubernamental alrededor del poblado, así como conocer qué tanto el gobierno actual conoce sus necesidades y de qué manera se les pretende dar solución.

Solamente realicé estas entrevistas, puesto que estos personajes representan al Grupo Operativo de Trabajo que diseñó la estrategia. Los funcionarios de instancias como la SEDESOL, SEPI, entre otras instancias, únicamente operaron en función de una estrategia ya diseñada, por lo tanto no eran relevantes para entender las razones de la implementación de la estrategia en sí. De estos actores claves, quien sin duda hizo falta fue Juan Manuel Deras, quien trabajó en estrecha colaboración con Martha Cecilia, pero a diferencia de esta, él sí estuvo presente e involucrado hasta el final del proceso, en el caso de Nuevo Montes Azules; sin embargo a este funcionario no lo pude localizar sino hasta julio de 2009 e incluso le envié el guión de entrevista vía Internet –pues fue la opción que él ofreció- y aunque se comprometió a devolverlo debidamente respondido, hasta la fecha (octubre de 2009) no recibí nada. En algún momento pensé entrevistar al director de la REBIMA, sin embargo, consideré que Frías, por su cargo en ese entonces y su cargo actual podía aportar información más certera y reveladora acerca de la estrategia implementada.

Durante todas estas entrevistas procuré hacer en primer lugar las más objetivas y dejar para el final las que tuvieran que ver con impresiones personales. En varios casos no fue necesario hacer explícitamente estas preguntas, pues los funcionarios mismos manifestaban su opinión desde que se les planteaba el tema.

4.4.2 Fuentes secundarias

Son aquellas que proporcionan tanto datos acerca del hecho o suceso analizado, así como información teórica que proporciona elementos para el análisis.

4.4.2.1 Informes de trabajo

Parte importante en cuanto a la obtención de la información se debe a la donación que nos hicieron diferentes investigadores de sus materiales de trabajo, como fueron: Gabriel Ascencio Franco de todos los expedientes, bibliografía y copias de documentos oficiales que tenía acerca del Programa de Solución a la Problemática en la CZL y la REBIMA desde 2001 a 2006. Entre ellos información de expedientes de trabajo de la Mesa Agraria Ambiental, a los que no habíamos logrado tener acceso, incluyendo

material cartográfico. Tim Trench sus entrevistas a Martha Cecilia Díaz Gordillo en 2004 y sus comentarios al libro de Ascencio; Por último Carmen Legorreta y Conrado Márquez con su entrevista a José Zuñiga, director de la REBIMA.

4.4.2.2 Consulta bibliográfica y hemerográfica

La selección de la información bibliográfica acerca de la Selva Lacandona y la REBIMA se hizo a partir de tomas conciencia de que muchos autores que, en la actualidad hablan de la situación problemática en la Selva Lacandona citan casi siempre a las mismas fuentes. Por lo tanto intenté consultar directamente estas fuentes y aquellos trabajos que estuvieran más apegados a experiencias directas de campo o de investigación histórica en archivos, tratando de salvar lo más posible las visiones subjetivas. Respecto a la información hemerográfica sirvió sobre todo para darme una idea de las distintas visiones e interpretaciones que ha habido del tema, en este caso sí revisé todas las que tuve a mi disposición, sobre todo vía electrónica.

En lo que concierne al ordenamiento territorial en México, la búsqueda fue más difícil dado que el estudio de este tema es más bien reciente, sin embargo fue posible localizar interesantes trabajo que daban cuenta de los antecedentes y las problemáticas, además de dar propuestas para una implementación más efectiva de dicha herramienta en nuestro país. En este tema me centré en las fuentes que tenían que ver directamente con México o América Latina, pues no se trata de hacer una investigación sobre el ordenamiento territorial en general, sino de su camino concreto en nuestra realidad nacional. En la literatura revisada pude también comprobar que las reubicaciones no son vistas como instrumento explícito de las políticas de ordenamiento territorial, por lo que este enfoque es también una propuesta experimental de la presente investigación.

Acerca de las ANP, Reservas de Biosfera y RB en México, intenté basarme lo más posible en documentos oficiales, y sólo complementé con otro tipo de estudios para los antecedentes históricos o para recalcar que la existencia de problemáticas en estas zonas no es un caso particular de México, ni de reciente descubrimiento, sino que ya está siendo abordado por diferentes instancias y desde diferentes enfoques.

Para el tema de las reubicaciones me basé en estudios hechos por autores mexicanos principalmente, y he de reconocer que no existe mucho material al respecto, lo que más hay son estudios en los casos de las presas hidroeléctricas hechas por antropólogos principalmente (¡Notable ausencia de geógrafos en esos temas!) y más recientemente estudios sobre reubicaciones en caso de riesgo o de desastres naturales. La literatura general acerca de desplazamientos y de reubicaciones en otros países, la consulté sólo de manera somera y periférica para no desviar el tema. Intenté además localizar otros casos estudiados acerca de reubicaciones vinculadas con el tema de Áreas Naturales Protegidas, en particular, Reservas de Biosfera, pero no pude encontrar nada, siendo esto un elemento importante para el posterior análisis. Hice además una revisión de las leyes que pudieran estar involucradas en el tema, comprobando la ausencia de criterios homogéneos para implementar dicha medida.

Primeramente profundicé en el tema del territorio y de la apropiación territorial como génesis del mismo, pero también como proceso latente dentro de él, después definí qué otros conceptos de la geografía humanística podían ser útiles para llevar a cabo un análisis completo de la apropiación territorial, es decir como elementos auxiliares que hicieran visible cada uno de los subprocesos contenidos en este proceso general. Para llevar a cabo lo anterior, me basé en distintos autores, intentando encontrar definiciones concretas de los conceptos elegidos. Debo aclarar entonces que hice una mezcla de visiones sintetizadas desde mi propia mirada geográfica en formación.

4.4.2.3 Material cartográfico

Finalmente mencionar la utilización de material cartográfico, el cual por cierto, existía sólo a nivel de toda la selva lacandona o la REBIMA, por lo que fue necesario elaborar cartografía propia del poblado en base a imágenes satelitales, observación in situ, información proporcionada por los habitantes de NMA y un plano que formaba parte del único informe del Gobierno del Estado que pudo localizarse acerca de NMA; donde por cierto figuraba PRONATURA como una de las organizaciones acompañantes; y sin embargo al acercarme a esta organización, nadie de ellos supo de la existencia de

dicho informe y mucho menos tenían registrado haber participado en proceso alguno de la reubicación.

4.5 Observaciones finales

Sin olvidar la advertencia de Delgado acerca de la geografía humanística al respecto de que

El renacer del idealismo y del humanismo, el individualismo estimulado por el capitalismo, la fetichización del cuerpo y la sobrevaloración del sujeto, la negación o puesta en duda de los conceptos de sociedad, de clase social, o de cualquier sistema o estructura, (...) pueden ser el terreno fértil para una geografía humanística de corte posmodernista que, haciendo énfasis en el conocimiento local y rechazando la búsqueda de teorías generales, se declare como un saber excepcional sin posibilidades ni intereses de generalización. (Delgado, 2003: 120)

retomo elementos de este enfoque geográfico, siempre en el intento entonces, de no individualizar demasiado, y más bien proyectar las experiencias subjetivas hacia procesos sociales más complejos y a la vez basarlas en ellos.

A través de este análisis integral, creo que será posible abarcar las tres áreas claves propuestas por Oliver-Smith para poder determinar el éxito o fracaso de una reubicación, debido a que pueden reflejar el bienestar social y psicológico de los individuos y las comunidades; a saber:

- a) Conceptos de espacio y territorio²⁴
- b) Organización social y participación
- c) Organización y propiedades económicas (Oliver-Smith, 2001: 216)

La mirada geográfica se concreta así para este trabajo desde dos enfoques que permiten estudiar la apropiación territorial como un proceso complejo que involucra desde una dimensión estructural del orden espacial, hasta una dimensión subjetiva que visibiliza la relación inmediata de los individuos con el espacio. La apropiación

²⁴ Oliver-Smith propone lugar y territorialidad, pero creo que he explicado ya de qué manera estas dos se articulan en el territorio.

territorial así entendida y desglosada en sus diferentes dimensiones (subjetiva, concreta y abstracta) y funciones (vivir, explotar e intercambiar), se convierte en una herramienta valiosa para analizar y evaluar la legitimidad y eficacia de la medida de reubicación en un contexto de conflicto por la tenencia de la tierra en áreas naturales protegidas y en combinación con conflictos agrarios, por tratarse de zonas en disputa entre diferentes grupos.

A la vez permite entender la complejidad de la conformación territorial y los diferentes elementos que en ella intervienen. Así, la dimensión subjetiva de la apropiación territorial se estudiará a través del sentido de lugar y las imágenes espaciales. Esta última nos servirá también para entender la dimensión abstracta a través de las formas de gobierno y organización, y finalmente la dimensión concreta la estudiaremos a partir de las prácticas productivas y de geo-grafiar el espacio que han emprendido los pobladores de NMA.

En suma, la gran aportación de la geografía humanista es poner en tela de juicio muchos conceptos mal conocidos, ensanchar el campo de la disciplina sugiriendo nuevas vías que pueden ser esenciales, puesto que, como dice Relph, un estudio geográfico ha de medirse por «lo que añade al conocimiento del mundo o a nuestra propia comprensión», más que por seguir unas reglas metodológicas precisas (Estébanez, 1982: 27).

Por otro lado cabe señalar que el hecho de no poder hacer estancias largas en el poblado dificultaron mucho el trabajo de campo, ya que era difícil entrar en confianza con la gente, había procesos a los que se les comenzaba a seguir la pista y a la siguiente estancias ya no estaban vigentes, hubo gente que se fue antes de poder hablar con ellos, o que nunca estuvo los mismos días que nosotros. Todo esto hizo también que la información generada fuera desigual pues con algunas personas se podía profundizar y ya se iniciaba un análisis, mientras que con otras a penas se logró hacer las preguntas básicas.

Debo reconocer también que, a pesar de que uno de mis objetivos era este carácter experimental de la metodología, y la idea me entusiasma, el hecho de no tener un guión concreto que seguir –implementado por alguien más- provocó que se

perdieran valiosas oportunidades, y que dudara mucho a la hora de analizar y buscar conclusiones.

5.

REUBICACIÓN POR “PREVENCIÓN AMBIENTAL”: NUEVO MONTES AZULES; CARACTERÍSTICAS GENERALES

Este capítulo describe el caso específico de la creación, por reubicación, del nuevo centro poblacional denominado Nuevo Montes Azules (NMA) haciendo énfasis en la heterogeneidad de los grupos que lo componen, además de mencionar las condiciones de vida en el poblado y las principales problemáticas que sus habitantes han tenido que enfrentar para recomenzar su vida en este nuevo lugar y nuevas circunstancias. De esta manera se pretende hacer visible la complejidad socio-espacial que puede representar una reubicación hecha en este contexto específico de ordenamiento territorial, en el que el Estado, a partir de cierta visión del territorio convence o incita a poblaciones enteras a desplazarse, bajo un argumento de cuidado ambiental y promesas de mejor calidad de vida. Pretendo con ello dar algunos elementos de análisis que sirven tanto para entender esta estrategia, como para el caso de las “Ciudades Rurales Sustentables”, de las que ya se hablaba anteriormente.

Nuevo Montes Azules es uno de los tres centros poblacionales creados como resultado de la implementación de la estrategia de reubicación, llevada a cabo dentro del Programa de Atención a los Bienes Comunes de la Zona Lacandona y la REBIMA entre 2003 y 2006. Para su creación se invirtieron 43 millones de pesos en “beneficio” de 173 familias (Rojas, 2007), que fueron reubicadas en predios pertenecientes a la Colonia “11 de julio” en el municipio de Palenque, situada unos 26 kilómetros a vuelo de pájaro al noreste de la REBIMA y a escasos 4 km del fronterizo río Usumacinta. Las familias provenían de diferentes lugares, a saber: los grupos Suspiro I (hijos de ejidatarios de Santa Elena), Suspiro II (Hijos de ejidatarios de Zapotal) y Ocotál (Hijos de ejidatarios del ejido “El Censo” principalmente) los cuales habían solicitado ampliación dentro de la REBIMA y la CZL donde ya tenían trabajaderos²⁵; familias de

²⁵ Denominación que se les da a los lugares de siembra por lo general de milpa.

“Nuevo Tumbalá” y copropietarios de Nuevo Petalcingo, quienes solicitaban ampliaciones; habitantes del asentamiento *irregular*²⁶ “Sol Paraíso las Ruinas” dentro de la REBIMA y la CZL; y familias de “Nuevo Villa las Rosas”, que ocupaban tierras de la Zona de Protección de Flora y Fauna Nahá; hubo además familias de “San Caralampio”, pero ellos no permanecieron en el poblado y regresaron todos a su lugar de procedencia. Cada propietario recibió cinco hectáreas compradas en \$ 43,236 a razón de \$ 8,844 pesos por hectárea. A cambio, según informó Reforma Agraria, la CZL recuperó 1,308 hectáreas (Ascencio, 2006:20).



Foto1: Familia de Nuevo Montes Azules perteneciente al barrio Nuevo Villa Las Rosas, que tuvo la suerte de obtener buen terreno, por lo que son de las pocas familias que han podido cosechar algo de plátano y maíz suficiente para su autosustento. Enero de 2009. Pía Quintana Enciso

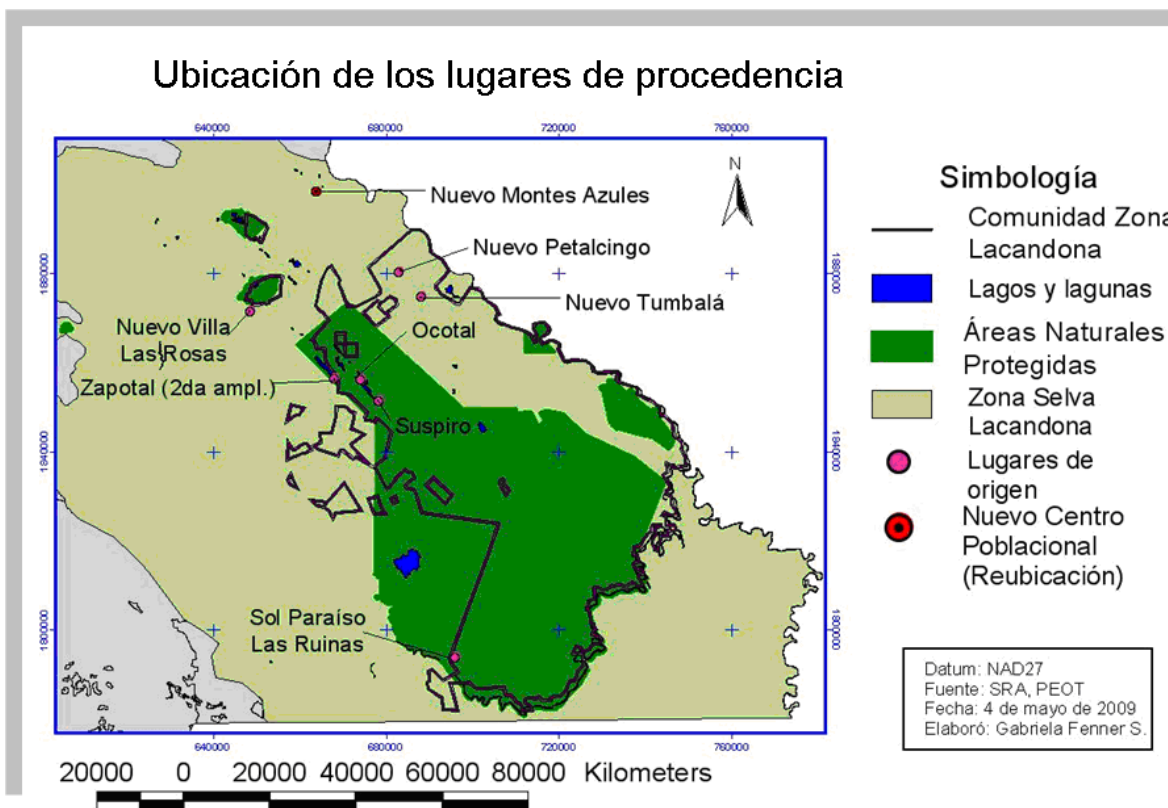
La particularidad de Nuevo Montes Azules frente a los otros dos centros reside en que en él se concentraron a pobladores originarios de siete lugares distintos, pertenecientes a diferentes organizaciones o sin ella y además profesantes de diferentes religiones. Cada grupo tiene una historia distinta y sin embargo comparten una raíz significativa, que es la de la constante búsqueda de tierra que ha formado parte de la vida de muchos campesinos indígenas en Chiapas y México. En este caso la mayoría de ellos nacieron en la selva, pero sus padres son ejidatarios que tuvieron que conquistar sus derechos agrarios, ya que provenían de otras zonas del estado sobre todo Altos y Norte, o de algunas de las fincas ubicadas cerca de la selva, a las

²⁶ Según la clasificación oficial de los asentamientos humanos en esta zona.

cuales a su vez, habían llegado sus padres provenientes también de otras regiones chiapanecas.

En la búsqueda de su regularización, los padres formaron grandes organizaciones que representaban los derechos de los campesinos. Irónicamente, el hecho de que la reubicación se negociara con estas organizaciones –como la ARIC-Independiente- y no directamente con los pobladores, tuvo consecuencias que, algunos más bien valoran como negativas, tal como expondré en este capítulo.

Presentaré entonces, en primer lugar las instancias que estuvieron involucradas en el proceso de reubicación desde su negociación hasta su consolidación, posteriormente haré una descripción de la organización espacial del poblado y de las características de los grupos que lo conforman. Una vez teniendo estos dos pilares básicos de la realidad socioespacial, presento algunos testimonios directos e indirectos de cómo se vivieron los primeros meses y de las condiciones de vida de los pobladores en el momento en que se llevó a cabo la investigación, y concluyo con algunas observaciones finales.



Mapa 9: Ubicación de lugares de procedencia de los habitantes de NMA.

5.1 Dependencias gubernamentales y organizaciones responsables

La gestión de esta reubicación estuvo a cargo del Grupo Operativo de Trabajo (GOT) en sus aspectos generales, pero en lo específico fue manejado por las representaciones federal y estatal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Ambos fueron los encargados de conseguir los terrenos para la construcción del poblado y para las parcelas que se le otorgarían a cada copropietario. Los terrenos donde finalmente se fundó el nuevo poblado y donde se ubican las parcelas entregadas (trabajaderos) pertenecían a varios dueños. Según testimonios de los propios pobladores y de denuncias hechas en la prensa, se trataba de “terratenedores liderados por Róger Grajales, secretario de Gobierno durante la administración estatal de Pablo Salazar Mendiguchía (2000-2006), a quienes se les pagó la tierra con sobreprecio” (Mariscal, 2007). También mencionan los pobladores a Manuel Huerta como uno de los supuestos dueños, quien tenía los terrenos a nombre de Miguel y José Huerta, presumibles hermanos cuya existencia fue puesta en duda por los actuales pobladores del lugar.

A nivel federal la SEDESOL contrató a la Asociación Civil CETAMEX (Centro de Estudios y Tecnologías Apropriadas para México) para que hiciera un acompañamiento en el poblado e impulsara proyectos productivos. Esta A.C. permaneció en el lugar durante un año hasta que se acabó el presupuesto que se le había asignado.

También estuvieron involucradas dependencias como el Instituto Nacional de Vivienda (INVI), para la construcción de las casas; la Secretaría de Salud para la instalación de la casa de salud; la Secretaría de Pueblos Indios en la gestión de proyectos; la Secretaría de Educación Pública en la gestión de los espacios educativos; la Secretaría de Desarrollo Rural y Coplanta en los proyectos productivos y el otorgamiento de despensas; la Secretaría de Desarrollo Social delegación Palenque; además la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la CFE, entre otras.



Foto 2: Casas de NMA. Construidas sin tomar en cuenta criterios mínimos de las costumbres de la población indígena campesina que no acostumbra vivir tan cerca de los vecinos. El poblado obedece a criterios más bien urbanos de “casas igualitas”. Enero de 2009. Pía Quintana Enciso

Por su parte la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) tenía la labor de asegurar que los terrenos que habían sido dejados por los campesinos luego de la reubicación, no fuesen nuevamente ocupados; así como de iniciar su restauración ecológica. De hecho la dinámica que la CONANP implementó para los poblados que se encontraban dentro de la Reserva fue que, una vez firmado el acuerdo de que dejarían esas tierras, se les pagaba por coleccionar semillas de la zona y antes de dejar definitivamente las tierras, regarlas para poder iniciar el proceso de restauración ecológica. Es así como, según palabras de Ricardo Frías, ir a Sol Paraíso hoy en día (2009) es casi imposible porque ya no se reconoce bien donde estaba. Al respecto cito aquí las palabras del mismo funcionario acerca de este poblado, donde sostiene que

sí hubo reinvasión pero no operó porque a la semana ya estábamos ahí con helicópteros... les sacamos un sustito, las señoras a ver a donde se van ¡a correr! y los señores: huéspedes de la federación en la cárcel... Hay que demostrar contundencia y tiene que haber presencia continua (Frías 13/02/2009).

Con ello se evidencia la postura de la autoridad ambiental y se puede entender que quienes han abandonado el nuevo centro poblacional, antes que regresar, mejor se han ido a rentar tierras a sus lugares de procedencia o han migrado a las ciudades, ya

que además el vínculo con la ARIC-Independiente que tenían algunos, se rompió después del fracaso de la reubicación. Regresar a la reserva es algo que pocos se plantean y los que lo hacen están conscientes de que significa una afrenta al gobierno y un peligro para su vida. No obstante, algunos pobladores que llegaron a NMA con hijos pequeños reconocen que ellos sienten que el problema de tierra está arreglado para ellos y sus hijos, pero los nietos estarán de nuevo en la incertidumbre. Según testimonios recogidos por Gabriel Ascencio (2006) en los otros dos poblados reubicados, existía (2004) una visión diferenciada del retorno a la selva: mientras que en Santa Martha sí pensaban que tal vez los hijos o los nietos regresarían, en Nueva Magdalena pensaban que no, pues ya tendrían más educación y por lo tanto otras oportunidades. Por su parte Pablo Salazar, en su 5to informe de gobierno, exponía que

como resultado de la política de atención a los grupos indígenas y campesinos, durante esta administración se han disminuido significativamente las invasiones de los predios de propiedad particular, cumpliéndose con una de las orientaciones estratégicas de este gobierno, cero tolerancia a las invasiones y respeto irrestricto a la tierra en sus diferentes modalidades de tenencia.(...) Con objeto de coadyuvar a la solución de las controversias social-agrarias, existentes en la comunidad Zona Lacandona y en la Reserva de la Biosfera Montes Azules, se creó el proyecto *Subsidio para el Pago de Diferencias en la Adquisición de Predios Rústicos* a favor de cuatro grupos desplazados a los municipios de Palenque y Ocosingo; con una inversión de 2.8 mdp, de los cuales se han ejercido 507 mil 76 pesos en el pago complementario de tres inmuebles para 70 beneficiados a favor de los grupos El Ocotal Fracción II y Nuevo Petalcingo, ambos del municipio de Ocosingo. De esta forma, el Gobierno del Estado conjuntó esfuerzos con el Gobierno Federal, aportando en calidad de préstamo 2.7 mdp a fin de poder concluir la reubicación en los municipios de Palenque y Ocosingo, de cuatro grupos asentados irregularmente en la Comunidad Lacandona y en la REBIMA, logrando con esto la seguridad en la posesión de la tierra a estos grupos y a preservar el equilibrio ecológico de la zona. (5º Informe de Gobierno Salazar, Eje 5 desarrollo económico: 270-271)

En resumen, durante el proceso de negociación fue principalmente la Secretaría de la Reforma Agraria la que se encargó de instalar mesas de negociación o de hacer

pláticas con los líderes para convencerlos de la opción de la reubicación. De hecho, para los poblados que nos incumben hubo otras posibilidades hasta que se optó por la reubicación. De hecho todavía en 2004 “Debido a condiciones de divisionismo al interior del grupo” (Ascencio, 2006), en Nuevo Tumbalá se tenían acuerdos de reubicación firmados con tan solo 30 beneficiarios. Sol Paraíso estaba programado para Terrenos Nacionales y Villa las Rosas para ser reubicado en un predio en el Municipio de Ocosingo. Una vez que un grupo accedía, se firmaba un acta de aceptación y se comenzaba la búsqueda de terrenos para construir el nuevo centro poblacional. En cada paso que se iba avanzando iban interviniendo las distintas secretarías, según su ámbito de acción. También los líderes de las organizaciones, principalmente de la ARIC-Independiente, tuvieron parte de la responsabilidad como encargados de hablar con los grupos y convencerlos de la reubicación. Paradójicamente no fueron los líderes los que se reubicaron y algunos de los principales dirigentes involucrados en el proceso y que sí lo hicieron, regresaron al poco tiempo a sus lugares de procedencia en la selva, donde unos incluso todavía tenían tierras; esto según dos testimonios de habitantes de NMA.

5.2 Organización social y espacial

Según narran los pobladores de Nuevo Montes Azules, a algunos grupos se les mostró desde antes de ser reubicados un croquis del poblado para que pudieran escoger dónde vivir, otros simplemente llegaron, vieron y se acomodaron en alguna de las manzanas. Así lo recuerda doña Elena, proveniente de Nuevo Petalcingo:

Como yo era ejidatario de allá nos dijeron todos los ejidatarios van a ir a ver donde van a quedar las casas y venimos a verlo cuando estaban construyendo la primera casa, donde está la clínica. Y de ahí como que nos gustó, estaban bonito, no había monte, y dijimos que sí (Doña Elena).

Después, poco a poco comenzaron a escoger de entre los terrenos disponibles, cuáles tomarían para sus parcelas, “Los terrenos para la milpa se dieron ya después, ya estando en NMA, de esos son de los que no tienen escrituras” (Silvestre, representante del grupo Suspiro II, Zapotal).

El poblado quedó organizado en seis barrios, según el grupo y el lugar de origen, dentro de una estructura de propiedad ejidal en cuanto a la forma de representación, a pesar de que, oficialmente quedaron registrados como copropiedad y no como ejido. Este hecho implica que se encuentran en un régimen de propiedad privada con dominio pleno, al menos en los casos donde se cuenta con todos los papeles de propiedad. La principal diferencia entre estos regímenes de propiedad radica en que en el ejido, los derechos a traspasar o vender, por ejemplo están más condicionados a la decisión de la asamblea. Se puede hacer, pero generalmente se mantendrá la propiedad entre los mismos ejidatarios y sus hijos.

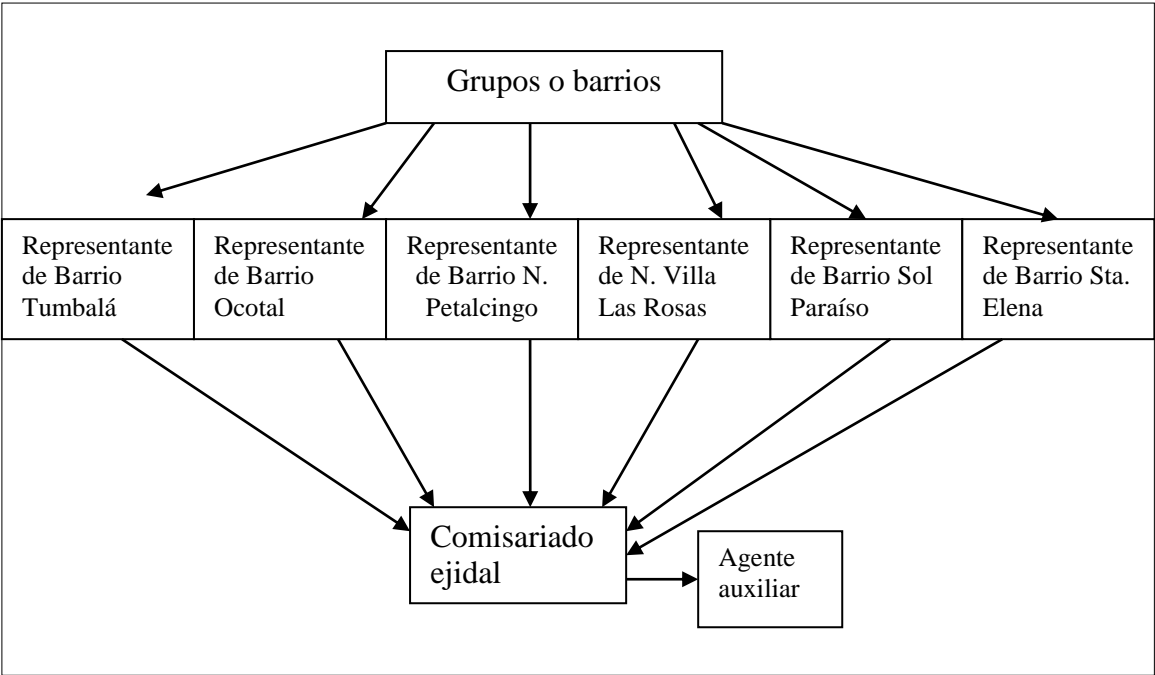
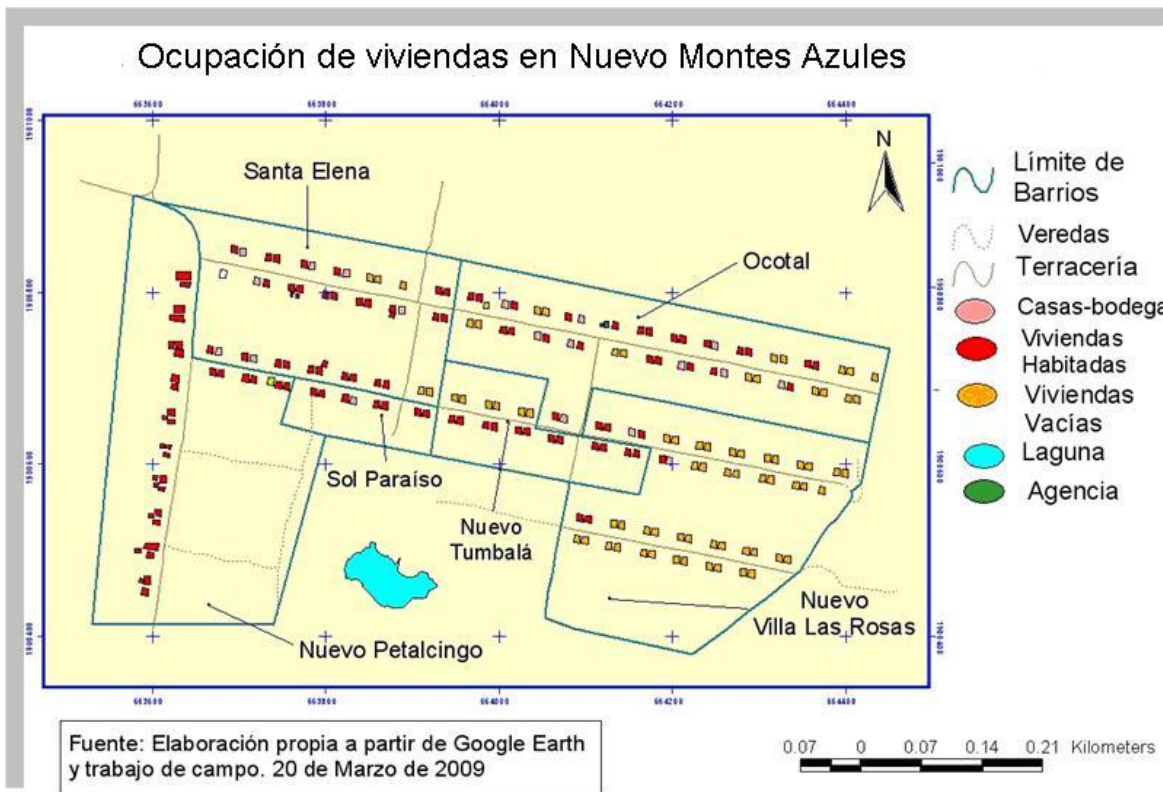


Figura 4. Organización social en NMA. Elaboración propia a partir de trabajo de campo

Como puede verse en la figura anterior, cada grupo (ya organizado en barrio) ha nombrado a su representante, el cual es el encargado de llevar su voz en las reuniones con el comisariado ejidal. Éste es el representante de todos, sobre todo frente al exterior y es quien está encargado tanto de resolver los problemas internos y como de canalizar aquellos que tienen que ver con demandas hacia las instancias gubernamentales, solicitud de programas, entre otros. En el esquema aparecen los grupos o barrios como la instancia superior, porque las decisiones fundamentales que

conciernen a toda la población, son tomadas en asamblea general. Ésta se realiza una vez al mes y ella acuden todas y todos aquellos que son considerados “ejidatarios” es decir, los que poseen algún título de propiedad.

Además de esta organización básica, el poblado ha nombrado un agente auxiliar, el cual está al mando de la policía “comunitaria” y es el encargado de la seguridad en el poblado, además funge como ayudante principal del comisariado en las tareas que éste no puede resolver solo. Finalmente para los diferentes programas o necesidades se van organizando comisiones, por ejemplo de mujeres, de padres de familia, así como de las diferentes iglesias.



Mapa 10. Ocupación de viviendas en Nuevo Montes Azules en 2008

En cuanto a la ocupación y organización espacial, como ya decía, al hacerse la reubicación los habitantes quedaron en calidad de copropietarios, de tal suerte que cada uno tiene actas de propiedad de los lotes que le corresponden para vivienda y solar; no así de las parcelas, donde algunos sí tienen papeles de propietarios y otros aún están a la espera de ellos.

Estamos viendo lo que nos engañó el gobierno, lo que nos trajo allá donde estábamos antes, nos dijo que nos va a dar escritura por nuestro pedacito de sitio, por nuestro casa y el terreno nos va a dar escritura y hasta la fecha ¡no hay escritura! No tenemos papel en la mano. Como quien dice que namás vinimos a cuidar este rancho, como quien dice que nomás estamos cuidando la casa, pero no es así, sino que nosotros vinimos hasta que morimos aquí con nuestra familia. (...) Ahí es donde piensa mucho pues la gente, ya quieren regresar, así como yo ya quiero regresar por lo que estamos bien jodidos por lo que no tenemos papel del terreno. (Don Tomás)

Dentro del polígono del poblado está delimitada además un área de uso común que, según unos mapas que les fueron entregados cuando llegaron, sería destinada a un parque, centros deportivos y culturales, etc. Sin embargo, ya que todos estos proyectos no han sido llevados a cabo, los habitantes de NMA han preferido repartirse esa área, y mantenerla, por ahora de reserva; pensando en que en un futuro se pueda tener leña para los fogones.



Figura 5. Prospección de uso de suelo en NMA correspondiente a una carpeta que se le dio a los representantes pero que permanece como proyecto pues ya no se continuaron los trabajos para hacerla realidad. Fuente: Gobierno del estado de Chiapas.



Figura 6. Prospección usos en zona urbana NMA, donde se ve el modelo urbano de área verde que nada tiene que ver no con la realidad de los habitantes ni con el estado actual del poblado. Fuente Gobierno del Estado de Chiapas

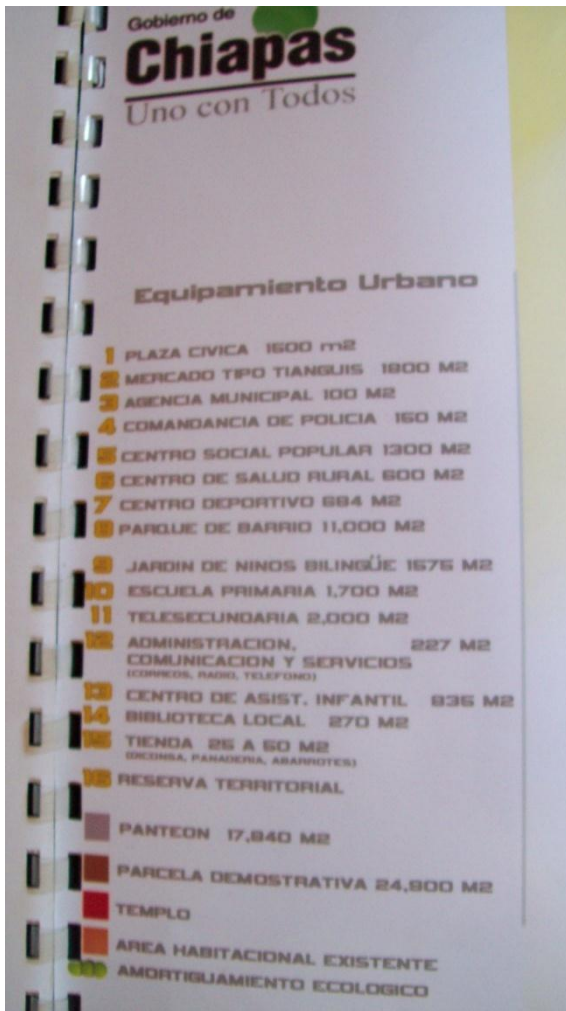


Figura 6.1. Leyenda del plano donde se leen las muchas promesas basadas en un modelo “playmovil” de pueblo.

Fuera de la zona urbana, cada uno de los grupos adquirió un terreno para hacer sus parcelas o trabajaderos. Como veremos en el mapa de características físicas (Mapa 10), a algunos les queda a penas a unos minutos de distancia, mientras que otros tienen que desplazarse en carro para llegar a sus terrenos. Esto se debe en parte a la elección que hayan hecho los representantes y en parte, a la disponibilidad que hayan tenido los anteriores dueños para vender los terrenos. Por ejemplo, don Juan, representante de Nuevo Tumbalá, cuenta que ellos prefirieron irse lejos porque allá el terreno tenía mayor altura y por lo tanto no se inundaría²⁷. Lo mismo dice Diego, de

²⁷ En el video adjunto se puede encontrar más información proporcionada por este representante.

Sol Paraíso, quien a diferencia de su padre que tiene su terreno a 5 minutos del poblado, eligió un terreno más alejado, pero con un área en alto. Este último caso, por cierto, es el único en el que las parcelas de los miembros del grupo no están todas juntas.



Foto 3: Parcela de NMA, donde Don Diego (Nuevo Villa Las Rosas) explica que ha tenido que sembrar en temporadas distintas hasta encontrar cuál es la mejor en estos suelos que no conocía. Enero de 2009. Pía Quintana Enciso.

Cabe mencionar que, los pobladores cuentan que cuando ellos llegaron a ver los terrenos era época de secas por lo que pensaron que estaba bien y no se imaginaron los problemas que tendrían al venir las lluvias. A excepción de Nuevo Petalcingo, los demás grupos provenían de zonas de mayor altitud y con un régimen de lluvias menor. Además los terrenos donde se ubica hoy en día Nuevo Montes Azules habían sido utilizados como rancho ganadero, por lo que su ecosistema había ya sido transformado de antemano debido a la deforestación y el apisonamiento.

5.3 Características de los grupos

Para poder entender la complejidad de este poblado, es importante entender algunas diferencias sustanciales entre los grupos, resultados de la historia que cada uno vivió antes de llegar al poblado. Silvestre lo explica así:

(...) cuando recién llegamos aquí, no nos conocemos, más que nada, vino un grupo de personas que habla el dialecto ch'ol, otro grupo de personas que habla el dialecto tsotsil y nosotros que somos tseltal y no nos conocíamos más que nada y actualmente seguimos en ese problema, no hay un acuerdo así concreto para unir las ideas pues, no llegamos a un acuerdo porque no pensamos igual, no nos conocemos, porque somos distintos y por eso no hay una buena unión aquí en la comunidad.

En este sentido, se pueden diferenciar claramente dos tipos de grupos entre los pobladores de NMA. Por un lado, están aquellos que provenían de la zona de Las Cañadas al poniente de la REBIMA y que pertenecían a la Asociación Rural de Intereses Colectivos, Independiente (ARIC-I). Éstos llegaron al mismo tiempo al poblado y estuvieron presentes el 14 de febrero de 2005 (SRA, comunicado/011) cuando se inauguró oficialmente el poblado. Por otro lado, están los grupos de Sol Paraíso Las Ruinas, Nuevo Tumbalá y Nuevo Petalcingo y el grupo de Villa Las Rosas, los cuales llegaron un poco más tarde y no fue a través de sus representantes que aceptaron la reubicación, sino que eran más bien familias enteras que vieron en la reubicación una opción de vida. En el caso de Sol Paraíso hubo cierta intermediación de la ARIC-I, pero en general estos últimos grupos fueron, dentro de sus poblados, sencillamente quienes accedieron a tener interlocución con las instancias gubernamentales.

La situación específica de cada uno de los grupos reubicados a este poblado se presenta en el Cuadro 3. Hay que tomar en cuenta el hecho de que, en dicho Cuadro, en los lugares de origen y procedencia se mencionan varios nombres de manera sucesiva, por ejemplo los de Sol Paraíso tienen como lugar de procedencia, Sol Paraíso las Ruinas en la REBIMA, San Mateo Zapotal, municipio de Maravilla-Tenejapa; y los Altos de Chiapas como lugar de origen, dando cuenta con ello de la migración constante que han tenido que realizar varios de estos grupos por diferentes motivos; siendo así NMA la más reciente estación. Para las nuevas generaciones es esta entonces, su primera migración, pero es también la continuación del constante desplazamiento de sus padres y abuelos en busca de tierras donde trabajar y vivir.

5.3.1 Diferencias culturales

Existen dos factores claves de diferenciación cultural entre los grupos e incluso entre familias dentro de Nuevo Montes Azules: por un lado está el origen étnico y por el otro, la religión.

5.3.1.1 Pertenencia étnica

La gran mayoría de los pobladores, es decir todos los provenientes de Las Cañadas y también los de Nuevo Petalcingo son tseltales; los de Sol Paraíso Las Ruinas son tsotsiles y los de Nuevo Tumbalá, ch'oles. Por lo tanto el idioma que más se usa es el tseltal tanto en asambleas como en avisos, aunque se intenta dar éstos también en castellano, por ser la lengua franca. Los tsotsiles y los ch'oles han tenido que aprender por lo menos a “escuchar” –entender– el tseltal. El espacio de la iglesia está más equilibrado, ya que como todas las familias ch'oles son católicas, en esta iglesia sí se dice todo en tseltal y en ch'ol. En la escuela los maestros utilizan el castellano para hablar con los niños, y los niños entre ellos hablan la lengua de cada uno y, según dice Don Silvestre –maestro de 4to año- van aprendiendo también palabras de las demás lenguas.

Si es un problemita la comunicación, como no se entienden, empiezan a burlarse de sus lenguas (...) ahí empieza un poco el problema de los niños, pero sí con el tiempo van agarrándose confianza, entendiéndose pues. (...) Con el tiempo tal vez ya se aprendan las dos tres lenguas que hay aquí. Los niños se hallan pero los padres son los que tienen el problema de cómo vivir (Silvestre).

Sin embargo lo que pude observar en mis estancias es que, ya fuera de la escuela muchos niños prefieren convivir sólo con otros niños de su mismo barrio. Entre los adultos, sobre todo las mujeres, puede haber más convivencia entre los diferentes grupos. En el caso de los varones, el deporte –fútbol o básquetbol- une a todos los grupos, por lo menos mientras dura el partido. Fuera de ese ámbito los grupos que han tenido algún cargo político en el mismo poblado suelen mirar más bien con distancia a los otros grupos y existe un reclamo tácito constante de que son los otros los que no hacen las cosas bien o no permiten que avancen, como dice don Francisco,

cabeza del grupo Nuevo Petalcingo, refiriéndose a la mesa de negociación y los otros grupos:

No voy porque mira, la gente, es que no pueden resolver su problema ellos, no tienen capacidad, yo si, sí algo quiero voy directamente con el gobierno, quiero esto quiero esto, me engañaron de este ahora quiero esto (Don Francisco).

5.3.1.2 Religión

“Cada grupo trajo su creencia” (Don Diego, 1/Junio/2008). En NMA se profesan las siguientes religiones: Católica y evangélica en sus diferentes formas: Viña del Señor, Profecía de Dios, Adventista y Presbiteriana. La mayoría de las familias son parte de las primeras dos, y de las demás sólo algunos grupos. Hay también quienes no profesan ninguna religión. Cada congregación religiosa tiene su iglesia o templo con excepción de los adventistas, quienes se reúnen en una casa particular. La iglesia católica se sitúa cerca de la casa ejidal y las escuelas, y fue la primera en ser construida. A sus celebraciones acuden familias de poblados vecinos, y se ha convertido en un punto de confluencia con la organización social Xi-Nich, cuyos miembros también profesan la religión católica, organizando así en conjunto la visita del obispo o alguna fiesta importante. Casi al mismo tiempo que la anterior, se erigió el templo de la Profecía de Dios situado en el barrio Petalcingo. El tercer templo construido fue el presbiteriano, situado a la entrada del poblado; para lo cual, según don Pascual, representante del barrio Nuevo Petalcingo, se recibió ayuda “de fuera”. Para la construcción del templo de la Viña del Señor sus fieles tuvieron que convencer a los demás pobladores para que se les diera el terreno contiguo al templo presbiteriano. Finalmente lo lograron y ellos mismos comenzaron a construirlo poco a poco.

En cuanto a las implicaciones de esta gran variedad religiosa en un poblado tan pequeño puedo señalar, en primer lugar, que no parece haber una relación directa entre el lugar de origen o la etnia de pertenencia con la religión. Solamente los ch'oles que son todos católicos. En general no se generan conflictos entre las diferentes iglesias, a cada quien se le deja practicar su fe. Como dice Don Juan de Nvo Tumbalá: “yo creo que la iglesia no es problema porque donde vinieron los compañeros de

diferente barrios, (...) tiene su religión también, yo creo que no es ningún problema”. La única observación recurrente en este ámbito es hacia los católicos porque son los únicos que toman alcohol y eso sí es considerado, por los demás grupos, como una debilidad y problema de ellos y con ellos. Otra implicación en este tema es que la diferenciación en lo religioso hace que no pueda existir una fiesta “del pueblo”, puesto que cada quien festeja diferente y por separado sus propias festividades religiosas. Silvestre así respondía a nuestra pregunta de si se celebra el aniversario de la fundación del poblado:

se celebraba, sí porque, por las religiones que hay en esta comunidad eso es lo que implica la celebración, algunos no quieren fiestas, algunos sí el otro no, no hay acuerdo para celebrar el aniversario así que cada quien celebra su aniversario, cada quien con su grupo, en cada religión, no sé.



Foto 4: Iglesia Católica. La primera en ser construida en el lugar que los planos asignaban al “templo”. En ella se celebra misa cada domingo y asisten mujeres y hombres, sobre todo de los grupos Suspiro I y II y de Nuevo Tumbalá. La misa incluye preguntas de reflexión que se discuten primero por separado entre hombres y mujeres. En la foto, las mujeres a la hora de la reflexión. Enero de 2009. Pía Quintana Enciso.

A continuación se presenta un cuadro con la información correspondiente a cada grupo acerca de sus lugares de procedencia y origen; así como sus condiciones actuales con respecto a sus tierras. Cabe aclarar que, cuando me refiero en él al “lugar

de origen” estoy hablando de los lugares donde nacieron los pobladores, y de donde, en la mayoría de los casos salieron para internarse en la selva. Por lo tanto “lugar de procedencia” es el último lugar donde estuvieron, es decir ya dentro de la REBIMA, de la CZL o de ambas y de donde fueron reubicados hacia NMA.

Cuadro 3. Principales características de los grupos con los que se conformó Nuevo Montes Azules.

LUGARES DE ORIGEN Y PROCEDENCIA	BENEFICIARIOS	TIPO DE TENENCIA DE TIERRA ANTERIOR A LA REUBICACIÓN	ORGANIZACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS DEL TERRENO ACTUAL	SITUACIÓN ACTUAL EN LUGAR DE PROCEDENCIA	RELACIÓN CON LUGAR DE PROCEDENCIA	SITUACIÓN JURÍDICA
Nuevo Petalcingo, antes en Marqués de Comillas y originalmente de Petalcingo. (Tseltales)	42	Fideicomisarios, ocupaban tierras de la CZL desde 1995 sin reconocimiento legal de ocupación de tierras. (Aceptan reubicación el 09/mar/03)	Familiar Central Estatal Campesina (PRI) pero no negociaron a través de ella.	Suelo arcilloso con una fertilidad y porosidad media. El espesor del horizonte varía entre 1.30m y 1.60m; pendiente del suelo 5% y color café claro. Elevación de 80msnm, época de lluvias de 9 meses y 3 de sequía aprox.	No queda nadie de ellos; algunos dicen que gente de la comunidad Lacandona ya ocupó sus trabajaderos.	Cercano por lo tanto con un ecosistema similar; sin embargo no hay posibilidades de retornar por restricción jurídica de posesión (CZL); es decir porque esas tierras legalmente corresponden a la CZL.	Cuentan con escrituras y planos acreditados por la Representación Especial de la Secretaría de la Reforma Agraria en Chiapas
Sol Paraíso Las Ruinas (Tsotsiles) (Cordón del Chaquistero) En 2000 habían sido reubicados fuera de Sol Paraíso, pero volvieron a entrar en 2001. Antes San Mateo Zapotal, originalmente zona Altos	17	Vivían, ocupaban tierras de la CZL y la REBIMA, en zona de uso restringido. Asentados originalmente desde 1992 con un desalojo intermedio y un retorno. (Aceptaron reubicación el 20/sept/04)	Familiar	Suelo arcilloso con una fertilidad y porosidad media, profundidad de .30 a .80m. Pendiente del 7% y color café oscuro. Elevación de 60msnm. Cuenta con un arroyo.	El poblado ya no existe	Lejano y sin posibilidades de volver porque ya no existe su pueblo y por restricción jurídica ambiental y de posesión (REBIMA y CZL),	Cuentan con escrituras y planos acreditados por la Representación Especial de la Secretaría de la Reforma Agraria en Chiapas

Nuevo Villa Las Rosas, cerca de Ach'Lum, Monte Líbano, originalmente Villa Las Rosas (Tseltales)	72	Ocupaban tierras de la CZL y parte de la zona de amortiguamiento de la Zona de Protección de Flora y Fauna Nahá. (al parecer la reubicación fue parcial y la otra parte -72 familias- se solucionó por convenio ratificado ante el Tribunal Unitario Agrario, para que recibieran 2.16 MDP y liberaran 360 has).	Ninguna	Desfavorables (Sin Datos precisos)	Sin datos	Cercano y con posibilidad de retorno aunque para trabajar en tierras prestadas	Sin títulos ni planos que acrediten su propiedad
Nuevo Tumbalá, originalmente Tumbalá (Reubicación parcial) (Ch'oles)	30	Ocupaban tierras de la CZL sin reconocimiento legal. (Aceptaron reubicación en enero de 2004) El 23 de junio se les hace entrega de 90-00-00 hectáreas. (lote 35 A.	Familiar	Lejanas al poblado	Queda la gente que no se quiso reubicar. Según Ascencio el grupo reubicado fue expulsado por su comunidad.	Más o menos cercano y con posibilidad de regreso aunque a tierras prestadas	Cuentan con escrituras y planos acreditados por la Representación Especial de la Secretaría de la Reforma Agraria en Chiapas
Grupos Ocotol, Suspiro I y II, hijos de ejidatarios de Santa Elena, Censo y Zapotal (San José, Agua Azul y Taniperlas) Tseltales	38 y 80	Trabajaban tierras de la Comunidad Lacandona y de la REBIMA. En el caso de la REBIMA su irregularidad se agravaba ya que sumado a que no poseían documentos de propiedad, se localizaban en las cercanías de 2 de las principales lagunas de la Reserva de la Biosfera y en Zona de Uso Restringido. Ocupaban las tierras desde fechas entre 1968 y 1984. (aceptan reubicación el 20/julio/04)	ARIC-I	Areno-arcilloso con una fertilidad y porosidad media, profundidad de 1 a 1.5 m. Pendiente de 4% y color café oscuro. Elevación de 60 msnm. Nueve meses de lluvia y tres de sequía. Cuenta con un arroyo. Desfavorables a excepción de Santa Elena (grupo Suspiro I)	Algunos dicen que han sido ocupados otra vez por otros grupos. Frías lo niega. (Frías entrevista personal, 13/02/2009)	Más o menos cercanos, tienen posibilidades de retorno a su comunidad, pero no poseen tierra para trabajar (restricción jurídica ambiental y de posesión),	Sin títulos agrarios que acrediten su propiedad a excepción de Santa Elena

Fuente: Memoria Foco Rojo 3 (del Programa de atención integral a los Bienes Comunes Zona Lacandona y REBIMA, Evaluación de avances, SRA, julio 2006); "Programa de Recuperación de Tierras en la Reserva de la Biosfera Montes Azules. Informe final de la mesa agrario-ambiental" (28/Noviembre/2000), "Avance en los diagnósticos de los asentamientos irregulares de la REBIMA. Grupo Operativo de la Mesa Ambiental. (24/Julio/2002).



Foto 5: La gente de Nuevo Montes Azules. De izquierda a derecha y de arriba abajo: Don Manuel y Diego de Sol Paraíso contemplan su maíz y lo comparan con el que crecía “allá en la Selva”, donde crecía fuate y verde, hablan de que probarán unos años más aquí y si no funciona regresarán a la selva. Después niño de Nuevo Villa Las Rosas disfruta de los primeros elotes que tu padre logró cosechar y su madre asa para toda la familia, son 12 hermanos. Doña Petrona en la Iglesia católica, quien nos hospedó, mujer proveniente de Santa Elena que se ha visto liberada de la familia de su esposo por estar en NMA. Finalmente los nietos de don ¿?? De Nuevo Petalcingo, nuevas generaciones en busca de nuevas oportunidades. Enero de 2009. Pía Quintana Enciso

5.4 Situación en los primeros meses

Cuando los pobladores llegaron a NMA, el 14 de febrero de 2005 aún no estaba toda la infraestructura terminada ni todos los trámites concluidos. Sin embargo se les había dicho que tendrían acompañamiento y seguimiento. Un compromiso gubernamental importante era, por ejemplo hacerles entrega mensual de despensas por lo menos durante 6 meses, mientras las tierras comenzaban a producir. No obstante desde los primeros días los pobladores comenzaron a detectar problemas, sobre todo en la calidad de las viviendas que se les habían otorgado; el principal de ellos fue la escasez de agua. Con la bomba aun fuera de funciones tuvieron que llevar pipas para llenar las piletas.

(...) cuando vinimos aquí como que vimos que son buenas las casas, pero no hubo agua en ese tiempo, los tanque estaban vacíos no funcionaba el tanque que está allá arriba, una semana estuvimos así. [¿Cómo le hicieron?] Vino dos pipas (Don Juan, representante del barrio Nuevo Tumbalá).

Pero los problemas más fuertes comenzaron a surgir cuando inició la época de lluvias pues las casas no estaban bien construidas y tenían goteras. El hecho que agravó aún más la situación fue que las tejas estaban tan sueltas, que una de ellas cayó y casi mata a una niña, según refieren los pobladores, quienes indignados, ejercieron presión para que se les cambiaran los techos de teja por lámina.

Después comenzaron a inundarse los solares y también las parcelas de los grupos de Sol Paraíso, Ocotál y Zapotal. Paradójicamente, cuando terminó la época de lluvias, el problema fue la escasez de agua, que no era suficiente para llenar el tanque. Sumado a ello, cuando no había electricidad, tampoco podían abastecerse de agua, ya que se les había construido un sistema de distribución de agua por bombeo, siendo que los pobladores habían solicitado un sistema de presión por gravedad.

Con todos estos problemas, mujeres y hombres cuentan que se sentían muy tristes y querían regresarse y muchos, de hecho, lo hicieron. Pues como dice Diego de Sol Paraíso Las Ruinas: “las personas vinieron, trabajaron aquí, empezaron a trabajar y no dio nada, fríjol el maíz, no dio nada, sufrían de hambre (...) por eso la gente lo vieron que no se puede trabajar y por eso se regresaron”.

Doña Elena incluso dice, que se llama Nuevo Montes Azules “porque azul es la tristeza” (Doña Elena/ 2 de junio de 2008). Para noviembre de 2007, de las 173 familias, ya sólo quedaban 80 residiendo en el lugar. Los “retornados” se fueron principalmente a sus lugares de procedencia a alquilar tierras y unos cuantos emigraron a las cabeceras municipales. No tengo datos de que algún grupo o familia haya vuelto a tierras de la CZL o la REBIMA, es decir que, al parecer no entraron de nuevo a una situación de ilegalidad.

El gobierno, a través de sus diferentes instancias, continuó algún tiempo haciendo reuniones cada dos meses para dar seguimiento a las solicitudes pendientes pero finalmente desistió ante la falta de resultados y debido a que se había ya invertido demasiado dinero en ese poblado (Manuel González Bolom, representante de CETAMEX, Nuevo Montes Azules de febrero a diciembre de 2005).

El apoyo con despensas a las familias tuvo que ser extendido más allá de los primeros seis meses a causa de cosechas insuficientes. Según la experiencia narrada por Manuel González Bolom se probaron diferentes proyectos y estrategias de fomento productivo, como eran:

- (Acompañado por CETAMEX) Proyecto de cría ganado, consistente en 200 cabezas de ganado, que fueron repartidas entre los diferentes grupos, pero muchas reses se murieron por las inundaciones o por no tener suficiente comida, ya que solamente en los terrenos de Nuevo Petalcingo, por sus condiciones físicas, se pudo empezar a sembrar semillas forrajeras. Sin embargo este era un proceso que requería tiempo y el ganado se murió antes. No todos los grupos aceptaron de igual manera trabajar en los proyectos de CETAMEX, como lo señala la propia organización en su informe “mientras que los de Nuevo Tumbalá se ocuparon de sembrar sus parcelas, en terreno no inundable, los grupos afiliados a la ARIC-ID se alquilaron como peones al servicio de empresas contratistas, para construir las calles del poblado y rellenar los traspacios con material no arcilloso, etc.” (CETAMEX 2006:10).
- (A parte de CETAMEX) A cada grupo se le dio un molino de Nixtamal, pero a algunos se les descompuso y ya no hubo manera ni recursos para volverlos a echar a andar.

- En el 2006 llegó el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), iniciativa de la FAO operada a través de la SAGARPA y el gobierno del Estado, pero su forma de dar la información no era clara (según dijo Don Tomás) y la gente no entendió que querían y por lo tanto no funcionó. Según una solicitud de información que existe en el IFAI, el programa PESA consistió en proyectos de:

mejoramiento de la producción de milpa y mejoramiento de la producción en traspatio [que] fueron aprobados a finales del 2007 por el CDDRS VI Selva en Palenque, [siendo] los ejidos beneficiados (...) ejido Na-ha, ejido Puerto Bello Metzabok, ejido El Sibal y el ejido Santa Rita, todos del municipio de Ocosingo y una última que es el ejido Nuevo Montes Azules del municipio de Palenque.²⁸

En un documento del gobierno del estado se muestran planos donde se proyectaba el ordenamiento territorial del terreno y los usos que se le darían; y se señalaba una zona como propiedad para ser manejada de forma colectiva. Sin embargo, los diferentes grupos no lograron llegar a un acuerdo acerca de cómo se usaría o cómo se repartirían las responsabilidades, así que prefirieron parcelar para reservar o para poder vender lo que correspondía a cada quien. Esto representaba un ingreso nada despreciable si tomamos en cuenta las condiciones de escasez y dependencia en la que se encontraban sobre todo el primer año de estancia.

Cuando recién llegaron había también tres locales equipados: uno para tortillería, uno para panadería y uno para tienda de abarrotes. La máquina de la tortillería se descompuso al poco tiempo y no se pudo juntar el dinero para mandarla a reparar. La panadería funcionó algunos meses y se formó una sociedad de mujeres, principalmente; pero por problemas internos y por falta de recursos para comprar los insumos tampoco se sostuvo. El local de la tienda de abarrotes, al no haber quien se hiciera cargo, se convirtió en el aula para la telesecundaria.

²⁸ Estoy consciente de que esta no es una fuente muy confiable, pero es la única referencia, a parte de la hecha por Bolom que encontré, ya que en la página electrónica del PESA no menciona sus proyectos en Chiapas.



Foto 6: Locales en desuso en NMA. Al igual que el resto de infraestructura en el poblado fueron planeados con una visión de muy corto plazo y sin consultar previamente a la población, Enero de 2009. Pía Quintana Enciso.

Ya que el terreno donde se construyó el poblado había sido anteriormente un rancho ganadero, toda la superficie había sido aplanada y no había árboles ni plantas. Para poder regenerar el suelo, se le entregó a cada propietario árboles frutales y de ornato para comenzar a sembrar en sus solares. A algunos sí les resultaron aunque con mucho trabajo, a otros o se les secaron o se les ahogaron.

Cuando llegaron, las casas tenían una estufa y un tanque de gas lleno, sin embargo éste se terminó poco tiempo después y aunque de vez en cuando pasa el camión del gas, la mayoría de las familias no tiene los medios financieros para comprar los tanques, así que más bien construyeron fogones para cocinar con leña.

Según refiere don Tomás, representante del barrio Ocotal, unos meses después de que se fue el CETAMEX, estuvieron llegando también “un muchacho y una muchacha que tenían carro, que venían en parte porque los mandó el gobierno” y que estuvieron 2 meses y hacían demostraciones, por ejemplo de cómo hacer pan en un horno que se cava en la tierra. Tenían además el plan de llevarles estufas “Lorena” pero luego ya no volvieron. Un aporte que dejaron fue enseñarles a las mujeres a cocinar la soya que llega en las despensas, pues era un alimento que no se acostumbraba comer.

5.5 Descripción de condiciones de vida en el poblado: vivienda, salud, educación, servicios, vías de comunicación, actividades productivas

Es necesario hacer una pequeña descripción general del poblado, para que posteriormente sea más fácil imaginar y comprender los procesos de apropiación territorial que se analicen, además de que es una forma de acercarse a la realidad de la que estamos hablando.

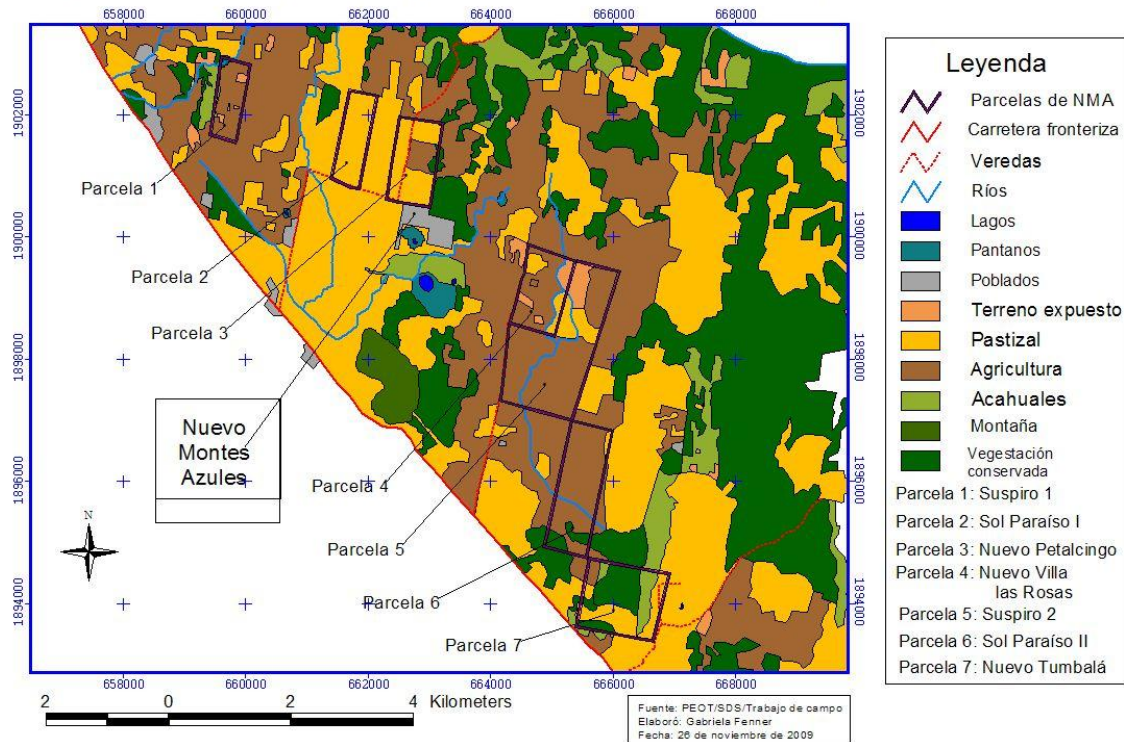
5.5.1 Características físicas del terreno

El clima húmedo predominante con lluvias durante casi todo el año hace oscilar el nivel de precipitación entre 2500 a 3500 mm anuales, comparado con los 4500 mm anuales que son el máximo en la entidad (INEGI, 2005 en SDS, PRONATURA). La cubierta vegetal dominante son los pastos cultivados, con clima húmedo con lluvias casi todo el año, y quedan algunos manchones de selva alta y mediana perennifolia. Los campesinos mantienen estos manchones como pequeños nichos de sombra y también como reserva para tener leña. El tipo de suelo es arcilloso y bastante plano, con una pendiente de entre 2 y 10 grados. (SDS, PRONATURA, Informe marzo 2005) La altitud del terreno varía entre 60-120 msnm.

Como se muestra en el Mapa 10 el poblado cuenta con un río de unos 4 metros de ancho y de 1.50m a 2m de profundidad, según la época del año. A unos 20 y 30 minutos a pie, y hacia el sureste y sur del poblado se localizan tres lagunas. Una de aproximadamente 60m de diámetro, otra de 190m de diámetro y una última de forma alargada (casi rectangular) y muy cercana al poblado (10 minutos) de unos 110 por 60m. Todas son de agua dulce y en ellas se pueden pescar algunas especies pequeñas de peces; sin embargo, las familias no frecuentan mucho las lagunas por temor a los lagartos que también se pueden encontrar ahí.

Aquí se llena todo de agua porque aquí hay dos *alagunas* cerca, viene ese *alaguna*, se viene aquí cerca en el poblado y así es que de nosotros, estamos en peligro porque si se llena el agua nos viene aquí en la casa, nos viene aquí a matar en este hogar. Y ahí es donde nosotros estamos viendo que [el gobierno] nos trajo en mal terreno, viera que hizo la casa allá arriba, puede ser que sí está bueno, porque hay una loma que está allá, pero en cambio aquí estamos muy cerca de la laguna. Aquí se brota el pescado, aquí se brota el camarón. (...) el año pasado agarraron 10 lagartos aquí cerca (Don Tomás).

Características físicas de Nuevo Montes Azules



Mapa 11: Características físicas y uso de suelo de los terrenos asignados para NMA.

5.5.2 Vivienda

Nuevo Montes Azules fue construido siguiendo el modelo de una unidad habitacional urbana, con calles anchas y dispuestas en forma de cuadrículas, casas idénticas organizadas por lotes y manzanas. Las casas tienen una superficie aproximada de 30 metros cuadrados repartidos entre una estancia y dos recámaras. Cabe mencionar que, a diferencia de nuevo Santa Martha donde se les preguntó qué tipo de vivienda querían y así se les hizo, o Nueva Magdalena, donde se les consultó pero al final no se hicieron tal y como las habían pedido, aquí ni siquiera se les preguntó ni el tipo de vivienda ni la disposición de ellas en el poblado. La cercanía de una casa con otra provoca problemas, sobre todo a las mujeres, como lo cuenta Doña Elena, habitante del barrio Nuevo Petalcingo:

Necesita la malla primero, porque ya ve usted que los vecinos, traen pollo traen pavitos y entran en el solar y se lo acaban todo, ve usted así como ahorita tengo sembrado ya cebollón, así como hortaliza y entran los animalitos de otro vecino y se lo acaban todo, todo y así no se puede sembrar. Así como nosotras de mujeres quisiéramos que el gobierno nos ayudara con las mallas, pero de esas grandes, eso es lo que nosotras necesitamos como mujeres. (...) y por estar ahí arreando viene el

vecino que por qué estas arriando mis animales, que no me quieres, y ahí empieza el problema de nosotras como mujeres. Porque los solares están muy cerca, están muy cerca, Porque allá donde venimos está retirado, caso una casa y otra como aquí (Doña Elena).

Debido a que la superficie de las casas es demasiado reducida, todas las familias han tenido que hacer construcciones de madera anexas sobre todo para la cocina. Ésta por costumbre, va separada de las casas y debe ser un espacio amplio y abierto para dejar salir el humo. Algunas familias, que se quedaron al cuidado de las casas de familiares que no permanecieron en el poblado, usan también éstas como bodega o para guardar a sus animales. En dicha condición se encuentran aproximadamente el 10 % del total de casas, mientras que un 35% están completamente abandonadas, con las tejas caídas, los vidrios rotos y el zacate a su alrededor crecido hasta casi ocultarlas.



Foto 7: Casa abandonada en NMA. Más de la mitad de las casas construidas se encuentra en este estado. A algunas los vecinos les limpian el solar, pero a otras no, propiciando el criadero de zancudos transmisores del paludismo. Enero 2009. Pía Quintana Enciso.

Además, muchos pobladores denuncian que las casas ya desde el origen estuvieron mal construidas. Don Tomás, representante comunal lo detalla así:

No tenemos buenas casas, así como en esta casa no tiene muro más profundo, está casi sobre la tierra, tiene un naylon o sea una capa aquí abajito de este piso, no está muy sembrado pues, no tiene pilastre acá abajo, está casi sentado nadamás. Estoy viendo en mi casa, donde cae el agua, lo está arrancando ya, así se ve como está encima nomás, por poco agua que vine como que lo va a tumbar (Don Tomás).

5.5.3 Salud y alimentación

En caso de necesitar servicios médicos, en NMA existe una casa de salud, la cual es atendida esporádicamente por un enfermero y carece de abastecimiento médico. En caso de que el enfermero no se encuentre, la segunda opción que tienen los pobladores es conseguir medicamentos con Doña Lady quien los compra en Palenque y los lleva al poblado. Otra opción de salud es acudir a la partera. Fuera de esas opciones, lo que sigue es buscar ayuda en Plan de Ayala, un poblado que se encuentra a 40 minutos a pie y 15 en carro. Si la enfermedad es demasiado grave es indispensable trasladarse a Palenque (a una hora y media de camino en carro) o a Villahermosa (a tres horas y media) para recibir atención.

El problema de salud más fuerte en Nuevo Montes Azules es el paludismo. Esta enfermedad, provocada por el parásito del género *Plasmodium*, y transmitido a través de la picadura de un “mosquito hembra infectado del género *Anopheles*” (OPS/OMS 2005) o zancudo, es un padecimiento que los ahora habitantes de NMA han venido a conocer a penas en este nuevo poblado.

Así como ahorita estamos viendo que hay mucha enfermedad, ya salieron como 40 casos de puro paludismo, pero en cambio allá donde estamos antes no había esa enfermedad, no conocemos ese paludismo, ya cuando hasta que estamos aquí ya estamos escuchando que hay paludismo. Así como una mi hija que está con paludismo, ahorita ya casi (...) los roseadores ya cada mes vienen, dándole pastillas, dándole medicinas a los niños.

El zancudo aparece particularmente en época de calor; y a pesar de las recomendaciones y fumigaciones que hace periódicamente la Secretaría de Salud, no se ha podido erradicar. De hecho, más bien se ha agravado pues según decía el representante han llegado ya a un 100 % de población afectada, a pesar de que son medicados cada semana ya sea para la prevención o la curación, además de que una vez al mes llegan las camionetas “roseadoras” y de que hay recomendaciones de no dejar crecer zacatón en los solares para que no se acumule el zancudo. Según cuenta don Tomás, comisariado ejidal,²⁹ la existencia de esta enfermedad se convierte en un problema social puesto que cuando las personas se enferman se

²⁹ A pesar de que oficialmente no son ejido, se organizan social y políticamente como si lo fueran manteniendo los cargos que ello implica.

empiezan a acusar unas a otras de haberse hecho brujería y eso genera conflictos.

Doña Lady misa así narra la situación de la salud en NMA:

nos prometieron un parque, una seguridad, casa de salud, nos prometieron carros para poder salir de aquí, nos prometieron buen doctor, y diay ese doctor no aparece, namás a veces hay medicina en la clínica, a veces no hay, y si no tienes dinero ahí estás sufriendo. (...) Cuando a uno le pasa algo grave, el que tiene recurso lo llevan al hospital a Palenque y si no pues hasta Villahermosa. (...) si nos dan medicina del paludismo vamos a poder vivir si no, no, cada mes cada dos meses estamos tomando pastilla del paludismo (Doña Lady).

Los problemas de salud y la característica expansiva de esta enfermedad se agravan debido a las condiciones de subnutrición³⁰ en la que se encuentran los habitantes, sobre todo los niños. Debido en primer lugar a las cosechas insuficientes de los primeros años y a que en general, no hay mucha variedad en los cultivos –maíz y frijol principalmente-. La mayoría de los campesinos entrevistados cuentan que allá donde vivían antes, más cercanos a la selva o dentro de ella y por lo tanto con regímenes de humedad distinta y mayor fertilidad en los suelos, podían comer todo el año de su milpa; ya que en ella crecía el maíz, el frijol, la calabaza, la yuca, el chile, la hierbamora (*Solanum tuberosulum L.*); además de que sembraban también plátano, café, tabaco, naranja, limón, entre otros. Tenían pues alimentos suficientes para la subsistencia “allá no necesitábamos dinero”, e incluso algunos tenían excedentes suficientes como para poder venderlos y así poder comprar otras cosas necesarias como el jabón, la sal, el aceite y el azúcar.

Ahora en NMA, algunos han logrado cosechar, al menos, maíz suficiente para su autoconsumo, pero nada más. El frijol se ha dado un poco, así como el chile. Don Diego, de Nuevo Villa las Rosas ha logrado cultivar un poco de hierbamora después de tres años de intentos. El plátano crece en algunos solares y parcelas igualmente para el autoconsumo pero no hay mucho más. Casi todas las familias tienen gallinas y algunos crían patos, produciendo huevos, y de vez en cuando algo de carne o incluso dinero en efectivo si se venden las crías. Dos o tres mujeres tienen también puercos que se pueden vender o comer.

³⁰ “Ingesta de alimentos que es insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaría de manera continua”. SOFI 2000

En las aproximadamente cinco tienditas que los pobladores han puesto, además de la tienda Diconsa, se pueden adquirir productos como jabón, cloro, sardinas, galletas, aceite, huevos, velas, cerillos, refrescos, papitas, dulces, chicles, sal, azúcar, café, salsa casera, leche en polvo y sopas Maruchan.

La escasez alimentaria obliga a los habitantes de NMA a complementar su alimentación con las despensas que, esporádicamente, llegan por parte del gobierno estatal, las cuales consisten en: leche en polvo, azúcar, sal, atún, aceite, soya, harina de maíz “Mi masa”, sardina y galletas. De vez en vez pasa algún vendedor proveniente de los ejidos vecinos “Macedonia” o de “Libertad y Trabajo” ofreciendo limones, cilantro, jitomate, chiles o pan de dulce. Quien tiene la posibilidad viaja también a Macedonia para comprar naranjas, o algún otro producto como aves de corral. Este lugar se localiza a mayor altitud y por lo tanto, menos propenso a inundaciones. Por último señalar que, de vez en cuando los habitantes de NMA practican la pesca y la cacería y, con suerte y paciencia, pueden llevar carne a la familia.

En resumen, la subnutrición de los habitantes de NMA se debe a: la calidad arcillosa de los suelos, además de su apisonamiento y fertilidad perdida debido a su prolongado uso para el pastoreo de ganado,³¹ lo cual no permite tener cosechas abundantes ni variadas; segundo, y por lo mismo, hay pocas formas alternas de obtener ingresos que permitan obtener productos de primera necesidad que no se cosechan; tercero, los productos que se pueden obtener en los ejidos vecinos como las naranjas, el cilantro o el pan, son pocos y solo llegan esporádicamente; cuarto, tanto las tiendas como las despensas recibidas ofrecen alimentos con poco valor nutricional y en general hay escasas posibilidades de consumir frutas y verduras suficientes.

5.5.4 Educación

³¹ El pastoreo de ganado se va rotando en diferentes partes del terreno según la época del año y si recordamos que esta es una zona en la que hay una temporada de lluvias y una de secas, se puede entender que dicha actividad se podía llevar a cabo sin mayor problema, a pesar de que los terrenos son inundables, mientras estas tierras fueron rancho. La repartición mal planificada de las tierras para más propietarios, es lo que hizo que algunos obtuvieran en mayor extensión tierras que se inundan, haciendo el fenómeno realmente problemático.

Nuevo Montes Azules cuenta con una escuela primaria, un jardín de niños y una telesecundaria. La primaria y el jardín de niños son atendidos por maestros comunitarios dentro del Programa de Educación Comunitaria Indígena (PECI); esto fue una decisión que tomaron los propios pobladores, porque al principio les habían mandado maestros de la Secretaría de Educación de Chiapas (SECH) pero como son de fuera pues no se quedan toda la semana a atender a los niños. Entonces los maestros comunitarios fueron elegidos entre los propios pobladores, ya sea por su experiencia en educación o por su escolaridad y disposición.

la misma gente lo peleó, así que ahí estamos todavía trabajando, el de PECI es maestro de la comunidad, le sirve a toda la comunidad (...) los maestros comunitarios están toda la semana completa y cualquier tipo de documento que necesita la comunidad ahí estamos redactando cualquier tipo de acta (Silvestre).

Sin embargo la telesecundaria sí es atendida por un profesor externo, quien llega de lunes a viernes y radica en Palenque.

Para los niños que terminan la secundaria y quieren y pueden seguir estudiando está la posibilidad de irse al poblado vecino Canán, a unos 10 minutos hacia el sur ya sobre la carretera; o a Chamizal a unos 20 minutos rumbo a Palenque (norte). Hay algunos que se van incluso desde la secundaria porque no les gusta como enseñan en la telesecundaria.



Foto 8: Salón de clases en NMA. La posibilidad de tener escuela para los hijos fue una de las principales motivaciones para decidir reubicarse y es también una e la razones por las que varios permanecen. Enero de 2009. Pía Quintana Enciso.

5.5.5 Servicios

Los servicios con los que cuentan las casas son de electricidad, agua y drenaje, sin embargo con cada uno de éstos existe algún problema o complicación; a saber:

- El agua, como ya se indicó llega por sistema de bombeo. Los diferentes barrios tienen que organizarse para ir dos o tres veces al día a prender la bomba y así abastecer a todos. El agua llega a las casas por la llave que da directamente a un tanque de aproximadamente 8.5 metros cúbicos, siendo esto todo lo que pudieran almacenar; por lo que las mujeres guardan adicionalmente agua en “litros”³² y otros recipientes. Cuando el agua escasea tanto porque la bomba no alcanza a jalarla o porque no hay electricidad, la alternativa para conseguir agua es el río, tanto para acarrearla como para lavar la ropa y para bañarse.

En abril de 2006 como parte de las tareas comunitarias un grupo de 8 hombres fue a limpiar el tanque de agua. “Por falta de conocimiento” algunos cayeron al tanque, resultando heridos y uno de ellos muerto. A raíz de ello los pobladores se organizaron junto con los ejidos vecinos: Macedona, Plan de Ayala, Once de Julio y Canán para bloquear la carretera y exigir la presencia gubernamental y la solución a sus problemas. Efectivamente, el delegado se presentó y prometió construir, en 15 días otro tanque; lo cual hasta la fecha (2009) no ha sido cumplido. Don Tomás explica así el problema actual del agua:

Dice el secretario de gobierno (...) si hay a 5 km ahí sí lo va a hacer. (...) porque así como nosotros allá donde estábamos antes pues con corrientales de agua buen ojo de agua buen color está el agua pero en cambio aquí no, está como amarillo el agua, vaya usted a bañar en el arroyo como que tiene olor el agua, no es igual allá donde vinimos antes. (...) Así como está el agua ¡no hay buena vida! (Don Tomás)

Y Lady dice:

Su dicho de Martha Cecilia era que más vale gastar dinero que acabar la selva, que dinero sí había, millonadas de dinero, pero qué va a ser si no nos

³² Así se les llama a las botellas y botellones de PET.

quieren dar nada, no nos quieren dar nuestro sistema de agua que es por gravedad.

- El drenaje está construido “en contra de la gravedad”, por lo que no funciona correctamente y los excusados se tapan. Otro problema es que a algunas casas el tubo de salida les quedó muy cerca de la casa y de por sí están muy expuestos, por lo que se han roto, según explica Don Pancho, uno se los pobladores que promueve la mesa de diálogo. La planta de tratamiento de aguas negras se encuentra al este del poblado en las cercanías del río, pero ya tiene tiempo que se les descompuso y nadie sabe como componerla, así que se encuentra en desuso.
- La electricidad es el tema que, después del agua, ocupa y preocupa más a los habitantes de NMA. Ellos no participaron cuando el gobierno hizo el contrato con la CFE, por lo que no pudieron fijar las condiciones de las tarifas. Así que cuando llegaron los recibos, no los pagaron para poder ejercer presión y negociar ellos mismos, rehaciendo el contrato. Sin embargo esto último no ha sucedido y la deuda se ha incrementado ya a \$ 104 millones en total, según cuentan algunos pobladores. El problema de agua y de la luz (electricidad) están estrechamente relacionados, como bien lo dice Doña Lady:

Ahorita por eso del mes pasado fuimos en una mesa de negociación con el gobierno, con el licenciado Néstor Aguirres, donde fuimos a decirle por nuestro agua, por nuestro agua que se va mucho la luz. El 27 de abril se fue el agua, hasta el 8 de mayo vino a componer la luz, pero hasta que nosotros llegamos a decirle ahí con el secretario de gobierno. (...) ahí es donde nosotros estamos viendo el sufrimiento que hay (...) ya estos meses ya vamos a pagar luz y qué vamos a hacer si nos vienen los recibos altos... porque lo que va a ser para tu pantalón ya va a ser para la luz (Doña Lady).

- Finalmente, en cuanto a la basura, cuenta una muchacha que antes pasaba un camión a recogerla, o por lo menos las latas, pero ya tiene tiempo que no, así que ellos queman, cada uno en su solar lo que se puede quemar, mientras que los restos orgánicos son consumidos por los animales o se descomponen simplemente en el terreno para abonar la tierra; los residuos

que no se pueden quemar (vidrio y latas básicamente) son llevados a “cuevas” en las parcelas de cada quien.

5.5.6 Comunicación

Nuevo Montes Azules está conectado con la carretera fronteriza por medio de un camino de terracería de unos 3 km aproximadamente en dirección oeste, el cual pasa por los ejidos “Libertad y Trabajo” (poblado zapatista, según consta en un letrero a la entrada) y Plan de Ayala (poblado fundado en 2002). Otro camino de terracería hacia el noreste comunica con “Macedonia”. Ya por la carretera se encuentra a una distancia de 68 km de Palenque.

Para transportarse fuera del poblado hay una camioneta proveniente de Macedonia que hace un viaje de ida –a las 5 de la mañana- y uno de regreso –a las 11 a.m.- entre semana y a veces los fines de semana. En NMA hay también una camioneta pero esa sólo hace viajes especiales, generalmente a Palenque.

En lo que respecta a medios de comunicación, se instaló un teléfono satelital en una de las tiendas; pero éste sólo funcionó algunos años y de manera deficiente, por lo que más bien se halla inhabilitado. Por otro lado, en todas las casas visitadas hay una televisión y algún aparato de música y radio. Varios tienen también DVD. El uso de estos aparatos es, mientras no resuelvan el pago de la luz, ilimitado puesto que nadie lo paga.

5.5.7 Actividades productivas

Los pobladores de Nuevo Montes Azules son originalmente campesinos y algunos también criadores de ganado. Y estas son, por lo tanto las dos formas de vida que se han reproducido en el nuevo poblado por parte de cada familia. A pesar de los proyectos conjuntos que se intentaron implementar en los primeros meses de existencia del poblado, hoy en día más bien cada grupo o incluso cada familia ve como obtener sus ingresos.

El sistema de subsistencia se sostiene en tres esferas: una es lo que se produce en el solar, espacio inmediato a la casa y generalmente a cargo de la mujer; la segunda es lo que se produce en la parcela, generalmente a cargo del varón, y que consiste en la milpa tradicional; la tercera es la de la obtención de productos externos, para los cuales se requieren ingresos, que son obtenidos, ya

sea por poseer una tienda, por prestar algún servicio a los propios vecinos, o por emplearse como peón en los ranchos vecinos. En algunos casos las salidas en búsqueda de trabajo son más lejos, a Palenque, Playa del Carmen o incluso Estado Unidos. Lady así lo cuenta y denuncia:

Aquí no hay trabajo...¿para qué van a ir a ganar los hombres? ¡ay dios! tienen que ir a Ojo de Agua, sino a un lugar que le llama La Herradura, si no hay, delante de Flores Magón para ir a ganas 50 pesos. Y más ahorita que todo va subiendo, subiendo, ¿de dónde vamos a sacar? (...) si uno de mujer también sabe luchar, porque nosotros también lo hemos intentado, sabemos luchar pero imagínate ¿que vas a hacer con 50 pesos? nada, si uno hace venta ¿ónde lo vas a vender si no hay dinero? (Doña Lady)

5.5.7.1 La agricultura

La agricultura es de temporal y algunos queman para sembrar. Otros han aprendido de los rancheros de la zona, que se debe tumbar el monte, pero dejar una capa de “la basurita” sobre el suelo, ya que esto ayuda a que retenga la humedad y no se reseque la tierra con el calor abrasador de la zona³³. Otros han comprobado también que si dejan algunos árboles, las matas alrededor de él crecen más grandes y más fuertes (Don Diego). Generalmente se siembra maíz y frijol. Algunos intentaron sembrar además calabaza, chile y café. Éste último no se ha dado, y los otros dos sólo en algunas ocasiones. Algunos tienen además plátano y otros, aguacate. Las parcelas generalmente se dividen en áreas diferenciadas según lo que en cada una se siembra. Y todos tienen todavía algunas islas de reserva forestal, que será talada más tarde, cuando se necesite.

³³ Este tipo de información se obtuvo durante las caminatas en la milpa, por lo que no se citan textualmente.



Foto 9: Cosecha familiar de plátano.

Uno de los cultivos a los que los campesinos estaban acostumbrados en la selva y aquí han intentado reproducir. Enero 2009. Pía Quintana Enciso.



Foto 10: Intento con plántulas de chile. Diego, de Sol Paraíso ha intentado introducir cultivos que son básicos de la alimentación campesina, sin embargo aún no ha tenido mucho éxito.

Los campesinos de NMA provenientes de la REBIMA estaban acostumbrados a dos épocas de siembra, la principal, en mayo y el tornamil en septiembre “andamos solo así nomás trabajando la tierra. Igual estamos haciendo trabajamos igual como donde veníamos” (Don Juan); sin embargo cuentan que aquí han tenido que intentar en varias épocas para saber cuál tiempo es mejor para que no se inunde y para que no se queme. Un señor de Nuevo Petalcingo comentaba que “como él viene de cerca” conoce cómo es y siembra en mayo y en diciembre. A pregunta de por qué no compartía sus conocimientos, la respuesta fue que como cada terreno es diferente pues, más bien, cada quien tiene que ver cómo le hace.

Se utilizan fertilizantes como el guano de murciélago y algunos pesticidas, los cuales, son repartidos por el gobierno local. Algunas familias aseguran que no sirve y no lo utilizan, pero otros sí. El gobierno estatal reparte también semillas mejoradas, por ejemplo de frijol negro, las cuales sólo pueden sembrarse y no consumirse directamente. Algunos las han sembrado y hay quien dice que sí salen,

sin embargo ya que este tipo de ayudas llega esporádicamente y según me contaba la señora Petrona, del barrio Ocotál, llegan cuando ya pasó la época de siembra, la percepción que hay es que “de por sí ya saben que al gobierno no le interesa si sirve o no, sino hacer sus negocios”.



Foto 11: Fertilizantes distribuidos por instancias gubernamentales. Estos químicos se reparten sin dar a la población la capacitación adecuada para su uso, poniendo en riesgo su salud. Además los vuelve a ellos y a sus tierras dependientes de estos productos que después no pueden adquirir. Enero 2009. Pía Quintana

En los solares algunas familias, sobre todo de Villa Las Rosas y Santa Elena han sembrado árboles frutales y algunas flores. Don Diego, quien cuenta con un pequeño arroyo intermitente obtuvo, como ya se mencionaba, para el 2008 sus primeras matas de hierbamora. Algunas otras mujeres prefieren utilizar los solares para la cría de puercos y/ o aves de corral.

5.5.7.2 La ganadería

Algunas de las familias, principalmente los de Sol Paraíso y de la zona de crucero Monte Líbano tenían ya larga experiencia en ganado vacuno (hoy tienen unas 20 cabezas de ganado). Don Manuel de Sol Paraíso, por su origen tsotsil, también está familiarizado en la cría de ganado bovino. Así que éste último ha convertido casi el total de sus tierras al pastoreo, sembrando el pasto y dejando sólo algunos manchones de selva. Las ovejas pastan también ahí pero tiene su corral dentro del poblado en las casas abandonadas que pertenecen al grupo.

Otras familias, por ejemplo la de don Jaime de Villa Las Rosas, o algunos de Nuevo Petalcingo han aprendido la ganadería ya aquí y poseen unas 5 a 10 cabezas de ganado. Por lo pronto están experimentando cuál puede ser el mejor pasto para sembrar en ese tipo de suelo y con esas condiciones climáticas. Don Mario, del

barrio Nuevo Petalcingo asegura, por ejemplo que hay un tipo de pasto que sí aguanta ser sembrado en las zonas inundables pero que es más caro.



Foto 12: Campo preparado para pastar ganado (Diego de Sol Paraíso). El grupo de Sol Paraíso aún posee tierras en San Mateo Zapotal, y gracias a lo que allá siembra y vende ha podido invertir aquí en pastos para ganado tanto bovino como ovino. Enero de 2009. Pía Quintana Enciso.

Otros como Don Tomás critican la forma en la que se les ha, supuestamente apoyado para la producción ganadera.

Aunque nos quiere dar proyecto el gobierno, aunque nos quiere dar ganado ¿dónde lo vamos a meter? Aquí tenemos potrero, pero ¡si son puro pantanoso! No puede vivir el animal también, no puede estar en un solo terreno, no puede descansar el animal, se va enfermar y se va a morir. Ahí es donde nosotros estamos viendo, como dijeron todos los representantes de cada barrio, tenemos que exigir al gobierno que nos busque otro terreno que nos compre donde está alto, que nos busque otra ampliación para que así ahí vamos a ir a vivir, vamos a ir a hacer nuestra milpa (Don Tomás).

5.5.7.3 Piscicultura

Sólo supe de dos experiencias, pero considero que deben ser tomadas en cuenta. Don Diego de Villa Las Rosas, al tener un riachuelo en su terreno y haber aprendido de alguna de las iniciativas que hubo en los primeros meses, instaló una pequeña presa para poder criar sus propios peces. El otro caso es el de Diego de Sol Paraíso, quien en su parcela tiene una pequeña laguna con agua casi todo el año para la cría de peces. En tiempo de escasez de agua los cambia hacia un estanque que construyó específicamente para ello. Su intención es conseguir una bomba y poder llenar bien la laguna para poder hacer piscicultura de manera más formal, pero esto significa un gasto que él, por ahora, no puede hacer.

5.6 Observaciones Finales

Este capítulo tuvo la intención de dar una imagen general de la conformación de Nuevo Montes Azules tanto físicamente como en cuanto a su organización social y económica a fin de hacer al lector más inteligible la realidad en donde se trabajó; así como señalar las principales dificultades a las que se enfrentan cotidianamente los pobladores en su nuevo entorno, las cuales son sobre todo en el ámbito de la salud y alimentación; y en general de satisfacción de necesidades básicas. Estas dificultades nos orientan ya a contemplar los elementos que intervendrán en el proceso de apropiación territorial. Y si bien son problemas a los que suelen enfrentarse todas las poblaciones que son reubicadas por diferentes motivos; en este caso los hechos están directamente relacionado con las distintas calidades de suelo que hay en los terrenos que escogió cada quien o que les tocó, aunado a las experiencias diferenciadas en el manejo de los recursos que cada grupo posee; así como por una falta de cohesión social al interior del poblado; por lo cual algunos han tenido mejores resultados que otros.

A todo ello se suma, por un lado, el carácter desorganizado y desvinculado de los apoyos gubernamentales, así como de otras iniciativas de apoyo que han pasado por el poblado; por el otro la falta de comunicación y transmisión de conocimientos entre los mismos grupos. Falta de comunicación que tiene que ver con las diferencias entre los mismos, ya sea por las características físicas, sociales y

legales de su lugar de origen; o por las propias características culturales diferenciadas por la etnia de pertenencia o la religión profesada.

Si bien se han dado situaciones en las que ya como poblado sufren problemáticas comunes, que pueden tornarse extremas, como fue el caso del accidente en el tanque de agua, donde los pobladores se unieron entre ellos e incluso con ejidatarios y colonos vecinos; la regla general es que cada grupo vela por sus propios intereses y resuelve por separado sus problemas.

Por último hacemos de nuevo mención de que todas estas problemáticas podrían presentarse igualmente en los casos de las Ciudades Rurales, por lo que es importante conocerlas y analizar hasta donde representan sólo un reto y por lo tanto una responsabilidad de los poblados, y hasta donde le corresponde a las instancias encargadas, tanto tomarlas en cuenta desde la planeación misma del ordenamiento territorial, como propiciar su adecuada solución.

6.

EL PROCESO DE APROPIACIÓN TERRITORIAL EN LA REUBICACIÓN

Basándonos en el retrato general de las características del poblado, así como en las diferencias y similitudes entre los grupos (capítulo 5), existen las condiciones de proceder al análisis de cada una de las dimensiones y funciones relacionadas en el estudio de la apropiación territorial; esto ya que he sostenido la hipótesis de que para concretar dicho proceso socioespacial es necesario tomar en cuenta la historia de cada uno de los grupos –es decir su procedencia, su forma de vivir y pensar, sus experiencias anteriores– así como su situación específica en el momento de negociarse y llevarse a cabo la reubicación. Paralelo a ello deben estudiarse también las formas organizativas tanto al interior de lo grupos, como hacia el exterior, en términos de alianzas políticas.

Tomando en cuenta estos ejes y basándome en el trabajo de campo puedo afirmar que, de forma muy general se pueden distinguir en Nuevo Montes Azules cinco grupos; a saber:

- ❖ Grupo Nuevo Petalcingo que, aunque con limitantes, ha salido bien adelante y en el cual no hay mucha inconformidad a pesar de reconocer que en donde vivían antes tenían mejores oportunidades de empleo y sufrían menor escasez de alimentos. Sus acercamientos a las instituciones son de tipo peticionario y encaminados hacia proyectos que beneficien a su barrio.
- ❖ Grupo Sol Paraíso Las Ruinas que, aunque no está conforme en lo que se refiere a las opciones del cultivo, económicamente está estable gracias a sus conocimientos en ganadería principalmente, aun cuando manifiesta preferir regresar a los terrenos en la selva; sabe utilizar esa posibilidad como medida de presión política para exigir al gobierno el cumplimiento de sus compromisos, tal como el grupo cumplió el suyo al acatar la reubicación.
- ❖ Grupo Nuevo Villa Las Rosas (familia de Don Diego), que con el paso de los años ha ido intentando diferentes actividades económicas, y experimentando con los tiempos y lugares de siembra de tal forma

que este año (2009) le va un poco mejor. Tiene la disposición de quedarse y seguir probando, así como de ir consiguiendo proyectos de las diferentes instituciones para su barrio o para el poblado completo.

- ❖ Grupo de Nuevo Tumbalá, que ha intentado implementar los conocimientos del lugar de origen, y ha logrado cierta estabilidad que garantiza la subsistencia, más no excedentes económicos; no contempla el regreso, pero tampoco está muy integrados al poblado de NMA porque sus miembros más bien viven en sus parcelas.
- ❖ Grupos Suspiro I y II, que han intentado sembrar lo mismo y en los mismos tiempos que su lugar de origen y procedencia pero no lograron cosechas ni la cría de ganado que les permitiera estabilizarse económicamente. Mantienen una relación cercana con sus familiares e incluso algunos aún poseen algo de tierra en el lugar de procedencia, y que son quienes por lo tanto contemplan constantemente la posibilidad del retorno.

En el presente capítulo trataré de clarificar algunas de las causas que dan origen a estos procesos diferenciados de apropiación del territorio, tanto en el nivel físico, como en el organizacional y en el simbólico. Es difícil establecer relaciones unívocas de causa y efecto, y no las construiré de manera determinante, sino sólo hasta el punto tal que ayuden a entender cómo se va conformando el territorio.

Explicaré por tanto para comenzar, la dimensión abstracta de la apropiación territorial a partir de las formas de organización social y política de cada uno de los grupos y del poblado en general; en seguida pasaré a un análisis de la dimensión subjetiva a partir de las imágenes espaciales utilizadas durante la negociación y presentes en el imaginario colectivo. Después me enfocaré en la configuración física del poblado y en las actividades productivas en él desarrolladas para hacer visible la dimensión concreta. Todo lo anterior busca, sobre todo mostrar hechos y a partir de ellos indagar en qué tanto están o no sentadas las bases para lograr una apropiación territorial en Nuevo Montes Azules.

6.1 Dimensión abstracta de la apropiación territorial

Tiene que ver con la forma en que los miembros de un grupo determinado se organizan para llevar a cabo el uso y disfrute del lugar donde viven. De este modo de organización dependerán también las capacidades de autodesarrollo³⁴ que se puedan gestar, así como las relaciones con el lugar de procedencia. Estas capacidades de autodesarrollo están vinculadas a la relación que se tenga con otros grupos o instancias, como lo es por ejemplo la disposición a la interlocución con los funcionarios gubernamentales. Al respecto de esto último Ricardo Frías reconoce que

hay instituciones que no hicieron su chamba, que dijeron yo voy a hacerlo y no lo hicieron. Hay que tomar en cuenta el escenario: eran grupos que empezaron muy dudosos; alguien llegaba y para tratar de lubricar la relación con ellos, prometían cualquier cosa. Entonces, si tu prometes algo, eres un funcionario X y lo que quieres es sacar la bronca, pues prometes lo que sea, total la sacas y es bronca del que sigue. (Frías, 13/02/2009) .

Este comentario se contradice con la postura de la representante estatal de la Reforma Agraria, Martha Cecilia Díaz, quien en 2005 aseguraba que

Tenemos que hacer un esfuerzo, porque este gobierno haga un trabajo de largo alcance, de la mayor visión, aunque se avance en un 10, en un 20, un 30 por ciento. No es que tengas consignas de que tienes que arreglarlo todo porque se termina la administración. Nosotros creemos que, si los procesos son sólidos, que si son sustentables en el tiempo y en derecho, pueden permanecer a través de las administraciones (Díaz 2005 en entrevista con Trench).

Lo cierto es que, como ya hemos narrado, el cambio de sexenio sí marcó un fin a la disposición gubernamental por asumir su responsabilidad en la consolidación de la reubicación debido al cambio de personal.

6.1.1 Organización social

Para estudiar el proceso de apropiación territorial de un grupo es necesario observar las formas de organización social que el mismo adopta para poder hacer

³⁴ Entendido como capacidad de implementar prácticas que beneficien la organización y el crecimiento económico, que no están directamente vinculadas con algún impulso o apoyo por parte del Estado.

uso de su territorio y convivir en él. En Nuevo Montes Azules, como podrá verse la organización tiene una importante relación con cierta identidad territorial con el lugar de procedencia de cada grupo.

Un ejemplo de esas identidad traída y reproducida en el nuevo poblado es el sistema de organización ejidal, que al que todos los grupos pertenecían y por lo tanto fue el que mantuvieron. Hay por lo tanto un comisariado ejidal, un agente, una policía ejidal –aunque en formación y con muchos problemas– además de las diferentes juntas y representaciones agrarias, así como de salud de educación, de padres de familia de los tres niveles escolares. Para responder a algunos programas gubernamentales, en ocasiones se reúnen sólo las mujeres. Están además los representantes de cada barrio y de cada grupo, los cuales coinciden la mayoría de las veces. Algunos se han hecho, adicionalmente miembros de alguna asociación ganadera para poder tener mejores precios y acceso al mercado.

Otro ejemplo es el hecho de que se esté contemplando el retorno de algunas familias de San Caralampio, los cuales son propietarios legales de algunas de las casas y solares en el poblado; pero si lo hacen sería ya como un solo barrio con su correspondiente representante; esto ya que todos consideran que así sería mejor “cada quien con los suyos” (Don Pancho V., 1/Junio/2008)

En NMA las decisiones se toman en asambleas que son llevadas a cabo a finales de cada mes y en ella tienen voto los y las propietarias de lotes –ejidatarios–. Los representantes se eligen más o menos cada 3 años, pero pueden cambiarse antes si la asamblea así lo decide, y también pueden ser reelectos si su trabajo satisface a la mayoría.

Cabe aclarar que la organización tipo ejidal se mantiene a pesar de que, legalmente son copropietarios. De hecho los representantes de los diferentes barrios han manifestado su deseo de convertirse en ejido. Esto puede tener, a mi parecer, tres razones: una sería que así se podrían controlar mejor las decisiones que se tomen dentro de su territorio, condicionando, por ejemplo, a quién se le puede vender o heredar. Tomando en cuenta que existen de por sí tantas diferencias entre los grupos, esta es una posibilidad congruente. La segunda razón sería simplemente que la organización ejidal es la que conocen y en la que, por lo consiguiente, se sienten seguros; es una manera de relacionarse con el territorio que sí podrían trasladar desde sus lugares de procedencia. Por último una más

esperanzadora, sería que con ello se quiera lograr cierta unión entre los distintos grupos.

Está claro que la reubicación ha implicado una interrupción y modificación de las prácticas y formas de organización social de los grupos, no sólo por el desplazamiento físico sino por las nuevas necesidades que presenta el poblado. En este caso, además, está la mencionada falta de seguimiento a los nuevos centros poblacionales, por parte de los funcionarios e instancias responsables. Las consecuencias, por tanto han sido desde la persistencia en la búsqueda de interlocución por parte de algunos líderes, la formación de redes de subsistencia con las comunidades vecinas; el mantenimiento de las redes familiares, hasta la búsqueda de otras salidas como la de irse a trabajar fuera y así obtener los recursos económicos necesarios. Esta última medida se hace de manera independiente e individual, dificultando con ello aún más la integración comunitaria.

6.1.2 Organización política

Al momento de entrar en el nuevo poblado, la relación con organizaciones políticas más amplias como la Central Estatal Campesina (CEC) y la ARIC-ID se perdió, por lo que los esfuerzos por continuar la interlocución con las dependencias gubernamentales han corrido a cargo de los propios pobladores a través de sus nuevos representantes y de algunos otros pobladores interesados. Lo anterior ha resultado en un posicionamiento diferenciado de los grupos frente a las instancias externas. Mientras que en el caso de Nuevo Petalcingo, la relación que se busca es más bien de tipo “peticionaria” y de seguimiento de trámites y formas; los grupos Suspiro I y II sostienen una posición más bien de exigencia y presión.

En su mayoría los representantes de Nuevo Montes Azules reconocen la necesidad de estar articulados con alguna organización política más grande sobre todo para que pueda ser un agente de presión frente a las instancias gubernamentales para que cumplan con lo que habían prometido antes de la reubicación, o por lo menos con lo que prometieron posteriormente; por ejemplo de solucionar el problema del agua, la luz y la tenencia de la tierra. Sin embargo hay también una gran decepción por parte de los grupos que pertenecían a la ARIC-ID. Adicionalmente al principal argumento sostenido por los propios grupos

de que quedaron muy lejos y no tienen forma de comunicarse ni medios para acudir a las reuniones, manifiestan también su desconfianza y descontento porque sienten que sus líderes los “vendieron”, pues nada más los “fueron a aventar ahí” y ellos mismos ni se quedaron.

Pero aún con estos antecedentes, hay quienes manejan la posibilidad de volver a solicitar la entrada en dicha organización. En un principio se acercaron también a la Xi-Nich, por la proximidad geográfica. Sin embargo no coincidieron en el hecho de que aquellos se encuentran en resistencia y no reciben nada del gobierno, mientras que “nosotros somos proyectistas pues”, afirma un profesor perteneciente anteriormente a la ARIC-ID. Por su parte, el representante ejidal matiza lo anterior y afirma que, si les solucionan lo del agua, la luz y los papeles de propiedad para quien aún no los tiene, ya les bastaría y podrían dejar a un lado al gobierno y acercarse a otras organizaciones.

Muy distinta es la postura del agente, quien fuera líder del barrio Nuevo Petalcingo y durante el proceso de negociación; él manifiesta que a ellos, mientras estuvieron luchando y viendo lo de sus tierras sí les dio fuerza pertenecer a la Central Estatal Campesina, pero que ahora él considera que ya no es necesario estar en una organización; que de hecho han compartido su experiencia con otras organizaciones de cómo ha sido su lucha así solos.

En efecto, para la mesa de negociación con el gobierno municipal, estatal y federal se decidió que lo hicieran los mismos representantes de cada grupo, el comisariado y algunos más que tienen experiencia en negociaciones. Dicha mesa se ha llevado a cabo una sola vez y dos veces se han hecho citas que al final, fueron canceladas por parte de los funcionarios. Aún así la promesa de hacerla sigue vigente y juega un papel importante en las decisiones de los pobladores, ya que ante las condiciones adversas, parece acrecentarse la necesidad de este tipo de apoyos. Además para los pobladores es algo que debe llevarse a cabo como resultado del trato que se hizo con el gobierno, del cual ellos ya cumplieron su parte.

6.2 Dimensión Subjetiva

Los grupos humanos al organizarse dentro de un espacio determinado y aprovecharlo, van generando también vínculos identitarios con éste a la vez que crean representaciones sociales que regulan su vida dentro de él.

Considero que la reubicación a pesar de haber sido negociada, no fue del todo voluntaria (Scudder, 1995), puesto que no se puede asegurar que los motivos por los cuales se llevó a cabo eran compartidos y percibidos de igual forma por todos los grupos implicados. En este sentido, pienso que así como la percepción de “riesgo” en el caso de posibilidad de desastres naturales, tiene que ver con la construcción social del mismo; de manera similar, la necesidad de preservar está relacionada directamente con una concepción social específica de la naturaleza y el manejo de los recursos naturales, la cual a su vez tiene que ver con una construcción social de lo que es el medio ambiente y del rol que la sociedad tiene para con él. Aquí estaría entonces por verse qué tanto es compartida la visión acerca de la necesidad de preservar la REBIMA y qué tanto no, y hasta qué punto estas distintas concepciones y las relaciones entre los diferentes actores, influyen en la adaptación al nuevo entorno social y territorial. Ya que en

los conflictos políticos y económicos subyacentes en los procesos de desarrollo inducido, resultan del hecho de que ciertos intereses nacionales o regionales se contraponen a los intereses de los grupos más pequeños y de algunos individuos (Cernea, 1995: 227).

6.2.1 Imágenes espaciales

A manera de monitor, es decir de instrumento que nos permita ver y medir la dimensión subjetiva de la apropiación territorial, propongo el análisis de las imágenes espaciales. Éstas, como ya se explicó antes, son instrumentos discursivos de control territorial que reflejan relaciones de poder, puesto que a través de ellas, se forma una imagen de un lugar determinado, lo que quiere decir que se le asignan valores y por lo tanto se le da al mismo un significado territorial. A partir de este significado se orientan y justifican intencionalmente acciones ejercidas en, y sobre ese lugar.

En el caso de Nuevo Montes Azules hay varias imágenes espaciales que jugaron un papel importante: Por un lado, la imagen sostenida por el discurso oficial, sobre todo de las instancias ambientales (CONANP, PROFEPA) de la propia

REBIMA como un lugar valiosísimo por sus recursos naturales, un lugar que hay que proteger, un “pulmón del mundo”, un lugar de donde los pobladores tuvieron que ser reubicados “para no destruir la selva” (palabras de representantes en reunión). En pocas palabras, se convirtió en un lugar donde la gente no podía seguir viviendo porque en esas tierras nunca tendría apoyo y por lo tanto siempre viviría con grandes necesidades (económicas, de desarrollo).

Su dicho de Martha Cecilia era que más vale gastar dinero que acabar la selva, que dinero sí había, millonadas de dinero, pero qué va a ser si no nos quieren dar nada, no nos quieren dar nuestro sistema de agua que es por gravedad (Doña Lady).

Y sumado a ellos la imagen en general de toda la zona como “propiedad de los lacandones”, “nos dijeron que [donde vivían] era de la Selva Lacandona, para otros, pues, no para nosotros.” (Habitante de N. Petalcingo, 17/septiembre/2008). Es decir, a través de esta imagen espacial “la selva” se convirtió en algo prestado, enajenado, prohibido, algo que sólo se puede tener clandestinamente, pero por ser peligroso es mejor abandonar. Podríamos decir que esta imagen ejerció en la mentalidad colectiva una especie de fuerza centrífuga que propiciaba el abandono del lugar. Son pertinentes aquí las palabras de José Zúñiga, director de la REBIMA, quien narraba: “La reubicación inicia desde el tres de febrero porque nosotros también vamos a tener un evento ambiental, donde proyectaremos películas, exposiciones de lo que es Montes Azules, además ellos desean hacer un festejo por el cambio de vida que tendrán” (Martínez, 2005).

Con ello el grupo en el poder institucional transmite la imagen acerca de la importancia estratégica de la REBIMA con la intención de que los grupos la adopten y actúen en consecuencia. Esta imagen de la REBIMA como un lugar intocable en el que no es posible ya pensar en asentamientos humanos, se respalda en los discursos y paradigmas internacionales que defienden la conservación y divulgan la imagen de crisis ambiental, en la cual parece que todos los recursos están a punto de agotarse, y en la que las acciones de la sociedad civil son la clave fundamental para que ello no suceda. Así se muestra como las imágenes espaciales funcionan como instrumento de control y ordenamiento del territorio.

El otro lado, y ejerciendo una fuerza centrípeta, fue la imagen, durante las negociaciones, de Nuevo Montes Azules como un lugar donde todas las

satisfacciones se cumplirían y todas las necesidades se resolverían, donde “no iban a tener que trabajar”, con servicios, con infraestructura, con apoyos. Como puede verse en la nota publicada al respecto:

(...) por su lado el líder de la comunidad El Suspiro, Nicolás Gómez Hernández, explicó que accedieron a la reubicación hace meses, puesto que las autoridades gubernamentales, federal y estatal, se comprometieron a otorgarles viviendas, agua, luz eléctrica, escuelas, clínica y otros beneficios que no tenían” (Diario de Chiapas, 04/02/2005).

La concreción de estas imágenes se ven claramente reflejadas en las palabras de uno de los líderes de la ARIC poco antes de realizarse la reubicación acordada:

Nosotros respetamos a los zapatistas, porque ellos son nuestros hermanos y como hermanos también esperamos que respeten nuestra decisión de salir de Montes Azules, porque queremos un mejor futuro para nuestros hijos, pero también no queremos que nuestras tierras sean puestas al libre mercado, por eso nos sumamos en contra de la privatización, la explotación de los recursos energéticos y madereros (Martínez2005).

Es importante tomar en cuenta que estamos hablando del nivel subjetivo de la apropiación territorial, aquel que tiene que ver con la identificación, con los sentimientos, con las representaciones espaciales; el más íntimo y en donde dicho discurso puede ser asimilado o no, provocando consecuencias tanto en la sociedad como en el espacio mismo, y ya que se trata del nivel de identificación más claro, llegaría a transformar también el sentido mismo del territorio. Por lo tanto sólo si la imagen espacial es asimilada y convertida en identidad territorial propia, en imaginario que influye en las decisiones que se toman como individuo y como sociedad sobre su propio espacio, éstas pueden ejercer realmente su poder.

Muchos de los pobladores comentan que ellos ya llevaban mucho tiempo solicitando la regularización de sus tierras, pero como vieron que “el gobierno no quería” pues accedieron a la reubicación.

Antes no pensaba yo busca mi terreno, no quería buscar mi terreno. Ya donde lo empecé a ver fue por mis hijos, ya algunos ya están casados, otros están chicos todavía, y más después me van a pedir terreno, y cómo les voy a dar si no busco donde hagan su milpa. Así fue que empecé a ver, empecé a preguntarlo dónde hay

terreno que lo estén arreglando, dónde hay terreno que lo venden todavía, así fue que encontré este representante que lo está viendo este terreno donde estamos viviendo, me dijeron que hay terreno en Once de Julio, pues yo pensé que no lo está haciendo caso el gobierno, que lo están viendo así nomás ellos, tras que no, tras que lo está viendo el gobierno este terreno. (...) Donde hice la lucha fui delante de Taniperla, donde hay la laguna Ocotal, allí arreglé ese terreno, pero como dice el gobierno ahí donde hay alaguna se queda Biosfera Montes Azules, yo tenía edad como 17 años ahí hice la lucha, ahí solicitamos terreno como segunda ampliación de Taniperla, fuimos como 96, (...) los jóvenes pues... ahí hicimos la lucha, yo llegué 6 vueltas en México, para decirle cuando era el presidente de la república Carlos Salinas (...) como se vino el ingeniero a medir, pero me dijo en Tuxtla, este no se va a aprobar por lo que hay alaguna ahí, esa alaguna se va a quedar en Diosfera Montes Azules. Pues yo por mi parte no quería que se quedara ahí en Diosfera MA, quería que se quedara ahí mi poblado, Después me fui a México igual me dijeron, no te preocupes hay que estar viviendo ahí o hay que buscar otro terreno, vas a prestar a donde vas a ir hacer tu milpa. (...por qué cree que el gobierno no los deja vivir ahí?) Por que dice que no quiere que tumbemos, que no quiere que sembremos milpa porque se va a quedar en zona turística. Por eso tenemos que dejarlo porque no queremos más problemas (Don Tomás).

Otros dicen que entendieron que había que cuidar Montes Azules y por eso mejor se salieron. A otros les motivó la idea de poder tener electricidad y camino y poder así estar más cerca de ciudades grandes. Para una familia de Villa Las Rosas, la motivación más grande fue que les aseguraron que tendrían buenos servicios de salud y como ellos tenían un familiar enfermo, pensaron que reubicándose tendría mejores oportunidades. Finalmente algunos dicen que la educación los motivó pues tendrían hasta secundaria, lo cual no tenían donde estaban.

Está claro entonces que las imágenes espaciales requieren de un contexto específico de relaciones de poder, y por lo tanto de elementos que fluyen en distintas direcciones. Es decir que, no basta con que estas imágenes sean utilizadas por un grupo, sino que es necesario además, un contexto social que permita que fructifiquen: como ya señalaba antes, la gran mayoría de las familias que aceptaron la reubicación son hijos de ejidatarios con derechos, que ya no heredaron tierra dentro de sus límites ejidales legales pero son, además, herederos de una práctica de migración en busca de tierras. La movilidad espacial es entonces una medida

que históricamente se ha tomado como estrategia de sobrevivencia cuando un territorio ha llegado a su límite ya sea físico o de posibilidades sociales de vida. Es una movilidad además impulsada por el deseo de superarse, de estar en mejores condiciones de vida; como lo fue la salida de sus bisabuelos de zonas donde las tierras ya no daban, a zonas selváticas o a las mismas fincas, y de sus padres o abuelos de las fincas, hacia la selva. Este esquema socio-espacial representó así, durante las negociaciones, un *campo fértil* para sembrar la idea de la reubicación.

Finalmente, las condiciones legales terminaron de fincar las bases para que la propuesta fuera aceptada por los grupos tanto en las migraciones anteriores, cuando los peones acasillados obtuvieron el derecho a ser peticionarios, como cuando se intentó utilizar los Nuevos Centros de Población Ejidal, como instrumentos de control de la colonización en la selva. Incluso en las migraciones de los pobladores que en los años 70 colonizaron la zona fronteriza, hoy Marqués de Comillas, Benemérito de Las Américas y Maravilla Tenejapa. Con esto quiero decir que, tanto en todos estos casos, como en la mesa agrario-ambiental de 2003-2006, el hecho de ofrecer legalidad a cambio de irregularidad fue un importante factor a favor del Estado.

La diferencia con sus antecesores radica en que en los casos de hace décadas, el argumento era: “escasez de tierra se soluciona con otorgamiento de tierra” (no tienes medio de producción, te los doy), no había imágenes espaciales de por medio, no había necesidad de justificar la necesidad de desplazamiento a partir de la valoración específica de un territorio. En el caso de los pobladores de NMA, físicamente tenían las tierras, por lo que tuvieron que convencerse de la imposibilidad de mantenerlas y la necesidad por tanto de sustituirlas por otras (tienes los medios de producción, te los quito porque los utilizaré sin ti y te doy otros).

Para comprender mejor la trascendencia de este hecho es pertinente evocar el pensamiento de Scott (1998), quien señala que el Estado, como órgano regulador requiere simplificar la realidad para poder hacerla inteligible, ordenable y por lo tanto controlable. En este caso, la simplificación y el ordenamiento corresponden a una forma específica de representarse la naturaleza. Así, hay una valoración de la naturaleza según el uso que pueda dársele, con lo cual algunos de sus elementos se convierten en “recursos naturales” entrando así dentro del

esquema y la lógica económica; como Agnew (2001) señala “los atributos de un lugar y su valor dependen de lo que le puedan ofrecer al capital móvil que caracteriza la nueva economía” (Agnew citado por Puerta y Dover, 2008). Dichos ahora “recursos” naturales deben ser administrados, protegidos, controlados; lo cual es uno de los objetivos de las Reservas de Biosfera.

Para realizar dicha tarea, el Estado va creando “especialistas” cuyo poder se basa en que lo que hacen es ajeno a los demás. Al nuevo orden, además se le van atribuyendo valores, como es la necesidad de conservación en nuestro caso, el cual es transmitido a través de las imágenes espaciales (Scott, 1998).

6.2.2 Sentido del lugar

La revisión anterior permitió hacer visible la forma en que las imágenes espaciales promovidas por las instancias gubernamentales incidieron en la aceptación de la reubicación. Ahora bien analizaré hasta que punto, ya a partir de vivir en NMA, se va manifestando por parte de los pobladores, un sentido de lugar, signo fundamental de la apropiación territorial. Aspecto importante que ya ha sido señalado por Martha Cecilia Díaz:

Los procesos de reubicación si no vienen acompañados de un sentimiento de apropiación del espacio, difícilmente vas a tener éxito, difícilmente vas a lograr el arraigo. Si la gente no asume que la solución que está suscribiendo es un acuerdo es parte de su propuesta, lo más seguro es que fracase y que al gente se regrese. (Díaz Gordillo, entrevistada por T. Trench, 26/10/2005)

Daré entonces algunos ejemplos de la imagen que sus nuevos habitantes van creando del propio poblado. La mayoría resalta en primer lugar, los defectos del poblado, puesto que comparan las condiciones reales con las que les prometieron o con las que tenían, y esto deja, en mayor parte a NMA en desventaja.

En este sentido, hay algunos factores que impiden o permiten que el sentido del lugar se consolide. En primer lugar estaría la diferencia de edades; para las generaciones que ya llevaban mucho tiempo buscando su regularización NMA es una estación final por lo que están tranquilos de saber que ya es un trámite concluido. Pero por otro lado son también aquellos que más tiempo vivieron en la selva y conocieron sus beneficios, por lo tanto se les hace más difícil adaptarse a las nuevas condiciones y a la escasez. “Allá no necesitabas dinero, todo crecía, aquí no

crece nada” (Don Manuel). Por su parte las generaciones más jóvenes, al no haber vivido tanto tiempo en la selva, pueden imaginarse otros modos de vida y ven en el poblado una oportunidad de aprendizaje para salir adelante como campesinos con nuevas iniciativas. Aunque también es cierto que consideran que si las cosas no funcionan bien, pueden regresar a la selva, o cambiar de vida. Es decir hacerse obreros en alguna ciudad cercana o fuera del país.

Debo aclarar que respecto al retorno, hay diferencias de opinión entre hombres y mujeres, pues en general los varones son los que más fácilmente piensan tanto en el retorno, con los riesgos que esto pueda implicar, como en la posibilidad de migrar. Esto a pesar de que con también ellos quienes demuestran cierto grado de identificación con el poblado por ejemplo con la conformación de un equipo de básquetbol como Nuevo Montes Azules. En las mujeres existe más bien la tendencia a buscar la forma de ingeniárselas para salir adelante ya en NMA, aunque dependen hasta cierto punto de la decisión del esposo, si lo hay. Para Petrona, por ejemplo es una ventaja estar en NMA porque aquí tiene casa propia, mientras que en Zapotal, su lugar de procedencia, vivía en casa de su suegra.

Por último con respecto a los niños (de entre 5 y 12 años), aunque algunos recuerdan con nostalgia su comunidad de origen, están asumiendo ya éste como su lugar de residencia y pertenencia e incluso ignoran qué es Montes Azules o por qué se llama así el poblado. Aún así y a pesar de que algunos adultos apuestan a que los niños “saldrán mejores” pues habrán crecido aprendiendo los tres idiomas de la comunidad, en los hechos, los niños están heredando los divisionismos y se niegan, por ejemplo muchas veces, a compartir juegos con niños de otros barrios. Tienen también una preferencia aprendida por quienes son de su misma religión.

A continuación muestro algunos de los dibujos hechos por los niños, donde puede verse como van adquiriendo un sentido de lugar por el nuevo asentamiento.

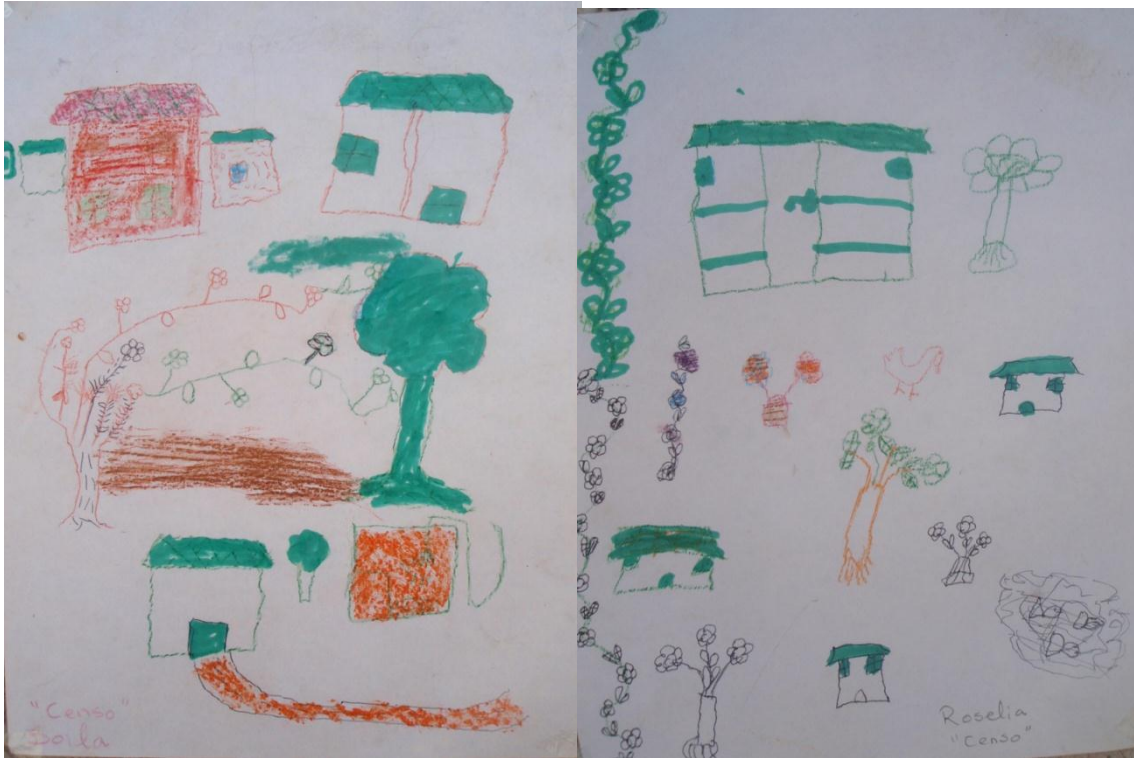


Figura 7. "El Censo" dibujado por Soila y Roselia (11 y 8 años). En la imagen podemos reconocer flores y árboles como ejemplo de algo que las niñas recuerdan significativo del ejido donde vivían, además del colorido. Estos elementos se repiten en los dibujos de otros niños y de otros ejidos de procedencia (Ver Anexos).



Figura 8. Nuevo Montes Azules dibujado por varios niños. En estas dos imágenes podemos ver como los niños van asimilando el carácter geométrico y regular del nuevo poblado. El palito que se observa en cada casa en el dibujo de la izquierda es el poste de la luz.

Reproduzco además, un diálogo con Olga, joven de 14 años, habitante de Nuevo Petalcingo, donde se refleja la paulatina identificación con el nuevo lugar:

Entrevistadora (E): Cuéntanos cómo fueron los primeros días aquí.

Olga (O): Era muy triste antes cuando llegamos. Ahora es muy alegre.

E: ¿Dónde quisieras vivir de grande?

O: Pues aquí.

E: ¿Te gusta más aquí que Petalcingo?

O: Pues era más bonito Petalcingo.

E: ¿Por qué?

O: Porque nos vamos al río, aquí no hay río cerca, y hay veces nos vamos en la milpa, está cerca. Aquí no está cerca, nos vamos a cortar verduras, caña, a traer plátano, y aquí no hay mucho, no da muy bien y no da verdura.

E: ¿Aquí han intentado sembrar verdura?

O: Sí, pero no crece.

E: ¿Sabes por qué se llama aquí Nuevo Montes Azules?

O: No, no nos han contado nuestros papás.

E: ¿Qué les gustaría que hubiera?

O: Mercado

En segundo lugar, se agregarían las diferentes posturas que se tienen dependiendo del grupo al que pertenecen y por lo tanto del lugar de donde provienen. Los que estaban solamente en terrenos de Comunidad Lacandona saben que no pueden regresar, según dicen algunos de Nuevo Petalcingo, porque sus tierras ya han sido ocupadas por otros de Palestina que sí tienen derechos sobre la tierra. Aunque otros dicen que más bien en sus tierras ya el monte ha crecido porque nadie las ocupa. Estas familias, por lo tanto, tienen mayor necesidad de buscar de qué manera mejorar sus condiciones de vida dentro de NMA. Hay mayor apertura a probar diferentes técnicas, de cría de ganado, otras semillas, o similares; además tienen la ventaja de haber vivido más cerca y conocer mejor las condiciones climáticas de la zona.

Su sentido del lugar se ve pues “acelerado” por la falta de alternativas pero también por la experiencia anterior. “Si ya estamos aquí, pues hay que hacerle la lucha” (Don Mario, dueño de tienda). Están también los de Nuevo Tumbalá, por ejemplo quienes tienen escaso contacto o intercambio con su poblado de origen y

que, por el aislamiento de sus parcelas, se han concentrado mucho más en sus cultivos.

Por su parte aquellos que vivían o trabajaban en la REBIMA, a pesar de conocer su contexto jurídico-ambiental, saben que podrían, aunque exponiéndose a riesgos, volver a esos lugares. Este hecho hace que su sentido del lugar no se desarrolle del todo ya que el arraigo no parece una necesidad inminente. En las últimas declaraciones, el representante del grupo Ocotál (enero de 2009) aseguraba que la mayoría sólo estaba esperando a ver si realmente resultaba algo de la mesa de negociación, porque si no era así, ya más bien todos se iban a regresar otra vez a donde estaban.

Pero así estoy pensando ahorita, si me voy a regresar mejor voy a ir allá directamente, a ver qué me va a decir el gobierno, si me va a matar, que me mate de una vez...si pues. Ya vine a sufrir tres años aquí, si me voy a regresar voy a ir ahí donde hicimos la lucha, sí tenemos el plano allá en la laguna Ocotál Algunos quedaron ahí, ahí están viviendo en la laguna Ocotál. Sólo yo porque no me gusta que me venga a chingar el gobierno, por eso me vine a obedecer. (Don Tomás, junio 2008)

La falta de identificación con el poblado se ve reflejada en el comentario de Leidy (Zapotál) al preguntarle sobre el nombre del poblado; “pues Reubicación ¿no? Porque este no es poblado si quiera, es reubicación”.

Una postura similar es la de la familia de Sol Paraíso Las Ruinas, aunque con la diferencia de que ellos no dependen de lo que logren acuerdos con el gobierno, sino de cómo les resulten sus cosechas, la venta de ganado, etcétera. Ellos dan también un plazo y dicen que si sus intentos no resultan, regresarán también a la selva y ya de ahí “sólo muertos que nos saquen”. Este último grupo, por ser el único que realmente vivía en la Reserva, tiene una nostalgia aún mayor por la selva y nada de lo que en NMA han logrado parece satisfacerlos del todo. “Ya está creciendo esa milpa, pero nooo, nada se compara como tenía allá. Grandota y verde verde” (Diego, Sol Paraíso). Así narra Don Manuel su situación:

(¿Usted cómo fue que se vino aquí?) Iban a sacarme con helicóptero pero no pudieron pues. Solito yo me fui en montaña. (...) porque mis hijos todos se fueron al norte, quedé solito yo cuidando el ganado. De ahí llegaron a sacarme, llegó la

Martha Cecilia que sí, bajó helicóptero ahí. Me dijo que sí que va dar la tierra el gobierno. (...) No sé que voy a hacer, creo que voy a regresar a la selva lacandona, (¿No le da miedo que lo saquen?) no creo, pero es que iban a sacarme, iban a matarme... pero hay que luchar como comer pues. (...) allá no hay que trabajar tanto, alegre se siente, se ve guacamaya...pura montaña pues. (...) ahorita mis hijos regresaron donde da el maíz, San Mateo, porque San Mateo colindaba la selva lacandona y ahí regresaron. Allá pega todo, aquí no, sólo se pepena y ya a la olla...Yo creí que me iba a dar apoyo el gobierno y nada... segunda mesa si no hay nada pues me regreso (Don Manuel).

6.3 Dimensión Concreta

En cuanto a la dimensión concreta, si pensamos en que es aquella de las manifestaciones físicas, como lo es la propia construcción del poblado, disposición de las casas, forma de las mismas, nombres de las calles, así como las actividades productivas que van geo-grafiando o modelando el paisaje, podemos establecer que también aquí se pone de manifiesto una relación de poder desigual en el sentido de que la concepción de un espacio urbano por parte de las instancias gubernamentales, impuso un modelo de ocupación territorial que no corresponde con la de los pobladores que llegaron. Puesto que como se recordará, nunca se les consultó acerca de cómo querían sus casas, de qué materiales, ni cómo debería estar organizado el poblado.

Ellos tuvieron que adaptar sus formas de vida, y, sin embargo esto no se hizo de manera pasiva, puesto que las formas propias de concebir el espacio, a manera de resistencia impusieron también sus propias formas en aquellos “huecos” donde era posible. Este es el caso de la construcción de las cocinas por ejemplo u otras construcciones anexas, más abiertas y adecuadas al clima sumamente caliente de la zona, debido a la falta de árboles en lo que se ha considerado la “zona urbana” (Recordar Figura 5, Capítulo 5).

6.3.1 Configuración física

En la forma en la que están dispuestos los espacios y construidas las casas en el nuevo centro poblacional, pueden verse reflejadas dos concepciones espaciales claras; por un lado, la de las instancias que lo construyeron y por el otro, la de la

gente que lo ha habitado. Estas dos concepciones ponen de manifiesto un conflicto, puesto que la primera imprime límites a la segunda. Los pobladores afirman por ejemplo, que ellos hubieran preferido que se les hubiera dado el material y ellos poder construir las casas según a cada quien le conviniera. Sin embargo ya estando éstas de pie, lo único que les quedó fue adaptarlas para su uso. Lo mismo sucede con el mobiliario: las estufas por no ser funcionales sirven más bien de armarios; las camas, no todos las usan y permanecen en algún rincón.

En la construcción de las casas se evidencia la perspectiva –desde las instancias gubernamentales- de otorgar la infraestructura sólo hasta cierto nivel, por ejemplo en los baños; tienen tazas pero no tienen tanque y no tienen regadera, sino que una parte de la pileta que da a la cocina, da hacia el baño para poderse bañar.

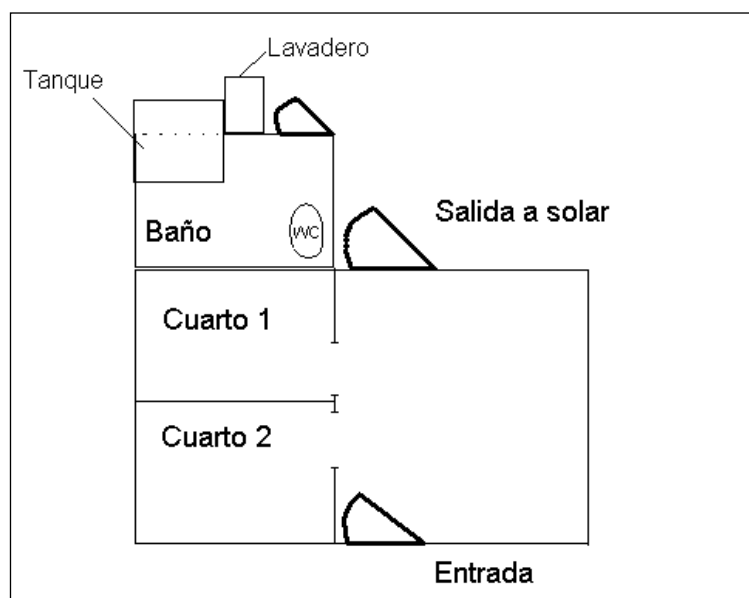


Figura 9. Plano de casa en NMA. Esquema de casa evidentemente no planeada para familias grandes, con una infraestructura que no es ni totalmente rural, pues no cuenta con espacio adecuado para una cocina con estufa de leña, por ejemplo; ni totalmente urbana, pues no tiene tinaco, tanque en el WC, ni regadera, por nombrar algunos elementos.

Es decir que aparentemente se cumple con materializar un imaginario de la vida urbana, que fue lo que se les ofreció a las familias, bajo el lema de otorgarles condiciones dignas para su desarrollo económico. Pero ya en los hechos, es sólo una simulación pues de todas formas tienen que seguir acarreando y acumulando agua, carecen de los servicios de salud adecuados, no cuentan con un transporte destinado al traslado de enfermos, y ahora incluso tienen la necesidad constante de

tener dinero para poder comprar, ya que lo que crece en las milpas no es suficiente para alimentarse.

Se puede comparar el caso con el ejido vecino Plan de Ayala, cuya población también llegó reubicada (1994) –en otro contexto- pero en condiciones distintas, pues fueron los propios habitantes los que decidieron, en asambleas, dónde iría cada cosa; la escuela, la casa ejidal, la cancha, las iglesias, y cada quien construyó su casa de acuerdo a sus necesidades familiares, posibilidades y conocimientos. Es decir, la configuración del espacio físico implicó un proceso de organización comunitaria. “Eso es lo que hace falta en Nuevo Montes Azules porque allá la gente está muy suelta y cada quien hace lo que quiere” (Médico tradicional de Plan de Ayala). Como ya he mostrado, cada quien ve por su propio grupo.

La configuración física tiene además incidencia en la vida social; por ejemplo, hay a quien no le gusta Nuevo Montes Azules porque no tiene “bancas para descansar o un centro donde poderse encontrar” (Doña Dolores) y, efectivamente, no existe un punto de encuentro central, por lo que la separación por barrios se ve fomentada. Y ya que tampoco existe una sola iglesia, los únicos dos lugares de encuentro son la casa ejidal y la agencia. Sin embargo ahí tampoco se reúnen todos, pues a las asambleas sólo tienen obligación de ir los propietarios y a la agencia se acude nada más por grupos según sea el tema a tratar, la cuota a pagar o el incentivo a recibir.

6.3.2 Actividades productivas: geo-grafiando el espacio

Éstas incluyen las prácticas cotidianas, las formas de producción y reproducción de la vida; con lo cual los pobladores van geo-grafiando un espacio, convirtiéndolo en su territorio y tomando conciencia del dominio que ejercen o no sobre él. En nuevo Montes Azules es notorio que hay prácticas que siguen siendo exactamente iguales a cómo eran cuando los pobladores vivían en la REBIMA o la CZL. La agricultura para todos, y la ganadería para muchos siguen siendo la actividad principal de subsistencia además de la caza y la pesca esporádica. Sin embargo, el hecho de que las tierras produzcan poco, y de que existan condiciones de vida distintas, ha provocado modificaciones en las prácticas; algunas son abandonadas como es la siembra de árboles de zapote o el guayabo, ya que no crecen en este tipo de suelos; otras se intentan continuar, como son la siembra de plátano o café.

En los casos, sobre todo de los grupos Suspiro I y II y de Sol Paraíso, quienes aún conservan lazos familiares con sus lugares de procedencia, la opción ha sido continuar ciertas actividades en el viejo hogar por temporadas; como ir a recoger plátano y otros cultivos en las vacaciones escolares a las casas de familiares en el lugar de origen o incluso tener allá cabezas de ganado que se cuidan igualmente cada cuando que hay dinero para ir. También Doña Elena del grupo Nuevo Petalcingo cuenta que como ella antes vendía antojitos allá, ahora cada que puede se va también unas semanas a casa de su madre para hacer este trabajo y juntar un poco de dinero que necesita en NMA. La última consecuencia es que algunas prácticas son finalmente, sustituidas; por ejemplo: comprar maíz en vez de sembrarlo.

Incluso hay una cuestión más grave en cuanto a las transformaciones de las actividades productivas y formas de vida, y es el hecho de que varios campesinos, sobre todo padres de familia, han tenido que emplearse como peones en los ranchos vecinos. Otros incluso han vuelto al sistema finquero –feudal- en el que le trabajan la tierra a un ganadero –siembran el pasto- y a cambio pueden sembrar en una porción del terreno, pues al parecer los rancheros ya se habían repartido las mejores tierras. Esto lo hace quien tiene su parcela muy alejada o de muy mala calidad. Vemos así que, de aquello de lo que huyeron sus bisabuelos o abuelos, se convierte, en el actual contexto social y en este momento histórico, otra vez en opción de subsistencia, repitiendo antiguas prácticas y formas de vida y modificando a la vez los propios.

Aquí no hay trabajo... ¿para que van a ir a ganar los hombres? Ay dios... tienen que ir a Ojo de agua si no a un lugar que le llama La herradura, si no hay, delante de Flores Magón para ir a ganas 50 pesos. Y más ahorita que todo va subiendo, subiendo, ¿de dónde vamos a sacar? (...) si uno de mujer también sabe luchar, porque nosotros también lo hemos intentado, sabemos luchar pero imagínate, ¿qué vas a hacer con 50 pesos? nada, si uno hace venta ¿ónde lo vas a vender si no hay dinero? (Doña Lady).

Puede entonces verse que, los pobladores han tenido que encontrar formas de subsistencia paralelas a los apoyos institucionales, por el carácter esporádico y mal planificado de los mismos. Esto a pesar de lo señalado por Frías de que

los procesos de reubicación fueron costosísimos porque era generar de la nada pueblos y focos de desarrollo para esa gente metiendo mucho dinero en condiciones de un tiempo muy corto y con gente que no traía... que su arraigo a otro tipo de valores era muy distinto (Frías 13/02/2009).

En los hechos es evidente que tal impulso para generar focos de desarrollo no se ha dado.

El anterior análisis demuestra de qué manera se van concretando o no las tres dimensiones de la apropiación territorial NMA, demostrando con ello la importancia de las mismas en un proceso de reubicación y haciendo visibles los factores que intervinieron para que los resultados sean los que hoy en día prevalecen.

Para terminar de entender la apropiación territorial de esta reubicación, hace falta únicamente hacer énfasis en las funciones que Mazurek propone para el manejo del territorio. Sobre todo en cuanto a la concientización que tiene el grupo de su propio dominio sobre ese espacio, y en cuanto al intercambio con otros territorios (Mazurek, 2006). Respecto a la primera función, me atrevería a afirmar que en Nuevo Montes Azules no existe aún, en los pobladores una concientización conjunta de su dominio sobre ese espacio. Más bien permanecen diferentes niveles de concientización según el grupo del que se trate y según el éxito que se ha tenido en los proyectos emprendidos. En general, podría nombrar tres factores que complican este proceso de concientización y desarrollo de un sentido de lugar, considerado fundamental para la apropiación territorial. A saber:

- las condiciones físicas adversas de gran parte de los terrenos
- la añoranza por los territorios de origen y las posibilidades que ellos ofrecían;
- la expectativa generada de que las instancias gubernamentales resolverían todas las carencias y problemas y la consecuente sensación de abandono y percepción de traición al no ser así.

En cuanto a la función de intercambio, encontramos que el mismo aislamiento en el que se han llegado a sentir los pobladores de NMA por la falta de interlocución con el gobierno tanto municipal como estatal, así como por las carencias, ha provocado que el intercambio con los ejidos y ranchos vecinos sea un aspecto fundamental de su vida. Sin embargo, este intercambio no se da de forma conjunta,

es decir como un territorio conformado frente a otro, sino que más bien se da de forma familiar, como es el caso de las relaciones laborales y comerciales; o de forma grupal, como lo son las relaciones a través de las diferentes religiones, e incluso personales cuando se trata de los muchachos que acuden a las secundarias o preparatorias vecinas (Recordar capítulo 5).

Por su parte, los intercambios que se dan con el lugar de procedencia sobre todo por los grupos Suspiro I y II y por Sol Paraíso (con San Mateo), dejan ver más bien que los grupos o familias aún siguen perteneciendo al territorio anterior y NMA es solamente una extensión de él.

No hay pues una relación de intercambio real en donde NMA otorgara algo como comunidad a las demás, no existe ni siquiera un solo producto que se venda o una sola fiesta a la que se invite.

6.4 Observaciones finales

Tomando en cuenta estos procesos diferenciados, todo parece indicar que hasta ahora en NMA existen varios territorios a veces interactuando, otras solapándose y en conflicto otras tantas. Existe sobre todo una diferenciación entre los grupos que estaban dentro de la REBIMA y los que sólo estaban en la CZL. La apropiación territorial ha vivido un proceso más consolidado en los segundos que en los primeros.

Vimos también que el uso de parte de las instancias interventoras de las imágenes espaciales funcionó como un instrumento para transmitir el paradigma medio ambiental adoptado por el Estado, así como para utilizar la información legal en cuestiones agrarias de manera discrecional, quedando las comunidades locales en desventaja por su desconocimiento, de tal forma que el orden espacial propuesto fue aceptado.

Es importante llamar la atención sobre el hecho de que en los documentos oficiales donde se habla de la reubicación, se tiende a hablar indistintamente de la Comunidad Zona Lacandona y la REBIMA, pero hay además un importante énfasis en esta última, lo cual permite reconocer que la razón principal por la que se llevó a cabo no fue el problema meramente agrario de la doble posesión de tierra, sino la cuestión de la Reserva.

A pesar de que uno de los argumentos que esgrimen las autoridades agrarias para realizar las reubicaciones es que si la gente sigue viviendo dentro de las ANP no tendrá nunca posibilidades de desarrollo, ya que hasta ellos no llegarán caminos ni servicios, el caso de Nuevos Montes Azules comprueba que lo mismo vale para un poblado reubicado fuera de las ANP. En este último debería haber, según Cernea (Cernea, 1995), medidas encaminadas a elevar la productividad de la tierra y fomentar el empleo a largo plazo. Sin embargo, como ya se ha analizado, persiste, por un lado el esquema de las pequeñas ayudas esporádicas sin mayores diagnósticos previos; y por el otro, se eterniza la necesidad de trámites largos para solicitar nuevos proyectos. Lo anterior da como resultado muchos gastos inútiles en transporte para hacer los papeleos, y muchos fracasos y decepciones que desalientan las ganas de intentar nuevas o viejas prácticas de vida en el nuevo poblado.

En resumen, he señalado que la apropiación territorial era un objetivo implícito de la reubicación, puesto que así se aseguraría el cumplimiento tanto del objetivo de desarrollo para las poblaciones como el de liberación de “carga sobre la reserva”.

A través del análisis de las tres dimensiones de la apropiación territorial, hemos señalado los elementos que la dificultan y la propician tratando de señalar en ello el papel de los diferentes actores involucrados. Ello con el fin de identificar cuáles son los factores que deben ser tomados en cuenta cuando se lleva a cabo un proceso tan complejo como lo es una reubicación. También para cuestionar cómo y desde dónde se diseñan las políticas de ordenamiento territorial y las consecuencias que puede tener el hecho de no hacerlas desde una visión local y cercana a las y los habitantes.

7.

DISCUSIÓN FINAL

Para concluir este trabajo, me gustaría hacer una última revisión de los temas planteados en los objetivos e hipótesis y retomar los aspectos fundamentales del análisis desarrollado, a fin de poder establecer conclusiones y propuestas a manera de cierre. Sin que esto signifique cerrar la discusión ni la reflexión, pues éstas continúan siempre latentes en la realidad que nos rodea.

Retomo entonces, en este capítulo final, primeramente las implicaciones que ha tenido la adopción del paradigma medioambiental en la etapa actual del ordenamiento territorial. A continuación hago un acercamiento a los elementos más significativos del papel de las Reservas de Biosfera en este contexto. Después hago una última revisión del concepto de apropiación territorial como instrumento de análisis, destacando los principales resultados para, en seguida, presentar la evaluación de la reubicación a partir de todos los elementos antes expuestos. Finalmente planteo algunas propuestas personales respecto al tema y cierro con una breve conclusión.

7.1 El ordenamiento territorial bajo el paradigma medioambiental

Ordenar el territorio es otorgarle usos y valores determinados de acuerdo a una idea general y horizonte de cómo debe ser. “Aménagement” término francés del que se ha traducido “ordenamiento”, significa acomodar o acondicionar; lleva pues la connotación de algo que no está bien, no está como “debe” estar y por lo tanto, “debe” ser repensado y colocado de diferente manera. Bajo el paradigma medioambiental actual, el ordenamiento se ha convertido en un instrumento para corregir la relación que sostenemos, como sociedad, con el espacio y que tiene que ver con el uso y el valor que le damos y la forma en la que aprovechamos o explotamos sus recursos, las técnicas que para ello utilizamos, entre otros. Históricamente las sociedades han establecido estas relaciones permanentemente y las han ido transformando, lo cual se ha reflejado en su disposición y distribución espacial en el planeta. No olvidemos, por ejemplo que los primeros asentamientos se localizaron cerca de los ríos, fuente primordial de vida y movilidad. O por

ejemplo en la misma historia de México, son muchas las ciudades que se fundaron cerca de los centros de explotación minera, motor de la economía colonial.

Desde hace por lo menos 7 décadas, sin embargo, el ordenamiento territorial ha tenido un proceso paulatino de consolidación como tarea explícita de los Estados y se ha convertido así, en elemento fundamental de su gestión y control tanto de los recursos, como de las sociedades. La diferencia de este tipo de ordenamientos con los que se dan y han dado de forma voluntaria y espontánea en la sociedad, radica en que se planean en poco tiempo y generalmente fuera de los territorios que serán ordenados; no son pues resultado de un proceso histórico sino planes *ex profeso* que buscan una transformación en función de una intención determinada del territorio en cuestión. Hemos visto como se ha utilizado para ello el concepto de las potencialidades de los territorios, en términos principalmente económicos.

Además, desde hace ya 40 años, el factor ecológico o medioambiental ha comenzado a tener un papel cada vez más activo y significativo en las políticas públicas de ordenamiento territorial, de la mano con un viraje de la propia economía hacia “lo verde”. Sin embargo, hoy en día, dos factores nuevos intervienen en esta dinámica, a saber: (1) que los recursos naturales se pueden aprovechar de manera distinta –ingeniería genética, ecoturismo...- a la explotación convencional; y (2) que se asume una situación de crisis ambiental debido a la acelerada pérdida de recursos naturales y contaminación del planeta que se está registrando a nivel mundial. De esta manera la naturaleza se convierte en capital natural, al generalizar y ampliar sus formas de valorización económica (O’Connor en Leff, 2006: 264).

Estos dos factores provocan, en ocasiones, que, al contrario de como se hacía antiguamente, las poblaciones no sean necesariamente atraídas, sino alejadas de determinadas fuentes de recursos. De hecho, como señala Carmen Legorreta “uno de los principales efectos de (este) tipo de acciones públicas es que éstas restringen a la población local, el acceso a una parte de sus recursos naturales, que

en este caso representan una de sus pocas fuentes de ingresos”³⁵ (Legorreta, 2008).

Uno de los problemas, que se hace visible en la creación de RB, pero que vale para todas otras políticas de ordenamiento territorial es la forma en la que se pretende aplicar los principios y los planes, que responden muchas veces a exigencias del mercado o la comunidad internacional. Así, en el caso de ordenamientos ambientales, dentro de la urgencia por las acciones públicas a favor del medio ambiente, se olvidan, muchas veces, las necesidades temporales que tienen las sociedades para consolidar procesos territoriales. Esto a pesar de que desde los años 80 en los lineamientos para los ordenamientos territoriales, ya se hablaba de la importancia de lograr con ellos, una mejor calidad de vida para las poblaciones. Al respecto opino que los organismos responsables de implementar estas políticas no deberían iniciar los procesos de cambio, con prohibiciones y limitaciones, como se hizo en la REBIMA, sino con intentos comprometidos de diálogo y entendimiento con la población local.

En el caso específico de la zona de estudio, un factor primordial en su problemática ha sido sin duda, la incompatibilidad de las consecuencias territoriales que han traído consigo las diferentes concepciones que hay y ha habido de la “naturaleza” entre las diferentes generaciones de población local y entre las instancias ambientales y agrarias; y entre las instancias gubernamentales en general y los campesinos o actores locales. Las primeras generaciones que colonizaron la selva habían sido incentivadas a ello. Se respondía en ese momento a un esquema económico en el cual se necesitaba la agricultura y para ello se fomentaba la ocupación de tierras. Posteriormente, se necesitó la mano de obra invertida en la ganadería y finalmente, cuando los habitantes ya han adoptado y se han apropiado de dichas prácticas, la lógica cambia y se da una confrontación e incompatibilidad.

Esa dinámica campesina o ganadera ya no tiene cabida en el nuevo esquema económico dentro del cual los recursos biológicos conservados –sobre todo los

³⁵ Traducción propia de “One of the main effects of this type of public action is that it restricts the local population’s access to a part of their natural resources, which in turn represents one of their few sources of income”.

endémicos– como los que existen en la REBIMA, se han convertido en capital estratégico y de sobrevivencia en materia energética.

La biodiversidad se ha revelado como un enorme banco de recursos genéticos que son la materia prima de los grandes consorcios de las industrias farmacéuticas y de alimentos, cuyo valor económico supera ya el de los consorcios petroleros (Leff, 2006: 264).

A estas industrias se suman las de cosméticos, como muestra el ejemplo de la marca brasileña de cosméticos orgánicos Natura, quien el 22 de marzo de 2007 anunció que cambiaba la selva del Amazonas por la Lacandona afirmando “sabemos de las bondades cosméticas de productos de la selva Lacandona y ya comenzamos a estudiar sus posibilidades” (CNNExpansión.com, 22/03/2007).

Vemos entonces que el ordenamiento territorial ambiental, sobre todo en el tema de áreas naturales protegidas, evidencia la necesidad de que el Estado fomente políticas democráticas y descentralizadas, otorgando así a las y los actores locales un papel más en la vida política y económica del país, desde sus propios territorios. Se refleja también, como ya ha sido detectado en varios estudios sobre el ordenamiento territorial en México, la necesidad de una mayor coordinación entre los distintos niveles institucionales.

7.1.1 El papel de las Reservas de la Biosfera (el caso de la REBIMA)

Hemos visto entonces que, en algunas etapas del ordenamiento territorial, se podían compaginar las necesidades macroestructurales y las dinámicas locales, porque las actividades promovidas por el Estado eran actividades que podían dar de comer a la gente, que no competían con la milpa, base del sustento campesino, además tanto el Estado como los campesinos coincidían en que, la tierra que no se trabajaba era tierra ociosa.

En el caso de la conservación, la situación ha sido distinta y el problema con estas políticas ambientales parece dividirse en dos fases y dos grupos afectados de manera diferenciada: en una primera fase las comunidades campesinas o poblaciones locales deben propiciar y apoyar la conservación, a costa de sacrificar prácticas y recursos propios; sin embargo en una segunda fase, en la mayoría de

los casos y a pesar de los principios de una Reserva de Biosfera, no son ellas las directamente beneficiadas sino que son otros organismos o actores los que más tarde aprovecharán dichos recursos –investigación, turismo–. Así para la población local, las políticas de conservación han adquirido el mismo carácter que las de preservación, es decir donde los recursos naturales están sobre las necesidades humanas –el principio de no tocar–. Esta forma de implementar las políticas ambientales no solo afecta a la población, sino que viola acuerdos internacionales como los tomados en Minsk en 1983, donde se hacía énfasis en el papel de la participación social.

En el caso de los reubicados esta situación está clara, pues se celebran públicamente las hectáreas de selva “recuperadas”, pero nadie habla de las condiciones en las que se encuentra la gente que salió para que esa vegetación se regenerara: según refiere en entrevista Ricardo Frías “el proceso va muy bien, se ha comenzado a revertir el proceso de deforestación en la Lacandona” (Febrero, 2009)

Siguiendo lo planteado, vemos que el ordenamiento territorial ambiental puede llegar a traducirse en un a-ecúmene o anti-ecúmene; es decir la tierra no habitada, pero sí aprovechada. Por lo tanto las Reservas de Biosfera pretenden ser una forma de armonizar estas tendencias y determinar la cantidad límite de población suficiente para “manejar” dichos recursos sin que éstos corran peligro. El planteamiento de inicio de las Reservas de Biosfera es sin duda complejo y no se puede afirmar de manera tajante si realmente es realizable o no. Sin embargo, sus objetivos se presentan como solución a todos los males y esto las separa de la realidad.

En mi opinión, los principales problemas para aplicar a cabalidad los principios de una RB, y lograr así su correcta gestión y desarrollo -que pudieron observarse en el presente caso de estudio- son: Primeramente que se piensa en una única realidad en la cual pueden y deben ser aplicados sus principios, además los objetivos y funciones se deciden desde un ideal de lo que debe ser el desarrollo y la conservación en abstracto, tomándose acuerdos internacionales lejos de los hechos, espacios y actores involucrados. Por lo tanto, al ser las RB un concepto que se gesta fuera, se hace necesario elaborar mecanismos de difusión de su importancia y funcionamiento, mecanismos de involucramiento de la población

local a posteriori; de cuya aceptación dependerá la efectividad real del área natural protegida como una Reserva de Biosfera. En estos procesos existe el peligro de que los mensajes se manipulen en función de otros intereses de aprovechamiento de los recursos protegidos por dicha reserva, que vayan más allá de su conservación. Tales mecanismos son por ejemplo las imágenes espaciales.

En el caso de una de las directrices planteadas por el Plan de Acción de Madrid (2008), al respecto de que en la RB se deben conservar los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos; se ha visto que el peligro radica en que, tanto los conocimientos como los recursos, sean utilizados con fines comerciales a costa de las estructuras del saber comunitario.

Veo así que es necesaria una armonización de los conceptos abstractos y los hechos en concreto, que es la mayor dificultad y por lo tanto la principal fuente de conflicto al declararse una RB. En este sentido concluyo que en las RB todavía se tiene mucho que aprender para lograr que se alcancen sus objetivos, pero ello depende de qué tan transparentes sean las intenciones sobre el territorio que abarquen y por lo tanto, qué interlocución se logre entre todas y todos los involucrados.

7.2 La apropiación territorial como instrumento de análisis

En este trabajo pudimos demostrar que la apropiación territorial es una herramienta útil para hacer visibles los diferentes grados de relación entre un grupo social y determinado espacio. Por lo tanto se propone como un análisis que debe elaborarse antes, a manera de diagnóstico, y después como evaluación, de la aplicación de medidas que hayan afectado o afecten dicha relación. Tal es el caso de las políticas ambientales que implican re-ordenamiento y refuncionamiento territorial, como es la aplicación de medidas dentro de RB encaminadas a la integración de sus poblaciones a su manejo.

Si no se tiene claro como es este proceso en el grupo, poblado o comunidad con el cual se pretende trabajar, es muy probable que se caiga en abusos y se afecte la vida comunitaria, como sucedió en NMA. O como sucede con programas como ProÁrbol que tiene como objetivo que las poblaciones dejen extensiones de terrenos sin talar, a cambio de lo cual se les otorga un pago. Algunos campesinos han manifestado su inconformidad con dicha medida debido a que plantea la

transformación de sus géneros de vida y a que les limita el manejo de sus bosques para la obtención de leña, por ejemplo o el uso de plantas medicinales. Si bien este tipo de medidas responde a la preocupación nacional e internacional por la conservación de los recursos naturales, el problema ocurre cuando “el gobierno aplica políticas de conservación basadas en decretos o restricciones y le endilga a la población local [todos] los costos, al restringirles el acceso y uso a sus propios recursos naturales” (Legorreta, 2008).

Podemos inferir que este tipo de políticas ambientales-territoriales tienen una concepción parcial y/o fragmentada de los territorios y por lo tanto no contemplan sus diferentes dimensiones y mucho menos la relación existente entre unas y otras. El ejemplo de NMA fue sólo una ventana para poder analizar dicho proceso; el factor de ser una comunidad reubicada en la necesidad de reconstituirse como territorio ofreció la oportunidad adecuada para poder llevar a cabo el análisis.

Este último permitió, finalmente identificar que los elementos que posibilitan la apropiación territorial en Nuevo Montes Azules son:

1. Éxito en la producción, o medios de sobrevivencia
2. Cercanía con las redes familiares
3. Falta de opciones fuera de ese lugar
4. Oportunidades más atractivas que en lugar de procedencia
5. Status distinto-mejor- en el nuevo lugar
6. Idea de que el lugar de procedencia no les pertenecía o que es peligroso volver a él.

Los cuales se ven representados mejor en el siguiente esquema:

Factores que **posibilitan** la apropiación territorial

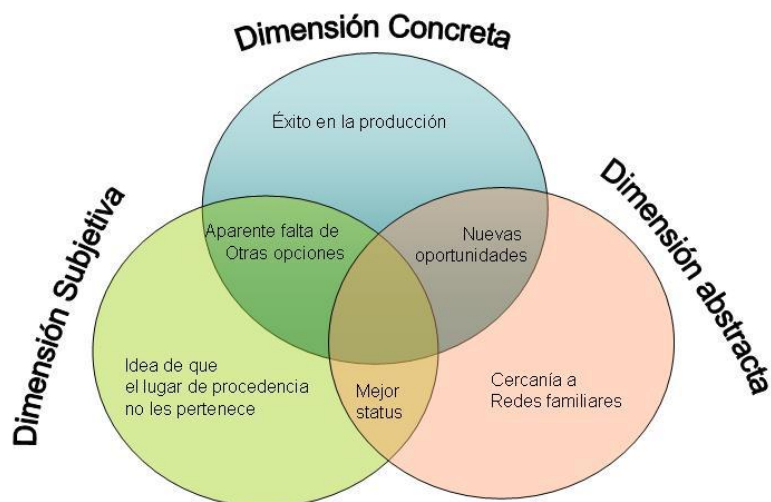


Figura 10. Factores que posibilitan la apropiación territorial

En cambio los que la dificultan son:

1. Falta de condiciones para la producción
2. Incomodidades que antes no tenían por ejemplo con el drenaje, la falta de electricidad que se traduce en falta de agua
3. Necesidad de dinero para cubrir necesidades básicas
4. Fragmentación entre los grupos que conforman el nuevo poblado, debida a la pluralidad de intereses y al mayor o menor éxito de cada uno en sus labores de sobrevivencia
5. Engaños y traiciones durante el proceso de negociación que generan falsas expectativas provocando desánimo, coraje y desconfianza
6. Falta de atención adecuada de las demandas locales por parte de las instancias responsables, así como desprecio demostrado por parte de las mismas al aplazar constantemente la mesa de diálogo
7. Carácter y aplicación esporádicos de los programas “de desarrollo”
8. Idea de que en el lugar de procedencia todo era mejor y aún puede serlo, lo que provoca que no se hagan esfuerzos por permanecer, sino sólo de aguantar mientras un retorno sea posible.

Factores que **dificultan** la apropiación territorial

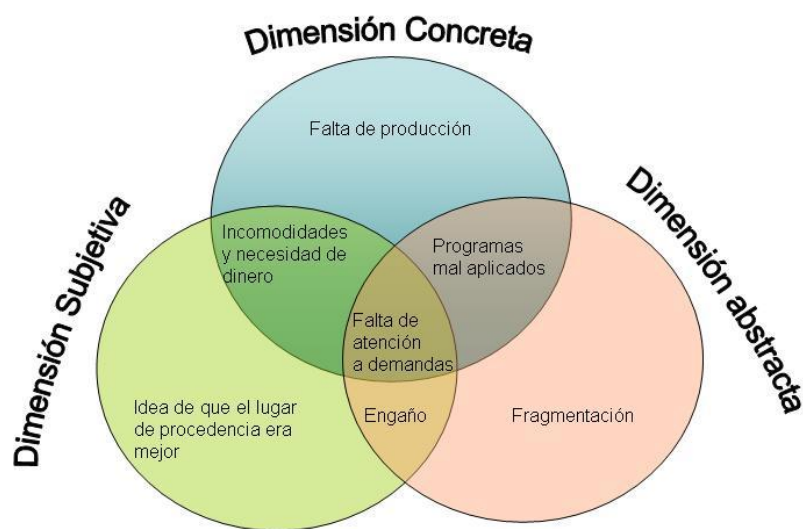


Figura 11. Factores que dificultan la apropiación territorial

A través de los esquemas podemos identificar de qué forma las diferentes dimensiones se relacionan entre sí. Puesto que cada factor interviene desde una primera percepción, pasa por un proceso organizativo y finalmente se concreta territorialmente para poder percibirlo de nuevo. Los hechos o factores aquí señalados afectan en mayor o menor medida a cada una de estas dimensiones.

Así, la apropiación territorial nos permite concluir, en términos de Smith (2001), que la “concepción de espacio y territorio” en Nuevo Montes Azules se traduce en principalmente dos posturas: (1) que es un lugar en el que ya se quedarán y por lo tanto deben aprender a habitarlo; y (2) que sienten que podrán buscar oportunidades mejores, y que ahí están sólo “mientras tanto”.

A través del análisis de la dimensión subjetiva pudimos identificar los diferentes elementos que intervienen en esta concepción. En cuanto a la “organización social y participación”, que el mismo autor señala como elementos de análisis, la dimensión abstracta reveló la fuerte organización al interior de los grupos y la opuesta fragmentación entre ellos, así como el diferenciado interés por la interlocución con las instancias gubernamentales.

Por último, la dimensión concreta dio muestra de que las “propiedades económicas” son escasas y que el mayor o menor rendimiento de las tierras ha dependido tanto de sus condiciones originales, como de las técnicas que se les han sabido aplicar. El poco rendimiento agrícola ha hecho que los pobladores opten por otras fuentes de ingresos aunque éstas, en la mayoría de los casos tampoco son suficientes.

Sin duda hay que mencionar aquí que el instrumento cualitativo tiene también sus limitantes, sobre todo porque las opiniones y percepciones pueden llegar a diferir mucho unas de otras y porque los procesos subjetivos son lentos y cambiantes. Sin embargo creo que el reto está en saber leer lo subjetivo en lo concreto, teniendo así mayores posibilidades de asir la realidad.

7.3 ¿Reubicación exitosa?

Para evaluar el éxito de la reubicación, retomamos los 3 puntos propuestos por Smith (2001); a saber:

- *Ambiente físico del nuevo asentamiento:* A pesar de los distintos niveles de gravedad, pudimos distinguir que todos los grupos consideran que las tierras donde están no son buenas, y por lo tanto han tenido que experimentar y esperar mucho para poder lograr cosechas que por lo menos les permitan sobrevivir. Las condiciones climáticas son además un factor que no sólo afecta las actividades productivas, sino el ánimo general de los habitantes. Sumado a ello está la estructura del poblado que, como ya se señaló, representa un obstáculo para la integración comunitaria.
- *Relaciones hacia el viejo asentamiento:* En el caso de NMA éstas no son iguales para todos los grupos. Los grupos Suspiro I y II mantienen fuerte conexión e interacción con sus redes familiares aun cuando no se encuentran tan cerca. Algunos lo hacen para equilibrar las carencias que tienen en NMA; otros sólo por el contacto. Igualmente los de Sol Paraíso Las Ruinas, aunque en ellos se añade además la variante de que tienen aún negocios, no donde estaban asentados dentro de la REBIMA, sino en un poblado cercano,

donde además tienen familiares. Por su parte los de Nuevo Petalcingo, Villa las Rosas y Tumbalá, al ser ellos mismos grupos familiares, no tienen tanta necesidad de contacto con sus antiguos asentamientos (con excepciones). Los de Petalcingo lo hacen más bien por la cercanía y para realizar algunas actividades económicas. Las relaciones hacia el anterior asentamiento están entonces directamente relacionadas con tres factores: los lazos sanguíneos, las necesidades económicas y la distancia.

- *Capacidades de autodesarrollo:* Estas dependen de los conocimientos de cada grupo, que a su vez están ligados con su historia y lugar de procedencia; de las condiciones físicas del terreno que escogió cada quien, elección que también tiene que ver con las condiciones geográficas del lugar de procedencia; y finalmente, con la disposición de cada grupo a experimentar nuevas técnicas, la cual se liga de alguna manera a la motivación y/o acompañamiento que este aprendizaje tenga. Hemos visto, en este último sentido que los apoyos han sido esporádicos, poco planificados y de aplicación universal. Es decir, que no se basan en un análisis detallado de la situación específica de este poblado. La condición de fragmentación que se vive en el poblado dificulta también el autodesarrollo puesto que no propicia la transmisión de conocimientos de un grupo a otro, y mucho menos las iniciativas conjuntas. En este aspecto han tenido entonces influencia, las relaciones fallidas tanto con las instancias gubernamentales, como con organizaciones sociales, incluyendo la ARIC-ID.

Con respecto al modelo propuesto por Michael Cernea (Cernea, 1995: 59) relacionado con el proceso socioeconómico que sigue a una reubicación de poblaciones humanas, tenemos para el caso de Nuevo Montes Azules que, a pesar de que se les dotó de vivienda e infraestructura básica, sí ha habido pérdida de empleo, de poder adquisitivo y por lo tanto de consumo, como lo advierte el autor; así como una desarticulación de cada grupo con su anterior comunidad, que no se ve compensada por una nueva articulación en el actual poblado.

Tomando en cuenta que uno de los argumentos dentro del plan de ordenamiento territorial, que justificaron la necesidad de la reubicación fue la necesidad de proteger la REBIMA, hay que preguntarse hasta dónde este objetivo se logró, y además analizarlo desde una visión general de las políticas medioambientales. En lo referente a la primera cuestión resulta que, de los aproximadamente 43 casos de asentamientos irregulares en 2003 y con los que se iniciaron las negociaciones, hoy en día son apenas 12 casos los pendientes. Sin embargo de todos los casos solucionados solo 9 fueron solucionados a través de la reubicación y en 3 asentamientos ésta fue parcial (SRA, febrero 2006). En este sentido la recuperación forestal que se ha tenido en la REBIMA, según asegura Ricardo Frías, no puede atribuírseles directamente a las reubicaciones.

Hay que tomar en cuenta que, aunque de los pobladores reubicados de NMA nadie ha regresado directamente a la REBIMA, varios sí han regresado a lugares cercanos de sus lugares de origen y conforme encuentren menos oportunidades en el nuevo poblado, la opción del regreso a dónde vivían o trabajaban anteriormente se hace cada vez más vigente. Por lo anterior para algunos grupos la solución de la reubicación, tal como se llevó a cabo aparece solamente como medida temporal de solución.

En cuanto a la segunda cuestión y que considero de mayor trascendencia, el hecho de que en el nuevo poblado no exista un verdadero acompañamiento significa que, si los pobladores tenían prácticas productivas no sustentables, como se argumentaba para justificar la necesidad de su salida, éstas se siguen repitiendo en el nuevo lugar de asentamiento, el cual cabe resaltar, no se encuentra demasiado lejos de la propia REBIMA e incluso forma parte todavía de la Selva Lacandona, como unidad ecosistémica general.

Este hecho deja ver una vez más, una contradicción en la política de ordenamiento y ambiental, puesto que pareciera que hay zonas que son dignas de ser protegidas y otras que pueden ser destruidas a pesar de corresponder, originalmente al mismo bioma. En vez de tener una visión global de los ecosistemas, de la correlación de éstos con las sociedades y de la necesidad de un proceso general de concientización acerca de la necesidad de recuperar o reaprender formas de producir que realmente se encaminen a los objetivos

originales de las Reservas de Biosfera, es decir: la protección de los recursos naturales y el desarrollo de los pueblos.

Aunado a ello habría que señalar que esta falta de cumplimiento de los compromisos fragmenta la relación de la población local con las instancias gubernamentales, lo cual merma aún más la posibilidad de cumplir con los objetivos de las Reservas de Biosfera.

7.3.1 Legitimidad de la reubicación

Me gustaría resaltar aquí que Nuevo Montes Azules fue la tercera y última reubicación llevada a cabo como parte de la Mesa Agrario-Ambiental 2003-2006 y por lo tanto debería haber reflejado ya los aprendizajes de las reubicaciones anteriores, incluidas las de 2002 cuando toda la gente se regresó, como fue el caso del propio grupo de Sol Paraíso las Ruinas. Según palabras de Martha Cecilia Díaz al respecto de esas experiencias:

Ahí detectamos un proceso que efectivamente tenía muchas fallas. Primero, que los acuerdos se hicieron entre el gobierno y los grupos. No se hicieron entre las partes involucradas en el proceso. Entonces, si nosotros únicamente acordamos como gobierno y grupo, sin que ellos comprometan su palabra, que es lo valioso, y sin que les des finalmente todo lo ofrecido, la gente tiene razón en regresar. Entonces, eso nos servía a nosotros de ejemplo para decir, no podemos nosotros repetir los mismos errores (Martha Cecilia, 2005).

A pesar de las intenciones finales que tenía la SRA, según la ahora diputada del Partido Acción Nacional (PAN), sí se repitieron errores y no se le dio el seguimiento necesario a los proyectos y programas planteados para el poblado reubicado. Falló, sobre todo, la coordinación entre escalas administrativas, puesto que la estrategia fue pensada y planeada a nivel federal en acuerdo con el estatal, pero quienes finalmente son los encargados operativos son el nivel estatal y el municipal (Robles, entrevista personal, 14/enero/2009).

Ninguno de los entrevistados respondió acerca de cuáles habían sido las metodologías o experiencias utilizadas como referente para hacer las reubicaciones. Más bien se destacó el hecho de que era la primera vez que se hacía

algo así en México y de hecho la primera vez incluso en América Latina. Según Frías y Zúñiga somos, como país, pioneros y ejemplo en cuanto a políticas adoptadas para dar salida a conflictos generados por la existencia de asentamientos humanos dentro de áreas naturales protegidas. De hecho Ricardo Frías, al ser cuestionado acerca de este caso, asume el carácter experimental de la implementación de la medida al declarar “Ni modos, fueron los grupitos de indias...” y señalar que de los primeros se aprendió. A pregunta expresa de su valoración general de la estrategia, el mismo funcionario respondió:

Ellos están bien, siguen teniendo el apoyo desafortunadamente, a esta altura ya deberían tener los mismos apoyos que cualquier tipo de poblado. [...] Yo me siento satisfecho pero creo que pudimos haberlo hecho mejor, en el caso de los primeros grupos. En el caso de los recientes, me siento feliz. Antes lo que pasaba era, tú me moviste, tú me das. (Frías, 13/febrero/2009 entrevistado por Fenner)

Como puede verse el funcionario no ha tenido ya contacto con lo que sucede en Nuevo Montes Azules, reubicación por la cual al parecer, ya nadie se hace responsable.

Respecto a la legitimidad de la estrategia de reubicación que dio origen a NMA, puedo afirmar por lo tanto que después de analizar los diferentes elementos e implicaciones del proceso, se concluye que su legitimidad es parcial dado el contexto tenso y de necesidades en el que se dio y el uso que se hizo de imágenes espaciales para convencer a los grupos de las ventajas de reubicarse. Esto se ve reflejado en la imagen que la gente tiene de la Reserva y los argumentos que dan de por qué aceptaron la reubicación. Lo cierto es que al generarse una expectativa, por un lado, y existir una amenaza, por el otro, es entendible que estos grupos hayan aceptado.

Además no hay que olvidar que en la zona, las relaciones entre el gobierno y la población está marcada por la dinámica de contrainsurgencia implementada desde 1994 consistente en el otorgamiento de recursos a cambio del condicionamiento social.

A ello se sumó en los casos de los grupos pertenecientes a la ARIC-ID, el hecho de que sus propios dirigentes los convencieron de que la medida era la mejor solución. El problema de todo esto es que la convicción es solamente parcial

y, por lo tanto, al cambiar las condiciones y, sobre todo, si se tornan adversas, los grupos pueden cambiar de estrategia y es por ello que el retorno sigue siendo una opción para varios.

En Nuevo Montes Azules se puede comprobar cómo, a pesar de que la gente aceptó la negociación, este hecho en ningún momento se debió a una coincidencia real en la necesidad de conservación de la Reserva, sino a necesidades básicas de sobrevivencia y aspiraciones mínimas de desarrollo por parte de los grupos. De hecho, los argumentos que más utilizaron tanto los funcionarios responsables, como las autoridades de la ARIC-ID fueron en torno a las oportunidades económicas a las que tendrían acceso fuera de la reserva.

7.3.2 Eficacia de la reubicación

Como ya decía, el hecho de que estas aspiraciones no se hayan cumplido en el nuevo poblado y la consiguiente posibilidad de retorno, habla ya de la eficacia parcial de la reubicación, puesto que si bien ningún grupo ha vuelto a ocupar terrenos de la Reserva, también es cierto que los pobladores no tienen mejores condiciones de vida y eso hace que muchos se sientan arrepentidos y con el deseo de regresar a sus lugares de procedencia.

Puede ser que ante lo adverso de su realidad en el poblado reubicado, los pobladores valoren ahora más sus lugares de procedencia que cuando vivían en ellos; pero el hecho es que, para la REBIMA, esta estrategia parece ser más un respiro que una verdadera solución. Además hay que tomar en cuenta que todavía son varios los poblados que permanecen dentro de la REBIMA y muchos más los que la circundan. Alejar a la población de ella no podrá ser una tarea permanente, trabajar con la gente que la habita, sí.

Si recordamos que esta reubicación fue propuesta como una medida de solución dentro de un conflicto por el ordenamiento territorial en la Zona Lacandona, hay que tener presente entonces que, su resultado es sintomático de ese plan general de orden territorial y tiene repercusiones sobre el mismo.

7.4 La reubicación como estrategia de ordenamiento territorial

Con lo anteriormente señalado, ya podemos declarar que, para la elección de la medida de reubicación en este caso, no existen argumentos suficientes que puedan

ser aplicados a todos los grupos que conformaron la reubicación aquí estudiada. Considero pues que había otras opciones y que el contexto de problemática agrario-ambiental de muchos años y el “clima” de presión durante las negociaciones tuvieron un papel fundamental para su aceptación. Los que estaban sólo en los BCZL podrían haberse quedado y regularizado; los de Nahá y REBIMA también, con un proceso de acercamiento y elaboración conjunta de planes de manejo adecuados.

En el caso de los grupos Suspiro, se tendría que haber trabajado, además, con sus comunidades de procedencia, puesto que estas están también en zona de amortiguamiento, por lo que su proceso de aprendizaje o re-aprendizaje del manejo de los recursos es una apuesta al futuro no sólo de la Reserva, sino de ellos mismos como comunidades campesinas. La falta de planeación y visión acerca de estas medidas ya se mostraban en el capítulo correspondiente, sin embargo caben aquí unas palabras de Ricardo Frías acerca de la reflexión que ellos mismos, como grupo de trabajo, hicieron al respecto:

Los procesos de reubicación fueron costosísimos porque era generar de la nada pueblos y focos de desarrollo para esa gente metiendo mucho dinero en condiciones de un tiempo muy corto y con gente que no traía... que su arraigo a otro tipo de valores era muy distinto (...), de los nuevos procesos que estamos estableciendo ya no hay ese tipo de oferta porque sabemos que no sirve, que no les funciona, además se vuelve un proceso de dependencia muy fuerte, (...)no hay país que aguante mantener poblados así al infinito (Frías, entrevista personal,13/02/09).

Se puede concluir que la reubicación sólo se pensó en términos de lo que se terminaba –la ocupación de tierras de la REBIMA– y no de lo que se generaba. Habría que vigilar que no ocurra lo mismo con las Ciudades Rurales, dado que éstas también son pueblos “generados de la nada”. Este hecho refleja además una visión incompleta del territorio y por lo tanto una aplicación deficiente las medidas de ordenamiento.

En conclusión, la reubicación no fue legítima y sin embargo ha sido parcialmente eficaz. La falta de legitimidad ha jugado un papel en la falta de eficacia en cuanto a los objetivos de desarrollo, pero también en cuanto a los objetivos de conservación. Dado que si estos pobladores o sus hijos volvieran a

tierras de la REBIMA, ya no habría posibilidad de diálogo o negociación con ellos, dado que la confianza en esos procesos está perdida.

Es importante recalcar que la eficacia, en cuanto a generar oportunidades de desarrollo ha dependido sobre todo de los grupos y no de las instancias gubernamentales. Es decir que no ha sido efecto de una estrategia como tal, sino más bien un resultado de la búsqueda de bienestar por parte de los grupos.

7.5 Propuestas a las políticas de ordenamiento territorial ambiental que desplazan población

1. Las RB podrían incluir más a la población si se hiciera mayor esfuerzo por acompañar un proceso de aprendizaje en ellas pero también de conocimiento de las ideas y saberes locales. El que una población viva o trabaje en determinado lugar lo vincula a él en todos los aspectos de su vida y las políticas ambientales deben tomarlos en cuenta. Se está ante territorios y no ante poblaciones en un lugar. La apropiación territorial es un proceso continuo y por lo tanto es necesario conocer cómo es que se manifiestan sus distintas dimensiones, si se pretende trabajar e incidir en la relación de una población con su territorio.

2. En un contexto de falta de tierras, los planteamientos del paradigma medioambiental pueden ser bastante ajenos e incluso contradictorios e insultantes para muchas realidades campesinas. Cuando se intente implementar un tratado en un contexto local, hay que partir de lo local, aunque el tratado tenga que ser, finalmente modificado, puesto que, como toda ley no deben ser imposiciones sino un reflejo de los anhelos y convicciones de las sociedades y, es este caso, de la relación de las sociedades con el espacio.

3. Si se planteara de nuevo la reubicación en estos contextos que no se caracterizan por la inminencia de los desastres naturales, creo yo que se debe estar siempre con la flexibilidad, la disposición y la claridad de que, si la propuesta es externa, puede que no se estén tomando en cuenta todos los factores que intervienen en la realidad, y que por lo tanto puede ser que la medida, finalmente no sea aplicada, si se encontrara otra forma de lograr los mismos objetivos con menor costo social.

7.6 Conclusiones

Retomando el hecho de que la Selva Lacandona es una extensión mayor a los Bienes comunales de la Zona Lacandona, y que Nuevo Montes Azules se ubica dentro de esta extensión, en terrenos que carecieron de reglamentación ambiental y cuya vegetación original ha desaparecido casi por completo; podemos vislumbrar que los grupos se trasladaron al futuro que se busca evitar con su salida: a las tierras degradadas y la productividad perdida. Por lo tanto, ahora ellos tienen que hallar técnicas para hacerlas productivas. Es decir, desaprender y reaprender técnicas; lo cual podían haber hecho también para aprender a producir sin destruir la selva.

Un elemento a tomar en cuenta en la problemática analizada en este trabajo, es que la reubicación se planteó como una forma de solucionar la problemática agrario-ambiental y poder aplicar la ley. Sin embargo, el plan de manejo de la REBIMA tiene un origen cuestionable y menor antigüedad que los asentamientos reubicados. Lo que este hecho revela es, en primer lugar, que aún existen huecos jurídicos en cuanto a las jerarquías entre leyes agrarias y leyes ambientales. En segundo lugar, nos lleva a concluir que la medida de reubicación no es compatible con los principios de la Reserva de Biosfera y mucho menos en esta zona. En mi opinión, se tendría que rehacer el plan de manejo de acuerdo a las poblaciones existentes e iniciar un verdadero y amplio proceso de trabajo conjunto, a fin de lograr alcanzar el desarrollo para los pueblos y el cuidado y aprovechamiento de los recursos. De tal suerte que el plan de manejo no transforme a la REBIMA en un espacio controlado desde “una perspectiva desarrollista” (Puerta y Dover, 2008: 32) únicamente desde el punto de vista económico, ya que en el ordenamiento territorial ambiental se trata de

resaltar el conocimiento de los potenciales naturales y culturales, emprender acciones a futuro considerando a la naturaleza como base de los procesos productivos, y a la población, los agentes y actores locales, como los principales perceptores de los impactos ambientales en este nivel; esto es, como los protagonistas históricos de las construcciones territoriales, y como los principales agentes que, junto con sus instituciones, desarrollan procesos de restauración y de gestión ambiental (Cortez y Delgadillo, 2008: 60).

Por otro lado, se puede afirmar que si algo se ha logrado y se puede lograr en NMA, será porque la gente así se lo proponga y lo realice. Si, por el contrario, siguen esperando a que el gobierno cumpla los compromisos que dejó inconclusos, nada se moverá y los más terminarán regresándose a la protección de sus redes familiares a orillas de la REBIMA. En este sentido, me parece importante señalar que generar falsas expectativas es de lo más perverso que se puede hacer en un contexto de amenaza y necesidad como el que vivían estos grupos. Y por otro lado, el hacer dependientes a los grupos es otro error que debilita los procesos sociales.

Dados los múltiples actores que intervienen en la REBIMA, como CI, TNC, Tv Azteca (Familia Salinas), Espacios Naturales AC. (Julia Carabias), Fundación Carlos Slim, entre otros muchos, podemos concluir que el gobierno no actuó ni actúa aisladamente en la aplicación de políticas ambientales de ordenamiento territorial. Los diferentes enfoques que se han aplicado en el proceso de solución a los conflictos en la REBIMA y la Comunidad Lacandona han dependido tanto de estos actores como de la presión social nacional e internacional que se ha ejercido. Como afirma Enrique Leff

Esta nueva geopolítica de la sustentabilidad se configura en el contexto de una globalización económica que, al tiempo que lleva a la desnaturalización de la naturaleza, promueve con el discurso del desarrollo sostenible una estrategia de apropiación que busca 'naturalizar' la mercantilización de la naturaleza (Leff, 2006: 265).

El punto es entonces que, las políticas de ordenamiento territorial deberían estar encaminadas a lograr un equilibrio espacial de las fuerzas productivas, convirtiéndose así en punto de partida y eje fundamental de la visión de desarrollo que tenga el Estado; sin embargo, éste se encuentra a su vez inserto, cada vez más en un sistema económico global que lo permea y regula. Puerta y Dover resumen que:

En proyectos insertos en la economía global se revelan muchas características de ésta, ya que está en juego el territorio, la jurisdicción sobre él, su ocupación y ordenamiento y en consecuencia, las condiciones de existencia de las personas que lo habitan (Puerta y Dover, 2008: 32)

En consecuencia, si no se tienen previstos los mecanismos suficientes y adecuados de participación social, y si no se parte de una visión del territorio desde los habitantes, estas políticas globales pueden llegar a tener resultados adversos, como es la generación de conflictos y la aceleración de los desequilibrios entre territorios.

Así las cosas, si la lógica territorial refleja “la forma en la que las fuerzas sociales se pusieron de acuerdo para arreglar dicho territorio”³⁶, en el caso de la Selva Lacandona actual podemos ver como dicho arreglo u ordenamiento del territorio se ha establecido bajo relaciones desiguales y con el uso de herramientas de poder como son las imágenes espaciales. De esta manera se ha afectado las prácticas productivas y culturales de las poblaciones locales y por lo tanto su propia relación con el territorio; además de que no se consolidan estrategias a largo plazo que puedan garantizar la protección de los recursos en la REBIMA.

La presión sobre la reserva sigue latente, y la necesidad de generar programas que favorezcan el desarrollo de los pobladores reubicados sigue también siendo una tarea pendiente que desnuda la delicadeza de llevar a cabo estrategias de ordenamiento territorial sin tomar en cuenta que cuando se habla de territorio, no se trata sólo de una extensión de terreno con recursos para planificar, sino de la tierra y de quienes con sus necesidades, sus miedos y sus sueños, la habitan.

³⁶ Definición del geógrafo Arturo Arreola durante taller de Sistemas de Información Geográfica en la Universidad de Chiapas, campus Chiapas.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁNGELES SÁNCHEZ, Guadalupe y Arnulfo EMBRIZ OSORIO (1998), Guía del grupo documental Nuevos Centros de Población Ejidal”, en *Boletín del Archivo General Agrario*, número 06, pp. 17-19.
- ARCOS GARCÍA, Ángeles (2005), “Geografía y territorio”, Ojarasca 93, *La jornada*, enero 2005, consultado el 5 de febrero de 2009 en <http://www.jornada.unam.mx/2005/01/17/oja93-territorio.html>
- ASCENCIO FRANCO, Gabriel (2006), “Resumen Ejecutivo” y “Memoria de Foco 3” en *Programa de Focos Rojos del Sector Agrario*, CIESAS-SRA.
- _____ (2008), *Regularización de la propiedad en la Selva Lacandona: cuento de nunca acabar*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad de Ciencias Artes de Chiapas.
- BAILLO (1995) citado por Instituto Nacional de Reforma Agraria (2008), “Territorio Indígena Originario Campesino”, en *Somostierra*, Primera época, No.6, diciembre, La Paz, pp.8-9, consultado 7 de mayo de 2009 en <http://www.vicetierras.gov.bo/contenidosvt/st.html?pag=somostierra>
- BELLINGHAUSEN, Hermann (29/01/04), “Queremos tierra, no ayuda, dicen indígenas de Nuevo San Isidro”, *La Jornada*, consultado el 23 de enero de 2007 en www.jornada.unam.mx
- BLANCO, M. J. *et al.* (1996), Desarrollo, desigualdad y medio ambiente, en Moncayo, P. P. y Woldenberg, J. (Coord.), *Desarrollo, desigualdad y medio ambiente*, México, Ediciones Cal y Arena.
- Bravo, L. C. *et al.* (2007), “Evaluación ambiental estratégica, propuesta para fortalecer la aplicación del ordenamiento ecológico. Caso de estudio de La región Mar de Cortés” en *Gestión y Política Pública*. Volumen XVI, número 1, I Semestre de 2007, pp. 147-170.
- BRENNER, Ludger (2006), “Áreas Naturales Protegidas y ecoturismo: el caso de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, México” en *Relaciones*, No.105, invierno, vol. XXVII, pp. 237-265.
- _____ (2009), “Aceptación de políticas de conservación ambiental: el caso de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. IX, núm.30, pp. 259-295.

- BUTZ, David y John EYLES (1997), "Reconceptualizing Senses of Places: Social Relations, Ideology and Ecology", *Geografiska Annaler*, Series B. Human geography, Vol.79, No.1, pp.1-25.
- CABRALES BARAJAS, Luis Felipe (2006), "Geografía y Ordenamiento Territorial", en Hiernaux Daniel y Lindón Alicia (directores), *Tratado de Geografía Humana*, Barcelona, Anthropos/ UAM-Iztapalapa, pp. 601-627.
- CALDERÓN, Felipe (2007), Discurso en la Inauguración del V Foro México Siglo XXI Jóvenes Construyendo, Fundación Telmex, 27 de marzo de 2007, consultado el 3 de diciembre de 2008 en <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=29623>
- CÁMARA DE DIPUTADOS, Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2003), "Minuta del viaje a la Reserva de la Biosfera 'Montes Azules', en el marco del foro de áreas naturales protegidas, gira 2003-2004", (27, 28, 29 y 30 de noviembre de 2003).
- CASTAÑEDA RINCÓN, Javier (2006), "Las Áreas Naturales Protegidas de México. De su origen precoz a su consolidación tardía", en *Scripta Nova*, Vol. X, núm. 218 (13), 1 de agosto de 2006, Universidad de Barcelona, en <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-13.htm>> [ISSN: 1138-9788]
- CDHFBLC (2003), Boletín de prensa de 17 de abril y comunicado del 29 de mayo, consultado el 27 de septiembre de 2009 en www.frayba.org.mx
- CERNEA, Michael (coord.), (1995), *Primero la gente. Variables sociológicas en el Desarrollo Rural*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CERVANTES SALAS, MAURICIO (2002), "Situación agraria, socioeconómica y demográfica en la reserva de la Biosfera Montes Azules, Chiapas: una aproximación a la relación población-recursos", Tesis de maestría, México, junio 2002, COLMEX.
- CETAMEX (2006), *Manual de Investigación gubernamental en apoyo a la organización social en comunidades de reubicados*, México, CETAMEX.
- COLECTIVO CIARS, "Desalojo de las poblaciones de la REBIMA para el posicionamiento de sus recursos naturales", consultado el 20 de enero de 2007 en www.ecoportal.net

- CONANP (1978), *Decreto de la Reserva Integral de la Biosfera de Montes Azules* así como acuerdos de modificación, consultado el 10 de diciembre de 2006 en www.conanp.gob.mx
- _____ (2000), *Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules*, Chiapas, consultado el 10 de diciembre de 2006 en www.conanp.gob.mx/dcei/didact/M%20AZULES.pdf
- _____ (2002), Programa de trabajo 2001-2006, consultado el 23 de marzo de 2007 en <http://www.conanp.gob.mx/programa/>
- _____ (2007), *Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012*, consultado el 23 de marzo de 2007 en www.conanp.gob.mx
- COMITÉ CLANDESTINO REVOLUCIONARIO INDÍGENA (2004), Ejército Zapatista de Liberación Nacional, *Comunicado*, octubre de 2004, en <http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx>
- CORTEZ YACILA, Héctor y Javier DELGADILLO MACÍAS (2008), “Alcances del ordenamiento territorial en la planificación del desarrollo. Elementos conceptuales”, en Delgadillo Macías, Javier (coord.), *Política Territorial en México, hacia un modelo de desarrollo basado en el territorio*, México, UNAM/ P y V.
- DE VOS, Jan (2002), *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona 1950-2000*, México, FCE-CIESAS.
- DELGADO MAHECHA, Ovidio (2003), *Debate sobre el espacio en la geografía contemporánea*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Red de estudios de Espacio y Territorio RET, Unibiblios.
- DELGADILLO MACÍAS, Javier (2007), “Planeación Regional y Ordenamiento Territorial En México”, Primer Foro de Desarrollo Regional Senado de La República, Cámara de Diputados, CONAGO, PNUD, IIEC/UNAM, UAM, Palacio Legislativo De San Lázaro, Ciudad De México, 7 De Noviembre De 2007.
- DÍAZ GORDILLO, Martha Cecilia (2004), entrevistada por Trench T., 26 de septiembre de 2005, Lacanjá, Ocosingo, Chiapas.
- _____ (2009), entrevistada por Fenner G., 3 de marzo de 2009, México, DF.
- DIECHTL, Sigrid (1988), *Cae una estrella. Desarrollo y destrucción de la Selva Lacandona*, México, SEP.

- ENCISO, Angélica (6 de junio de 2003), "Sí habrá desalojos en Montes Azules, pero sin violencia, afirma la SRA", *La Jornada*, consultado el 23 de enero de 2007 en www.jornada.unam.mx
- ESCOBAR, Arturo (1999), *El final del Salvaje, naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*, Bogotá, Giro.
- ESTÉBANEZ ALVAREZ, José (1982), "La Geografía Humanística", *Anales de Geografía de La Univ. Complutense*, núm. 2, Ed. Universidad Complutense, pp. 11-31.
- FRÍAS, Ricardo (2009), entrevistado por Fenner G., 13 de febrero de 2009, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- GALLART, Antonieta y Patricia GREAVES (1992), "Una experiencia de monitoreo del reasentamiento de población por la construcción de los proyectos hidroeléctricos Aguamilpa y Zimapán", en *ALTERIDADES*, 2 (4), UAM-Iztapalapa, México, pp. 79-84.
- GARCÍA ESPEJEL, Alberto (2003), *Las contradicciones del desarrollo. El impacto social de los reacomodos involuntarios por proyectos de desarrollo*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Serie Humanidades.
- GERRITSEN Meter R.W, María MONTERO C. y Pedro FIGUEROA B. (2003), "El mundo es un espejo. Percepciones campesinas de los cambios ambientales en el Occidente de México", en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. IV, número 14, pp. 253-278.
- GIL CORRALES, Miguel Ángel (2007), *Crónica Ambiental. Gestión pública de políticas ambientales en México*, México, FCE/SEMARNAT/INE.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS (2005), 5º Informe de Gobierno Pablo Salazar, pp. 270-271.
- GONÇALVES, Carlos W. (2001), *Geo-grafías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México, Siglo XXI.
- ____ (2002), "Latifundios Genéticos y existencia indígena", en *Revista Chiapas* No.14 consultado el 5 de abril de 2007 en www.revistachiapas.org
- GONZÁLEZ BOLOM, Manuel (2009), entrevistado por Fenner G., enero 2009, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

- GUZMÁN CHÁVEZ y Mauricio GENET (2006), “Biodiversidad y conocimiento local”, en *Espiral*, año/vol. XIII, núm.138, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, pp. 145-176.
- HALFFTER, Gonzalo (1988), “El concepto de Reserva Biosfera”, en *El Futuro del Hombre en la Naturaleza: ensayos sobre Reservas de la Biosfera*, México, Instituto de Ecología /MAB-UNESCO.
- HIERNAUX NICOLÁS, Daniel y Rino Enzo TORRES BAÑOS, “Desarrollo territorial en México: un balance general”, en Delgadillo Macías, Javier (coord.), *Política Territorial en México, hacia un modelo de desarrollo basado en el territorio*, México: UNAM/ P y V.
- INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA (INE) (1993), *Programa de manejo para la Reserva Integral de la Biosfera Montes Azules*, SEDESOL, México.
- INE, SEMARNAT (2000) *Ordenamiento ecológico general del territorio. Memoria técnica 1995–2000*. México, Dirección General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental.
- INE/SEMARNAT (2000), *Áreas Naturales Protegidas de México con Decretos Federales*, México, INE.
- JIMÉNEZ ALATORRE, Martín (2006), “El fin del milagro mexicano: Las crisis económicas en México de 1976 a 1997”, en *Sincronía*, otoño 2006, UDG, en <http://sincronia.cucsh.udg.mx/otono06.htm>
- LEFF, Enrique (2006), “La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable”, en OSAL, año VI, núm. 17, mayo-agosto 2006, pp. 263-273, consultado el 3 de septiembre de 2009 en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal17/37Leff.pdf>
- LEGORRETA, Ma. Del Carmen (2008), “Las prácticas antidemocráticas en la política ambiental en México y su relación con la desigualdad y el deterioro de los recursos naturales: El caso de las reservas de la biosfera: Montes Azules y Lacan-Tún, Chiapas.”, ponencia presentada en el Congreso de la Internacional Association for the Study of the Commons (IASC), Cheltenham, julio de 2008.
- LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA) en www.conanp.gob.mx

- LEYVA SOLANO, Xóchitl y Gabriel ASCENCIO FRANCO (2002), *Lacandona al filo del agua*, México, CIESAS- UNA-FCE.
- LINDÓN, Alicia (2007), "El constructivismo geográfico y las aproximaciones cualitativas", *Revista Norte Grande*, núm. 037, junio, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, pp.5-21
- MACÍAS, José M. (2001), *Reubicación de comunidades humanas y la reducción de desastres*, Colima, Universidad de Colima.
- ____ (2008), *Reubicaciones por desastre. Análisis de intervención gubernamental comparada*, México, CIESAS
- MARISCAL, Ángeles (6 de febrero de 2007) "Decenas de indígenas regresan a la Lacandona ante fracaso de proyectos productivos de Fox", *La Jornada*, consultado el 23 de enero de 2007 en www.jornada.unam.mx
- MARTÍNEZ, Miriam (02/02/2005), "Saldrán de Montes Azules 800 indígenas", *Diario de Chiapas*, consultado el 23 de enero de 2007 en www.diariodechiapas.com
- _____ (04/02/2005) "Tzeltales dejan Montes Azules" ", *Diario de Chiapas*, consultado el 24 de enero de 2007 en www.diariodechiapas.com
- MÁRQUEZ ROSANO, Conrado (2002), "Apropiación territorial, gestión de recursos comunes y agricultura campesina en la Selva Lacandona, Chiapas", en *Pueblos y Fronteras*, Num. 3, mayo, PROIMMSE-IIA-UNAM, México, pp.25-49
- MAZUREK, Hubert (2006), *Espacio y territorio. Instrumentos metodológicos de investigación social*, La Paz, Fundación PIEB, Universidad para la Investigación Estratégica en Bolivia.
- MELO GALLEGOS, Carlos (2002), *Áreas Naturales Protegidas en México. Siglo XX*, México, Instituto de Geografía-Universidad Nacional Autónoma de México.
- MILLÁN ESCRICHE, Mercedes (2004), "Geografía de la percepción: una metodología de análisis para el desarrollo rural", *Papeles de geografía*, N° 40, pp. 133-150
- MONTAÑEZ GÓMEZ, Gustavo y Ovidio DELGADO MAHECHA (1998), "Espacio, Territorio y Región: Conceptos Básicos para un Proyecto Nacional", en *Cuadernos De Geografía*, Vol. VII, No. 1 -2, 1 998, pp. 120-134

- NAVARRETE, Georgina (2007), "Natura experimenta en la Selva Lacandona", en CNN Expansión.com, 22 de marzo de 2007, consultado el 5 de abril de 2009 en www.cnnexpansion.com/negocios/2007/3/22/de-selva-en-selva
- NEGRETE FERNÁNDEZ, Gerardo y Emilio AGUILAR URISTA (2006), "Territorios Rurales, Política de Planeación y Ordenamiento Ecológico Local-comunitario en México", en Salvador Anta Fonseca, Arturo V. Arreola Muñoz, Marco A. González Ortiz y Jorge Acosta González (coomps.), Ordenamiento Territorial Comunitario, México, INE-SEMARNAT, Serie Planeación Territorial, pp.19-40.
- NIGH, Ronald y Nemesio J. RODRÍGUEZ, (1995), *Territorios violados. Indios, medio ambiente y desarrollo en América Latina*, México, CONACULTA/INI, Caps. II y III.
- NOGUÉ, Joan (2006), "Geografía Política" en Hiernaux Daniel y Lindón Alicia (directoress), *Tratado de Geografía Humana*, Barcelona, ANTHROPOS/UAM-Iztapalapa.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1996), *Convenio No.169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*, OIT, Oficina para América Central, Panamá y República Dominicana, San José, Costa Rica OIT
- OLIVER-SMITH, Anthony (2001), "Consideraciones teóricas y modelos de reasentamiento de comunidades", en Macías, José M., *Reubicación de comunidades humanas y la reducción de desastres*, Colima, Universidad de Colima, pp. 47-60.
- ONU/MAB (2008), *Plan de Acción de Madrid para las Reservas de la Biosfera (2008-2013)*, Madrid, Gobierno de España/ Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- OPS/OMS (2005), "Qué es el paludismo", consultado 5 de noviembre de 2008 en www.publications.paho.org
- OROZCO CERVANTES, Patricia (1992), "Bahías de Huatulco. Reseña de la reubicación", en *ALTERIDADES*, 2 (4), México, UAM- Iztapalapa, pp. 95-99.
- PASCUAL TRILLO, José Antonio (2000), *El teatro de la ciencia y el drama ambiental. Una aproximación a las ciencias ambientales*, Madrid, Miraguano Ediciones.
- PEREZ QUIJADA, Juan (1992), "Reacomodos. Treinta años después", en *ALTERIDADES*, 2 (4), México, UAM- Iztapalapa, pp. 61-66.

- PIAZZIANI Suárez, Carlo Emilio y Vladimir MONTOYA ARANGO (editores) (2008), *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios*, Medellín, La carreta editores E.U.
- PRED, ALLAN (1984), "Place as historically contingent process: Structuratiois and the time-geography of becoming places", *Annals of the Asociation of American Geographers* 74, pp. 279-297.
- PRODESIS (2008), *Libro Blanco de la Selva Lacandona*, consultado el 30 de marzo de 2008 en <http://www.prodesis.chiapas.gob.mx>
- PUERTA SILVA, Claudia y Robert VH DOVER (2008), "¿Tierras baldías, territorios de nadie? Geopolítica de un proyecto minero en la guajira colombiana" en *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios*, Medellín, La carreta editores E.U.
- RAMÍREZ VELÁSQUEZ, Blanca Rebeca (2003), *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio. Un recorrido por los campos de las teorías*, México, UAM-X, Porrúa.
- RAYGADAS, Luis, Teresa RAMOS, Guillermo MONTOYA, Francisco HERNÁNDEZ y Alfredo VELASCO, "Estilos De Manejo y Gestión De Proyectos Ecoturísticos en La Selva Lacandona de Chiapas, México" consultado el 5 de enero de 2009 en <http://www.sectur.gob.mx/work/sites/sectur/resources/LocalContent/1348/1/Capitulo II.pdf>
- REGISTRO AGRARIO NACIONAL, Carpeta Básica de la Comunidad Zona Lacandona, localizada Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en noviembre de 2007.
- RELPH, Edward (1976), *Place and Placelessness*, London, Pion Limited.
- REUBER, Paul (2000), "Macht und Raum-Geographische Konfliktsforschung am beispiel von Gebietsreformen" en *Berichte zur deutschen Landekunde* 79, Flensburg, vol.1, pp. 31-54.
- REYES RAMOS, María Eugenia (1992), *El reparto de las tierras y la política agraria en el estado de Chiapas, 1914-1988*, México, Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y del Estado de Chiapas-UNAM.
- ROBLES BALLINAS, Gabriel (2009), entrevistado por Fenner G., 14 de enero de 2009, Palenque, Chiapas.

- ROJAS, Rosa (6 enero de 2007) "Suicidio político, cualquier desalojo violento en la reserva: investigador", *La Jornada*, consultado el 5 de febrero de 2007 en www.jornada.unam.mx
- SALAZAR BARRAGÁN, Diana M. y Ciro A. SERNA MENDOZA (2006), "Ética, medio ambiente y economía" en *Persona y Bioética*, año/vol. 10 número 026, Cundinamarca, Universidad de La Sabana, pp. 8-34.
- SANTOS, Milton (1990), *Por una nueva geografía*, Madrid, Espasa-Calpe.
- _____ (2000), *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*, Barcelona, Ariel Geografía.
- SCOTT, James C. (1998) *Seeing Like A State: How Certain Schemes To Improve The Human Condition Have Failed*, New Haven & London, Yale University Press.
- SCUDDER Thayer, "El reasentamiento involuntario: la investigación social, la política y la planificación", en Cernea, Michael (coord.) (1995), *Primero la gente. Variables sociológicas en el Desarrollo Rural*, México, Fondo de Cultura Económica.
- SCHAAF, Thomas (1998), "La red Mundial de Reservas de la Biosfera", 6 de febrero de 1998, consultado en septiembre de 2008 en <http://www.unesco.org/mab>
- SCHMIDT Sandra y Bárbara RÜHLING, (2005), "Montes Azules: ¿Reubicación o resistencia?" [documental], 60 min.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL/ PRONATURA/ SRA/ SS/ SDR/GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS-INSTITUTO DE HISTORIA NATURAL Y ECOLOGÍA (2005), "Estrategia DE Desarrollo comunitario del centro de población Nuevo Montes Azules", Palenque, Chiapas, 9 de marzo.
- SEDESOL, SEMARNAP, CONAPO, INEGI (2000) *Términos de referencia generales para la elaboración del programa estatal de ordenamiento territorial*. México Versión interinstitucional (SEMARNAP-SEDESOL-CONAPO-INEGI), aprobada por el Grupo Interinstitucional de Ordenamiento Territorial.
- (2001) *Programa nacional de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio 2001-2006. Resumen Ejecutivo*. México, Secretaría de Desarrollo Social.
- SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA (SRA) (2005), "Diálogo y compromiso, fundamentos para la solución de conflictos en Montes Azules: Florencio

- Salazar Adame”, Comunicado de Prensa 011, 14 de febrero de 2005, consultado el 6 de febrero de 2008 en www.sra.gob.mx
- SEDUE (1989), *Información Básica sobre las Áreas Naturales Protegidas en México*, SEDUE.
- SEMARNAP/INE/CONABIO (1995), *Reservas de la Biosfera y otras Áreas Naturales Protegidas de México* consultado el 4 de marzo de 2008 en <http://www.ine.gob.mx>
- SEMARNAP/INE (1996), *Programa de Áreas Naturales Protegidas de México 1995-2000*, consultado el 3 de marzo de 2008 en <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/gacetas/gaceta38/pma40.html>
- SEMARNAT (2006) *La gestión ambiental en México*. México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- SENADO DE LA REPÚBLICA, *Gaceta Oficial*, No.44 Año 2004, 06/04/2004.
- SiPAZ (2003), “Conflicto en la biosfera Montes Azules: uno de los principales focos rojos” en *Informe SiPAZ Vol.8 No.2*, agosto de 2003, consultado el 13 de agosto de 2008 en www.sipaz.org/fini_esp.htm
- STEINER Achim, (2008), “El camino verde de la economía mundial según la ONU”, 04/12/2008, consultado el 31 de diciembre de 2008 en www.ladyverd.com
- TAMAMES, Ramón (1977), *Ecología y desarrollo: la polémica sobre los límites al crecimiento*, Madrid, Alianza Universidad.
- TETREAULT, Darcy Victor (2008), “En torno al medio ambiente. Una revisión de cuatro debates” en *Espiral*, mayo-agosto, año/vol. XIV, número 012, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 41-72.
- TOLEDO, Victor M. (2000), *La paz en Chiapas, ecología, luchas indígenas y modernidad alternativa*, México, UNAM, INE, Quinto Sol, caps. II, IV y VI.
- TRENCH, Timothy (2008), “Regularización de la propiedad En La Selva Lacandona: Cuento de Nunca Acabar, Gabriel Ascencio Franco, Tuxtla Gutiérrez, UNICACH”, *Revista Pueblos Y Fronteras Digital*, número 6. Diciembre 2008-Mayo 2009, pp. 1-9 en <http://www.pueblosyfronteras.unam.mx>.
- TRENCH, Timothy y Juana CRUZ MORALES (2006), Relatoría del foro “Análisis retrospectivo y prospectivo de la tenencia de la tierra en la Selva

- Lacandona” (12 de mayo de 2006), San Cristóbal de las Casas, Chiapas, USAID, CI, Universidad de Chapingo.
- TUAN, Yi-Fu (1976), “Geografía humanística”, en *Annals of the Association of American Geographers*, N°66, no 2, pp. 266-176.
- UNESCO (1996), *Reservas de Biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial*, París, UNESCO.
- _____ (2000) *Resolviendo el rompecabezas del enfoque por ecosistemas. Las Reservas de Biosfera en Acción*, París, UNESCO.
- USAID (2002), “Biodiversity Corridor Planning and Implementation Program Cooperative Agreement #523-A-00-01-00041-00 under the Associate Award #LAG A-00-99-00046-00”, *Fiscal Year 2002 End Report (October 1, 2001 – October 30, 2002)*, presented by the Coordinator of the Selva Maya Partnership Grants Program, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. (13 de noviembre de 2002).
- VÁSQUEZ-SÁNCHEZ, M.A. y M.A. RAMOS (eds), (1992), “Reserva de la biosfera Montes Azules, Selva Lacandona: Investigación para su conservación”, en *ECOSFERA*, 1, pp.51-85.
- VELÁZQUEZ, Alejandro (2001), “Proyecto Ejecutivo de las bases para la reestructuración del Sistema de Áreas Naturales Protegidas del D.F. Informe Final”, Instituto de Geografía- UNAM/GDF en http://www.igeograf.unam.mx/ua_morelia
- VELÁZQUEZ, Emilia (2001), “El Territorio de los Popolucas de Soteapan, Veracruz: Transformaciones en la Organización y Apropiación del Espacio”, *Relaciones*, verano, Vol. 22, núm. 87, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 15-48.
- VILLERS RUÍZ, Lourdes (1995), “El Ordenamiento Territorial en México”, en Villers Aispuro, Roberto (coord.), *Memoria del Foro Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio en Chiapas: Realidades, prospectiva, estudios y acción*, Tuxtla Gtz., UNACH-Arquitectura.
- WONG-GONZÁLEZ, Pablo (2009), “Ordenamiento ecológico y ordenamiento territorial: retos para la gestión del desarrollo regional sustentable en el siglo XXI”, en *Estudios Sociales*, México, v. 17, noviembre, consultado el 3 de octubre de 2010 en

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572009000300002&lng=es&nrm=iso].

WORLD BANK (1990), "Involuntary Resettlement". Operacional directive 4:30 Manual transmittal memorandum, 29 de junio.

XU, Yan (1995), "Sense of Place and Identity" *Background Research Reports*, [East St. Louis Action Research Project](http://www.eslarp.uiuc.edu/la/LA437-F95/reports/yards/main.html) Primavera 1995, pp. 437-465 [<http://www.eslarp.uiuc.edu/la/LA437-F95/reports/yards/main.html>]

Actualización 12 de Diciembre de 1995, consultada el 12 de noviembre de 2010.

ANEXOS

A. Guiones de entrevistas

I. Guión de entrevista con autoridades o representantes de los diferentes barrios

Objetivo: Tener un panorama general de la historia de lo que viven ahí, sus motivos de llegada y sus expectativas; conocer el contexto en el decidieron aceptar la reubicación. Además de conocer la forma en la que se han organizado desde que llegaron.

Preguntas:

1. Descripción del lugar de origen
2. ¿Cómo empezaron a pensar la idea de reubicarse? ¿Quién lo propuso y cómo? ¿quién lo difundió?
3. ¿Cómo fue la llegada? ¿Cómo se decidió la organización barrial o, por ejemplo a quién le tocaba cuál casa?
4. ¿Cómo quedó la relación con el lugar de origen?
5. ¿Cómo ven, conciben la REBIMA?
6. ¿Cómo es la relación con los demás barrios y con los ejidos vecinos?
7. ¿Qué piensan de las autoridades que hicieron la reubicación? ¿Cuál es su relación actual con ellas?
8. ¿Cuáles son sus planes, proyectos, esperanzas a futuro? ¿qué piensan de Nuevo Montes Azules? ¿cómo se lo imaginan en unos años?

II. Guión de entrevistas con personas elegidas al azar intentando abarcar a gente de diferentes barrios, edades y géneros.

Objetivo: Conocer en específico, impresiones, sueños y experiencias personales y cotidianas; ver que tanto coinciden o no y si hay propuestas comunes que se pudieran reforzar y materializar.

Preguntas:

1. Descripción del lugar de origen y del actual (¿son comparables?)
2. ¿Qué piensan de la REBIMA?
3. ¿Qué los motivó a venirse para acá?
4. ¿Qué sigue igual y que hay de nuevo en sus actividades cotidianas?

5. ¿Qué hace falta y cómo se podría lograr o conseguir?
6. ¿Qué piensan de las autoridades que hicieron la reubicación?
7. ¿Qué planes y perspectivas tienen? ¿Cómo se imaginan NMA en unos años?

III. Guión para entrevista con director de la REBIMA.

Objetivo: Conocer cuál es el balance actual que hace acerca de la reubicación como una herramienta de las políticas de reordenamiento territorial en casos de protección al medio ambiente; y cuáles son las perspectivas a futuro

Preguntas:

1. ¿Cuáles han sido las estrategias seguidas por la CONANP para solucionar los conflictos por la tierra en la reserva?
2. ¿Cómo valora la estrategia de la reubicación? ¿De acuerdo a qué criterios se optó por ella? ¿Qué conocimientos se tenían para llevar a cabo una estrategia así? ¿Qué aprendizajes se tienen de ella?
3. ¿Cómo describiría la relación entre una medida así y los principios que rigen una Reserva de la Biosfera, como es el caso de Montes Azules?
4. ¿Qué participación tuvieron ellos en la reubicación hacia NMA?
5. ¿Qué participación tienen ahora? ¿Cuál es su relación actual con los pobladores de NMA?
6. ¿Existen nuevas ocupaciones de la RIBMA por parte de grupos retornados de NMA u otras reubicaciones? ¿Qué estrategias se han pensado llevar a cabo para estos casos?
7. ¿Cuál es el panorama actual en la reserva, en general, en cuanto a conflictos y cuáles las soluciones planteadas por parte de su sector?

IV. Guión de entrevista con autoridades agrarias responsables de la reubicación.

Objetivo: Conocer cuál es el balance actual que hace acerca de las políticas de reordenamiento territorial poblacional y cuáles son las perspectivas a futuro. Conocer cómo fue desde su punto de vista el proceso de reubicación, sus implicaciones y potencialidades.

1. ¿Cuáles han sido las estrategias seguidas por la SRA para solucionar los conflictos por la tierra en la reserva?

2. ¿Cómo valora la estrategia de la reubicación? ¿De acuerdo a qué criterios se optó por ella? ¿Qué conocimientos se tenían para llevar a cabo una estrategia así? ¿Qué aprendizajes se tienen de ella?
3. ¿Qué participación tuvieron ellos en la reubicación hacia NMA?
4. ¿Qué otras posibilidades habrían tenido los grupos que fueron reubicados en NMA, de haber rechazada la opción de la reubicación?
5. ¿Qué participación tienen ahora? ¿Cuál es su relación actual con los pobladores de NMA?
6. ¿Qué medidas se han pensado tomar en los casos de las familias que han regresado a sus lugares de origen?
7. ¿Cuál es el panorama actual en la reserva, en cuanto a conflictos y cuáles las soluciones planteadas, desde su sector?

5. Guión de entrevista con miembros de organizaciones que hayan acompañado el proceso de reubicación.

Objetivo: Conocer su opinión acerca del proceso de la reubicación, así como sus propuestas.

1. ¿Cuál fue su participación en el proceso de reubicación?
2. ¿Cuál es su opinión y balance acerca de la reubicación?
3. ¿Qué otros casos comparables conocen?
4. ¿Cuál es su participación actual, y si no la hay, los motivos por los cuáles ya no continúan?
5. ¿Cuáles han sido y/o son sus propuestas para NMA y en general en un proceso de reubicación?

B. Cuadro de referencia de pobladores de NMA entrevistados

ENTREVISTADO/A	CARGO	BARRIO Y GRUPO	EDAD	LENGUA	RELIGIÓN
Don Manuel	Representante del barrio Sol Paraíso.	Sol Paraíso Las Ruinas	55	Tsotsil	No especificó
Don Francisco	Agente	Nuevo Petalcingo	63	Tseltal	Profecía de Dios

Don Tomás	Representante general y representante del barrio Ocotál. Y coordinador de los catequistas de la zona Arena	Ocotál, grupo Suspiro II-Zapotál	60	Tseltal	Católica
Don Diego	Exigente	Nuevo Villa las Rosas	54	Tseltal	Profecía de Dios
Doña Elena	Ninguno	Nuevo Petalcingo	45	Tseltal y español	Profecía de Dios
Doña Lady	Ninguno oficial, pero es quien provee medicamentos y otras curas	Ocotál, grupo Suspiro II-Zapotál	35	Español	Propia
Don Silvestre	Representante del grupo Suspiro II, Zapotál y maestro de 4to.	Ocotál, grupo Suspiro II-Zapotál	32	Tseltal y español	Católica
Don Juan Cañate	Representante del grupo Nuevo Tumbalá	Nuevo Tumbalá	45	Ch'ol	Católico
Diego Gómez	Ninguno	Sol Paraíso Las Ruinas	37	Tsotsil	No especificó
Don Mario	Ninguno (dueño de tienda)	Nuevo Petalcingo	35	Tseltal	No especificó
Doña Petrona	Ninguno	Santa Elena, grupo Suspiro I.	30	Tseltal	Católica
Don Pancho	Ninguno oficial pero activo en las mesas de negociación	Ocotál, grupo Suspiro I.	46	Tseltal	No especificó
Olga	Ninguno	Nuevo Petalcingo	14	Tseltal	Profecía de Dios
María	Ninguno	Nuevo Villa Las Rosas	14	Tseltal	Profecía de Dios
Don José	Ninguno (maestro)	Ocotál, grupo Suspiro II	32	Tseltal	Católica
Doña Josefa	Ninguno	Ocotál, grupo Suspiro II	34	Tseltal	Católica

Don Jaime	Representante de barrio Nuevo Villa Las Rosas	Nuevo Villa Las Rosas	56	Tseltal	No especificó
Doña Dolores	Ninguno, esposa de Don Jaime	Nuevo Villa Las Rosas	54	Tseltal	No especificó
Don Marcelo	Ex representante del barrio Nuevo Petalcingo	Nuevo Petalcingo	60	Tseltal	Profecía de Dios
Don Juvencio	Ninguno, pero activo en las mesas de negociación y maestro	Ocotal, grupo Suspiro II	48	Tseltal	Católica
Doña Carmen (¿)	Ninguno	Nuevo Petalcingo	40	Tseltal	Profecía de Dios

C. Sistematización de información de entrevistas

Persona	Datos	Temas	Archivo
Don Manuel, representante del barrio Sol Paraíso. BARRIO y GRUPO: Idem ORIGEN: Ejido Carranza-San Mateo Zapotal-Sol Paraíso las Ruinas LENGUA: Tsotsil RELIGIÓN:	Entrevista historia de vida y proceso actual.	Movimientos de un lugar a otro en busca de tierra. Ruta de ganado, prácticas ganaderas antes y ahora. Migración al norte de hijos. Ofrecimientos para que se reubicaran, problemas actuales. Visión hacia la (REBIMA)/Zona Lacandona, la gente entra porque no sabe de ley. Comparación de técnicas de sobrevivencia-género de vida- nivel económico diferenciado. Comparación de los terrenos y las posibilidades que ofrecen. Visión hacia la SRA. (Martha Cecilia y Miguel), decepción de promesas no cumplidas. Las tierras no quedan siempre sin dueño. Visión hacia el propio NMA y el futuro en él. El “salvarse” cada quien por su lado. Papel de la lengua. Propuestas de medidas que se podrían tomar, comparación con los ganaderos de la zona. Robos. Mira al regreso.	SDV_003 Disco NMA 3 de Junio 30:25 min
Don Francisco, agente. BARRIO y GRUPO: Nuevo Petalcingo ORIGEN: Nuevo Pealcingo, cerca de nueva Palestina LENGUA: Tseltal RELIGIÓN: Profecía de Dios	Entrevista, historia de vida-primera parte en tseltal. 3 de Junio 2008	Sólo eran tres varones, las mujeres no necesitaban terreno, ellos sí. Había problemas de tierra y les tocaba muy poco a cada uno. La necesidad de la tierra para poder dar de comer a una familia, el papel del varón en ello. Presupuestos para sobrevivir. Acerca del nombre del poblado, razones y relaciones. Acerca de la relación con el gobierno, lo que se puede pedir cómo, por la experiencia como autoridad. Falta de confianza en que los de ahora puedan tener capacidad para plantearle las necesidades al gobierno.	SDV_009 Disco NMA 3 de Junio 18:02
Olga y hermanas. Nuevo Petalcingo	Entrevista, historia de vida-primera parte en	De cómo llegaron. Cambio de la imagen de NMA entonces y ahora. Visión hacia NMA como lo estable, la escuela.	SDV_0010 Disco NMA 3 de

Tseltal	tseltal. 3 de Junio 2008	Un día normal. Vida cotidiana. Comparación entre ambos lugares, en cuento a posibilidades y necesidades. Nula referencia a la REBIMA.	Junio 5:47
Profecía de Dios			
Don Tomás, representante general y representante del barrio Ocotál. Y coordinador de los catequistas de la zona Arena. BARRIO Y GRUPO: Ocotál, ORIGEN: Crucero Monte Líbano, chofer, pequeño propietario. Tiempo antes en laguna Ocotál. Habían solicitado como segunda ampliación de Taniperla. (Papás de Oxchuc) LENGUA: Tseltal RELIGIÓN: Católica.	Entrevista acerca del poblado. Y también historia de vida. 3 de junio 2008	Después de tres años ya se empieza a conocer el terreno y se aprende a trabajarlo. Descripción de los problemas detectados respecto a las características físicas del terreno. Paludismo, enfermedad que han conocido en NMA. Sobre la laguna, sus ventajas y desventajas. Entrevista que tuvieron con Néstor Aguirre. Relación con las autoridades, de cómo resuelven sus demandas (Agua/luz). Promesas de escritura no cumplidas, la clínica-proyectos a medias-, engaño, mentiras... visión que crea del poblado. Ofertas gubernamentales. Inefectividad de los proyectos que les dan por las mismas condiciones del terreno: borregos, gallinas ponedoras. Están pidiendo ampliación. Comparación de los lugares y las condiciones de vida: el agua, los insectos... Visión hacia Juan Miguel Deras y Onorio. Mirada al regreso por el sufrimiento. Las casas mal construidas. Pero si ellos mismos lo hicieras, estaría bien. Aprendizaje y transmisión a otros, si es que llegan familias nuevas. Mención del representante que estaba viendo lo de las tierras en 11 de julio. Búsqueda de tierra por los más jóvenes y para sus hijos. Visión hacia la REBIMA y de lo que el gobierno dice de ella. Aún quedan familiares en el terreno anterior. Nuevas familias que podrían llegar, unos de Chumcerro que ya tienen papel de que van a llegar y de otros tres poblados pero que aún no han visto el terreno. Hijos ya no trabajan la tierra o no sólo. En el poblado, sólo trabajar el terreno no basta, se buscan empleo en los potreros vecinos para poder tener dinero. Mención de Nuestro Señor Jesucristo, la fe para seguir adelante.	Don Tomás Disco NMA Don Tomás 36:19
Don Diego	Entrevista	Comparación de cómo se sentían antes y cómo se sienten ahora. Descripción de	SDV_0013

<p>GRUPO y BARRIO: Villa las Rosas ORIGEN: Ach Lum, Monte Líbano. LENGUA: Tseltal RELIGIÓN: Profecía de Dios.</p>	<p>historia de vida 1 de junio de 2008</p>	<p>las condiciones de vida y posibilidades den NMA. Higiene y salud; las casas. Visión hacia la responsabilidad del gobierno y lo que la gente puede negociar con ellos: los techos de las casas que fueron cambiados a exigencia de la gente. Sobre la mesa de negociación y negociaciones personales. Comparación de capacidad productiva: maíz y frijol. Conocimiento de los árboles allá, pero no acá. Los mismos hijos piensan que es mejor regresar, no saben qué van a hacer. Importancia de la educación. Avanzar a pesar de las autoridades y con la gracia de Dios. Problema con el programa Oportunidades que cesó al reubicarse. Motivo por el cual algunos niños ya no puedes seguir estudiando. Comparación de actividades que se podían hacer en el antiguo poblado y ahora no. Referencia al discurso del gobierno y sus mentiras y verdaderos intereses. Visión de los “pobres indígenas” que no saben defenderse y de quiénes se abusa. El trabajo en el rancho se hace necesario por los hijos, pero la gente se pregunta si va a seguir así siempre.</p>	<p>Disco NMA Don Tomás 28:59 Nota: errores al final. Se traba y no se escucha.</p>
<p>Doña Elena y don Pancho BARRIO y GRUPO: Nuevo Petalcingo ORIGEN: (Palestina) Nuevo Petalcingo. LENGUA: Tseltal y español RELIGIÓN: Profecía de Dios</p>	<p>Historia de vida y sobre el poblado 2 de junio de 2008</p>	<p>Salieron porque donde vivían era Zona Lacandona. Imagen de Martha Cecilia y lo que prometió. De los diferentes compromisos que no se han cumplido. De cómo estaba cuando llegaron a escoger el terreno. Comparación entre ambos lugares, lo que se siembra y lo que crece. Allá crece, aquí se compra. Lugar de origen como donde todo había y se daba. Imagen de NMA. De cómo están mal hechas las casas. Propuesta de que si el gobierno da el material, ellos vuelven a construirla. No vuelven porque donde estaban ya fue ocupado por otros de Palestina. Ante la carencia total, quedarse y hacer la lucha es la opción. Sobre la tenencia de la tierra. Problemas entre mujeres por la cercanía y los problemas que se pueden generar por ejemplo con los animalitos. Proyectos por género, necesidades diferenciadas. Visión hacia los otros barrios y de relaciones entre ellos, separación y jerarquías.</p>	<p>SDV_009 Disco NMA Doña Elena</p>

<p>Don Pancho y doña Elena</p> <p>IDEM.</p>	<p>Sobre el poblado</p> <p>Y vida cotidiana en él.</p> <p>2 de junio de 2008</p>	<p>Narración de cómo lograron presionar a las autoridades para conseguir las láminas para lo techos.</p> <p>Visión de los ingenieros y sus intereses económicos.</p> <p>Reconocimiento de lo que ellos mismos podían haber hecho y no hicieron para vigilar el proceso.</p> <p>De cómo los niños se van dando cuenta de lo que hay y lo que no. Expectativas que tenían de NMA. Ante las carencias aquí, se buscan opciones, incluso salirse por temporadas. Reproducción de prácticas productivas.</p> <p>De cómo entraron en la Iglesia de la Viña del Señor como familias.</p> <p>De haber tenido más intervención, lo hubieran hecho mejor. Resignificación del nombre Montes Azules, azul, la tristeza.</p> <p>Visión de las autoridades, de que los han abandonado. Adaptación a lo que hay... el lagarto.</p> <p>Sobre el sistema de agua, prendidas de la bomba y tiempos.</p> <p>Sobre los diferentes terrenos. Los fertilizantes no sirven si todo se ahoga.</p> <p>.Fracaso de la panadería por falta de voluntad y dinero.</p> <p>Es obligación del gobierno seguir ayudando porque ellos hicieron la reubicación.</p> <p>Si siguieran donde antes ni le estarían pidiendo al gobierno.</p> <p>Allá ya no hay tierra, pero aquí tuvo la posibilidad de dejarle algo seguro a su hija.</p>	<p>SDV_0010, 11 y 12</p> <p>Disco NMA Doña Elena</p>
<p>Doña Lady (esposa de don Silvestre)</p> <p>BARRIO y GRUPO: Ocotál, grupo Suspiro II-Zapotál</p> <p>ORIGEN: Villa las Rosas.</p> <p>LENGUA: español</p> <p>RELGIÓN: Propia</p>	<p>Historia de vida y acerca del poblado y su condición actual.</p> <p>2 de junio de 2008</p>	<p>Acerca de las promesas, carro, camino, doctor. Y los problemas con el agua. Para buscar salud se va hasta Palenque o Villahermosa. Los médicos no se quedan porque no se hallan.</p> <p>Sobre el paludismo. Descripción de problemas por el agua.</p> <p>Antes no tenían tierra, todo era rentado o comprado.</p> <p>Sobre los muertos. (ya como 9). Motivos por los que se han regresado algunos.</p> <p>Falta de trabajo y por lo tanto de dinero. Cuando si hay pues se compra en Palenque o Palestina.</p> <p>Acerca de Macedonia, que es más humilde y se ha beneficiado un poco por la existencia de NMA. (la luz). Visión que "otros" tienen de NMA e que ahí tienen todo.</p>	<p>SDV_001, 002, 003, 004.</p> <p>Disco NMA Doña Lady</p>

		<p>Fracaso de los proyectos (pollos) sufrimiento por el agua. De los apoyos que hubo al principio. Acerca del problema de la luz. Los familiares quedan alejados, eso es uno de los motivos para regresarse. Las casas no ocupadas están a cargo del INVI. Pero hay gente de otros ejidos que llegan a hacer destrozos en las casas abandonadas. Relación problemática con otros ejidos. Acerca de la madera, de donde se corta y bajo qué reglamento. (para limpiar las "zonas urbanas") De cuando fue el bloqueo. Relación con las autoridades</p>	
Doña Lady		Relación entre los barrios. Acerca del bloqueo, organización con los demás ejidos por encontrarse en situación parecida.	SDV_005
<p>Don Silvestre, representante del grupo Suspiro II, Zapotal. BARRIO: Ocotal ORIGEN: Zapotal Originalmente 59 del grupo, sólo 14 se reubicaron, sólo 5 se quedaron. (Llegada. 4 de febrero de 2005). LENGUA: Tseltal RELIGIÓN: Católico.</p>	Historia de vida, motivos y dinámica de la reubicación	<p>Eran solicitantes de terrenos dentro de la REBIMA. Ya los trabajaban, pero el mismo fundador fue el que le entró a las negociaciones a través de la ARIC. Los demás grupos se integraron. (Donde ellos estaban, ahora hay otra gente)- El gobierno ya no cuidó esa tierra. Retornados que se quedan ya trabajando con sus padres, o sea no como propietarios. Relación entre los grupos. Difícil por no conocerse y por las diferentes etnias. No hay acuerdo para unir las ideas. No piensan igual. Organización del poblado: 7 grupos: Ocotal, Suspiro I, Suspiro II, Nuevo Tumbalá, Nuevo Petalcingo, Nuevo Villa Las Rosas y Sol Paraíso Las Ruinas. Las reuniones importantes son entre representantes y cada uno de ellos se reúne con su grupo. Sobre los apoyos recibidos los primeros 2 años. Imagen de Martha Cecilia y del gobierno. Contraste entre lo que ofrecieron y lo que realmente hay. Acerca de un estudio topográfico que se hizo para sacar proyectos, pero aún así no se ha apoyado por ejemplo con el ganado que fue lo que resultó. Cuando llegaron según la casa era prestada y ya luego se repartiría, pero ya así se quedó. Los familiares cuidan los solares de las casas que ocuparon aunque ya algunos se hayan ido. Sobre todo limpian por lo del paludismo.</p>	SDV_006, 007,

		<p>Sobre el sistema educativo. Las preferencias en los programas (no maestros del SETCH, sino de la comunidad). Logro por acuerdo de la comunidad.</p> <p>Los niños sí se hallan. Acerca de las diferentes lenguas; problema entre los niños.</p> <p>Sobre el accidente del tanque y sus consecuencias, además de su motivo.</p> <p>Visión de Martha Cecilia que dijo que más valía gastar dinero que acabar los recursos –naturales- y otras promesas como lo de las escrituras.</p> <p>Visión a futuro. Si las cosas no mejoran, se va a quedar vacío y esto es responsabilidad del gobierno. Si no cumple, y ellos ya cumplieron, están dispuestos a regresar y ahora sí presionar y dar la vida para poder quedarse en la Selva.</p> <p>Primero les dieron un terreno que era del grupo Villa Las Rosas, luego otro por un rancho cerca, ya tenían lotes (5has c/u), pero finalmente el dueño no quiso vender y por eso terminaron en NMA. Ya unidos con el grupo Ocotol. Por que faltaba gente para requisitar el predio. Ya no eran sólo 5has sino 3 has. También habían visto uno cerca de Ocosingo pero muy chicos. En suspiro tenían hasta 30 has c/ Quien.</p> <p>Hubo celebración primero del aniversario, pero por las religiones ya no. Cada grupo celebrar por su lado.</p> <p>Problemas que llevan a cambiar de religión.</p> <p>Entendimiento de por qué el nombre. (Le decimos reubicación, no población).</p>	
<p>Manuel Bolom González Integrnte de CETAMEX de 2005 a 2006.</p>	<p>Narración de su acompañamiento, Opinión y algunas Apreciaciones.</p> <p>Entrevista abierta Semi- estructurada</p>	<p>De su participación en el proceso: CETAMEX fue invitado por parte de la SEPI, entonces a cargo de Porfirio Encino. En un tiempo estuvieron defendiendo a la gente frente al gobierno para que no los sacaran de la selva. Daban capacitaciones a la ARIC.</p> <p>Después de hechas las reubicaciones la SEDESO a cargo de María Cruz invita a A. Roldán para hacer una propuesta de trabajo. Éste se planea para 6 meses iniciando en junio de 2005. Coplanta pone árboles frutales. El plan consistía principalmente en la capacitación para la producción centrado en la creación de Bancos Forrajeros, lo que implicaba también mejoramiento de suelos.</p> <p>Se comienza a trabajar, pero para mucha gente la prioridad era resolver los</p>	

	<p>San Cristóbal 15 de enero 09</p>	<p>problemas inmediatos como lo del agua y los techos. Trabajan principalmente con Petalcingo, después también Nuevo Tumbalá y Sol Paraíso. Se quisieron hacer hortalizas en los tras patios pero no se pudo por las condiciones del suelo. Entonces deciden trabajar en las parcelas. A partir de 2006 se avanza un poco más. Con Tumbalá por ejemplo, se siembra chile, el cual se da bien pero no logran encontrar mercado. Para ello se trabajó en la elaboración de fertilizantes, el mejoramiento de la semilla, creación de abono, etc. Así comenzó un proceso de diversificación de la parcela. Con Petalcingo se sembró tomate, a algunos se les dio, a otros, no. Se habían comenzado a hacer hortalizas en la escuela, pero se necesitaba composta para dinamizar la tierra y al final ya no se avanzó. Preguntaron en Plan de Ayala y ahí le dijeron que por ahí en algún tiempo se sembró arroz, así que consiguieron semilla en Campeche y se propuso para alimentación humana y para los pollos. Unos quisieron sembrar, otros no. También se propusieron hagüeyes para pescados, pero eso ya no se concretó porque se acabó antes el presupuesto. También repartieron semilla de nescafé a manera de abono. Se compró también cedro, pero no sabe si lo sembraron o no. De principio no les dieron un diagnóstico de las características del suelo, sino que se fue haciendo el estudio poco a poco. La CONANP tiene un mapa. El trabajo consistía un poco también en ayudar a hacer conciencia de que ya sólo tienen 5 has y no toda la selva y ese terreno es el que hay que aprender a aprovechar.</p> <p>Datos sobre el proceso en general: Los de Villa Las Rosas llegan hasta septiembre. Los terrenos de Petalcingo y Tumbalá no se inundan. Al principio se dio un proyecto de ganado consistente en 200 cabeza de ganado, pero muchos se murieron por el agua, por no tener suficiente comida, etc. (se iba a trabajar en colectivo pero no se pusieron de acuerdo)</p>	
--	---	---	--

	<p>También a cada grupo se le dio un molino de Nixtamal, pero a algunos se les descompuso y ya ahí nomás quedó.</p> <p>Cada dos meses más o menos había reunión con las instancias estatales y federales pero no se llegó a nada. Por un lado porque había muchas peticiones inviables y porque se terminó el presupuesto y los funcionarios acabaron hartos diciendo que ya se le había dado suficiente a ese poblado, ya se le había invertido demasiado y ya ahí que lo vieran.</p> <p>Los terrenos los consiguió el gobierno desde antes. Al parecer pertenecían a Juan José (¿) quien hoy está en la secretaría del campo.</p> <p>En el 2006 llegó el Programa PESA, como dos veces, pero su forma de dar la información era demasiado indirecta y la gente no entendió que querían y por lo tanto no funcionó.</p> <p>Parte del terreno iba a ser manejado en colectivo pero no se pusieron de acuerdo y unos prefirieron parcelar y vender su pedazo.</p> <p>Opinión/ Balance:</p> <p>La reubicación no es una solución a la problemática de la selva. Y no es argumento que la gente esté destruyendo, para quererla sacar puesto que igual ahí se les puede dar la capacitación para que aprendan a manejar sus recursos. Más bien se hizo como parte de una estrategia política como para poder decir que se hizo algo. Pues hoy en día los problemas agrarios siguen.</p> <p>Además hubo muchos negocios chuecos durante el proceso.</p> <p>Que la gente se “apendejó” un poco porque al llegar ahí no preguntó ni con los vecinos acerca de la calidad de las tierras.</p> <p>Los problemas se deben básicamente a falta de conocimientos y de capacitaciones para adquirirlos, como por ejemplo para manejar la planta de tratamiento de aguas residuales; y a la falta de seguimiento de los proyectos implementados.</p> <p>Califica de negativa la introducción de fertilizantes como guano y semilla</p>	
--	--	--

		<p>mejorada. Su propuesta ha sido más bien los productos ecológicos. Algunas de las propuestas de CETAMEX no se hicieron porque la gente estaba insegura de que fuera a funcionar ya que no lo conocían. Más bien querían hacer lo que de por sí hacían. El trabajo de CETAMEX era también incentivar a experimentar y por ejemplo, si la primera milpa siempre se inunda y sólo el tornamil da, pues que sólo hagan el tornamil.</p> <p>Los que no tienen a donde ir, son los que más dispuestos estuvieron a probar nuevas cosas. Los demás tenían tierra o con quien regresar...</p> <p>La diferencia de los lugares de origen no permitía avanzar en algunos proyectos porque si unos aceptaban y otros no pues terminaban peleándose.</p> <p>La propuesta de CETAMEX y de él seguiría siendo la búsqueda de cultivos que soporten la humedad.</p>	
<p>Juan Gabriel Robles Ballinas Delegado de la Secretaría de Gobierno en la Región VI Selva. Perredista</p>	<p>Representación de ejecutivo del estado. Palenque 14 de enero 2009</p>	<p>La reubicación se hizo en el gobierno de Salazar en coordinación con la SEDESOL estatal y federal, SRA, CONANP, etc. Venía de la propuesta hecha por los lacandones de sacar a esa gente porque estaban destruyendo la selva. Se hizo en base a promesas que no se consolidaron. Uno de los más grandes fraudes del gobierno de Salazar.</p> <p>Casas mal construidas, no tienen drenaje con los desniveles correspondientes, se inunda, se filtra agua. Sobre las cuestiones técnicas fallidas que han sido en detrimento de los campesinos.</p> <p>Al iniciar la administración actual, ellos solicitaron audiencia con el gobernador, éste instruyó que se les atendiera. Se celebró una mesa de trabajo en Palenque pero las autoridades que llegaron eran de bajo perfil y no podían resolver nada. Luego se hizo una en Tuxtla donde si estuvieron las instancias que tuvieron que ver con el proceso de reubicación. La idea era dotarles de lo más básico y reactivarlos a la vida económica.</p> <p>Ellos solicitaban un helipuerto, un mega mercado.. peticiones “desmedidas”. De las 24 peticiones que hacían se les ofertaron 16. Una de ellas es la</p>	<p>Audiosdelegado 32:42</p>

		<p>desactivación del pozo profundo y buscar un manantial para dotar de agua de buena calidad y prácticamente gratis. Ellos tenían que buscar el manantial y el gobierno va a adquirir el derecho.</p> <p>La SEMAVI ha hecho las verificaciones para tener el padrón de las casas afectadas para mandarlas a arreglar. Además de la hidráulica. Compromiso cumplido es quitar la electricidad de las casas no usadas porque CFE seguía mandando recibos. Se quitaron los bajantes y se les enseñó a tomar la lectura del medidor, ahora hay un responsable. Se les dotó de focos ahorradores.</p> <p>Ha sido tardado y tedioso por 1) el gobierno municipal no ha adoptado su responsabilidad porque de por sí ya son muchos y NMA no estaba contemplado. Pero ya está el compromiso de que este 2009 sí ya van a estar en los proyectos. Y 2) se ha batallado con la autoridades federales porque dejaron toda la responsabilidad al gobierno estatal. Por ejemplo la CONANP con una aportación. Se intentará rehabilitar las demás casas para poder ofertarla a los que aún permanecen dentro de la selva, pero ahora sí cumpliendo los compromisos. Los proyectos productivos como una necesidad.</p> <p>La gente se está yendo a USA o está rentando terrenos. Se quieren coordinar con el DIF para trabajar con las mujeres artesanas de esa comunidad y darles un espacio en Palenque en la nueva zona rehabilitada.</p> <p>Los lacandones habían amenazado, o los sacan ustedes o los sacamos nosotros. El gobierno federal inmiscuye al estatal y es a través de la SEDESO que se comienza el trabajo de “concientización”... se tienen que salir. Lagunas Organizaciones se dieron cuenta, la gente ya no quiso, y entonces se implementan recorridos con el pretexto de enervantes, etc, Hubo pues presión.</p> <p>Reconocer que muchas comunidades de los altos han visto como negocio entrar a la selva lacandona... Se debe diseñar un plan estratégico de investigación para identificar por qué emigran, porque es un proceso que no para.</p> <p>Sobre el estado de deforestación en el que se encuentra la selva lacandona. Pero los permisos para talar los sigue dando el gobierno federal Es una doble política que pone en alerta.</p>	
--	--	--	--

		<p>El gobernador instruyó a la SEMAVI para buscar una audiencia con el secretario de medio ambiente federal para que los próximos años se de una veda total en cuanto a tala. “son pocos los lacandones que quedan porque muchos de ellos ya se han civilizado” (22:11) Difusión de la selva lacandona por televisoras.</p> <p>Política de reubicación atinada a medias porque no se vale prometer y no cumplir porque “no son animales, son gente que ha vivido en la miseria...” Hay que cumplir los compromisos. Se buscará cumplir los 18 compromisos en 2009. Pero aún quedan más en la selva y además no con sacarlos se soluciona, además de que los mismos lacandones están contribuyendo a la destrucción de la selva. Necesidad de reformar las leyes, hacer proyectos con los grandes empresarios mexicanos, y hay que atender no sólo la selva lacandona sino también otras reservas y santuarios del Estado. La inserción de NMA en la administración nueva ha dependido del criterio de la presidencia municipal. El gobierno anterior por ejemplo no apoyó a NMA porque ellos ni credencial tienen y no habían votado por él. La delegación entra ahí como mediador. Presupuesto Palenque 200 millones. Gobierno federal y municipal no han adoptado su responsabilidad. En Febrero es el COPLADEM donde se asignan los recursos y ahí ya entrará NMA.</p>	
<p>Don Juan Cañate representante del grupo Nuevo Tumbalá BARRIO: Idem ORIGEN: Nuevo</p>	<p>Historia de cómo llegaron y cómo están. 13 de enero de 2009</p>	<p>Comparación con lugar de origen, allá más tranquilo porque son puras montañas. La gente no se preocupaba por su necesidad porque había suficiente. Delegado Fernando Gabriel Montoya Ocegüera los convenció de salir porque donde vivían era zona lacandona y aunque llevaban ya 30 años solicitando los papeles, no se soluciona porque pertenece a los lacandones. Algunos no quisieron reubicarse y se quedaron. Han perdido contacto porque</p>	<p>Audiojuan 15:40</p>

<p>Tumbalá, Emiliano Zapata (Tumbalá) LENGUA: Ch'ol RELIGIÓN: Católico.</p>		<p>una vez que salieron ya no volvieron. Sobre las promesas de los apoyos que iban a tener y que no hay. No están muy contentos. Piensa regresar a donde estaba porque la tierra ya no es fértil y no da, el maíz, el fríjol, el chile. Allá de donde vienen sí da. Hasta hora ninguno del grupo se ha regresado. No se ha aprendido nada, “andamos solos así nomás trabajando la tierra”. De la misma manera que en el poblado de origen. La relación con los otros grupos es buena. Propuesta de que lo primero que hay que hacer es organizar a los representantes para poder salir adelante. El año que pasó no hubo apoyo porque los representantes no están organizados. La religión no es problema porque cada quien donde vino ya tenía su religión. Tumbalá todos son católicos. Decidieron reubicarse porque allá donde vivía no se arregla. Allá tenían 20 has cada ejidatario, aquí ya es menos y entonces no puede trabajar. Cuando llegaron no hubo agua, pensaron que las casas eran buenas... al principio les mandaron dos pipas para llenar las pilas hasta que se hizo lo del tanque actual. Ya se quedaron aparte de los del lugar de origen. A los niños les gusta estar ahí porque están en la escuela. Sus terrenos están a 12 km y se van en la bicicleta. A veces todos los días. A veces se quedan porque ya construyeron la casita. Ellos escogieron allá las tierras...porque allá no es bajaría, está alto el terreno y no se inunda.</p>	
<p>Diego Gómez Habitante de Sol Paraíso Las Ruinas</p>	<p>Observaciones sobre el poblado y la vida ahí. 12 de enero</p>	<p>Descripción de lugar de origen, bonito y bien conservado. Salieron porque todos ya iban saliendo y ellos se quedaron solos entonces mejor salieron por si sí les iban a cumplir las promesas de tierras, casas... Cuando llegaron no había agua, ni matas de árboles. La tierra es pantanosa. Llegaron 17 familias (¿) empezaron a trabajar pero como no pegó nada, sufrieron</p>	<p>12:06</p>

	<p>hambre y no hay trabajo. Allá sí. Aquí hay carretera pero no hay productos que vender, al contrario, se compra. Por eso la gente se regresó por ahí con sus papás o conocidos prestando tierra. No se puede vivir ya ahí donde estaban porque es reserva, es lacandona, no sabe de quien es si del gobierno o si de los lacandones. Allá está bonito, no se parece nada a aquí. Allá sin gobierno, pero trabajando, tenían sus animales, que los trajeron acá. Tal vez después salir, pero de mientras ver como tener trabajo aquí. La gente está muy desorganizada, ojalá luego. Antes si estaban, pero cuando fue el problema del tanque ya se acabó. El tanque no lo hicieron normal, fue trabajo mal hecho. Luego el agua está sucia. Abandono por parte del gobierno. Antes sí visitaba, ahora ya se perdió el contacto. Se necesita que se componga el agua y todo lo que no está bien hecho, para estar cómodos aunque estén tristes. Les tocó 146 has, pero sólo 10 has son buenas, lo demás es pantanoso. “Aquí no hay trabajo, está triste”.</p>	
--	---	--

D. Sistematización de información en diarios de campo

DIARIO No.	FECHA	TEMAS
1	4-Nov-07	Descripción del poblado. Primera plática con don Tomás de cómo escogieron el terreno. De la falta de diálogo con el gobierno a causa del cambio de sexenio. Visión hacia la estrategia gubernamental respecto a la REBIMA. Sobre la ARIC-ID. Plática con Don Mario, visión distinta de NMA, búsqueda de posibilidades. Proyectos fracasados: acerca de la tortillería, la tienda de abarrotes y la panadería
1	6-Nov-07	De las promesas incumplidas y los proyectos fracasados por falta de conocimiento por parte de la población o por falta de seguimiento de parte del gobierno. Acerca de los anteriores dueños del actual terreno del poblado. (dos versiones) Acerca de Macedonia y su relación con NMA.
1	7-Nov-07	Estancia en Censo (uno de los lugares de origen). Visión hacia los que aceptaron la reubicación. Visión de algunos que retornaron acerca de la estrategia de reubicación y de su organización (ARIC-ID).
1	8-Nov-07	Descripción de la comunidad. Acerca de los lugares de origen de lo habitantes. Visión de los reubicados como gente que quiso sacar ventaja al gobierno. Acerca del proceso de convencimiento para la reubicación a partir de un grupo que lo estuvo viendo. Visión de algunos retornados, de cómo estaban antes y por qué aceptaron la reubicación.
1	12-Nov-07	Entrevista con Rufino Rosales Suárez, jefe de la residencia de la PA en SCLC. Acerca del programa en general de atención a la CL y la REBIMA. Visión gubernamental y diferencias entre instituciones agrarias y ambientales.
1	13 y 14 Nov-07	Entrevistas con Ricardo Frías, asesor del jefe de la CONANP a nivel federal. Acerca del programa de atención a focos rojos y descripción de estrategias seguidas para la CZL y la REBIMA. De lo caro que salen las reubicaciones y las complicaciones que implican. Acerca de la corresponsabilidad de las diferentes instituciones para concretar las reubicaciones. Acerca de la parte que le toca a la CONANP: Restauración y preservación. (Visión ambientalista)
2	14-Nov-08	Entrevista con Efraín ¿? De la representación especial de la SRA. Acerca de las diferencias con el sector

		<p>ambiental y los cambios de visión que ha habido en los diferentes periodos.</p> <p>La reubicación de habitantes de poblados cercanos a la REBIMA se hizo para “disminuir la presión sobre la reserva”.</p>
2	8-Feb-08	<p>Plática con poblador vecino a NMA. Sobre cómo era el terreno antes-el camarón-. Y la visión que tienen de NMA.</p> <p>El problema del paludismo y la desnutrición en NMA.</p>
2	9-Feb-08	<p>Llegados recientes (2007) porque sus familiares ya están en NMA.</p> <p>Sobre existencia de proyectos o programas para mujeres.</p> <p>Sobre las promesas de Martha Cecilia.</p> <p>De los intentos que están haciendo quienes conocen el tipo de terreno por salir adelante.</p>
2	11-Feb-08	<p>Relación con el rancharo vecino.</p> <p>Llegada de semilla de frijol mejorada y fertilizantes.</p> <p>Opinión y conocimiento de ella por parte de los pobladores. Visión de que el gobierno sólo hace negocio.</p> <p>Curso-taller por el proyecto de borregos a cargo de la SEDESO y un organización llamada ESPADAC (¿)</p> <p>Acerca del plano que existe del poblado y su prospección de infraestructura urbana.</p> <p>Mención del anterior dueño del terreno (3era versión)</p>
3	30-mayo-08	<p>(Don Fco) Sobre los cambios en el clima que lo hacen impredecible.</p> <p>Comparación con el proceso del ejido vecino en el que también hubo, hace varios años un proceso de reubicación y readaptación. Imagen de NMA.</p> <p>El café, adaptable a diferentes climas, posibilidad de cultivo.</p> <p>Sobre la acción para presionar a los funcionarios de la CFE.</p>
3	31-mayo-08	<p>(Juvencio) Acerca del plan de manejo que se hizo alguna vez y lo que ellos piensan de ello. Que no son compatibles las propuestas con lo que ellos están acostumbrados.</p> <p>Sobre la reunión en Palenque con otras organizaciones.</p> <p>Don Diego y la falta de continuidad del programa Oportunidades. De cómo fue cuando llegaron y cómo escogieron la casa. Su historia organizativa y su visión de género.</p>
3	1-Jun-08	<p>(Pancho V.)Acerca de la más reciente mesa de negociación, algunos avances con el asunto de la luz, sobre su funcionamiento. Sobre su carácter de “último chance para que el gobierno cumpla su palabra”. De la</p>

		<p>posibilidad de que entren 80 personas nuevas al poblado y de que regresen los de San Caralampio pero ya a fundar su propio barrio. Acerca del problema que representan los diferentes idiomas en la convivencia entre barrios y los esfuerzos que se han hecho por superarlo (los niños como esperanza de salir mejores). Sobre la disposición por luchar por que les resuelvan lo del agua.</p> <p>Sobre la pertinencia que le han visto a avanzar sin organización, negociando directamente con el gobierno.</p> <p>Sobre las casas y las zonas de reserva-propuesta gubernamental-.</p> <p>Reunión de policías. Asuntos internos tensos.</p> <p>(Doña Elena) Sobre el templo de la Profecía de Dios, que lo están construyendo ellos mismos.</p>
3	2-junio-08	<p>(Doña Josefa) Cuando llueve, pocos van a la milpa. Sobre las salidas a trabajar a Playas.</p> <p>Sobre el Paludismo</p> <p>Entrevista con Don Jaime, representante de barrio Villa las Rosas; y con su esposa Doña Dolores. Su casa, su ganado. Los primeros días, la historia de su hija enferma.</p> <p>Comparación de su vida y las posibilidades en Crucero M. L y en NMA. (Visión de NMA)</p> <p>Relación con lugar de origen. Visitas.</p>
3	3-junio-08	Llegada de sillas para la escuela.
3	30-julio-08	<p>Dinámica en las vacaciones escolares. Cambio de lugar y trabajos.</p> <p>Cambio de amenaza al cultivo, ya no el agua sino el calor.</p> <p>Sobre Macedonia y su escasez de servicios.</p> <p>Cancelación de la mesa de negociación. De que lagunas instancias estuvieron ahí para hacer un diagnóstico.</p> <p>Próxima visita del obispo.</p> <p>Sober algunos resultados del proyecto del borrego, la compra de los mismos por quien sabe trabajarlos.</p>
4	16-sept-08	<p>Plática con don Pancho (Nuevo Petalcingo) Sobre el proceso organizativo que tuvieron para conseguir esas tierras. Que ahora piensan que es mejor no estar organizados, pero sí quieren seguir teniendo contacto con las autoridades.</p> <p>Conciencia de necesidades, visión de cómo debería ser el poblado.</p> <p>Sobre su estancia en "Las Golondrinas"</p> <p>Visión de grupo: sus propios logros.</p> <p>Visita de su familiar proveniente de Petalcingo (Tila).</p> <p>Plática con don Marcelo (representante de N.P.) que eran 36 cuando llegaron, pero sólo 26 tienen casa.</p>

		<p>Sentimiento de que ésta era la única opción que les quedaba ante la falta de tierra.</p> <p>Formas de adaptarse: relleno de terreno para poder sembrar. Aún así, comparación positiva de NMA con respecto a N.P. con respecto a la escuela. Visión de NMA, que ello sí le hubieran puesto parque.</p> <p>Plática con familia de Dorotea: proceso particular.</p> <p>Intercambios de trabajo entre lugar de origen y NMA.</p>
4	17-sept-08	<p>Plática con mamá de Olga; adquisición de terrenos incluso por algunos ya propietarios legales en sus lugares de origen. Casa adquirida como patrimonio para la siguiente generación.</p> <p>Visión/imagen de la Selva Lacandona. Que eso les dijeron que era donde vivían y por eso ahora ahí ya no hay nada y el monte está crecido. Y que la SL es para otros, no para ellos.</p> <p>Sobre la religión, cambio ya en el poblado por tener quien predicara. Sobre la inauguración del templo a la cual llegaron “americanos”.</p> <p>Visión de Martha Cecilia como culpable de todo por todo lo que les prometió. Visión hacia el gob.</p> <p>Que no usan mucho el traje porque da mucho calor.</p> <p>Sobre la panadería.</p> <p>Sobre el alto índice de paludismo y los servicios de salud, incluyendo la brigada que llegó de Esquipulas en San Cristóbal.</p> <p>Don Tomás otra vez como comisariado; relación con lugar de origen: café y ganado.</p>
4	18-sept-08	<p>Muchos enfermos de “gripa”. Varios días sin enfermero en al clínica.</p> <p>Juegos con niños de 3 diferentes barrios.</p>